

LETRAS | ENSAYO

SOR FILOTEA Y SOR JUANA

Cartas del obispo de Puebla
a sor Juana Inés de la Cruz

ALEJANDRO SORIANO VALLÈS



Sor Filotea y sor Juana

Cartas del obispo de Puebla a sor Juana Inés de la Cruz

COLECCIÓN LETRAS



ensayo

ALEJANDRO SORIANO VALLÈS
(edición, introducción, estudio liminar y notas)

SOR FILOTEA Y SOR JUANA
*Cartas del obispo de Puebla
a sor Juana Inés de la Cruz*



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Alfredo Del Mazo Maza
Gobernador Constitucional

Marcela González Salas
Secretaria de Cultura

CONSEJO EDITORIAL

Consejeros

Marcela González Salas, Rodrigo Jarque Lira, Alejandro Fernández Campillo,
Evelyn Osornio Jiménez, Jorge Alberto Pérez Zamudio

Comité Técnico

Félix Suárez González, Rodrigo Sánchez Arce, Laura H. Pavón Jaramillo

Secretario Ejecutivo

Roque René Santín Villavicencio

Sor Filotea y sor Juana. Cartas del obispo de Puebla a sor Juana Inés de la Cruz

© Primera edición: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, 2014

© Primera edición: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de México, 2019

D. R. © Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de México

Jesús Reyes Heróles núm. 302,
delegación San Buenaventura, C. P. 50110,
Toluca de Lerdo, Estado de México.

© Alejandro Soriano Vallès, edición, introducción, estudio liminar y notas

ISBN: 978-607-490-274-7

Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal

www.edomex.gob.mx/consejoeditorial

Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal

CE: 217/01/40/19

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

Índice

- 11 AGRADECIMIENTOS
- 15 INTRODUCCIÓN
- 51 ESTUDIO LIMINAR
- 171 BORRADOR DE LA CARTA DE SOR *FILOTEA*
- 185 CARTA DE *PUEBLA*
- 233 CARTA DE *SAN MIGUEL*
- 243 FUENTES CONSULTADAS
- 257 APÉNDICE 1. DICTAMEN SOBRE DOCUMENTOS
EN LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA
- 277 APÉNDICE 2. CARTA DE SOR *FILOTEA DE LA CRUZ*
[VERSIÓN PUBLICADA]
- 285 APÉNDICE 3. RESPUESTA DE LA POETISA
A LA MUY ILUSTRE SOR *FILOTEA DE LA CRUZ*

A la memoria de Enrique Soriano García, mi padre

Agradecimientos

Este libro no existiría sin la enorme generosidad del historiador Jesús Joel Peña Espinosa, destacado especialista en la era virreinal, quien, con la finalidad de que las analizara y divulgara, en 2010 compartió conmigo su trascendental hallazgo de las cartas que el obispo de Puebla dirigió a sor Juana Inés de la Cruz; vaya una vez más mi gratitud hacia él. También estoy en deuda con el reconocido experto en la obra de la Décima Musa, Alberto Pérez-Amador Adam, por las valiosas sugerencias que, tras revisar atentamente el borrador, me ofreció. No puedo dejar de mencionar al eminente latinista y conocedor profundo de sor Juana, Tarsicio Herrera Zapién, por auxiliarme con la traducción libre de variados pasajes latinos. Como siempre, con la sutileza que caracteriza a lo sublime, el amor de Ana Lorenia García Martínez insufla los afanes de estas páginas; mi devoción es para ella.

ALEJANDRO SORIANO VALLÈS

Junio de 2014

Introducción

En agosto de 1690, sor Juana Inés de la Cruz recibió en el locutorio del convento de San Jerónimo a un visitante de importancia. Aunque desconocemos su identidad,¹ sabemos que escuchó una crítica de la religiosa sobre el *Sermón del mandato*,² del célebre jesuita portugués Antonio Vieira. Éste lo había pronunciado entre 1642 y 1650. El tema era la mayor fineza de Cristo, es decir, su mayúscula demostración de amor.³

Si bien se trataba de un asunto teológico, propio de universitarios, el interlocutor quedó maravillado al escuchar a una mujer autodidacta exponerlo. A ello debía agregarse el prestigio mundial de la figura rebatida.⁴

Además, el dialogante de la Décima Musa la había interrogado sobre una cuestión particular: cuál era, *en su opinión*, la mayor fineza de Dios.

A fin de atesorar los razonamientos que acababa de escuchar, la anónima visita pidió a la monja ponerlos por escrito. Debió tratarse de una figura de autoridad porque ella obedeció al componer la que intituló *Crisis sobre un sermón*.

Seguramente, el ignoto personaje, complacido por el original sorjuanino, lo compartió enseguida con los conocedores de tesis escolásticas, quienes, interesados, hicieron copias. Unos 50 años más tarde el autor de *Bibliotheca mexicana*, Juan José de Eguiara y Eguren, aseveraría que los “manuscritos fueron enviados por sus

amigos al ilustrísimo señor don Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de Puebla, sapientísimo teólogo”.⁵

En efecto, una de las copias de *Crisis sobre un sermón* llegó a manos del influyente prelado poblano. Tras analizarla solícitamente, decidió escribir una carta abierta a la poetisa, a quien alabó por su refutación a Vieira y la reconvino por la proposición personal de la mayor fineza de Dios. Bien leída la epístola de don Manuel, resultaba claro que su intento era, dadas las facultades teológicas exhibidas al objetar al sacerdote portugués, persuadir a sor Juana de concentrarse en los estudios divinos y reducir los humanos.

Fernández de Santa Cruz no quiso que la admonición se interpretara como surgida de su potestad episcopal, así que firmó la misiva con el seudónimo “Sor Filotea de la Cruz”.⁶ Como si fuese una religiosa más, buscó hablar caseramente con Juana Inés.

A finales de 1690, el mitrado imprimió, sin el conocimiento de la autora y precedida por su carta, la *Crisis sobre un sermón*, aunque la intituló *Carta atenagórica*.⁷

A inicios del siguiente año, el impreso corrió públicamente y fue recibido con el aplauso de la mayoría.⁸ No obstante, hubo quienes, indignados ante todo por la censura a Vieira, lo impugnaron. Despuntó un desconocido individuo, cuyo libelo, *Fe de erratas*, signó con el sobrenombre de el Soldado (días más tarde, al escribir su autobiografía, específicamente de él habría de quejarse la Fénix con don Manuel).⁹

La aparición en letra de molde de la *Carta atenagórica* causó cierta polémica entre varios conocedores de cuestiones teológicas. Durante los primeros meses de 1691¹⁰ hicieron circular en México distintos escritos (la generalidad apoyaba a sor Juana, según acabo de advertir).

Todo indica que la virulencia de algunos de los panfletos contrarios a la jerónima provocó que el obispo, consciente de la mortificación¹¹ que suscitó en ella, le ordenara¹² redactar su autobiografía.

Fernández de Santa Cruz la espoleó así a explayarse a través de la pluma para justificar a detalle los porqués de la vida de su espíritu.

Por haber sido escrita a manera de contestación a la *Carta de sor Filotea de la Cruz*, la autobiografía sería conocida como *Respuesta a sor Filotea de la Cruz* (1 de marzo de 1691).

Ahora bien, hasta 2010 éstos eran los datos que poseíamos. Felizmente, ese año el historiador Jesús Joel Peña Espinosa me hizo llegar, para que los examinara y difundiera, tres documentos que descubrió en la Biblioteca Palafoxiana de la ciudad de Puebla.¹³ Son el borrador (o, quizá, uno de los borradores) de la *Carta de sor Filotea de la Cruz*, la contestación del prelado a la *Respuesta a sor Filotea de la Cruz* (a la cual llamo *Carta de Puebla* porque en esa urbe —con data 20 de marzo de 1691— fue compuesta) y el extracto de una epístola —fechada el 31 de enero de 1692— de don Manuel a sor Juana (que denominé *Carta de San Miguel* por haber sido redactada en el santuario de San Miguel del Milagro).

Tan extraordinarios papeles constituyen uno de los mayores hallazgos en la historiografía de la Décima Musa. No sólo aportan un enorme caudal de información novedosa, sino que coadyuvan a ratificar y afinar diversos puntos de la existente. Permiten, asimismo, clarificar el panorama de los análisis sorjuanistas, sobre todo el de los dedicados a sus relaciones con la jerarquía de la Iglesia católica, e indican muchas cosas que deben conservarse y que deben desecharse.

Ciertamente, en múltiples casos los especialistas no se han caracterizado por la solidez probatoria de sus planteamientos, de forma que los documentos poblanos ayudan a subsanar esa grave falta: el examen cuidadoso de los mismos certifica el camino correcto de elucidación, y exhibe los extravíos de variadas hipótesis.

Con respecto al tema de la *Carta atenagórica* y sus secuelas, los contemporáneos de la monja testimoniaron el valioso fruto que las exhortaciones de la *Carta de sor Filotea* cosecharon en ella. El editor de la *Fama y obras póstumas* (1700) de la poetisa, don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa,¹⁴ certificó cómo habían influido en su ulterior decisión de llevar una existencia de mayor rigor ascético.¹⁵ En la biografía de Fernández de Santa Cruz (*Dechado de príncipes eclesiásticos*, Puebla, 1716), el autor, fray Miguel de Torres, sobrino carnal de la Fénix, explicó lo propio:

Tuvo esta *Carta* el deseado efecto del caritativo Príncipe, porque retirándose y aplicando de allí adelante su poema [*sic*] a cosas espirituales como se lo persuadía la *Carta*, vivió y murió dando ejemplo a sus hermanas las religiosas y con prendas de su salvación.

El lector tendrá oportunidad de constatar, en las cartas de *Puebla* y de *San Miguel*, la amorosa solicitud con que don Manuel buscó el perfeccionamiento espiritual de la madre Juana. Es imposible, por tanto, continuar entendiendo el contenido de la precursora *Carta de sor Filotea* al modo de aquellos comentaristas (pos) modernos que veían en ella una petición de “renuncia franca e inequívoca a las letras profanas”,¹⁶ un instrumento para “someter a sor Juana a los designios de la Iglesia”.¹⁷

Este tipo de soluciones, *en flagrante contradicción con los datos aportados por los cronistas primigenios*, son herencia de las ideologías del siglo xx. Es fácil apreciar en las referencias anteriores cómo ellos comprendían perfectamente que las incitaciones del obispo plasmadas en la *Carta de sor Filotea* procuraban sólo el adelantamiento personal de Juana Inés.¹⁸ Jamás recelaron (tampoco la jerónima) segundas intenciones.

La desconfianza hacia las deposiciones de los biógrafos coetáneos de sor Juana nació con la crítica liberal moderna. Fue

efectivamente dicho sector el que, opuesto a la Iglesia católica y por lo mismo necesitado de explicaciones propias, dio inicio a una clase de interpretación en la cual dudar sistemáticamente de los historiadores antiguos (todos católicos) se convirtió en “método”.¹⁹

Pese a carecer de evidencias, la nueva exégesis anticlerical desacreditó las atestigüaciones que no encajaban en su ideal histórico²⁰ y las substituyó por un amplio conjunto de *figuraciones*. Entre éstas se hallan, por supuesto, las recién mencionadas de la forzada renuncia sorjuanina a las “letras profanas” y la de su “sometimiento” a los “designios de la Iglesia”.

Las más importantes en el conjunto de marras fueron las nunca demostradas conjeturas de la investigadora norteamericana Dorothy Schons, según las cuales sor Juana habría experimentado, además de un proceso íntimo de reflexión, como indicaron sus biógrafos originales, presiones eclesiásticas. Para Schons, la llegada de los virreyes de la Laguna en 1680 significó el inicio de un periodo “brillante y feliz” en la vida de la Fénix, porque ellos la “alentaron en sus ambiciones literarias”.²¹ Al amparo de sus “más poderosos protectores”,²² pudo “dedicar mayor tiempo del aprobado por la Iglesia a las cosas del mundo”.²³ El término de dicho periodo acarreó “desastrosas consecuencias”,²⁴ en tanto la partida en 1688 de los virreyes le habría atraído, a causa precisamente de su “vida mundana” (“worldly life”), “the criticism of the more sinister, the more fanatical element in the church”²⁵ (esto es, las críticas de su confesor, Antonio Núñez de Miranda; del arzobispo de México, Francisco de Aguiar y Seixas, y de “some of the other intolerant churchmen of the time”).²⁶ Es sencillo ver cómo Schons, *sin pruebas y a fuerza de suposiciones*,²⁷ va colocando los cimientos de lo que con el transcurso del siglo xx llegará a ser la lucrativa *leyenda negra de sor Juana*.²⁸ En ella, la división Iglesia-corte²⁹ resultará fundamental, en tanto, el objetivo inexcusable de la exégesis liberal será presentar, por oposición a los “aliados” laicos de la poetisa, a los

clérigos como sus “enemigos”.³⁰ Como es de esperar, el análisis prejuzgado³¹ de Schons³² habría de llevarla a conclusiones falsas. Así, en el caso que nos ocupa, ella determinó que la impugnación a Vieira de la *Atenagórica* no sólo hizo enfadar, cual *toda* la documentación indica,³³ a algunos admiradores novohispanos del portugués, sino a la mismísima Iglesia católica. Confiada en sus figuraciones, la estudiosa asevera: “At about this same time sor Juana committed another crime *in the eyes of the church*. She wrote a refutation of a sermon preached in Lisbon by the brilliant Jesuit, Antonio de Vieira”.³⁴

El padre Méndez Plancarte se encargó de invalidar tan absurda afirmación mediante el sencillo recurso de enlistar a los sacerdotes partidarios de la *Crisis sobre un sermón* que la “encomiaron extraordinariamente”:

El obispo de Yucatán, Castorena y Ursúa; el de Oviedo, Reluz, y el Arzobispo electo de Manila, Muñoz de Castilblanque, así como —entre muchos eclesiásticos— varios jesuítas: el P. Calleja, su primer biógrafo; el P. Diego de Heredia, rector del Colegio de la Compañía en Madrid; el P. Joaquín Blanco, examinador sinodal de Toledo, y tantos otros que, sin la menor salvedad, ponderan en las dos Españas, como lírica y docta, a nuestra Décima Musa.³⁵

Y, con justa razón, don Alfonso agregó que el

Ilmo. Dr. Fernández de Santa Cruz, admirando cabalmente las dotes que en ella demostraba, *y como un consejo amistoso* (sin la mínima jurisdicción), la exhortó a ilustrar con mayor frecuencia temas sagrados.³⁶

Esto será, ni más ni menos, lo que el lector hallará explicitado aquí, en las cartas de *Puebla* y *San Miguel*.

Aunque Schons no lo manifestó claramente, dejó abierta la puerta para que el obispo angelopolitano, al formar parte de la jerarquía de la Iglesia, pudiera ser incluido entre quienes, acorde con su imprudente generalización, habrían considerado un “crimen” el contenido de la *Carta atenagórica*.

Efectivamente, las erradas aserciones de la investigadora bastaron para que, como ejemplificamos antes, de un modo u otro los venideros exégetas liberales hicieran a don Manuel Fernández de Santa Cruz corresponsable de la quimérica “persecución” eclesiástica en contra de Juana Inés.³⁷

El propio Ermilo Abreu asentó que la *Carta de Sor Filotea* “fue una crítica inesperada en el medio devoto. También fue una crítica inspirada, en cierto modo negativo, por ese mismo medio. El obispo no conoció la verdad psicológica de la monja”.³⁸ Por supuesto, los documentos que aquí ofrecemos demuestran, a través de la honda empatía que expresan, exactamente lo contrario.

Abreu sugirió al respecto que el desconocido destinatario de la *Carta atenagórica* fue el prelado:

Es imposible admitir que este interlocutor fuera ni el P. Núñez, confesor de la monja, ni ningún otro miembro de la Compañía, puesto que el impugnado era también jesuíta. Me inclino a pensar que se trata de alguna persona de autoridad, extraña a la orden, a quien la poetisa estaba obligada en obediencia y amistad, como el propio obispo de Puebla.³⁹

A pesar de carecer completamente de sustento histórico, en las décadas futuras tan aventurada proposición llegaría a obtener un insospechado éxito como pieza clave de la fantasía anticlerical de la “persecución” contra la Fénix. Verbigracia, el italiano Dario Puccini la hizo suya:

Che il destinatario originale della lettera non poté che essere il Vescovo di Puebla, Don Manuel Fernández de Santa Cruz, evidente ispiratore e mentore di Sor Juana, esplicito promotore della prima pubblicazione dello scritto...⁴⁰

Puccini forjó una teoría cuya inconsistencia no impediría a Octavio Paz adoptarla y, dado el prestigio internacional de su pluma, popularizarla.

Según Puccini, sor Juana se habría hallado implicada en una añeja e indemostrable⁴¹ pugna entre Fernández de Santa Cruz y el entonces obispo de Michoacán, Aguiar y Seixas, deseosos de ocupar la silla arquiepiscopal de México. Como el segundo era gran admirador de Vieira, el primero habría usado el texto crítico de la *Atenagórica* contra él.⁴² A la larga, la poetisa habría resultado la “víctima principal”⁴³ de la novelesca “rivalidad”.

Además, Puccini recupera aquí la prejuiciada opinión de Schons referente a los “intolerant churchmen of the time” y la sazona con un ingrediente tomado de un ensayo previo de Paz:⁴⁴ no sería tanto la crítica a Vieira como el enunciado personal de la mayor fineza de Dios de la autora lo que, a la postre, constituiría el “crime in the eyes of the church”. Según el académico, “sor Juana no pudo impedir que la mirada de sus lectores más exigentes y de sus censores se fijase de modo especial sobre esta última proposición”.⁴⁵ La fallida lectura del comentarista, quien da por hecho que la *Carta atenagórica* “podía interpretarse como una sutil reivindicación de libertad intelectual y moral frente a los dogmas”,⁴⁶ lo lleva a asegurar que “la teoría final de la *Carta* y su tenor general no podían más que ser juzgados errados y quizá peligrosos”.⁴⁷ “Así los debió juzgar el propio obispo de Puebla”,⁴⁸ resuelve.

Bajo tales circunstancias, don Manuel habría impreso la *Carta de sor Filotea* previamente a la *Crisis* “para no dejar dudas sobre sus intenciones”.⁴⁹ No obstante haberlo usado a manera de

ariete contra Aguiar y Seixas, el editor del opúsculo sorjuanino se habría cubierto las espaldas con su epístola.

Sin embargo, allende el indemostrable pleito de obispos, el conjunto de la nueva documentación corrobora lo que un análisis apropiado de la *Carta de sor Filotea* y de la *Respuesta* de la Fénix reveló desde siempre:⁵⁰ la *Crisis* fue aplaudida por la gran mayoría de los interesados en cuestiones teológicas de la época; los escasos y aislados detractores estaban molestos esencialmente por la refutación a Vieira, y la casi exclusiva preocupación de Fernández de Santa Cruz tocante a “la teoría final de la *Carta*” giró en torno a un amoroso cuidado por el perfeccionamiento espiritual de la monja.

Las especulaciones de Schons, Abreu y Puccini seguramente alcanzaron su apogeo con la famosa biografía escrita por Octavio Paz.⁵¹ La amplia circulación de las *Trampas de la fe* consolidó la leyenda negra de sor Juana. El libro reforzó la insustancial teoría de la “persecución eclesiástica” al desarrollar los supuestos de marras.⁵²

Las conjeturas de Puccini resultaron especialmente caras al premio Nobel. A la manera de Abreu, también consideró que el destinatario de la *Carta atenagórica* fue el mitrado poblano.⁵³ Y, en tanto la insostenible hipótesis del italiano le pareció “a un tiempo sólida, verosímil e intelectualmente satisfactoria”,⁵⁴ decidió seguirla.⁵⁵

En efecto, para Paz, el “nombramiento” de Aguiar y Seixas como arzobispo de México *debió* “haber irritado al obispo de Puebla y a sus amigos”.⁵⁶ Así, tras sumar las teorías antecedentes, interroga: “¿Por qué y para qué sor Juana escribió una crítica sobre un sermón predicado cuarenta años antes? ¿Por qué y para qué el obispo de Puebla publicó ese texto con tanto empeño [*sic*]?”.⁵⁷

Previamente había preguntado: “¿contra quién estaba dirigida *realmente* la crítica de sor Juana?”.⁵⁸ La contestación ya la encontramos en Puccini: “Atacar a Vieyra era atacar de refilón a

Aguiar”.⁵⁹ El premio Nobel presume que, por esta vía, “sor Juana intervino en el pleito entre dos poderosos príncipes de la Iglesia romana y fue destrozada”.⁶⁰

A diferencia de Puccini, cree Paz que la Décima Musa no fue un “involuntario instrumento de la maquinación de Fernández de Santa Cruz”,⁶¹ pero tuvo “razones” para “atacar al arzobispo”.⁶² Éstas, dada la “misoginia”⁶³ de Aguiar, habrían sido “la defensa de sí misma y de su sexo”.⁶⁴ De tal forma, “escribir una crítica del sermón de Vieyra, el teólogo venerado [*sic*] por Aguiar y Seijas, equivalía a darle una lección al arrogante [*sic*] prelado”.⁶⁵ En efecto, según el comentarista, “esa crítica la hace una mujer, nueva humillación para Aguiar, que odiaba y despreciaba a las mujeres”.⁶⁶ Por todo ello, asevera, “sor Juana no fue un instrumento del obispo de Puebla. Fue su aliada”.⁶⁷ Como una más en esta reacción en cadena de afirmaciones sin fundamento, Paz concluye que la monja “jamás habría escrito ese texto sin el apoyo del obispo de Puebla”;⁶⁸ empero, “no pudo prever las consecuencias de su acto”.⁶⁹

El lector hallará en las cartas aquí impresas una puntual contestación a la pregunta del crítico tocante a “por qué y para qué el obispo de Puebla publicó ese texto [la *Atenagórica*] con tanto empeño”. En igual sentido, comprobará la verdadera índole de las relaciones de la monja con don Manuel Fernández de Santa Cruz y, a partir de ellas, podrá constatar que las hipótesis del premio Nobel resultan malogradas.

Una más en tan improcedente historia es que, a pesar de haber “previsto que la aparición de la *Carta atenagórica* provocaría réplicas y comentarios [...] el número y la violencia de algunos debe haberlos asombrado, y a sor Juana, atemorizado un poco”.⁷⁰

Paz aventura que la “extraordinaria ambigüedad del prólogo de sor Filotea de la Cruz”⁷¹ se explica no —como las cartas de *Puebla* y *San Miguel* demuestran— porque el mitrado anhelara

ver el genio de Juana Inés dejar atrás las planicies de la literatura secular para elevarse a las cumbres de la sabiduría teológica, sino porque al, por un lado, “asombrarse” (“no sin malicia”)⁷² “de que una mujer haya vencido a un gran teólogo”,⁷³ estaba dando “una serie de oblicuas estocadas contra Aguiar”,⁷⁴ y, por otro, al condenar “la afición de sor Juana a las letras profanas”,⁷⁵ preparaba *tácticamente* su “autodefensa” y, además, exponía “realmente sus puntos de vista”.⁷⁶

Fernández de Santa Cruz, en espera de la reacción del bando contrario, se habría así curado en salud: “Si los enemigos de sor Juana atacan al obispo y se extrañan de que haya publicado ese texto, él puede replicarles que ya reprendió a la monja...”.⁷⁷ El “malicioso” prelado tenía lista su “cruel deserción”.⁷⁸ “Era preferible abandonar a la monja que prolongar y envenenar una disputa”⁷⁹ con el arzobispo de México y sus “aliados”. Aparte, “él mismo estaba persuadido de la justicia de las censuras que se hacían a sor Juana”.⁸⁰

El premio Nobel ha llevado al extremo la leyenda negra iniciada por el anacrónico feminismo de la norteamericana Dorothy Schons. Sin poseer ninguna evidencia y (yendo contra los testimonios primigenios) a fuerza de sumar presunciones, ha creado, para los espíritus ávidos de “intransigencia”⁸¹ eclesiástica, una atractiva fábula.

Ésta no finaliza aquí, pues, según su trama, la poetisa habría redactado la *Respuesta a sor Filotea* como “réplica al obispo de Puebla”.⁸² Al igual que el conjunto de sus pares, el exégeta liberal no leyó bien, porque la autora declara ahí mismo que la compuso *por órdenes* del propio don Manuel.⁸³ En contraste con los deseos de Paz, la autobiografía de Sor Juana está inscrita en un fraternal intercambio de epístolas, que, como revalidan las ahora editadas, se dio en un clima en el que el mitrado buscaba *sólo* el bienestar espiritual de su amiga.⁸⁴

Por eso, también fracasa la afirmación del crítico relativa a que el contenido de la *Respuesta* “debe haber conturbado, dolido y ofendido a los Fernández de Santa Cruz y a los Núñez de Miranda”.⁸⁵ Dejando de lado al confesor, basta con leer las primeras líneas de la *Carta de Puebla* para comprobar la alegría con que el obispo recibió la misiva en la cual la Décima Musa le “cuenta el origen de su amor a las letras y trata de explicárselo y de justificarlo”.⁸⁶

Manifiestamente, las falsas premisas de Paz lo llevaron a la frustrada conclusión según la cual “Manuel Fernández de Santa Cruz buscaba una retractación, pero la contestación de sor Juana fue una refutación que todavía aguarda respuesta”.⁸⁷ Si bien es cierto que cuando el premio Nobel escribió sus *Trampas* no pudo conocer la existencia de la *Carta de Puebla*, también lo es que (sin considerar siquiera que la correcta lectura del conjunto de informaciones revelaba que ni el mitrado quería una “retractación” ni la autobiografía fue una “refutación”),⁸⁸ por mera prudencia metodológica, debió abstenerse de emitir un juicio tan arbitrario. Como sucedió con Schons, Abreu, Puccini y el resto de “espíritus laicos” a quienes las “explicaciones piadosas” no “convencen”,⁸⁹ su “explicación” alternativa,⁹⁰ nutrida por el ofuscamiento ideológico, resultó desastrosa.

De esta manera, Octavio Paz, tras calificar la que llama “cautela” del prelado como colindante “con la doblez y la hipocresía”,⁹¹ estableció de una vez por todas que “no contestó a la carta de su protegida ni sabemos cuál haya sido su reacción al recibirla”.⁹² Podría muy bien preguntarse: “si no se sabe cuál fue ‘su reacción al recibirla’, ¿por qué hablar de ‘cautela’, ‘doblez’ e ‘hipocresía’?”. Olvidado de la circunspección, el comentarista da por hecho que la ignorancia de la existencia de la respuesta del obispo equivale a su inexistencia. Y, como confía en ello, se cree facultado para, desde sus presuposiciones, concluir no sólo que “no contestó”, sino que se debió a una “cautela que colindaba con la doblez y la hipocresía”.⁹³

Enseguida, entusiasmado con tan descarriados cálculos, prosigue hacia el descrédito de Manuel Fernández de Santa Cruz. Tras asegurar que “no contestó a la carta de su protegida”, lleva a cabo una serie de reflexiones cuya intención es resaltar el “desdén que sucedió a la *Respuesta*”.⁹⁴ Paradójicamente, la aparición de la *Carta de Puebla* las vuelve útiles para realzar el amor y la admiración de su autor por la jerónima.

De acuerdo con Paz, el del mitrado fue

un silencio tanto más extraño cuanto que la *Respuesta* era un escrito excepcional, no sólo por venir de quien venía sino por los asuntos que trataba, entre ellos el de la educación de las mujeres y su derecho a comentar e interpretar las Escrituras. Si Fernández de Santa Cruz había manifestado tanta solicitud por la salud espiritual de las religiosas, al grado de escribirles muchas cartas edificantes,⁹⁵ ¿cómo pudo oponer a las razones de sor Juana tanta indiferencia y tanto silencio? El desdén que sucedió a la *Respuesta* contrasta extraordinariamente con la atención cariñosa aunque exigente de antes.⁹⁶

Efectivamente, habría resultado muy extraño que, después de manifestar “tanta solicitud por la salud espiritual de las religiosas, al grado de escribirles muchas cartas edificantes”, don Manuel hubiese “opuesto” a las “razones” de la Fénix “tanta indiferencia y tanto silencio”. Ello, *a fortiori*, siendo su autobiografía, como nuestro exégeta bien dice, “un escrito excepcional”. El descubrimiento de la *Carta de Puebla* es invaluable, pues a través de tan *edificante* epístola hoy podemos constatar no sólo la “solicitud por la salud espiritual de las religiosas”, que siempre inspiró al prelado, sino, muy especialmente, la que —ostensible ya en la “atención cariñosa aunque exigente” de la *Carta de sor Filotea*— tuvo por la de sor Juana Inés de la Cruz.

Según observé antes, es suficiente el primer párrafo de la misiva angelopolitana para echar por tierra el conjunto de imposituras de Octavio Paz en torno al “desdén” del prelado y a la forma en que él, a causa de todo lo anterior y como “sor Juana se mostraba obstinada, rebelde”,⁹⁷ al no “quedar satisfecho con su respuesta”⁹⁸ ni tener éxito “sus exhortaciones para que abandonase las letras profanas”,⁹⁹ “le retiró su amistad”.¹⁰⁰ Lo opuesto, justamente, descubrimos en las amistosas palabras iniciales de Fernández de Santa Cruz:

Aunque las ocupaciones de la cuaresma pudieran retardar la respuesta a la de V. md., que he recibido con suma estimación por venir llena de erudición en todo y esmero de letras y de favores hacia mi persona, el gusto de conversar por este medio con V. md. me necesita a hurtar el tiempo a otras obligaciones de justicia.

Es patente no sólo que el obispo, posponiendo algunos de sus deberes pastorales, contestó prestamente (la *Carta de Puebla* está fechada apenas 19 días después que la *Respuesta a sor Filotea*), sino también que se sentía halagado por las palabras de Juana Inés. Asimismo, son innegables tanto el aprecio por la sabiduría de la religiosa como el goce que le proporciona la comunicación epistolar con ella. Don Manuel, luego, en vez de “retirarle” su amistad, según asienta Octavio Paz, se complació reafirmandosela.

La detracción de Fernández de Santa Cruz proseguida por el premio Nobel como ilustre propagandista de la leyenda negra de sor Juana nacida con Dorothy Schons, queda cabalmente exhibida en la aparición y divulgación de los documentos de la Biblioteca Palafoxiana.¹⁰¹ El lector tendrá oportunidad de comprobar mediante ellos cómo ni “haber escrito la crítica al sermón de Vieyra”¹⁰² ni “haber contestado al obispo de Puebla”¹⁰³ fueron

“imprudencias”¹⁰⁴ que —como pretende Paz— le acarrearán a la poetisa “perder el apoyo”¹⁰⁵ de éste.

Todo lo contrario, los documentos angelopolitanos confirman copiosamente lo que las lecturas apropiadas de la *Carta de sor Filotea* y de los testimonios originales indicaban desde antaño: más allá de las espurias teorías laicistas del hostigamiento eclesiástico, don Manuel Fernández de Santa Cruz, preocupado constantemente por la bienandanza de su alma, *apoyó* siempre a sor Juana Inés de la Cruz.

Notas

- ¹ Véase n. 48 del Estudio liminar.
- ² *Ibid.*, n. 34.
- ³ *Ibid.*, n. 36.
- ⁴ Traslado aquí, para hacernos una idea de la inmensa popularidad del jesuita lusitano, parte de la *Oración fúnebre en las exequias del padre Vieira* (1697), de Manuel Cayetano de Sousa: “En el progreso de los años crecieron tanto estas admiraciones en todos, así en el vulgo como en los sabios, que unos y otros le admiraron como a un san Pablo en el púlpito [...] Nunca predicó en basílica tan grande y espaciosa, que su numerosísimo auditorio no la acusase estrecha. Era hermoso espectáculo cualquier templo en que predicaba este gran orador. Aún no era de mañana y ya no había lugar en él, por más que los multiplicase la cuidadosa ansia de oír, ni había puesto tan desacomodado o peligroso, que no se temiese menos que el quedar excluido, queriendo los hombres exponerse antes al riesgo de perder la propia vida que una palabra suya. Todos lo oían con un profundo y reverente silencio, salvo cuando se interrumpían las voces del predicador con las aclamaciones que dentro y fuera de la iglesia le celebraban, como repetidas en dos coros: loaban las admiraciones de los de dentro lo que oían, y las impacencias de los que por estar fuera no oían, también loaban. Lo mismo que en las iglesias sucedía en las calles y plazas; todas a la vista del concurso que seguía a nuestro orador se reconocían estrechas. ¡Cuántas veces faltaba tierra para los pasos, y se veía que la misma multitud levantaba a los hombres por los aires!” (*apud* Agustín Rivera, *Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la revolución de Independencia*. México, Talleres gráficos de la nación, 1963, pp. 300-301). Explica Robert Ricard que “el jesuita Antonio Vieira, nacido en Lisboa el año 1608, muerto en Bahía en 1697, domina y llena casi todo el siglo xvii en Portugal y en el Brasil. Durante su larga vida experimentó todas las vicisitudes de la fortuna: valido del rey don Juan IV, luego expulsado del Maranhao con los demás jesuitas y preso en las cárceles del Santo Oficio de Cuimbra. Favorecido de dotes naturales y prodigiosas, practicó también las actividades más diversas: político en Portugal; diplomático en Francia, Holanda e Italia; protector de los cristianos nuevos, misionero —y gran misionero— entre los indios de Brasil; teólogo poseído de las quimeras proféticas más disparatadas, y,

- sobre todo, predicador renombrado tanto en Bahía como en Lisboa y Roma. De esta labor incansable, algunas veces confusa y muchas desgraciada, ha quedado una vasta correspondencia aún mal recogida y una enorme obra oratoria, que coloca a Vieira, a pesar de los defectos fatigosos de su estilo rebuscado, entre los mayores prosistas de Portugal”. (“Antonio Vieira y Sor Juana Inés de la Cruz”, en *Revista de Indias* 11, núms. 43-44, enero-junio de 1951, pp. 61-87.)
- 5 Juan José de Eguiara y Eguren, *Bibliotheca mexicana*, s. v. “Ioanna Agnes a Cruce”; *apud* José Quiñones Melgoza, “Sor Juana: una figura a través de tres siglos (Antología)”, en *Literatura mexicana*, vol. VI, núm. 2. México, UNAM, 1995, p. 543 —la traducción es suya.
- 6 Véase n. 18 del Estudio liminar.
- 7 *Ibid.*, n. 9 de la *Carta de Puebla*.
- 8 *Ibid.*, n. 25.
- 9 *Ibid.*, nn. 50 y 124 del Estudio liminar.
- 10 *Ibid.*, n. 124.
- 11 *Ibid.*, n. 189.
- 12 *Ibid.*, n. 112.
- 13 *Ibid.*, n. 9.
- 14 *Ibid.*, n. 12.
- 15 *Ibid.*, n. 13.
- 16 Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Barcelona, Seix Barral, 1982. Las citas de este trabajo provienen de la primera reimpresión del FCE, 1985, pp. 551-552.
- 17 José Pascual Buxó, *Sor Juana Inés de la Cruz: amor y conocimiento*. México, UNAM, 1996, p. 100.
- 18 Véase, asimismo, n. 93 de la *Carta de Puebla*.
- 19 He tratado el tema de la verdad en la historia, específicamente los estudios dedicados a la jerónima, en mi libro *La hora más bella de sor Juana*. México, Conaculta/ Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, 2008, pp. 19-42.
- 20 Así, verbigracia, Pascual Buxó, *sin mayor razón que su credo laicista*, se pregunta: “¿Cuáles pudieron ser las *verdaderas causas* que, más allá de las *explicaciones piadosas* que *no convencen a los espíritus laicos*, la obligaron a renunciar a sus estudios para entregarse a las ásperas prácticas de la oración mental, con lo que ella implica de autocensura moral y castigo físico?” (*op. cit.*, pp. 83-84; la cursiva es mía). Palmariamente, como si de un artículo de fe se tratara, el académico confiesa que, dada su orientación ideológica, ciertos investigadores no tienen permitido aceptar las que él llama “explicaciones

piadosas” de los cronistas cristianos. En tanto dichos estudiosos se declaran “espíritus laicos”, no pueden “convencerlos”: su filosofía les veda admitir que —de índole “piadosa” quizá por pregonar sucesos *auténticamente piadosos*— las “explicaciones” de los antiguos escritores católicos sean *verídicas*. Para ellos las “verdaderas causas” *deben ser ajenas* a la piedad. Si como “espíritus laicos” su doctrina los fuerza a considerar la piedad de la madre Juana descrita por los primeros biógrafos una mera “explicación piadosa”, *necesitan* buscar “explicaciones” alternativas (las que, por supuesto, al excluir la piedad, supondrán “verdaderas”). Según el dicho de Pascual, para los sorjuanistas de signo laicista *piEDAD y verdAD* son antónimas.

²¹ Dorothy Schons, “Some obscure points in the life of sor Juana Inés de la Cruz”, en *Feminist perspectives on sor Juana Inés de la Cruz*. Edited by Stephanie Merrim. Detroit, Wayne State University Press, 1991, p. 46 (el artículo apareció inicialmente en *Modern Philology*, XXIV (2), noviembre de 1926, pp. 141-162).

²² *Ibid.*, p. 47.

²³ *Idem.*

²⁴ *Idem.*

²⁵ *Idem.*

²⁶ *Idem.*

²⁷ La académica norteamericana puso de moda el procedimiento especulativo que tan útil resultaría a los futuros sorjuanistas liberales. Éste consiste en plantear un supuesto que, sin haber sido jamás probado, servirá de base al siguiente. Verbigracia, hablando justamente del confesor de la jerónima, Schons asevera: “The fact that Father Núñez disapproved of her conduct *must have* ranged against her some of the other intolerant churchmen of the time, such as José Vidal and the Archbishop himself” (*ibid.*, p. 47; la cursiva es mía). “Must have”, asegura. Por supuesto, no tiene evidencias de ello, pero no le importa, porque la afirmación se adecua a su visión personal de las cosas y eso le basta. De igual forma, aunque carece de pruebas que exhiban la animadversión que le habría gustado que Aguiar tuviera contra la Fénix a causa de sus actividades literarias, Schons asienta: “That Juana wrote *comedias* and even published them *must have been* a crime in his eyes” (*ibid.*, p. 48; la segunda cursiva es mía). De nuevo, el recurso especulativo: “Must have been”. Dos más. Sobre los muchos poemas de carácter secular contenidos en el primer libro de la Décima Musa, anota: “Whether the book came back to Mexico I do not know. But enough information about it *must have* traveled

back to make things slightly uncomfortable for Juana” (*ibid.*, p. 49; la cursiva es mía). Refiriéndose a la crítica a Vieira contenida en la *Carta atenagórica*, la estadounidense especula: “Father Vieira was a Jesuit, and it was felt that the *Crisis* was an attack on that order. How Father Núñez felt about it *one can easily guess*” (*ibid.*, p. 51; la cursiva es mía). Claro: “one can easily guess”, ¿quién necesita probarlo? Al acogerse a semejante práctica, Schons violó el principio de la navaja de Occam, que postula que el mejor orden es el que obtiene el máximo resultado con el mínimo esfuerzo. Los historiadores buscan a través de él (también llamado “principio de economía” o “de parsimonia”) el “argumento a la mejor explicación”, esto es, el argumento que incluya el mayor número de evidencias con el menor número de suposiciones. Muy bien dice Alberto Pérez-Amador Adam (*De finezas y libertad. Acerca de la Carta atenagórica de Sor Juana Inés de la Cruz y las ideas de Domingo de Báñez*. México, FCE, 2011, p. 40) que “Schons no demostró con documentos sus ideas, y hasta el día de hoy, a pesar de que tales elucubraciones han continuado tejiéndose, no ha habido quien muestre la documentación probatoria”.

²⁸ Cf. Alejandro Soriano Vallès, *Sor Juana Inés de la Cruz, doncella del Verbo*. Hermosillo, Editorial Garabatos, 2010, pp. 300-302, y Alejandro Soriano Vallès, “Sor Juana y sus libros”, en *Relatos e historias en México*. Núm. 40, diciembre de 2011, pp. 57-63.

²⁹ Precisamente, en contraste con los “intolerant churchmen of the time” que la habrían hostigado, la académica cree que “the nun became very popular in court circles, and was the object of many attentions, of gifts, of letters, of poems. She was in constant contact with the world” (Schons, *op. cit.*, p. 47; véase n. 135 del Estudio liminar). ¿Cómo no descubrir en los prejuicios anticatólicos de Schons (así hubiese recibido el bautismo católico) la influencia de la predominante mentalidad yanqui, protestante y anglosajona?

³⁰ Georgina Sabat de Rivers (“Biografías: Sor Juana vista por Dorothy Schons y Octavio Paz”, en *Revista Iberoamericana*. V. 51, núms. 132-133, julio-diciembre de 1985, pp. 929-930): “Los años veinte y treinta fueron de gran actividad para la profesora Schons. Probablemente durante los veinte conoció a Ermilo Abreu Gómez, quien en aquel momento era el gran especialista mexicano de su ilustre coterránea. Los unió gran amistad e intercambiaban el resultado de sus investigaciones. En México se hablaría ya de una edición moderna digna de la Décima Musa, la cual, por fin, se publicó para conmemorar el tricentenario de su nacimiento en 1951 y años subsiguientes; la

lucha por obtener el honor de publicarla empezaría a desarrollarse desde entonces. Pedro Henríquez Ureña, en su *Bibliografía sobre sor Juana Inés de la Cruz*, publicada en 1917, era uno de los que había abogado por tal edición. Ermilo Abreu Gómez había trabajado diligentemente en favor de la difusión de los escritos de la monja, aunque sus publicaciones, desgraciadamente, no son siempre fidedignas. Lo peor fue que lo mismo él que su amiga estadounidense se habían señalado, al comentar la obra de sor Juana, como liberales progresistas y críticos de las actitudes y presiones que, por parte de la Iglesia de su tiempo, sor Juana había sufrido. Esta condición anticlericalista —quizá mejor debo decir antijesuítica— les resultó funesta. Ya Dorothy Schons había sido llamada al orden [?], por ejemplo, por Alfonso Junco y, muy pronto, la Iglesia mexicana de su época, es decir, contemporánea del crítico mexicano, se movilizaría para apoyar las aspiraciones del padre Alfonso Méndez Plancarte, quien finalmente recibió el encargo de preparar la edición”. Sabat presenta una imagen falsa de lo ocurrido al insinuar que fue la “condición anticlericalista” (o “antijesuítica”) de Schons y Abreu la que hizo perder a éste la edición de las *Obras completas* de la jerónima. En tal sentido, tampoco fue la “movilización” de la “Iglesia mexicana de su época” la que logró que Méndez Plancarte recibiera el encargo. Si el Fondo de Cultura Económica le ofreció finalmente la edición a él fue porque, en artículos publicados en el diario *El Universal* de Ciudad de México durante 1944 y 1945 (recogido posteriormente por Octaviano Valdés en el libro *Crítica de críticas*. México, Ediciones Las hojas del mate, 1982), demostró los despropósitos del “gran especialista mexicano” Ermilo Abreu Gómez (entre ellos, la falacia —publicitada originalmente por Schons— según la cual, con palabras de Sabat, “sor Juana había sufrido” “actitudes y presiones [...] por parte de la Iglesia de su tiempo” —véase *infra* n. 33). Conviene citar a Tarsicio Herrera Zapién (*Buena fe y humanismo en sor Juana*. México, Porrúa, 1984, p. 17.) cuando recuerda “haber leído en la *Gaceta* del Fondo de Cultura una carta de la correspondencia entre [Alfonso] Reyes, Henríquez Ureña y [Daniel] Cosío Villegas, donde se comenta que ante las numerosas y graves correcciones que don Alfonso hizo a Abreu, dicha editorial consideró oportuno encargar al culto sacerdote la edición crítica de las obras de la Madre Juana”. También contradice a Sabat alguien a quien no es posible acusar de clericalismo: Antonio Alatorre (“Introducción” a *Sor Juana Inés de la Cruz, Obras completas*. T. I. México, FCE, 2009, p. X), el que asegura que

“quien hubiera podido disputarle [a Méndez Plancarte] ese título [de ‘el mejor preparado para ser el editor de sor Juana’] en 1951 era Ermilo Abreu Gómez, en cuyo currículum había un enorme número de libros y artículos relativos a sor Juana, entre ellos varias ediciones de obras suyas. En algún momento, cuando quien manejaba el timón del Fondo de Cultura Económica era ya Arnaldo Orfila (o sea, después de 1947), corrieron rumores de que éste pensaba encargarle a Abreu Gómez la edición de sor Juana destinada a la *Biblioteca Americana*. A reserva de que estos rumores se confirmen, observo yo que el currículum de Méndez Plancarte estaba cuantitativamente muy por debajo del de Abreu, pero cualitativamente muy por encima: había publicado una antología de *Poetas novohispanos* (3 tomos, 1942-1945) en que se reveló como el conocedor número uno de lo que fue la poesía en México durante la era virreinal, y una serie de artículos, aparecidos en la revista *Ábside* y en el periódico *El Universal*, en los cuales, sin menoscabo de su amistad con Abreu Gómez, exhibía ejemplos y más ejemplos de sus ignorancias y chapucerías. Méndez Plancarte pertenecía al clero de la arquidiócesis de México, mientras Orfila era francamente un ‘anticlerical’. Así, pues, no es poco mérito suyo el haber tomado una decisión tan racional; elegir a Abreu Gómez hubiera sido un desastre”. No fue, luego, ni la “movilización” de la “Iglesia mexicana de su época” ni el carácter de “liberal progresista” de Abreu lo que, como erróneamente propone Sabat, lo hizo perder la edición.

- ³¹ Sabat de Rivers opina sobre Schons “que sus escritos son todavía base segura en el estudio de la vida de la monja mexicana” (*op. cit.*, p. 929; véase *infra* n. siguiente). Haciéndose eco de ella, Guillermo Schmidhuber (*Dorothy Schons, la primera sorjuanista*. Buenos Aires, Editorial Dunken, 2012, p. 17; la cursiva es mía) apunta: “El segundo alcance de Schons fue fruto de sus empeñosas indagaciones sobre la vida y la obra de Sor Juana con investigación sustentada en documentos y escritos de la época, y no sólo con *lucubraciones impresionistas*. Su amistad con intelectuales mexicanos estuvo reservada a aquéllos de pensamiento liberal (Abreu Gómez, Henríquez Ureña, Julio Torri, José de Jesús Núñez y Domínguez, Artemio del Valle Arizpe, Manuel Borja Soriano, Gonzalo Obregón, entre otros), y no amistó con aquellos críticos de orientación católica que *a priori* pretendían proclamar la virtud de la monja hasta el punto de pretender santificarla al final de su vida [*sic*]; en este último grupo destacaban algunos colaboradores de la revista *Ábside*, fundada en 1936 y dirigida por el

padre Gabriel Méndez Plancarte hasta su muerte en 1949; posteriormente la dirección recayó en su hermano Alfonso (1909-1955), quien también era sacerdote secular; más tarde recayó en el poeta regiomontano Alfonso Junco (1896-1974), a quien Schons había dirigido su apología [?] de sor Juana que lleva el título *Carta abierta al señor Alfonso Junco* (1934)". Luego de lo expuesto anteriormente, resulta extraño oír las alabanzas tanto de Sabat como de Schmidhuber a, con palabras del último, la "investigación sustentada en documentos" de la crítica norteamericana. Palmariamente, porque, según acabamos de comprobar (véase *supra* n. 27), si alguien popularizó el empleo de "lucubraciones impresionistas" en la exégesis sorjuanista fue Dorothy Schons. Es verdad que ella dio a conocer algunos valiosos papeles (cf., Soriano Vallès, *La hora más bella...*, pp. 173-188), pero también que fue ella la precursora de quienes "a priori" pretendieron descartar "la virtud de la monja" (entre éstos, algún académico de "pensamiento liberal" con el que amistó, como Ermilo Abreu Gómez; véase *infra* n. 90). Contrariamente, los textos de los "críticos de orientación católica" de entonces, "con investigación sustentada en documentos y escritos de la época", "son todavía base segura en el estudio de la vida de la monja mexicana". Si los hermanos Méndez Plancarte y Alfonso Junco "proclamar[on] la virtud de la monja hasta el punto de pretender santificarla al final de su vida", fue porque así lo declaran los "escritos de la época", es decir, las biografías primigenias.

³² En *La hora más bella...* (*ibid.*, p. 174) propuse, "a manera de explicación del sorjuanismo de signo feminista de Schons en general (que quiso hallar en [el confesor] Núñez y en 'some of the other intolerant churchmen' la causa de la 'conversión' de la Fénix), una revisión de su propia vida dentro del misógino sistema universitario estadounidense en que le tocó desarrollarse" (véase, *infra*, n. 63). En efecto, relata Schmidhuber (*op. cit.*, p. 13) cómo "al final de su vida fue cesada por la Universidad de Texas al no haber logrado la definitividad, es decir, el comité académico nunca le otorgó el *Full professorship*, ni el *tenure*, a pesar de haber laborado en esa universidad por cuarenta y un años". Reflexiona Georgina Sabat (*op. cit.*, pp. 928-929): "Dorothy Schons pertenecería, sin duda, a ese grupo de mujeres letradas americanas [*sic*] que hacia los años veinte se encontraban enseñando en prestigiosas universidades y recorriendo los caminos de la investigación que seguían sus colegas del sexo masculino. No me cabe duda de que la razón de su interés y curiosidad

especiales en sor Juana se hallaba en la coyuntura de su lucha por imponerse como mujer intelectual, es decir, en lo que hoy llamamos feminismo [...] Es probable que Dorothy Schons sufriera, al cabo de casi tres siglos, de parecidas [?] alienaciones y limitaciones derivadas del mismo hecho: el de ser mujer. A pesar de haberse dedicado a la enseñanza y a la investigación con fervor y entusiasmo, al punto que sus escritos son todavía base segura en el estudio de la vida de la monja mexicana, murió, probablemente, sin haber alcanzado los reconocimientos que merecía” (véase *infra* n. 90).

- 33 Ya el protobiógrafo de la monja, el jesuita Diego Calleja, había hablado, en su “Aprobación” a la *Fama y obras póstumas*, del “Eróstrato que con ímpetu cerril y con un mal encendido tizón de estilo causídico se quiso amenazar de famoso y quemar esta maravilla” (la *Carta atenagórica*). O sea (hoy conocemos su seudónimo), del Soldado. Aunque es verdad que Calleja singulariza, también lo es que, cual confirman los hallazgos, los detractores de la *Crisis* (sin poder afirmar siquiera su condición de eclesiásticos) constituyeron minoría (véanse nn. 58, 60 y 61 del Estudio liminar). Ello fue siempre evidente. Bastaba con analizar correctamente los datos disponibles para concluirlo (cf. Alejandro Soriano Vallès, “Un género supremo de providencia: sor Juana Inés de la Cruz y la tesis de los beneficios negativos en la *Carta atenagórica*”. *Literatura Mexicana* 14, núm. 1. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2003, p. 26). Por eso sigue siendo perfectamente válida la objeción de Méndez Plancarte (*op. cit.*, p. 106) a los “vuelos febricitantes” (la afirmación de “las persecuciones” de “la Autoridad Eclesiástica, la Compañía de Jesús y la Inquisición, en conjunta brigada de choque para aplastar a sor Juana por su ‘Crisis’ del Sermón del Mandato, del grande jesuita Vieyra” —*ibid.*, p. 10) de Abreu y Schons: “Mas la radical ausencia aun de la mínima base documental para tan inauditos horrores, nos evidencia que es éste un caso típico de mitomanía delirante, que así se forja ‘moros con tranchetes’ de las más diáfanos realidades históricas”.

- 34 Schons, *op. cit.*, p. 49; la cursiva es mía. Es de notar cómo la exégeta, en su afán por convertir a la Iglesia en la villana de la historia, contradice a la propia sor Juana, quien en su autobiografía dejó rotundamente asentado: “Si el crimen está en la *Carta atenagórica*, ¿fue aquélla más que referir sencillamente mi sentir con todas las venias que debo a nuestra Santa Madre Iglesia? Pues si ella, con su santísima autoridad, no me lo prohíbe, ¿por qué me lo han de prohibir otros?” (véase n. 50 del Estudio liminar; la cursiva es mía).

- ³⁵ Méndez Plancarte, *op. cit.*, p. 101.
- ³⁶ *Ibid.*, p. 104; la cursiva es mía. Bastó siempre con leer sin prejuicios la *Carta de sor Filotea* para llegar a la misma conclusión que Méndez Plancarte (y que los contemporáneos de la jerónima —cf. Soriano Vallès, *La hora más bella...*, pp. 73-75—). Cf. Alejandro Soriano Vallès, *Aquella Fénix más rara. Vida de sor Juana Inés de la Cruz*. México, Minos III Milenio, 2012, Apéndice 1.
- ³⁷ Acerca del creativo papel jugado por la académica norteamericana en el origen de tan fantástica “persecución”, Pérez-Amador comenta (*op. cit.*, p. 39): “Estas ideas de Schons, producto de especulaciones y sin ninguna base documental, han corrido con singular suerte, siendo motivo de elucubraciones y añadidos a lo largo del siglo xx”.
- ³⁸ Ermilo Abreu Gómez, “Prólogo” a sor Juana Inés de la Cruz, *Poesías*. Edición, prólogo y notas de Ermilo Abreu Gómez. México, Ediciones Botas, 1940, p. 64.
- ³⁹ Ermilo Abreu Gómez, “Prólogo” a sor Juana Inés de la Cruz, *Sor Juana. Carta atenagórica, Respuesta a sor Filotea*. Edición, prólogo y notas de Ermilo Abreu Gómez. México, Ediciones Botas, 1934, p. 7, n. 11.
- ⁴⁰ Dario Puccini, *Sor Juana Inés de la Cruz. Studio d’una personalità del Barocco messicano*. Roma, Edizioni dell’Ateneo, 1967, pp. 35-36. Ahí asegura que esta infundada tesis “é cosa ormai ammessa da tutti o quasi tutti i commentatori” (p. 36). Véase n. 48 del Estudio liminar.
- ⁴¹ Cf. Soriano Vallès, *La hora más bella...*, pp. 123-148.
- ⁴² Puccini, *op. cit.*, p. 61: “per cui attaccare Vieira poteva essere considerata una maniera mediata di attaccare Aguiar”.
- ⁴³ *Ibid.*, p. 63.
- ⁴⁴ Octavio Paz, “Sor Juana Inés de la Cruz”. *Las peras del olmo*. México, UNAM, 1965.
- ⁴⁵ Puccini, *op. cit.*, pp. 40-41: “Nonostante tutte le cautele espresse nella *Carta*, sor Juana non potè impedire che lo sguardo dei suoi lettori più esigenti e dei suoi censori si appuntasse in special modo su questa ultima proposizione”.
- ⁴⁶ *Ibid.*, p. 41; la cursiva es mía (“si poteva interpretare nel verso d’una sottile rivendicazione di libertà intellettuale e morale di fronte ai dogmi”).
- ⁴⁷ *Ibid.*, pp. 41-42 (la cursiva es mía): “la teoria finale della *Carta* e il suo tenore generale non potevano che esser giudicati errati e forse pericolosi”.
- ⁴⁸ *Ibid.*, p. 42: “Così li dovette giudicare lo stesso vescovo di Puebla”.

- 49 *Idem*. “Per non lasciar dubbi sui propri intenti”.
- 50 Véase *supra* n. 36.
- 51 Paz, *Las trampas...*
- 52 Con respecto al modo en que, sirviéndose de la *Carta de sor Filotea* y la *Respuesta* de la jerónima, Octavio Paz interpretó la relación de ésta con el obispo de Puebla, Alberto Pérez-Amador me hace el siguiente comentario: “Considero, por justicia histórica y atención, oportuno señalar que no conocía los nuevos documentos y que (aceptémoslo) Paz hubiera cambiado muchas de sus opiniones de haber conocido los documentos”. Estoy en desacuerdo. Sin poseer los recientes papeles, diversos críticos (por ejemplo, Ezequiel A. Chávez, Alfonso Méndez Plancarte y Alfonso Junco), basados en los mismos informes que Paz tuvo al alcance de la mano, arribaron a las conclusiones correctas (véase *supra* n. 36). Fue la ideología liberal del biógrafo la que lo llevó a contradecirlos. Me es imposible, por tanto, *aceptar* que, de haber tenido noticia de los nuevos pliegos, “hubiera cambiado muchas de sus opiniones”. Es algo que nadie (sobre todo si se considera el panorama actual, en el que la mayoría de los sorjuanistas, sabiendo la existencia de dichos documentos, se hace de la vista gorda) puede asegurar. La verdadera “justicia histórica” reside, entonces, en conceder atención a los hechos: la exégesis de Paz, porque la impulsaron motivos ajenos a la búsqueda de la verdad, es, sin atenuantes, culpablemente fallida.
- 53 Paz, *Las trampas...*, p. 520.
- 54 *Ibid.*, p. 524. Para un análisis detallado de dicha hipótesis, cf. Soriano Vallès, *La hora más bella...*, pp. 123-148.
- 55 Paz, *Las trampas...*, p. 524.
- 56 *Ibid.*, p. 521.
- 57 *Ibid.*, p. 523.
- 58 *Idem*, en cursiva en el original.
- 59 *Ibid.*, p. 525. Véase *supra* n. 42.
- 60 *Ibid.*, p. 527.
- 61 *Ibid.*, p. 532.
- 62 *Idem*.
- 63 He aquí, vuelta más tarde lugar común del sorjuanismo anticlerical, otra de las especulaciones heredadas de Dorothy Schons (es bueno recordar con Paz (*ibid.*, p. 96) que “la erudita norteamericana trató de comprender el feminismo de la poetisa como una reacción frente a la sociedad hispánica, su acentuada misoginia y su cerrado universo masculino”. “Reacción”, a todas luces, no de sor Juana,

novohispana hasta la médula, pero de la misma Schons, para quien —dejando momentáneamente de lado sus propias vivencias— las cosas de México resultaban, desde su idiosincrasia yanqui —cuyo “universo masculino” poseía su particular cerrazón y “acentuada misoginia”—, enemiga de lo católico y lo español, auténticamente “incomprensibles”). Dadas —ahora sí— sus experiencias personales (véase *supra* n. 32) en el ambiente universitario de su país, la profesora estadounidense decretó que la Fénix, en tanto mujer, *no podía* congeniar con diversos *hombres* de Iglesia, destacadamente el arzobispo de México (tiempo después, Octavio Paz, el mayor de los herederos de la leyenda negra instaurada por la sorjuanista, refiriéndose a la *Carta abierta a Alfonso Junco*, aseveraría (*ibid.*, pp. 91-92) que “su respuesta a un doctrinario ultramontano es un ensayo memorable en el que muestra, sin lugar a dudas [!], que no fueron imaginarias sino bien reales las dificultades de sor Juana con el arzobispo Aguiar y Seijas y con algunos jesuitas”). Por supuesto, no se sabe de ninguna valoración hostil de Aguiar y Seixas, pero a Schons no le importó, porque, *según su experiencia*, era *imposible* que una *fémica* destacara en un medio masculino sin ser hostigada por la jerarquía. Como he explicado antes (cf. *La hora más bella...*, pp. 159-165), Aguiar no era misógino. Contrariamente, su debilidad fue el sexo opuesto y, en tanto sacerdote obligado a conservarse casto, procuraba evitar la tentación apartándose de él. No obstante, Schons, cediendo a los prejuicios que le impidieron comprender el ascetismo católico de la era barroca, aseguró finalmente y sin tapujos que el prelado “was something of a fanatic” (*op. cit.*, p. 48). Véase *infra* n. 101.

⁶⁴ Paz, *Las trampas...*, p. 532.

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ *Ibid.*, p. 526.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 533.

⁶⁸ *Idem.*

⁶⁹ *Idem.*

⁷⁰ *Ibid.*, p. 534.

⁷¹ *Ibid.*, p. 536.

⁷² *Idem.*

⁷³ *Idem.*

⁷⁴ *Idem.*

⁷⁵ *Idem.*

⁷⁶ *Idem.*

⁷⁷ *Ibid.*, p. 537.

78 *Idem.*

79 *Ibid.*, p. 551.

80 *Idem.*

81 *Ibid.*, p. 555.

82 *Ibid.*, p. 538.

83 Véase n. 112 del Estudio liminar.

84 Tras asentar que el obispo fue uno de los “censores” de la madre Juana, Paz, refiriéndose a la correspondencia de éste con otras religiosas, anota (*ibid.*, p. 606; la cursiva es mía): “Las cartas de Fernández de Santa Cruz a las monjas de Puebla, oscilantes entre un *sadismo delirante* y una religiosidad azucarada, abundan en expresiones *inquietantes*; es *turbador* leer esas frases en las que *la crueldad* se mezcla a las efusiones más pías, envueltas alternativamente por el olor del incienso y de la fosa”. Según se ve, el crítico no sólo falló al dilucidar las relaciones de sor Juana con don Manuel, sino también al comprender la espiritualidad de la época (deficiencias gravísimas, máxime si se considera el imperio que sus *Trampas* ejercieron sobre muchos intérpretes posteriores). Ignorante de los atributos del misticismo barroco, Paz juzgó horrorizado desde el secularismo, el confort y la mezquindad (pos)modernos. Así, se atrevió a diagnosticar (*idem*): “Las vidas de estos prelados no son ejemplos de ‘normalidad’ y a ninguno de ellos se le puede llamar un hombre equilibrado”. Por supuesto, algo muy diferente pensaron quienes los trataron (incluida Juana Inés).

85 *Ibid.*, p. 538.

86 *Idem.*

87 *Ibid.*, p. 550.

88 Véase *supra* n. 36.

89 *Idem.*, n. 20.

90 Hablando de la profesora norteamericana, Guillermo Schmidhuber (*op. cit.*, pp. 21-22; la cursiva es mía) asegura que “Schons presenta una tercera vía para comprender los últimos años de sor Juana: ni la víctima que atisbaron algunos liberales, ni la santa de los sorjuanistas católicos alrededor de *Abside*. Schons advierte que sor Juana experimentó un *autodescubrimiento* al avistar con mirada vivificada la sociedad que le rodeaba [...] Los afanes del último lustro de vida de la monja no fueron provocados por las trampas de la fe, ni menos por las trampas del ascetismo, sino que fueron fruto de la *sabiduría* que había logrado con tanto afán, y ésta no le puso trampas. Por eso sor Juana, víctima no fue, ni menos santa ‘a pura fuerza’.

sino que llegó a ser simplemente una *mujer iluminada*". Páginas antes, Schmidhuber había rememorado cómo en 1934 Schons publicó "un alegato en contra del intento de algunos críticos de raigambre católica de enfatizar la religiosidad de los últimos años de sor Juana" (*ibid.*, p. 12). Es evidente, luego, que la "sabiduría" que —ateniéndonos a lo expresado por Schmidhuber— en el concepto de Schons habría vuelto a la madre Juana una "mujer iluminada" durante su "último lustro de vida", no fue la sabiduría contra la que escribió en 1934 su "alegato", es decir, la que busca lograr justos cristianos. No habría sido, palmariamente, la sabiduría objeto de la religiosidad católica (con sus enriquecedoras prácticas ascéticas), sino una muy distinta: el "autodescubrimiento" relacionado con "la sociedad que le rodeaba". La "santificación" de la poetisa llevada a cabo por Schons no fue, entonces, aquélla propugnada por los "sorjuanistas católicos" con base en la "comprensión de la vocación religiosa y de la espiritualidad de sor Juana" (*ibid.*, p. 19) avalada por la documentación histórica, sino la de la protomártir del feminismo que, a semejanza de la misma Schons, habría "avistado" la "sociedad que le rodeaba" y sufrido "la desaprobación y el vilipendio" (*ibid.*, p. 20). He aquí el modo en que, acorde con la "tercera vía" explicada por Schmidhuber, la investigadora estadounidense, careciendo completamente de evidencias y tras dar caprichosamente por válida "la similitud que había entre ella y sor Juana" (*ibid.*; véase *supra* n. 32), ofrendó a la doctrina laicista uno más de sus santones [de hecho, la jerarquía de la Iglesia jamás intentó —si tal cosa fuera posible— volverla santa "a pura fuerza". Al emplear esta expresión, Schmidhuber cae en el engaño de los exégetas liberales que trata de esquivar. Así, en otro de sus libros (*Amigos de sor Juana. Sexteto biográfico*. México, Bonilla Artigas Editores, 2014, p. 89), yendo contra lo que los testigos de la época aseveran y adhiriéndose al bulo de la presión clerical contra la Fénix, sin ofrecer pruebas afirma que regresó finalmente con su confesor "*por imposición* del arzobispo Francisco Aguiar y Seijas"].

⁹¹ Paz, *Las trampas...*, p. 551.

⁹² *Idem*; la cursiva es mía.

⁹³ *Idem*.

⁹⁴ *Idem*.

⁹⁵ Véase *supra* n. 84.

⁹⁶ *Idem*.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 552.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 551.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 556.

¹⁰⁰ *Idem.*

¹⁰¹ En lo hasta ahora explicado es evidente que la infamación al obispo de Puebla practicada por Paz y otros se extiende a la del arzobispo de México, don Francisco de Aguiar y Seixas. Empero —aparte de que, en lo tocante a la espuria confrontación de entrambos, los argumentos en descargo de aquél lo son en el de éste—, según asenté antes (n. 63), no se conoce ningún sentir suyo contra la jerónima. No obstante, parte fundamental de la leyenda negra preparada por el sorjuanismo liberal es, con palabras del premio Nobel, que la Décima Musa, finalmente, “entregó todos sus libros e instrumentos músicos y de ciencia al arzobispo Aguiar y Seijas para que los vendiese y con el producto auxiliase a sus [*sic*] pobres [...] El acto de sor Juana fue considerado por sus contemporáneos y después por muchos críticos como sublime. *A mí me parece* el gesto de una mujer aterrada, que pretende conjurar a la adversidad con el sacrificio de lo que más ama. La entrega de la biblioteca y de la colección de instrumentos y objetos fue una verdadera propiciación destinada a aplacar al poder enemigo: Aguiar y Seijas” (*ibid.*, p. 597; la cursiva es mía). En efecto, si los contemporáneos de la poetisa juzgaron su acto “como sublime” fue porque, *habiendo sido varios de ellos testigos de él*, tenían sobradas razones para hacerlo. Por el contrario, el “parecer” de Octavio Paz, al estar falto de evidencias históricas, carece de validez. El crítico, sin embargo, quiso apoyarse en las investigaciones de Schons para emitir sus desacertados juicios. Aunque esta vez la causante primigenia de la leyenda negra no fue directamente responsable, nuestro exégeta recurrió (con algunos otros —véase n. 286 del Estudio liminar; cf. Soriano Vallès, *La hora más bella...*, pp. 173-188) a sus hallazgos intentando “legitimar” el “parecer” de marras. En un artículo dedicado a estudiar el pleito legal que, tras el fallecimiento del prelado, las religiosas de San Jerónimo entablaron con objeto de recuperar determinados bienes (incluidos algunos de la poetisa) que él había retenido y ellas consideraban les pertenecían, la profesora, siendo su valoración que la Fénix había cedido los suyos *motu proprio* a Aguiar, concluyó, coincidiendo con las atestiguaciones primitivas, que “todo parece indicar que hubo algún convenio entre el arzobispo y la monja. ¿Se habían asociado para dar limosna a los que morían de hambre o peste? ¿O dominaba el arzobispo tanto el espíritu de Juana que ésta no podía resistir a sus demandas? Lo segundo desdice el

carácter resuelto e independiente de la mujer que tan valientemente había campeado por los derechos de su sexo. Lo primero, en cambio, se aviene con el carácter de su renunciación, *la cual llevó a cabo con sinceridad y entusiasmo*” (“Nuevos datos para la biografía de sor Juana”. *Contemporáneos* 9. México, febrero de 1929, p. 175; la cursiva es mía). Es decir, Schons nunca vio — como Paz opina — en la Décima Musa a “una mujer aterrada, que pretende conjurar a la adversidad con el sacrificio de lo que más ama”. Aun así, el comentarista, soslayando los resultados de la propia académica, asentó que “gracias a las investigaciones de Dorothy Schons, tenemos una idea más fidedigna de lo que ocurrió realmente” (Paz, *Las trampas...*, p. 601). Para él, éstas (aunque “en parte”) “desmentían” la consideración de la venta de los libros como “acto sublime” de su dueña, confirmando que “fue más bien destinado a propiciar a Aguiar y Seijas” (*ibid.*, p. 602): “No contento *con disponer* de los libros [asevera Paz], los instrumentos y los otros objetos, Aguiar y Seijas *también* echó mano de otros fondos, unos pertenecientes a sor Juana y otros al convento” (*ibid.*, p. 597; la cursiva es mía). Venturosamente, hoy las pruebas históricas de que don Francisco no “dispuso” de la biblioteca de la madre Juana, sino que ella, cual testimoniaron sus contemporáneos y corroboró Schons, en un acto verdaderamente *sublime*, se la entregó de forma libérrima, son contundentes. El lector interesado puede consultar mi ensayo “Los libros de Sor Juana” (*Vida conventual femenina (siglos XVI-XIX)*. Manuel Ramos Medina, compilador. México, Centro de Estudios de Historia de México Carso, 2013, pp. 155-166), donde ofrezco el documento que lo confirma. Se trata de la cláusula 20 del testamento de un antiguo amigo de la monja, el padre José de Lombeyda. La cláusula dice a la letra: “declaro que la madre Juana Inés de la Cruz religiosa que fue del convento del glorioso doctor San Jerónimo ya difunta me entregó distintos libros para que los vendiese, y habiendo fallecido dicha religiosa en virtud de mandato del ilustrísimo señor arzobispo desta diócesis continué en la dicha venta y su procedido lo he ido entregando a su señoría ilustrísima y los que han quedado en ser están en mi poder ordeno y mando se entreguen a dicho señor arzobispo”. Pese al apotegma según el cual quien acusa está obligado a probar, nosotros, *sin tener la obligación* (en tanto poseemos las atestaciones de los coetáneos de sor Juana, que aseveran — el cien por cien — que ella se deshizo *voluntariamente* de su biblioteca), pero a causa de la generalizada aceptación moderna de las *nunca justificadas* imputaciones de despojo clerical, nos hemos

visto constreñidos a presentar las pruebas de que las deposiciones de los contemporáneos de la Fénix son verdaderas. Es decir, *yendo contra el derecho que nos asistía*, hemos mostrado *con nuevas evidencias históricas* la falsedad de la tesis de la confiscación arzobispal. No obstante, todo indica que la tesis de marras ha arraigado tanto que es difícil renunciar a ella. Por ejemplo, Sara Poot Herrera (“El hábito sí hace a la monja. Sor Juana en San Jerónimo”. *Casa del tiempo*. Vol. IV, época IV, núms. 45-46, julio-agosto de 2011), aunque había conocido el testamento de Lombeyda, mas desconfiando de las biografías originales, siembra una duda gratuita cuando apunta que en él se “dice el cómo, sí, pero no el porqué”. Antes de la aparición del testamento *ya sabíamos* (aunque muchos —según acabamos de comprobar—, sin causa justificada, lo ponían en tela de juicio) lo que éste confirmó: que la monja le dio los libros *porque quiso* al arzobispo. Si, como el testamento de Lombeyda muestra, cada papel que aparece ratifica las atestiguaciones de los cronistas primigenios, ¿por qué seguir, porfiada e imprudentemente, dudando de ellos? Es, asimismo, el caso de María Águeda Méndez, quien, sin llamarme por mi nombre (ningún otro sorjuanista ha tratado formalmente el asunto) ni declarar que, además de publicarla, fui yo quien dio a conocer su existencia y ubicación, habla de la cláusula 20 del testamento diciendo que “llenó de expectativas *a más de un* [?] investigador” (“Joseph de Lombeida o la ajetreada vida de un presbítero novohispano”. *Prolija Memoria*. T. V, núms. 1-2, México, UNAM / Universidad del Claustro de Sor Juana, 2010-2011, p. 110; la cursiva es mía). Según parece, dichas “expectativas” se verían frustradas porque, “a fin de cuentas, Lombeida tenía que vender los libros de la jerónima, pues, como se ha visto y aclara la cláusula, la disposición era ‘en virtud de Mandato del Illustrísimmo Señor Arçobispo desta dióçessis’. ¿Fue decisión de sor Juana vender sus libros? El mandato de Aguiar y Seijas ¿fue posterior a la muerte de la Décima Musa? Infortunadamente, mientras no aparezca más documentación, de cierto, nunca lo sabremos...” (*ibid.*, p. 111). Por el contrario, sin necesidad de “más documentación” podemos responder *de cierto* las preguntas de Méndez. Precisamente, gracias a la *cláusula 20 sabemos* que lo dicho por el protobiógrafo de Juana Inés, Diego Calleja, es verdad. En la “Aprobación” a la *Fama y obras póstumas* de la poetisa asentó rotundamente que “la amargura que más, sin estremecer el semblante, pasó la madre Juana, fue deshacerse de sus amados libros, como el que, en amaneciendo el día claro, apaga la luz artificial por

inútil. Dejó algunos para el uso de sus hermanas, y *remitió copiosa cantidad al señor arzobispo de México para que, vendidos, hiciese limosna a los pobres...*”. Si confrontamos ambas informaciones comprobaremos que, en lo tocante al *porqué* de la venta, casan a la perfección: tanto el testamento como Calleja explicitan que *fue decisión de sor Juana vender sus libros*: Calleja: “remitió copiosa cantidad al señor arzobispo de México”; *cláusula 20*: “me entregó distintos libros para que los vendiese”. Nótese el carácter totalmente libre y motivado (se *separó* de ellos, especifica Calleja, como quien “amaneciendo el día claro, apaga la luz artificial por inútil”) de la decisión: sor Juana *se los entregó* (esto mismo dicen otros biógrafos de la época. Verbigracia, el editor de *Fama y obras póstumas*, Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, en el “Prólogo a quien leyere” asevera que “por enajenarse evangélicamente de sí misma, *dio de limosna* hasta su entendimiento *en la venta de sus libros*; su precio puso en el erario de los pobres, las benditas manos de su prelado, el esclarecido señor doctor don Francisco de Aguiar y Seixas, dignísimo arzobispo de México...”). La lectura correcta del testamento no sólo complementa este punto, pero contesta la segunda interrogación de Méndez. Evidentemente, *el mandato de Aguiar y Seixas fue posterior a la muerte de la Décima Musa*: “y *habiendo fallecido* dicha religiosa en virtud de mandato del Ilustrísimo señor arzobispo desta diócesis *continué* en la dicha venta...”. Nótese: “*habiendo fallecido dicha religiosa*”, Lombeyda *continuó*, “en virtud de mandato del Ilustrísimo señor arzobispo”, realizando la venta de los libros que Juana Inés le había encomendado. El “mandato del Ilustrísimo señor arzobispo”, a todas luces, *fue posterior a la muerte de la Décima Musa*. Es fácil apreciar que, allende cualquier “expectativa”, no es necesario que “aparezca más documentación” para saber *de cierto* lo que ocurrió.

¹⁰² Paz, *Las trampas...*, p. 574.

¹⁰³ *Idem*.

¹⁰⁴ *Idem*.

¹⁰⁵ *Idem*.

Estudio liminar

Con toda seguridad, durante la segunda mitad del siglo xx no hubo libro más influyente dedicado a sor Juana Inés de la Cruz que la biografía escrita por Octavio Paz.¹ Su progenie ha sido abundante y devota. La mayoría de los estudios posteriores siguió fielmente la línea trazada por él. Las desviaciones de su ortodoxia fueron, prácticamente, inexistentes. Resultaba herético cuestionar sus postulados. Lo dicho por el autor era, en el ejercicio crítico, dogma establecido.

Sin embargo, la realidad tozuda vino a ser el peor de los herejes. Hoy, a casi 30 años de publicado, muchas de las posiciones del texto de Paz lucen impropias. Ejemplo de ello es la sucesión de reproches que dirigió a don Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de Puebla, por no haber —según él— contestado la *Carta* autobiográfica que, con el nombre posterior de *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*,² la poetisa le envió. En efecto, Paz, indignado, subraya que el prelado “no contestó a la carta de su protegida... [sic]”.³ Asimismo, pensando en la manifiesta “solicitud” de éste por la “salud espiritual de las religiosas”,⁴ se pregunta: “¿cómo pudo oponer a las razones de sor Juana tanta indiferencia y tanto silencio?”.⁵ A esto lo llama “desdén”, y lo contrasta con “la atención cariñosa aunque exigente de antes”.⁶ En definitiva, asegura: “Manuel Fernández de Santa Cruz buscaba una retractación pero la contestación de sor Juana fue una refutación que todavía aguarda respuesta”.⁷

Pues bien, hoy la búsqueda en archivos ha venido a corroborar que las recriminaciones del premio Nobel son arbitrarias, porque el obispo no sólo respondió a la monja, sino que lo hizo casi inmediatamente y sin encontrar ninguna “refutación” en su misiva. Por el contrario, aprobó las “razones” en ella expuestas con una *solicitud* tan ajena al “desdén”, a la “indiferencia” y al “silencio”, que da fe, precisamente, de su invariable preocupación por la “salud espiritual de las religiosas”; en este caso, la de sor Juana Inés de la Cruz.

Justamente, el historiador Jesús Joel Peña Espinosa halló, en la Biblioteca Palafoxiana de la ciudad de Puebla, tres manuscritos referentes a la Décima Musa. De acuerdo con el investigador, el volumen donde se hallan

está marcado con el número R478. Corresponde a la miscelánea de manuscritos e impresos que posee la Biblioteca Palafoxiana como receptáculo de una parte de los archivos privados de algunos preladados de la Diócesis Tlaxcala-Puebla [...] Una de las secciones de la colección de manuscritos de esta célebre biblioteca corresponde a los archivos episcopales, en su mayoría constituidos por minutarios, cuyo arco temporal va del siglo xvii al xviii, sin secuencia precisa entre los diversos pontificados [...] el volumen R478 es un minutario de la administración del duodécimo obispo de la antigua sede carolense, por lo que contiene borradores de cartas y consultas del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún; las cuales fueron elaboradas por diversos escribanos y algunas autógrafas del propio obispo.⁸

Los manuscritos que nos atañen son:

1 Minuta simple de una carta escrita por mano del propio obispo Fernández de Santa Cruz. Consta de tres fojas, que van del número 411 al 413 *rectus*.

2 Minuta simple de una carta escrita por mano del propio obispo Fernández de Santa Cruz. Consta de ocho fojas, que se extienden desde el folio 414 *rectus* al 421 *versus*.

3 Minuta simple de una carta escrita por uno de los escribanos de la curia episcopal, dictada por el obispo Fernández de Santa Cruz, que comprende el folio 422 por ambas caras.⁹

Se advertirá que estos papeles —en tanto están dirigidos a ella— son fundamentales para la correcta interpretación de la vida y obra de la monja jerónima. Su aparición viene a contradecir la exégesis que, con Paz, hallaba en sor Juana a una víctima de maquinaciones clericales, confirmando, simultáneamente, la que, en la línea trazada por los cronistas primigenios de los siglos XVII y XVIII, distingue en ella a una persona respetada y apoyada por su sociedad y la Iglesia. El primero de los manuscritos que descubrió Peña Espinosa es el borrador (o, tal vez, uno de los borradores) de la famosa epístola publicada por el obispo Fernández de Santa Cruz en 1690 (más tarde conocida con el título de *Carta de sor Filotea de la Cruz*). El segundo es la contestación del mitrado a la *Respuesta a sor Filotea* —al cual llamo *Carta de Puebla*, en atención a que en esa ciudad fue redactado—. Lo mismo ocurre con el tercero, al que denomino *Carta de San Miguel* por haber sido compuesto en dicho lugar. Es el extracto, hecho por un escribano de la curia episcopal, de una misiva que Fernández de Santa Cruz envió a sor Juana en 1692. La noticia de la existencia de tan importantes documentos la ofrecí en 2010.¹⁰ Ese año los di a la estampa.¹¹ En el presente trabajo, los estudio detalladamente.

Según acabo de sugerir, la adecuada elucidación tanto de la obra como de la biografía de sor Juana (en especial, la de sus

últimos años), se relaciona íntimamente con el análisis del contenido, recepción y difusión originarias de los diversos textos mencionados (y el de otros más, que aparecerán posteriormente).

Ciertamente, acorde con el editor de la *Fama y obras póstumas del Fénix de México*, don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa,¹² el ascendiente de la epístola, que el obispo de Puebla dirigió a la poetisa, fue notable. En el “Prólogo a quien leyere”, refiriéndose, precisamente, a la *Carta de sor Filotea de la Cruz* compuesta por él, afirma Castorena que es un escrito que *alienta* a la monja. Y agrega:

Tan por influencia divina deste Luminar grande se desprendieron en exhortaciones aquellos consejeros rayos de verdades infalibles, que terminaron en obediencias de Juana; luz para su total desengaño y anhelo a mayor perfección.¹³

Las recomendaciones expuestas en la *Carta de sor Filotea* despertaron en la monja, positivamente, un “anhelo a mayor perfección”, de manera que, añade el prologuista, “con tales avisos, luego luego, por enajenarse evangélicamente de sí misma, dio de limosna hasta su entendimiento en la venta de sus libros”.¹⁴ Es decir, Castorena certifica el influjo de las palabras de Fernández de Santa Cruz en el ansia de superación espiritual que llevaría a la madre Juana al final de su vida, primero, a vender su biblioteca y transformarla —con palabras de Alfonso Méndez Plancarte— en “pan para los pobres”, y, más tarde, a morir asistiendo a las enfermas de su convento. Debemos recordar que don Juan Ignacio conoció personalmente a sor Juana. Él lo confirma cuando habla de la felicidad de “los que merecimos ser sus oyentes” y de cómo “nos admiraba a todos”.¹⁵ Tenemos en él, por tanto, a un testigo cercano a los hechos.

Castorena fue miembro destacado de la Iglesia mexicana, al grado que más tarde sería designado obispo de Yucatán. Muy extraño resultaría, entonces, que no hubiese tratado al importante obispo de Puebla. El entusiasmo que sentía por la Fénix no parece haber sido menor que el manifestado en el párrafo donde revela de quién era el seudónimo “sor Filotea de la Cruz”. Refiriéndose a éste, le dice al prelado:

Perdóneme muchas veces su modestia¹⁶ siempre ilustrísima, pues, para autorizar de una vez mi cuidado, desahogándose mi respeto, no recata decir a entrambos mundos mi veneración que es del Excelentísimo señor doctor don Manuel Fernández de Santa Cruz, Ilustrísimo obispo de la Puebla, electo arzobispo y virrey de México.¹⁷

La “veneración” que tenía al mitrado brotaba, entre otras, de la fuente que lo había llevado a alabar el “anhelo a mayor perfección” de la religiosa. Para él, éste y las “exhortaciones” de la *Carta de sor Filotea* se concatenaban, como causa y efecto.

Anteriormente, he hecho ver que “Filotea de la Cruz” significa “Amiga o amante del Dios de la Cruz”.¹⁸ Es un seudónimo simbólico, cuya finalidad, aparte de lo que diré enseguida, la descubrimos en la *Respuesta* de sor Juana a la *Carta de sor Filotea*:

Si el estilo, venerable Señora mía, de esta carta, no hubiere sido como a vos es debido, os pido perdón *de la casera familiaridad o menos autoridad de que tratándoos como a una religiosa de velo, hermana mía*, se me ha olvidado la distancia de vuestra ilustrísima persona, que a veros yo sin velo, no sucediera así; pero vos, con vuestra cordura y benignidad, supliréis o enmendaréis los términos, y si os pareciere incongruo el *Vos* de que yo he usado por parecerme que para la reverencia que os debo es muy poca reverencia la *Reverencia*,

mudadlo en el que os pareciere decente a lo que vos merecéis, *que yo no me he atrevido a exceder de los límites de vuestro estilo ni a romper el margen de vuestra modestia*.¹⁹

Según se advierte, la propia Décima Musa aclara que el fingido “velo” monacal que el obispo escogió para firmar su epístola fue fruto de la *modestia*,²⁰ de la “casera familiaridad o menos autoridad” con que deseaba dirigirse a ella. El mitrado, en efecto, quería que la madre Juana leyera sus exhortaciones como nacidas de la pluma, no de una autoridad, sino de una *hermana* suya. Anhelaba ser para ella, de igual a igual, “una religiosa de velo” más. Este espíritu fraternal, ajeno a toda jerarquía, impregna al resto de la correspondencia conocida entre sor Juana y don Manuel.

El seudónimo está inspirado tanto en el eminente antecesor de Fernández de Santa Cruz en la silla episcopal angelopolitana, el beato Juan de Palafox y Mendoza, como en el obispo de Ginebra, san Francisco de Sales (progenitores de sendas *Filoteas*).²¹ En realidad, en el momento de aparición de la *Carta de sor Filotea*²² el público supo, en Nueva España, quién la había escrito.²³ La “revelación” de Castorena, luego, da la impresión de encaminarse a los lectores europeos de la *Fama y obras póstumas*. Consiguientemente, en el caso de los novohispanos, el ánimo del editor era insistir en “las cristianísimas Sales de uno y otro báculo”,²⁴ es decir, en la doctrina ascética inspirada en los libros de entrambos prelados y propuesta a Juana Inés con el seudónimo “Filotea de la Cruz”.

La esencia de esta doctrina, en cuanto a la jerónima, se encuentra claramente expuesta en la *Carta de sor Filotea*. Discurriendo sobre la “erudición profana”, le señala su autor:

No es poco el tiempo que ha empleado V. md. en estas ciencias curiosas; pase ya, como el gran Boecio,²⁵ a las provechosas,

juntando a las sutilezas de la natural, la utilidad de una filosofía moral.²⁶

Ahora bien, si, como mostramos, Castorena fue testigo cercano a los hechos, resulta que, metodológicamente, no es juicioso desechar su deposición. Distintos exégetas hodiernos se han escandalizado con la propuesta ascética de Fernández de Santa Cruz, interpretándola como una condena a rajatabla de los estudios sorjuaninos. Si bien es cierto que algunas frases de la carta obispal son excesivamente severas,²⁷ también lo es que el propósito del autor se trasluce claramente en su sentido general,²⁸ de forma que haber desoído el testimonio de Castorena en lo tocante a la intención bienhechora de sor Filotea ha sido un error.

De acuerdo con don Juan Ignacio, fue la propia sor Juana quien tras atender a las *exhortaciones* del mitrado decidió, “para su total desengaño y anhelo a mayor perfección”, *obedecerlo*. Ya tendremos ocasión de comprobar que dichas exhortaciones se encuentran desarrolladas en los manuscritos recientemente descubiertos, razón por la cual la inquina que solía tenerse a la *Carta de sor Filotea* debería desaparecer. Hoy resulta innegable que fue la madre Juana quien, *alentada* por el obispo, de modo libre llevó sus consejos al supremo grado del desprendimiento y la oblación.

Como hemos visto en la Introducción, las lecturas desatinadas de la *Carta de sor Filotea* y sus resultantes son cosa de nuestra edad. Contrariamente, quienes vivían cuando se estampó (incluida, por supuesto, sor Juana misma) la entendieron a cabalidad. Esto se desprende del estudio de la recepción y difusión primitivas, patentes en distintos textos.

En efecto, el *corpus* documental concerniente tanto a la *Carta de sor Filotea* como al texto que le dio origen, la *Carta atenagórica* de la Fénix, se ha incrementado en los últimos años. Aparte de los

manuscritos poblanos ya citados, se encontraron y publicaron: la *Carta de Serafina de Cristo* (1996);²⁹ la *Defensa del Sermón del mandato del padre Antonio Vieira*, cuyo autor es Pedro Muñoz de Castro, y el *Discurso apologético en respuesta a la Fe de erratas que sacó un soldado sobre la Carta atenagórica de la madre Juana Inés de la Cruz*, anónimo (2004).³⁰ Asimismo, relacionados indirectamente con el escrito sorjuanino, pero directamente con el efecto de las exhortaciones de Fernández de Santa Cruz: una *Protesta de la fe* de Juana Inés (2010)³¹ y el testamento de un antiguo amigo suyo, el presbítero José de Lombeyda (2011).³²

El análisis de estos papeles enseña, justamente, que los lectores primigenios advirtieron el noble propósito de don Manuel; igualmente, como lo había señalado Castorena, la sobreabundante reacción de la monja.

Los nuevos hallazgos vienen a sumarse a los textos conocidos desde los siglos XVII y XVIII. El conjunto se abre en un horizonte cada vez más dilatado. Para poder apreciarlo, hagamos un breve recuento de lo que ocurrió.

En junio de 1690 las religiosas concepcionistas inauguraron su nuevo templo, dedicado a san Bernardo. Para los festejos, encomendaron a sor Juana unas *Letras* (núms. 323-354). Es muy probable que, considerando el encargo, la poetisa revisara la teología del santo de Claraval. Ello hay que tenerlo en cuenta porque, un par de meses después, factiblemente refundiría algunas de sus reflexiones al idear la tesis de los *beneficios negativos*,³³ presente en la segunda sección de la *Carta atenagórica*. Ésta, justamente, consta de dos partes. La que, tras la publicación de Fernández de Santa Cruz, levantó en las semanas subsiguientes cierta polémica fue la primera. En ella la Fénix contradice el *Sermón del mandato*³⁴ del acreditado jesuita portugués Antonio Vieira, predicado unos 50 años antes en Lisboa.³⁵ El tema del sermón era la *mayor*

fineza de Cristo, esto es, la máxima demostración de amor dada por él.³⁶

Según se desprende de la *Carta atenagórica*, lo que incomodó a su autora fue la actitud intelectual de Vieira, a la que califica de “atrevimiento”,³⁷ pues aseveró “que ninguna fineza de amor de Cristo dirán los santos [Agustín, Tomás y Crisóstomo], a que yo no dé otra mayor que ella; y a la fineza de amor de Cristo que yo dijere, ninguno me ha de dar otra que la iguale”.³⁸ Tal, explica sor Juana, fue el germen de su escrito:

Pues si [Vieira] sintió vigor en su pluma para adelantar en uno de sus sermones (que será solo el asunto de este papel) tres plumas, sobre doctas, canonizadas, ¿qué mucho que haya quien intente adelantar la suya, no ya canonizada, aunque tan docta? Si hay un Tulio moderno que se atreva a adelantar a un Augustino, a un Tomás y a un Crisóstomo, ¿qué mucho que haya quien ose responder a este Tulio? Si hay quien ose combatir en el ingenio con tres más que hombres, ¿qué mucho es que haya quien haga cara a uno, aunque tan grande hombre? Y más si se acompaña y ampara de aquellos tres gigantes, pues mi asunto es defender las razones de los tres santos padres. Mal dije. Mi asunto es defenderme con las razones de los tres santos padres. (Ahora creo que acerté).³⁹

Como se ve, el desagrado capital de la Décima Musa fue comprobar la vanidad del jesuita en su suposición de “*que no habría quien le diese otra fineza igual*, con que cree el orador que puede aventajar su ingenio a los de los tres santos Padres y no cree que puede haber quien le iguale”.⁴⁰ Por supuesto, la poetisa no sólo probaría en la *Carta atenagórica* la superioridad de los santos, pero, incidentalmente, también mostraría la suya. He analizado el texto sorjuanino con anterioridad, de modo que me limitaré a repetir que en

esta primera sección, haciendo uso del instrumental escolástico propio de la época, despliega

una silogística aplastante: su lógica, apoyada en conocimientos escriturísticos profundos, es irreprochable. Con precisión de relojero desmonta el sermón de Vieira, refutando cada afirmación suya y mostrando no sólo que las finezas propuestas por los santos son superiores a las de él, sino incluso sus deficiencias de razonamiento.⁴¹

Ahora bien, es necesario dejar asentado el carácter *obligatorio* (y, por lo mismo, inoportuno para su autora) de la redacción de la *Atenagórica*. Sacada la amistad de Fernández de Santa Cruz (quien, tendremos oportunidad de reafirmar, se preocupó genuinamente por la salud espiritual de Juana Inés), los detractores la juzgaron con idéntica vara a la usada con Vieira en la obra.⁴²

En efecto, la génesis del escrito de la poetisa la narra el anónimo autor del *Discurso apologético*. El sermón del jesuita —refiere el 19 de febrero de 1691— “habrá sus seis meses que vino a dar a manos [del] ingenio incomparable de la madre Juana Inés de la Cruz”.⁴³ Así, en el verano de 1690,

en una de las rejas [que con] personas doctas suele tener esta señora con lic[encia] de sus preladadas, se ofreció o leer el sermón o [aquí hay una laguna]⁴⁴ no lo sé con fijeza, y no quiero andar después [con escrí]pulos, porque no fui yo llamado a la reja, de par[te a]dentro por escucha, ni de la de fuera por compañía. [Lo que] yo no veo por mis ojos jamás lo certifico con [los] dichos; y habiendo discurrido con delgadeza la madre [Jua]na contra los discursos del sermón del padre Antonio, [di]jo esta señora su parecer con la novedad y erudición [que] se puede ver en el papel que sacó a luz la madre Filotea [de] la Cruz...⁴⁵

Disponemos también de lo dicho por sor Juana al inicio de la *Atenagórica*:

Muy Señor mío: De las bachillerías de una conversación, que en la merced que V. md. me hace pasaron plaza de vivezas, nació en V. md. el deseo de ver por escrito algunos discursos que allí hice de repente sobre los sermones de un excelente orador [...] De esto hablamos, y V. md. gustó (como ya dije) ver esto escrito; y porque conozca que le obedezco en lo más difícil, no sólo de parte del entendimiento en asunto tan arduo como notar proposiciones de tan gran sujeto [Antonio Vieira], sino de parte de mi genio, repugnante a todo lo que parece impugnar a nadie, lo hago; aunque modificado este inconveniente, en que así de lo uno como de lo otro, será V. md. solo el testigo, en quien la propia autoridad de su precepto honestará los errores de mi obediencia, *que a otros ojos pareciera desproporcionada soberbia...*⁴⁶

Como se aprecia, el motivo de la soberbia lo había ya previsto Juana Inés. Confiada en que el destinatario de la *Carta atenagórica* la conminaba a poner “por escrito” las “bachillerías de una conversación” informal, y en que, consiguientemente, sería él “solo el testigo” de sus “discursos”, se aventuró a “impugnar” en el papel a Vieira. No se le escapaba que la plasmación de las refutaciones, fruto de la *obediencia*, “a otros ojos pareciera desproporcionada soberbia”. El escrito surgió, según indiqué anteriormente, de una *obligación*.

Justamente, antes he mostrado cómo la calidad de texto precisado por ajena voluntad (y, a causa de ello, construido con desgana y sin las precauciones adecuadas) produjo ciertas fallas en la *Atenagórica*.⁴⁷ Hasta la fecha, ignoramos la identidad del interlocutor⁴⁸ que la constriñó a redactarla, pero es evidente que a su autora le urgía cumplir una encomienda que la fastidiaba. Quería

obedecer y olvidarse de ella. Así lo dejan ver determinadas frases de la *Respuesta a sor Filotea*. Ahí, hablando de la publicación del obispo, le manifiesta:

Pero ya que su ventura la arrojó a vuestras puertas, tan expósita y huérfana que hasta el nombre le pusisteis vos, pésame que, entre más deformidades, *llebase también los defectos de la prisa*; porque así por la poca salud que continuamente tengo, como por la sobra de ocupaciones en que me pone la obediencia, y carecer de quien me ayude a escribir, y estar necesitada a que todo sea de mi mano y porque, como iba contra mi genio y no quería más que cumplir con la palabra a quien no podía desobedecer, *no veía la hora de acabar*; y así dejé de poner discursos enteros y muchas pruebas que se me ofrecían, y las dejé por no escribir más; que, a saber que se había de imprimir, no las hubiera dejado, siquiera por dejar satisfechas algunas objeciones que se han excitado...⁴⁹

Entre tales “objeciones” destacan las del individuo conocido como el Soldado. A él se refiere sor Juana en el fragmento de su autobiografía donde, al mencionar los “agravios” que, según éste, ha hecho, pregunta: “¿Llevar una opinión contraria de Vieyra fue en mí *atrevimiento*...?”⁵⁰ Gracias a la aparición del *Discurso apologético* poseemos las principales censuras del perdido libelo *Fe de erratas* del Soldado. Según el primero —anota Rodríguez Garrido—, el Soldado, en determinado momento,

trae a mientes “el [c]uento de *non tibi, sed religioni*”. Se trata de la referencia a un célebre emblema de Alciato [...] Presentaba la historia del asno que llevaba en los lomos la estatua de la diosa Isis, y por esta razón recibía muestras de respeto y veneración a su paso; ensoberbecido el animal quiso alzarse, hasta que su conductor con azotes le muestra que no eran para él los honores...⁵¹

Comprobamos que la previsión de sor Juana fue acertada, y la acusación de *soberbia* acabó enderezándose contra ella.

El detonador principal de la molestia del Soldado parece haber sido la estampación de las críticas sorjuaninas a Vieira.⁵² De acuerdo con el *Discurso apologético*:

Muy bien hizo Filotea, y siéntalo el Soldad[o, que] una obra como aquélla *debe tener eterna memoria*. [Di]jo su sutileza, su comprensión, su estudio, su nove[dad] y ser la primera que lo intentó. Basta que sea una m[u]jer, y tan admirable, *para que no sólo se imprima en papeles, sino también en los mármoles*.⁵³

Lo mismo dice otro de los defensores de Juana Inés, Serafina de Cristo, que ante la rabia del Soldado por la aparición en letra de molde de la *Atenagórica*, explica que

no erró tanto la Ilustrísima sor Filotea de la Cruz *en su imprenta*, que no fuese de suma gloria *su impresión* a los padres [...] Que lo que fue legítimo parto de la fecundidad del ingenio en lo escrito, no pudo ser desdoro sino muy honroso crédito de los padres *impreso* [...] Así conversaba yo muy a lo interior en este punto de honra de padres, y oí decir una cosa buena: que el yerro [...] *no era en la impresión de sor Filotea de la Cruz*, que ésa no tiene errata, por haber sido acertada en todo esa Ilustrísima señora en la ciudad de los Ángeles...⁵⁴

Al Soldado le enfurecían no sólo las críticas a Vieira hechas por una mujer, sino que circularan impresas y, para colmo de males, en una edición cobijada por el influyente obispo angelopolitano. De ahí el título de su libelo. El nombre *Fe de erratas*, argumenta Rodríguez Garrido, desacreditaba la publicación del prelado, pues no poseía ninguna:

La obra del detractor asumía, por tanto, el disfraz del texto omitido que servía normalmente para recomponer la correspondencia entre el texto impreso y el aprobado por la censura. Pero, en este caso, la “fe de erratas” no corregía los descuidos de los tipógrafos, sino los de su autora y aun los del censor.⁵⁵

La edición, explica el investigador,

suponía un explícito reconocimiento por parte del aparato de la censura eclesiástica a su contenido. Al margen de la ambigua carta de “sor Filotea”,⁵⁶ el libro venía acompañado de la licencia concedida por el propio obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, que afirmaba que “se ha reconocido y examinado dicha Carta, y no se ha hallado inconveniente para dicha impresión.”⁵⁷

El Soldado, luego, encolerizado por la edición debidamente sancionada de las objeciones sorjuaninas al sermón de Vieira, consideraba a los ejecutores culpables. En el caso particular de la Fénix y de acuerdo con su propia declaración, la *Fe de erratas* la acusaba —ya lo mencioné—, entre otras muchas cosas, de “atrevimiento”.

Opuestamente a lo conjeturado por distintos exégetas (pos)modernos (algunos de ellos señalados en la Introducción), no fueron los jerarcas católicos quienes hostigaron a sor Juana, sino unos pocos y aislados individuos. Escritores oscuros y sin carácter oficial, el número de los libelistas hostiles a la poetisa fue considerablemente reducido.⁵⁸ Por fortuna, el *Discurso apolo-gético* nos proporciona una relación de participantes en la polémica suscitada tras la publicación episcopal de la *Carta atenagórica*. Refiriéndose a las “contradicciones” y “defensas” que ha visto, su autor enlista:

A Serafina de Cristo, d[e] las descalzas, aunque ella se firma de las jerónimas, (¡qué profunda!); al Soldado, o sea, el pobre, o sea, el Pin[...]ro,⁵⁹ (¡qué grosero!); a Carabina, o con boca de clarín o co[n] ojo de lince (¡qué gracioso!); al Escribano (¡qué discreto!); a doña María de Atáyde, o resucitada o aparecida (¡qué erudita!); a una Mari Dominga o Dominga o Mari[n]gas, de la categoría del Soldado (¡qué asquerosa!). [Fue]ra desto, he visto las quintillas de un capellán (¡qué agudas!) y el romance de un cura (¡qué jurisconsulto!).⁶⁰

Como se ve, los maldicientes, además de pocos, ni siquiera se atrevieron a firmar con sus nombres.⁶¹ Tratando en la *Carta de Puebla* el tema de los insultos del Soldado, don Manuel diagnostica que ha actuado “engañado” por “los vapores groseros de la envidia”, y ello a causa del “exceso de prendas” de Juana Inés. Por eso, la *Fe de erratas* debe “castigarse con el desprecio”. Si, dejando de lado otras imputaciones, el Soldado había acusado a la monja de “atrevimiento” y “soberbia”, el mitrado la anima diciéndole, entre diversos consuelos, que la “contradicción” que sufre la *Atenagórica* ha sido “sin culpa” suya, “que no hubo parte en su impresión”.

Volveré sobre esto más adelante. Por ahora, indiquemos que, paradójicamente, Manuel Fernández de Santa Cruz habló en la *Carta de sor Filotea* de “elación”, pero con un propósito muy distinto. He tratado detalladamente el asunto en otros sitios,⁶² de forma que me conformaré con destacar aquí los puntos principales.

Según ejemplifiqué en la Introducción, durante las últimas décadas diversos comentaristas se indignaron por algunas de las austeras frases que contiene la *Carta de sor Filotea de la Cruz*. Sin entenderlas verdaderamente y contrastando con los intelectuales barrocos, las consideraron signo de que su autor, con palabras de Paz, “estaba persuadido de las censuras que se hacían a sor Juana”.⁶³ El obispo de Puebla, argumenta el premio Nobel,

quería una renuncia franca e inequívoca a las letras profanas, no una defensa razonada de su ejercicio, incluso si eran vistas como camino hacia las divinas. Para el prelado, sor Juana se mostraba obstinada, rebelde. Había caído en el pecado que él había denunciado en su carta como el riesgo más grave de las letradas: la elación, la soberbia...⁶⁴

Por ello, “ante el resultado negativo que habían tenido sus exhortaciones para que abandonase las letras profanas, le retiró su amistad”.⁶⁵ Evidentemente, las cosas ocurrieron de manera muy distinta y, como los documentos de la Biblioteca Palafoxiana evidencian, Fernández de Santa Cruz no sólo no “le retiró su amistad”, sino que se la confirmó de variados modos y en múltiples ocasiones.

Posteriormente tendremos oportunidad de verificar que el mitrado angelopolitano, opuestamente a lo que sostiene Paz, “estaba persuadido” tanto de la injusticia de “las censuras” que *algunos* “hacían a sor Juana” (en el caso particular de la *Carta de Puebla*, específicamente el Soldado, que es de quien le habla la Fénix en la *Respuesta*), como de que —de forma “franca e inequívoca”— no debía renunciar “a las letras profanas”, sino canalizarlas a través de la teología mística. Mientras, digamos que si don Manuel “denunció” el “riesgo más grave de las letradas: la elación”, lo hizo con solicitud paternal.

En efecto, en trabajos anteriores expliqué que hay que entender correctamente las frases de la *Carta de Sor Filotea* donde se exponen los peligros de la *elación*. Es decir, debemos

interpretar el tono usado por Fernández de Santa Cruz como totalmente ajeno a lo paradójico y sus derivaciones, siendo, más bien, el producto consciente de una reflexión minuciosa y adecuada al objeto que lo genera.⁶⁶

Fue ésta, sin duda, la proposición de la “segunda parte” de la *Carta atenagórica*: la tesis de los *beneficios negativos*, mencionada previamente. No la analizaré aquí a fondo, pues lo hice en otro sitio.⁶⁷ Sólo repetiré que, de acuerdo con dicha tesis, Dios “evita otorgarnos ciertos dones cuyo uso ingrato redundaría en perjuicio nuestro. Los bienes mal empleados alejan al hombre de la virtud, que es la vía de la beatitud”.⁶⁸ Dios nos los niega para que siendo virtuosos permanezcamos cerca de él.⁶⁹ Tal negación, que santo Tomás de Aquino adjudica siempre a un *pecado*, pues por pecado usamos desordenadamente los bienes, la Fénix la vuelve “mayor fineza” divina; o sea, cuando Dios, reprimiendo “los raudales de su inmensa liberalidad” y dejando de ir con “el corriente natural de su propia bondad, de su propio amor y de su propio poder”, “no le hace beneficios al hombre, porque los ha de convertir el hombre en su daño”.⁷⁰ Sor Juana invierte, por ponerlo así, los signos, y lo que en su origen era una pena (*penas medicinales*, las llama el Aquinate), es decir, una especie de castigo,⁷¹ en tanto es falso que Dios *en esta vida* quiera —como la autora sostiene— hacernos “infinitos bienes”,⁷² pues su *justicia* exige —enseña santo Tomás— “que los delincuentes sean castigados”;⁷³ ella lo torna, por el *costo*⁷⁴ que tendría para Dios al verse constreñida su liberalidad, prueba mayor de su amor, *mayor fineza*. Semejante “liberalidad”,⁷⁵ asegura la Fénix, estaría en su “natural”. Sin embargo, se equivoca al fundar su tesis en un enunciado como éste, que descuida el elemental hecho teológico de que Dios no sólo es liberal, sino también justo: para él, en efecto, no representa ningún “costo” (porque no va contra su naturaleza, en tanto ella incluye también la justicia) detener “el mar de su infinito amor y estanca[r] el curso de su absoluto poder”⁷⁶ cuando castiga una falta. Las penas medicinales son, eso sí, efecto de su *misericordia*, pues nos evitan mayores males. Empero, el trecho existente entre *pena* y *fineza mayor*, como el que va de *correcto* a *sutil*, es largo.

Esta peregrina teoría de sor Juana, cuando se la ve de cerca y con detenimiento, aparece equívoca y mal confeccionada.⁷⁷ Un extraño espíritu la insufla. En la *Carta de sor Filotea de la Cruz*, don Manuel, según mencionamos, lo llamó *elación*.⁷⁸ Su origen —insisto— está en la *prisa*, madre de la desgana.

La prisa de la Décima Musa, en efecto, sólo puede explicarse, como ella lo hace, apelando a una obligación. Ya señalamos que en la *Respuesta* revela al obispo de Puebla que “no quería más que cumplir con la palabra a *quien no podía desobedecer*”, y que por ello “*no veía la hora de acabar*”.⁷⁹ Sor Juana Inés de la Cruz, digámoslo con todas sus letras, *no deseaba redactar ni la impugnación a Vieira ni la tesis de los beneficios negativos*. Si lo hizo fue porque se lo demandaron, y ella, como siempre, obedeció. Tal es el tipo de obligación —he mostrado en otros sitios—⁸⁰ que la persiguió toda su vida, atormentándola. Tal es la razón principal del espíritu extraño de que hemos hablado.

Con tal de poner punto final a una encomienda que le desagradaba, la Fénix debió descansar, para aquella forja que se esperaba más sutil que certera, en las fulguraciones, por lo general infalibles, de su afamado intelecto. Sin embargo, y en cuanto a la segunda parte de la *Carta atenagórica* se refiere, las cosas no resultaron bien. Por la tesis allí expuesta sor Filotea le dedicó agrías admoniciones. He aquí la razón de la aparente “ambigüedad” de su escrito: así como la *Atenagórica* de sor Juana se divide en dos, también la suya. Para la sección inicial sólo tuvo halagos, para la final y dada su extraña inspiración,⁸¹ reconvenciones paternalmente severas.

El obispo dictaminó de manera autorizada que la poetisa estaba siendo ingrata cuando ella planteó la teoría de los beneficios negativos, cuya proposición central establece que la mayor fineza de Dios es no hacer ninguna. Y ello porque

si como V. md. dice en su carta, quien más ha recibido de Dios está más obligado a la correspondencia, temo se halle V. md. alcanzada en la cuenta; *pues pocas criaturas deben a Su Majestad mayores talentos en lo natural...*⁸²

Es en la parte de su *Carta* dedicada a considerar la tesis de los beneficios negativos donde sor Filotea no sólo rebate a la poetisa, sino le recrimina que use los enormes y evidentes talentos que Dios le otorgó para renegar, en aras de una argumentación “sutil”, de ellos.⁸³ A sor Juana, presionada por un compromiso del que quería desembarazarse prontamente, pudo parecerle fácil presentar, con aquel ánimo simplificador y descuidado, una idea apresurada, rescatada —según asenté previamente— factiblemente de las notas de la teología de san Bernardo. Antes mencioné también⁸⁴ que una de las posibles fuentes de la Fénix fue el sermón *Contra pessimum vitium ingratitudeinis*, donde el abad, según Vermeylen,

expone ya, con cierta prudencia, bien es verdad, la misma idea de que pueda ser clemencia por parte de Dios el negar beneficios a los que los piden cuando, conociendo su ingratitude, no quiere cargarles más a este respecto, siendo la gratitud condición de salvación (lo que es el tema general del sermón). Dice pues así san Bernardo en el sexto párrafo de su discurso: [“]Quizás ello también sea clemencia negarles a ingratos [*sic*] lo que piden de modo que no seamos juzgados como ingratos con tanta más severidad cuanto que nos hemos mostrado más ingratos respecto a los beneficios recibidos. Y por lo tanto es acción de misericordia en tal caso substraer la misericordia (*subtrahere misericordiam*)["].⁸⁵

Sin embargo, la jerónima, en su premura, no se percató de lo que más tarde le objetaría sor Filotea: que al proponer ésta como

fineza mayor ella, tan rica en dones recibidos, se mostraba ingrata.⁸⁶ Obsérvese que el mismo Vermeylen asienta que el tema del sermón es, precisamente, *la gratitud como condición de salvación*, y con ello la coincidencia con las reprensiones del obispo poblano.

Asimismo, a don Manuel le pareció que el espíritu del cual surgió la tesis de los beneficios negativos fue vanidoso: “Letras que engendran elación no las quiere Dios en la mujer”, le escribe,⁸⁷ haciendo clara referencia al sitio al que *en esta ocasión*⁸⁸ la habían conducido sus facultades. La confianza desmedida en ellas produjo una idea que, debiendo ser “original”, como se la habían requerido y olvidado con ello en la premura el ser del objeto divino en que debía reconocerse, se tuvo a sí por meta de sí misma.⁸⁹

Ingratitud y elación son dos grandes “insultos” que muchos analistas hodiernos encuentran en la *Carta de sor Filotea*. No ven, sin embargo, que la intención de don Manuel no fue acallar a la monja, sino —¡todo lo contrario!— conducirla, *tras la enmienda de ambos yerros*, a sublimar, empleándolas de mejor modo, sus inigualables dotes:

“No pretendo, según este dictamen, que V. md. mude el genio renunciando a los libros, *sino que le mejore*, leyendo alguna vez el de Jesucristo”. La frase [de la *Carta de sor Filotea*]⁹⁰ que he puesto en cursiva apunta, aunque casi nunca se haya entendido así, a la defensa de sor Juana. En efecto, pudo el obispo, en su calidad de obispo y a pesar de no ser superior directo de la monja, exigirle acatamiento y conminarla a no estudiar más. Sin embargo, ¿qué hace? La invita a “mejorar el genio”, o sea ¡a que estudie y [...] a que escriba acerca de Dios!⁹¹

La expresión “leer el libro de Jesucristo”⁹² ha de entenderse, según expliqué en otra parte, en sentido espiritual, no literal, es decir, de modo que sor Juana, *aproximándose a las cosas de Dios*

con el espíritu humilde y dúctil propio del teólogo, deje informar su vocación debida y ferazmente.⁹³ O sea, la incitó, una vez corregidos los defectos antedichos, *a dedicarse a la teología*.

El obispo de Puebla rebatió la tesis de los beneficios negativos,⁹⁴ mas no para lucirse, al modo de quienes participaron en el asunto de las finezas; tampoco para reprender injusta y desconsideradamente a su autora; mucho menos como (según los críticos de la escuela de Paz) parte de una espuria y fantasiosa revancha política;⁹⁵ sino para, interesado en el bienestar espiritual de su amiga, encauzar sus talentos por la vía de mayor elevación intelectual de la época: la ciencia sagrada.

Ya mencioné que en la *Carta de sor Filotea* hay frases de una gran severidad. Sobre las citadas, destaca aquélla en la que el obispo advierte:

Lástima es que un tan gran entendimiento, de tal manera se abata a las rateras noticias de la tierra, que no desee penetrar lo que pasa en el Cielo; y ya que se humille al suelo, que no baje más abajo, considerando lo que pasa en el Infierno.⁹⁶

Visto de manera superficial, uno diría que, con esta cláusula, a don Manuel se le pasó la mano (y, de hecho, fue piedra de escándalo de no pocos exégetas [pos]modernos). No obstante, leyéndola con cuidado *dentro del cuerpo de la misiva*, era perfectamente posible concluir que la “idea es consecuencia de lo anterior”.⁹⁷ En efecto, el párrafo previo dice:

No es poco el tiempo que ha empleado V. md. en estas ciencias curiosas; pase ya, como el gran Boecio, a las provechosas, juntando a las sutilezas de la natural, la utilidad de una filosofía moral.⁹⁸

Sor Juana, expuse antes,

habiéndose dedicado sobre todo a estudiar disciplinas mundanas (“filosofía natural”), sin el espíritu correcto (“filosofía moral”), da la impresión de no querer “mirar hacia arriba”, a las verdades del cielo. Pero esto es “abatirse”, “humillarse”, no usar los talentos en cosas más altas. Y por eso, porque parece hallarse en este nivel, está en peligro de perderse: “que no baje más abajo, considerando lo que pasa en el infierno” [...] Empero, el amor de don Manuel es del tamaño de su rigor. Ansía el bien de su amiga y la aconseja mientras la rebate. Por eso no la silencia, sino le recomienda emplear la sutileza que tanto ha alabado en mayores bienes: “Y si gustare algunas veces de inteligencias dulces y tiernas, aplique su entendimiento al Monte Calvario, donde viendo finezas del redentor e ingratitudes del redimido, hallará gran campo para ponderar excesos de un amor infinito y para formar apologías, no sin lágrimas⁹⁹ contra una ingratitud que llega a lo sumo”.¹⁰⁰ Hay aquí una clara negación de la tesis sorjuanina de la mayor fineza, sólo que con una intención distinta. Fernández de Santa Cruz no habla como teólogo, sino como pastor. No pretende ser “discreto”, lucirse; desea ayudar a sor Juana. No participa en la polémica intelectual de las “finezas”; expone su opinión para hacer rectificar la voluntad de su hija espiritual. Debido a esto, hay en su refutación una crítica a los antedichos errores que él ha visto en la Décima Musa. No se trata, luego, de vencer en la lid de las inteligencias; el objetivo es que sor Juana recapacite.¹⁰¹

Como se ve, en la actualidad y al modo de sus contemporáneos, era factible comprender las intenciones del prelado. Éstos, palmariamente, jamás dudaron de que había dado a sor Juana los “buenos consejos que debe dar una monja, pues [es] Cruz, y a una monja crucificada”.¹⁰² Sólo el mundo (pos)moderno, con su desprecio de la virtud y de los verdaderos móviles espirituales, logró “descubrir” motivos aviesos en las palabras de sor Filotea. Únicamente

de la mala fe o del desconocimiento de la esencia de la cristiandad pudieron brotar conclusiones como la disparatada de Octavio Paz, conforme a la cual “la actitud de Fernández de Santa Cruz reveló una cautela que colindaba con la hipocresía”.¹⁰³

Repito que, según el premio Nobel, con la *Carta de sor Filotea* “Manuel Fernández de Santa Cruz buscaba una retractación, pero la contestación de sor Juana fue una refutación que todavía aguarda respuesta”.¹⁰⁴ Paz, desde el prejuicio de que “la monja encarnaba una excepción doble e insoportable: la de su sexo y la de su superioridad intelectual”,¹⁰⁵ creyó que “la preeminencia alcanzada por sor Juana ofendía a muchos prelados”.¹⁰⁶ Entre ellos, claro, al obispo de Puebla, a quien la autobiografía de sor Juana habría “conturbado [...] y ofendido”.¹⁰⁷ Por ello, y “ante el resultado negativo que habían tenido sus exhortaciones para que abandonase las letras profanas, le retiró su amistad”.¹⁰⁸

Si, como acabo de mostrar, era factible leer en nuestra época la *Carta de sor Filotea* con el mismo espíritu con que fue escrita en la suya, también lo era comprender las sólidas relaciones de amistad que hubo entre Juana Inés y don Manuel.¹⁰⁹ Fueron las obsesiones ideológicas y el anticlericalismo (pos)modernos los que, a partir de interpretaciones tan desafortunadas como la de Octavio Paz, lo impidieron. Venturosamente, los documentos de la Biblioteca Palafoxiana han venido a corroborar tanto el cariño que unió a entrambos personajes como la índole de su civilización (mucho más compleja y respetuosa de lo que las obcecaciones actuales permitieron admitir).

En efecto, bastaba con estudiar atentamente la *Respuesta* para desestimar, por incompatibles con su contenido, los asertos del premio Nobel. Por ejemplo, y según asenté, la amistad del obispo y Juana Inés se encuentra claramente confirmada en el párrafo donde ella, haciendo referencia al seudónimo “sor Filotea”, le habla de “la casera familiaridad o menos autoridad de que tratándoos como a

una religiosa de velo, hermana mía, se me ha olvidado la distancia de vuestra ilustrísima persona”.¹¹⁰ Es decir, la poetisa entendía perfectamente que si el prelado había dejado de lado simbólicamente su *autoridad* al firmar como “una religiosa de velo, hermana” suya, era a causa, precisamente, de la “casera familiaridad” con que, haciéndola olvidar “la distancia” jerárquica que los separaba,¹¹¹ deseaba tratarla. Comprendía, por tanto, la índole fraternal de las admoniciones de don Manuel.

Lo mismo sucede con el alegato de Paz tocante a que “la contestación de sor Juana fue una refutación que todavía aguarda respuesta”. El día de hoy hay contundentes evidencias que confirman que el intercambio epistolar con Fernández de Santa Cruz no se redujo a las cartas hasta hace poco conocidas. Sin embargo, también esto podía deducirse de una lectura cuidadosa de la *Respuesta a sor Filotea*. En efecto, refiriéndose tanto a la necesidad de tener talento para estudiar y escribir como a las “torcidas inteligencias que andan por ahí”, la Fénix dice al prelado:

Y pongo las mías en primer lugar, pues si conociera, como debo, esto mismo no escribiera. *Y protesto que sólo lo hago por obedeceros; con tanto recelo, que me debéis más en tomar la pluma con este temor, que me debíades si os remitiera más perfectas obras. Pero, bien que va a vuestra corrección...*¹¹²

Como se aprecia en lo que he puesto en cursiva, fue precisamente el obispo angelopolitano quien *ordenó* a sor Juana redactar su autobiografía. No se trató, luego, como el premio Nobel pretendía, de una “refutación”. Ahora bien, en la *Carta de sor Filotea*, el prelado escribe al despedirse de la jerónima:

Esto desea a V. md. quien, desde que la besó, *muchos años ha*, la mano, vive enamorada de su alma, sin que se haya entibiado este amor con la distancia ni el tiempo.¹¹³

Es decir, tenían largo tiempo de no verse. Si consideramos esto y las restantes misivas, deberemos concluir que la *orden* de don Manuel de que habla la *Respuesta* tuvo que ser *por escrito*. Consiguientemente, la *Respuesta* fue *una* de una *serie mayor* de cartas. Comprobemos ahora cómo, dentro de tal serie, tampoco, y con expresión de Paz, “aguarda respuesta”.

Entre las arbitrariedades del libro de Octavio Paz¹¹⁴ sobresale, precisamente, la afirmación relativa a que Manuel Fernández de Santa Cruz trató con “desdén”¹¹⁵ la *Respuesta* de la Décima Musa. Ya cité la frase donde se pregunta: “¿cómo pudo oponer a las razones de sor Juana tanta indiferencia y tanto silencio?”.¹¹⁶ Interrogación engañosa, que no sólo niega la posibilidad de nuevos hallazgos, sino que incluye una contundente solución: “guardó silencio; y lo guardó por *indiferencia*, por *desdén*”.

La injusticia del premio Nobel va más allá, en tanto que al obispo de Puebla se deben, aparte de la existencia de la *Respuesta a sor Filotea*, el consuelo, el consejo y el interés por la labor intelectual, la vida espiritual y la promoción internacional de su autora. Deleitémonos ahora, comprobando cómo las muestras del intercambio epistolar que poseemos despejan cualquier duda posible sobre la honda amistad entre Juana Inés y don Manuel.

A diferencia de la versión impresa, cuyo colofón es: “su afecta servidora, Filotea de la Cruz”, el *Borrador* descubierto en la Biblioteca Palafoxiana culmina: “quien la ama en Dios y para Dios”. Aunque aparece en un texto preliminar, esta confidencia contrasta a ojos vistas con la estereotipada firma conocida. Si tuviéramos sólo el *Borrador*, quizá podríamos suponer que Fernández de Santa Cruz

se arrepintió de una declaración tan personal;¹¹⁷ empero, el resto de las misivas descubre que era su verdadero sentir.

Ello es indudable desde el exordio de la *Carta de Puebla*. El poderoso mitrado poblano, a mitad¹¹⁸ de uno de los periodos más importantes del año litúrgico —las solemnidades de cuaresma— halló ocasión para contestar prestamente a la *Respuesta* de sor Juana:

Aunque las ocupaciones de la cuaresma pudieran retardar la respuesta a la de V. md., que he recibido con suma estimación por venir llena de erudición en todo y esmero de letras y de favores hacia mi persona, el gusto de conversar por este medio con V. md. me necesita a hurtar el tiempo a otras obligaciones de justicia.

Si la autobiografía sorjuanina fue fechada el 1 de marzo de 1691; la *Carta de Puebla*, el 20 de ese mismo mes. Al descontar los periodos de traslado y lectura de la primera, advertimos que Fernández de Santa Cruz redactó la segunda en un lapso muy breve. Habían transcurrido apenas 19 días, y el “silencioso” y “desdeñoso” prelado angelopolitano tenía ya lista la “todavía aguarda[da] respuesta” de Paz. En ella, con una actitud contraria a la “indiferencia”, fue considerando las principales *razones* de Juana Inés.

Antes de examinar las reflexiones obispales, veamos cómo don Manuel, lejos de sentirse —cual el premio Nobel asegura— “conturbado [...] y ofendido” por la “refutación” de sor Juana, la acogió, según afirma: “con suma estimación por venir llena de erudición en todo y *esmero de letras y de favores hacia mi persona*”.¹¹⁹ El influyente mitrado poblano, miembro de la jerarquía virreinal y, por tanto, experto en los rígidos protocolos de su sociedad, jamás vio una “refutación”¹²⁰ en la *Respuesta* de la poetisa. Opuestamente, se sintió muy halagado y, considerando el “esmero de letras”,

despertó en él “el gusto de conversar” por escrito. Pese a haber tenido que “hurtar el tiempo a otras obligaciones de justicia”,¹²¹ don Manuel, a media cuaresma, agradeció con su pronta contestación tanto los cumplidos de la epístola de la Fénix como la erudición exhibida en ella.

Desde los prolegómenos de la *Carta de Puebla* es fácil apreciar que a su autor no sólo no le parecía “insoportable” la —con palabras de Paz— “superioridad intelectual” de Juana Inés, sino que lo entusiasmaba. Esto quedará rotundamente establecido a lo largo de la misiva y, según iremos comprobando, será la causa del anhelo (inscrito en la *Carta de sor Filotea*, y explicitado en el texto mismo) de poner la cultura sorjuanina bajo la orientación de la teología mística.

Es evidente que Fernández de Santa Cruz tenía a la vista la *Respuesta* de la Décima Musa cuando compuso la *Carta de Puebla*. Además de las expresas referencias, son frecuentes las paráfrasis e, incluso, alguna cita textual. Justamente, tras saludar a la monja y congratularse por haber recibido una epístola tan docta y encomiástica, el prelado se ocupa del tema desarrollado al final de la misma:

Empezando por el último capítulo, en que V. md. me manifiesta la contradicción que ha padecido la *Carta atenagórica*, tan sin culpa de V. md. que no hubo parte en su impresión, debo poner en la noticia de V. md. que uno de los principales motivos que hubo el que la sacó a luz fue desear manifestar a la Europa, a donde han ido algunas copias, que la América no sólo es rica de minas de plata y oro, sino mucho más de aventajados ingenios.

El “último capítulo” es, precisamente, el pasaje¹²² donde la jerónima le “manifiesta la contradicción que ha padecido la *Carta atenagórica*” por parte del Soldado. Como ya vimos, hubo otros

panfletistas; sin embargo, Juana Inés se “acuerda” en específico de él:

Pero ¿dónde voy, señora mía? Que esto no es de aquí, ni es para vuestros oídos, sino que, como voy tratando de mis impugnadores, me acordé de las cláusulas de uno que ha salido ahora, e insensiblemente se deslizó la pluma a quererle responder en particular, siendo mi intento hablar en general.¹²³

Atendiendo a esta singularidad,¹²⁴ don Manuel desarrollará ampliamente el motivo por el cual la religiosa no debe rebatirlo. Antes, empero, resolverá una duda que, en nuestra época y a diferencia de las pasadas, fue objeto de verbosidad. Ya el anónimo autor del *Discurso apologético* había expuesto al Soldado que con la *Carta atenagórica* la monja “llevo la [es]timación hasta los Ángeles y las alabanzas hasta [las] prensas”.¹²⁵ O sea, el aprecio por el escrito sorjuanino lo hizo llegar a Puebla y, para su encarecimiento, a la publicación. Desde entonces estaba clarísimo que —con expresión de la propia poetisa— la edición episcopal era “tan excesivo como no esperado favor”, “merced tan sin medida que”

aun se le pasara por alto a la esperanza más ambiciosa y al deseo más fantástico; y que ni aun como ente de razón pudiera caber en mis pensamientos; y en fin, de tal magnitud que no sólo no se puede estrechar a lo limitado de las voces, pero excede a la capacidad del agradecimiento...¹²⁶

Sin embargo, a pesar de la contundencia de las expresiones de gratitud de la Décima Musa, Octavio Paz aseguró en su libro que Fernández de Santa Cruz, en complicidad con ella,¹²⁷ había editado la *Atenagórica* por razones de conveniencia personal; por

móviles “políticos”.¹²⁸ Con la *Carta de Puebla*, el siempre flagrante¹²⁹ sinsentido¹³⁰ ha quedado completamente evidenciado.

En efecto, porque entre las intenciones del obispo se halló una no sólo diversa, sino contrapuesta a las que supusieron tantos críticos hodiernos. Además de corroborar que sor Juana fue inocente de la “contradicción”¹³¹ provocada por la *Carta atenagórica* y confirmar que ella “no hubo parte en su impresión”,¹³² le explica que “uno de los principales motivos que hubo, el que la sacó a luz fue desear manifestar a la Europa, a donde han ido algunas copias, que la América no sólo es rica de minas de plata y oro, sino mucho más de aventajados ingenios”. Antes del 20 de marzo de 1691, a menos de cuatro meses de haber firmado la licencia de publicación, el obispo angelopolitano había ya dispuesto el envío de ejemplares al Viejo Mundo.¹³³ Si sor Filotea editó en Puebla la *Atenagórica*, fue con el firme deseo de, entre otros, ¡lucir en Europa a su autora! Si Manuel Fernández de Santa Cruz imprimió el principal texto teológico de la Fénix no fue ni para “humillar” al arzobispo de México (Paz), ni para “someter a sor Juana a los designios de la Iglesia” (Pascual Buxó),¹³⁴ sino, integrando una aspiración mayor, con el franco anhelo ¡de avivar su prestigio internacional!¹³⁵

Enseguida vendrá un largo pasaje, pletórico de frases de consuelo,¹³⁶ y, para quienes sentenciaron que había parecido impertinente al prelado,¹³⁷ abundantes alabanzas a la *Carta atenagórica*.

Justamente, Fernández de Santa Cruz expresa desconcierto ante el hecho de que su edición de la *Atenagórica* hubiese excitado censuras. Tras explicar que uno de sus deseos era que se conociera en Europa el “aventajado ingenio” de la Décima Musa, le dice: “bien ajeno¹³⁸ que pudiese haber juicio que disputase a V. md. la sutileza, viveza y solidez de sus discursos”. Estaba muy alejada de su propósito la suposición de que alguien fuera tan insensato como para contradecir la poderosa argumentación sorjuanina.

No era la primera vez que el obispo ensalzaba las cualidades especulativas de la monja. Ya en la *Carta de sor Filotea* lo había hecho.¹³⁹ Verbigracia, cuando, comparando la *Carta atenagórica* con el sermón de Vieira, aseveró: “quien leyere su apología de V. md. no podrá negar que cortó la pluma más delgada”.¹⁴⁰ Es más, el propio jesuita podría “gloriarse de verse impugnad[o] de una mujer que es honra de su sexo”.¹⁴¹ Por ello, al decidir imprimir la obra, jamás esperó verla transformada en materia de disputa: “pero contra su expectación,¹⁴² ha mostrado el que la impugna que no hay luz tan clara que pueda librarse de obscuras nieblas que intenten la oposición”. Sí: la luminosidad de la *Carta atenagórica* es meridiana, y a pesar de ello suscitó disconformidad.

No obstante, alienta don Manuel a sor Juana,

si hubo filósofo que defendió obstinado que la nieve no era blanca y que la blancura que aparecía era engaño de la vista, qué mucho es que un Soldado parecido a los que hoy militan en la Asalcía,¹⁴³ que abrasan más que conquistan, haya poco cortesano salpicado con la tinta de su pluma el candor de su persona de V. md.

Indudablemente, si existió un necio que negó algo tan palmario como la blancura de la nieve,¹⁴⁴ no debía Juana Inés asombrarse de que el panfletista hubiese mancillado su pureza. Nótese que el símil de Fernández de Santa Cruz alude tanto al *candor* de la religiosa (*blanco como la nieve*) como a la sandez del Soldado (que, más que por “conquistar”, lo parecía por “abrasar”; es decir, por *ennegrecer* las cosas), quien no únicamente la ofendía, sino que objetaba lo evidente.

Como se ve, el obispo poblano quiere confortar a su amiga al presentarle como despropósitos las acometidas de su antagonista. Al hacerlo, diserta sobre el pasaje de la *Respuesta* donde ella le dice: “Demás que yo ni falté al decoro que a tanto varón [Antonio

Vieira] se debe, *como acá ha faltado su defensor*”.¹⁴⁵ Estas líneas de la *Carta de Puebla* vienen a sumarse a las del *Discurso apologético*, que interrogan:

Pero ¿[qué] aplauso ni qué respeto merece el Soldado, con a[quel] indignísimo asunto de un soldado a una da[ma], de un hombre a una mujer y de un cristiano [a] una religiosa? Pues por dama se le debía la co[rte]sía; por mujer, el respeto, y la veneración por [religiosa].¹⁴⁶

Ahí mismo se menciona que el libelista “la replica con gro[sería, la trata co]n bajeza y le habla *sin decoro*”.¹⁴⁷ En verdad el Soldado había insultado a sor Juana, y ella, dolida y en busca de consejo, se desahogaba con don Manuel.

Éste, acudiendo —según hemos comprobado— sin dilación en su apoyo, la reconfortó reflexionando ora sobre los mezquinos motivos del Soldado, ora sobre su primacía intelectual.

En rivalidad con la suposición de varios críticos (pos)modernos, que aseveraron el enfado de los teólogos novohispanos por el contenido de la *Carta atenagórica*,¹⁴⁸ el obispo explica que el Soldado, “deslumbrado a las luces de su escrito, *que tantos doctos han celebrado*, se sient[e] lastimado y ofendido”. Efectivamente, el redactor del *Discurso apologético* se preguntaba: “¿por qué sería la tema de este Soldado contra esta señora?”. Es decir, “¿a qué se debe la manía del Soldado con sor Juana?”. A lo que aventuraba: “¿Acaso porque se opuso al padre Vieira?”.¹⁴⁹ Adelante contestaría: “Hasta aquí dice el Soldado que ha defend[ido] a su Vieira”.¹⁵⁰ Justamente, el panfletista rabiaba a causa de la impecable argumentación de la Décima Musa, pero, como ya vimos y podemos corroborar en las actuales palabras de Fernández de Santa Cruz, la mayoría de los especialistas mexicanos le daba la palma a ella.¹⁵¹ Durante años, distintos sorjuanistas alegaron que partes de los preliminares del

Segundo volumen (Sevilla, 1692) de las *Obras* de la Fénix, donde viene publicada la crítica a Vieira,¹⁵² eran una especie de “defensa” española contra los “ataques”¹⁵³ que, a causa de ella, su autora habría sufrido en su patria.¹⁵⁴ Ahora verificamos la puntualidad de quienes siempre sostuvieron lo desatinado de tal supuesto.

Enseguida, el obispo angelopolitano reflexionará sobre el “ánimo” del autor de la *Fe de erratas*. “Menores”, dice,

eran las luces de Moisés en el valle que las que despedía en el Tabor el rostro de Cristo; y con todo eso, aquéllas lastimaban a los hebreos, cuando éstas recreaban tanto a los apóstoles que les enajenaba su gustosa y delectable vista; sin que se descubra más razón a esta diferencia que la desigualdad de los ojos, sanos en unos y achacosos en los otros. A quien es de ánimo tan abatido que deja engañar su vista de los vapores groseros de la envidia, le suena a trueno desapacible la voz que a oídos desapasionados y puros deleita y recrea como angélica.

Fernández de Santa Cruz responde aquí a una interrogante esbozada por Juana Inés en su autobiografía: si el rostro de Moisés —le había preguntado—, “era intolerable a la *flaqueza* de la vista humana, ¿qué sería el del mismo Dios humanado?”¹⁵⁵ Siguiendo a su correspondiente, don Manuel se sirve tanto del símil bíblico como de la psicología aristotélica para explicarle la reacción del Soldado, a la que califica de *envidiosa*. En efecto, el *ánimo* del detractor de sor Juana es tan “abatido”, tan ruin,¹⁵⁶ que ha permitido que los miasmas de la envidia nublen su criterio.¹⁵⁷ En la *Respuesta*, la monja, hablando de aquéllos a los que “hace daño el estudiar, porque es poner espada en manos del furioso; que siendo instrumento nobilísimo para la defensa, en sus manos es muerte suya y de muchos”, lo había ilustrado recordando que les

hizo daño la sabiduría porque, aunque es el mejor alimento y vida del alma, a la manera que en el estómago mal acompleccionado y de viciado calor, mientras mejores los alimentos que recibe, más áridos, fermentados y perversos son los humores que cría, así estos malévolos, mientras más estudian, peores opiniones engendran; obstrúyeseles el entendimiento con lo mismo que había de alimentarse, y es que estudian mucho y digieren poco, sin proporcionarse al vaso limitado de sus entendimientos.¹⁵⁸

En igual línea, dictamina el obispo que al libelista, por motivo de los “vapores groseros de la envidia, le suena a trueno desapacible la voz que a oídos desapasionados y puros deleita y recrea como angélica”.¹⁵⁹ Contrariamente a él, para quien la crítica sorjuanina a Vieira representó un evento estrepitoso, los que la leyeron sin la pasión de la envidia la encontraron “angelical” y “recreable”.

Es justo paladear las elogiosas palabras de don Manuel, tras décadas de ser pésimamente interpretado. Él, lejos de disgustarse con la *Carta atenagórica*, la comparó con el fulgor de la transfiguración de Cristo.¹⁶⁰ Para el mitrado, las “luces” de sor Juana eran, a los de “ojos sanos”,¹⁶¹ como las que “recreaban tanto a los apóstoles” en el monte Tabor: “gustosas” y “deleitables”.

Ahora vendrán consideraciones sobre los pasajes de la *Respuesta* donde su autora le habla ora de “aquella ley políticamente bárbara de Atenas, por la cual salía desterrado de su república el que se señalaba en *prendas y virtudes*”,¹⁶² ora del “premio” a la persona que se distingue. “Suelen”, recuerda la madre Juana,

en la eminencia de los templos colocarse por adorno unas figuras de los Vientos y de la Fama, y por defenderlas de las aves, las llenan todas de púas; defensa parece y no es sino propiedad forzosa: no puede estar sin púas que la punquen quien está en alto. Allí

está la ojeriza del aire; allí es el rigor de los elementos; allí despican la cólera los rayos; allí es el blanco de piedras y *flechas*. ¡Oh infeliz altura, expuesta a tantos riesgos! ¡Oh signo que te ponen por *blanco de la envidia* y por objeto de la contradicción!¹⁶³

Don Manuel le da la razón: “No se puede negar”, concuerda, “que el exceso de *prendas* es el mayor delito en el tribunal del odio y de la *envidia*, y el *blanco* a donde con más acierto asestan estas pasiones sus *flechas*”.

Así, medita, “hasta ahora ninguno que excedió en *saber* gozó el privilegio *de ser más*”, de manera que ella “ya pudiera contentarse con que *le negaran las ventajas* si no experimentase ensangrentada la emulación¹⁶⁴ en sus *excesos*”. Fernández de Santa Cruz alude al sitio de la *Respuesta* donde la Fénix le escribe que

como dijo doctamente Gracián, *las ventajas* en el entendimiento lo son en el ser. No por otra razón es el ángel más que el hombre que porque entiende más; no es otro el *exceso* que el hombre hace al bruto, sino sólo entender; y así como ninguno quiere ser menos que otro, así ninguno confiesa que otro entiende más, porque es consecuencia del *ser más*.¹⁶⁵

La jerónima se expresa en términos ontológicos: dentro de la jerarquía de los seres, los que “entienden más” son —como el ángel sobre el hombre— espiritualmente superiores.¹⁶⁶ En cambio, el obispo lo hace en función de la prerrogativa del “lucimiento” público:¹⁶⁷ si no sufriera desbordada y cruenta envidia, podría “contentarse” con que “le negaran las ventajas” de saber *excedidamente*: la fama, el “*privilegio de ser más*” frente a todos.

Don Manuel Fernández de Santa Cruz no sólo leyó la *Respuesta* con amorosa atención, sino que, a través de una exégesis similar a la de ésta, fue comentando los puntos que creyó principales. Es

el caso del párrafo subsiguiente, donde sor Juana, tras recordar la coronación de espinas del Redentor, le explica cómo

la sagrada cabeza de Cristo y aquel divino cerebro eran depósito de la sabiduría; y cerebro sabio en el mundo no basta que esté escarnecido, ha de estar también lastimado y maltratado; cabeza que es erario de sabiduría no espere otra corona que de espinas. ¿Cuál guirnalda espera la sabiduría humana si ve la que obtuvo la divina?¹⁶⁸

El prelado complementa el razonamiento:

A la ciudad de Cariath, que se interpreta “ciudad de letras”, otra versión, que penetró mejor su desgraciada esencia, la llamó “ciudad de espinas”.¹⁶⁹ No hubo excepción de esta ley general el mismo Verbo Divino, pues por ser Sabiduría del Padre, habiendo de escoger trono donde hablase a Moisés, no eligió alguno de los altos cedros que explicasen su soberanía, sino la zarza, solio connatural y debido a lo sabio, donde por serlo ensayase el lastimarse con puntas.¹⁷⁰

Debemos tener presente que el obispo está, en última instancia, reflexionando sobre la sapiencia de Juana Inés. Ahora bien, Cristo, el modelo que ella misma escogió para ejemplificar sus padecimientos en la *Respuesta*,¹⁷¹ le sirve aquí para introducir una reflexión acerca de esta “ley general” y el asunto específico de la *Carta atenagórica*. En efecto, la poetisa, refiriéndose al “motivo” de “aborrecer al que se señala porque desluzca a otros”, le había dicho que “así sucede y así sucedió siempre”;¹⁷² por tanto, añade don Manuel, si el propio Verbo Divino no fue la *excepción*,

si ésta es experimentada verdad, justamente debe extrañarse que su papel de V. md. haya merecido tantos discretos que le aplaudan

y que sea sola una la piedra tosca que se haya levantado contra su doctrina.

Ya vimos que hubo más de un crítico de la *Atenagórica*. Es difícil que el mitrado lo ignorara. La propia sor Juana menciona: cómo “voy tratando de *mis impugnadores*”.¹⁷³ Empero, también confirmamos que ella singulariza cuando apunta: “me acordé de las cláusulas de *uno* que ha salido ahora”. De forma que don Manuel la sigue al deliberar únicamente sobre esta “piedra tosca” (recuérdese que en la *Respuesta* se expone cómo “quien está en alto” es “blanco de *piedras* y flechas”) que se “levantó contra su doctrina”. El obispo entiende que la religiosa se refiere al Soldado, y la aconseja al respecto.¹⁷⁴

Ya comenté que Fernández de Santa Cruz desarrollará ampliamente el motivo por el cual la jerónima no debe rebatirlo. Acudiendo al símil del *racional*, o sea, del pectoral que llevaba el sumo sacerdote, el cual era un paño bordado en oro y circundado de piedras preciosas, prosigue con su imagen de la “piedra tosca”. Adviértase que no es gratuito que, dentro de este contexto, llame “doctrina” al contenido de la *Carta atenagórica*. En efecto, las piedras preciosas del racional simbolizaban —cuando menos para los teólogos barrocos— la *doctrina* de Israel, a la cual correspondía ser verdad, ciencia y obra.¹⁷⁵ La comparación con la *Fe de erratas* es, luego, no sólo palmaria, sino encomiástica: mientras ésta es semejante a una “piedra tosca”, el escrito sorjuanino se parece a las gemas del racional bíblico.

Ahora bien, en tanto la propia Juana Inés confirmó la “ley general” que establece que conviene “aborrecer al que se señala porque desluzca a otros”, resulta extraño “que su papel de V. md. haya merecido *tantos discretos que le aplaudan*”.¹⁷⁶ Contrario a lo pregonado por el sector de la exégesis anticlerical, en el sentido de que la mayoría de sus conciudadanos la miraba con recelo,¹⁷⁷ estas

palabras del obispo (sumadas a las de Muñoz de Castro, según las cuales ella era “nuestra compatriota, *singular el cariño de la república, imán de los corazones, hechizo y em[b]lema admirable de los mejores entendimientos*”)¹⁷⁸ demuestran lo contrario. Ya vimos, justamente, que fueron muchos más los defensores que los detractores de la poetisa. Las evidencias de que la generalidad del pueblo de México (incluidos, por supuesto, sus dirigentes religiosos y civiles) se ufanaba de contar con un genio de la talla de la Fénix son contundentes.¹⁷⁹

Don Manuel concluye su analogía:

Luego que se vio la doctrina colocada en el racional del sumo sacerdote, se halló cercada no de una sino de muchas piedras,¹⁸⁰ porque la doctrina no tanto la hermosean y guarnecen las piedras, cuanto la amenazan y hieren.

Lo propio ha ocurrido con la “doctrina” de la *Carta atenagórica, amenazada y herida* tras su publicación por la “tosca piedra” que lanzó el Soldado.

“Siendo, pues, este mal necesario”, reflexiona Fernández de Santa Cruz, “no hay medio para evitarle, *ni fuera prudencia responder a ese contrario*”. El prelado satisface así la interrogante que la religiosa le había presentado en su autobiografía. Ahí, en efecto, refiriéndose a los libelos que la infamaban, le dice: “Si ellos por sí volaren por allá (que son tan livianos que sí harán), *me ordenaréis lo que debo hacer*; que, si no es interviniendo vuestros preceptos, lo que es por mi defensa nunca tomaré la pluma...”.¹⁸¹

Sor Juana Inés de la Cruz, dolida luego del brusco ataque, se desahoga con el obispo, confiando en su amistad y experimentado juicio. Él le explica puntualmente por qué no conviene contestar “a ese contrario”:¹⁸²

Porque como dice S. Francisco de Sales, ¿qué se ha de sacar de resistir a las olas y los vientos sino levantar espuma? Grande agravio se hiciera V. md. y glorioso castigo diera a ese papel del Soldado si la mereciera alguna atención o respuesta.

Obsérvese la total confianza que el mitrado pone en las capacidades argumentativas de la Décima Musa cuando asegura: “glorioso castigo diera a ese papel del Soldado”. Don Manuel no abriga dudas al respecto: ¡si ella refutara a su enemigo, el escarmiento sería digno de memoria! Estas palabras confirman tanto aquéllas de la *Carta de Sor Filotea*, donde el prelado afirma que en la *Atenagórica* Juana Inés “cortó la pluma más delgada” que Vieira,¹⁸³ como las de la *Carta de San Miguel*, donde la anima a “explayarse en documentos políticos, morales y místicos”.¹⁸⁴ Es decir, Fernández de Santa Cruz no sólo estaba consciente del enorme talento sorjuanino para la reflexión filosófica y teológica, sino creía firmemente que debía dedicarse a ella. Ahora bien, si recordamos que, dentro de la jerarquía escolástica de las ciencias, la teología era la *reina*,¹⁸⁵ comprenderemos que una de las aspiraciones de don Manuel era ver lucir el intelecto de la monja en su máximo esplendor. Como se aprecia, el obispo no intentaba alejar a sor Juana de su vocación letrada, sino que la alentaba a proseguirla.¹⁸⁶ Volveré al asunto posteriormente.

Sin embargo, en el caso específico de la *Fe de erratas*, la jerónima se haría “grande agravio” si contestara. Palmariamente, el panfleto no merece ninguna “atención o respuesta”, y ello porque

detracciones hay, dice Séneca, que sólo han de castigarse con el desprecio, porque los que hablan mal por no saber hablar bien y murmuran más por costumbre que por enfermedad, más que al enojo tienen derecho a la lástima, y aun a la gratitud, porque la navaja de

la maledicencia sirve a nuestro crédito como la podadera a la viña, que la hace abundar en frutos.

De acuerdo con Séneca, a esta clase de difamación, más que rebatirla, y en cuanto surge de la *costumbre* de *hablar mal por no saber hablar bien*, hay que menospreciarla. Por consiguiente, el mejor *castigo* para el Soldado será el desdén. El mitrado apoya su parecer en el filósofo estoico:

Tienen de ti mala opinión los hombres. Empero, son los malos [...] alabanza es no agradar a los malos. No puede tener alguna autoridad la sentencia donde condena el que había de ser condenado. Mal hablan de ti. Inquietárame si el hacerlo fuera juicio, mas es enfermedad. No hablan de mí, sino de sí. Mal hablan de ti. No saben hablar bien. No hacen lo que merezco, sino lo que acostumbran. La misma naturaleza tienen algunos perros, que ladran por costumbre y no por ferocidad.¹⁸⁷

Además de declarar la superioridad de la monja y condenar la inspiración del libelo, don Manuel coincide con ella al recomendarle que no conteste a su autor. Justamente, atendiendo al anonimato de éste, sor Juana le había dicho:

[...] *me parece que no necesita de que otro le responda, quien en lo mismo que se oculta conoce su error*, pues, como dice mi padre san Jerónimo, *bonus sermo secreta non quaerit* [“los buenos dichos no buscan el secreto”], y san Ambrosio: *latere criminosae est conscientiae* [“ocultarse es propio de la conciencia criminosa”]. Ni yo me tengo por impugnada, pues dice una regla del derecho: *Accusatio non tenetur si non curat de persona, quae produxerit illam* [“la acusación no se sostiene si no se cura de la persona que la hizo”].¹⁸⁸

Entrambos convienen en la sensatez de guardar silencio. Fernández de Santa Cruz invoca un grave motivo, pues “la navaja de la maledicencia sirve a nuestro crédito como la podadera a la viña, que la hace abundar en frutos”. Realmente, la Fénix se haría “grande agravio” si rebatiera al Soldado. Un razonamiento similar había presentado ella. Su decisión de callar fue porque

aunque dice san Juan Crisóstomo: *calumniatores convincere oportet, interrogatores docere* [“a los calumniadores hay que convencerlos, y enseñar a los que preguntan”], veo que también dice san Gregorio: *Victoria non minor est, hostes tolerare, quam hostes vincere* [“no menor victoria es tolerar a los enemigos, que vencerlos”]; y que la paciencia vence tolerando y triunfa sufriendo. Y si entre los gentiles romanos era costumbre, en la más alta cumbre de la gloria de sus capitanes [...], que en este supremo auge de la gloria y felicidad humana fuese un soldado, en voz alta diciendo al vencedor, como con sentimiento suyo y orden del Senado: Mira que eres mortal; mira que tienes tal y tal defecto; sin perdonar los más vergonzosos [...] Lo cual se hacía porque en medio de tanta honra no se desvaneciese el vencedor, y porque el lastre de estas afrentas hiciese contrapeso a las velas de tantos aplausos, para que no peligrase la nave del juicio entre los vientos de las aclamaciones. Si esto, digo, hacían unos gentiles, con sola la luz de la Ley Natural, nosotros, católicos, con un precepto de amar a los enemigos, ¿qué mucho haremos en tolerarlos? *Yo de mí puedo asegurar que las calumnias algunas veces me han mortificado, pero nunca me han hecho daño, porque yo tengo por muy necio al que teniendo ocasión de merecer, pasa el trabajo y pierde el mérito [...]* Y así, señora mía, estas cosas creo que aprovechan más que dañan...¹⁸⁹

Efectivamente, concordando con el consejo del obispo y desde que “estas cosas creo que aprovechan más que dañan”, la

madre Juana había resuelto sufrir las calumnias de la *Fe de erratas* sin rebatirlas.¹⁹⁰

Como señalé antes, Fernández de Santa Cruz tiene frente a sí la *Respuesta a sor Filotea* (recordemos que es el primero en leerla), de modo que va considerando cuidadosamente los temas que estima torales. Enseguida se referirá al pasaje donde su autora le confiesa:

Si yo pudiera pagaros algo de lo que os debo, señora mía, creo que sólo os pagara en contaros esto, pues no ha salido de mi boca jamás, excepto para quien debió salir. *Pero quiero que con haberos franqueado de par en par las puertas de mi corazón, haciéndoos patentes sus más sellados secretos, conozcáis que no desdice de mi confianza lo que debo a vuestra venerable persona y excesivos favores.*¹⁹¹

Totalmente *confiada* en la amistad del prelado, la Décima Musa desea *franquearle de par en par las puertas de su corazón*, haciéndole “patentes sus más sellados secretos”. ¡Maravilloso! ¡Debemos a la “venerable persona” de don Manuel y a sus “excesivos favores” estos vislumbres de las profundidades del alma de sor Juana Inés de la Cruz!

Con igual generosidad, él le responde:

Pero ya que V. md. me hace patente su corazón, violenta justamente al mío para que no se recate, sino que, como dice dulcemente S. Francisco de Sales, me veo obligado a hablar corazón a corazón con V. md.

Si ella le abrió el pecho para mostrarle “sus más sellados secretos”, él no se *recatará* a la hora de conversar; lo hará, acudiendo a la tierna expresión del santo que inspiró su *Carta* anterior,¹⁹² de “corazón a corazón”.¹⁹³

El prelado lleva ahora su atención al pasaje donde Juana Inés le describe la “poderosa inclinación a las letras” que la embargaba. Aludiendo al texto sorjuanino, recuerda cómo en él “explica con suma discreción y viva ponderación V. md. la *poderosa inclinación a las letras que puso Dios en su corazón desde que la rayó la primera luz de la razón*”. Precisamente, anota la Fénix:

Lo que sí es verdad que no negaré (lo uno porque es notorio a todos, y lo otro porque, aunque sea contra mí, me ha hecho Dios la merced de darme grandísimo amor a la verdad) que desde que me rayó la primera luz de la razón, fue tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras...¹⁹⁴

Suavizando el tono en comparación con la *Carta de sor Filotea*, Fernández de Santa Cruz se dirige a ella, en efecto, de “corazón a corazón” cuando le revela: “*Comprendo* esta violenta propensión; porque sólo la podrá percibir quien estuviere tocado de este achaque, *que he padecido...*”.

Nuestro obispo fue autor de una vasta obra intitulada *Antilogías*.¹⁹⁵ A pesar de los prejuicios del crítico liberal Francisco de la Maza, lo cierto es que en su época, con palabras de fray Miguel de Torres, sobrino de sor Juana, fue considerada “digna de gastar, no del plomo, sino del oro más aquilatado los caracteres de sus prensas”.¹⁹⁶ En ella, explica fray Miguel, el lector, “como en sagrada enciclopedia de todas ciencias, hallará el teólogo profundo, el elevado místico; el escriturario docto, el predicador elocuente, el poeta más elegante...”. Don Manuel, en efecto, era “tan consumado en la gramática, retórica, y hasta en el arte de la poesía”,¹⁹⁷ que no es de extrañar la afinidad que, en torno al amor a las letras,¹⁹⁸ manifiesta a la Fénix en los presentes renglones de la *Carta de Puebla*.

Justamente, por haber *padecido* tan “violenta propensión”, la *comprende* y, así, *percibe* “a lo que llega esta hidropesía; achaque, vuelvo a decir, que es, y un vicio dorado”. Quienes piensen que el mitrado se excede al llamar “vicio” al estudio, pasan por alto que lo hace siguiendo a la propia sor Juana. En la *Respuesta*, de hecho, ella asienta: “Bien se deja en esto conocer cuál es la fuerza de mi inclinación. Bendito sea Dios que quiso fuese hacia las letras y no hacia otro *vicio*, que fuera en mí casi insuperable...”.¹⁹⁹ Ahora, Fernández de Santa Cruz lo califica de “vicio dorado”:

[...] tanto más arriesgado cuanto menos conocido porque, vestido del disfraz de la honestidad, se apodera sin resistencia del corazón y hace más francamente el tiro en el alma; que, cuanto con mayor intensidad se aplica toda a lo intelectual, obstruye las venas afectivas de la voluntad, quitándole el calor que facilitaba sus operaciones y, exhalándose la inteligencia en vapores de una propia complacencia, sacrifica culto a la vana curiosidad. Suma miseria la de nuestra naturaleza viciada, que aun lo más puro no está libre de fascinación si se carea con el amor propio.

Se trata de algo *puro* (más tarde lo llamará “virtud”; agrega que “tal nombre parece que merece la aplicación a las letras; a lo menos en un seglar, a quien excusara mayores vicios”). Empero, tanto en el caso de la religiosa como en el propio, se convierte en *achaque*. Él, *que lo ha padecido*, lo juzga *hidropesía*. Es decir, se trata de una clase de *codicia*,²⁰⁰ *arriesgada* avidez de conocer que, *disfrazada* de *honestidad*, “se apodera sin resistencia del corazón y hace más francamente el tiro en el alma”. Para el mundo (pos)moderno es muy difícil comprender lo que el obispo quiere recordar a la madre Juana. A diferencia de la meticulosa concepción escolástica del saber, que tasaba los estudios de acuerdo con la experiencia de las debilidades del espíritu humano, hogaño damos por hecho

que todo conocimiento es, indiscriminadamente, provechoso para cualquiera. En sentido opuesto y con referencia a nuestra monja, anteriormente había yo hecho ver que santo Tomás de Aquino enseña que la curiosidad de las ciencias intelectivas puede resultar pecaminosa. Hay, en efecto,

diferencia entre el conocimiento de la verdad y la estudiosidad cuyo fin principal no es tal conocimiento, sino la ambición de apropiárselo. El conocimiento de la verdad, estrictamente hablando, es bueno; sin embargo, cuando alguien se envanece de poseerlo o lo utiliza para pecar, se transforma accidentalmente en malo.²⁰¹ Peca a quien le falta orden o en el apetito de aprender o en el aprender mismo. Santo Tomás da varias razones; una de ellas —que le viene a la Décima Musa como anillo al dedo— ¡cuando un hombre se aparta del estudio al que está obligado en aras de otro de menor provecho! Hay sacerdotes, dice citando al traductor de la Vulgata, que olvidados del Evangelio y los profetas, se entretienen leyendo obras teatrales y recitando idilios pastoriles.²⁰²

Estos conceptos no eran, de ningún modo, novedad para la jerónima; ella los puso en verso:

[...] *También es vicio el saber:*
 que si no se va atajando,
 cuando menos se conoce
 es más nocivo el estrago;
 y si el vuelo no le abaten,
 en sutilezas cebado,
 por cuidar de lo curioso
 olvida lo necesario.²⁰³

En la *Carta de sor Filotea* don Manuel, al abordar el asunto de las letras humanas, había dicho a la poetisa: “Comendables son, cuando el motivo de la curiosidad, *que es vicio*, se pasa a la estudiosidad, *que es virtud*”.²⁰⁴ Luego reflexionará sobre ello, mas, para hacerlo, deberá insistir aquí en este *vicio*, que con el “disfraz de la honestidad, se apodera sin resistencia del corazón y hace más francamente el tiro en el alma”. Fernández de Santa Cruz de ninguna manera considera que el deseo de conocer sea, *per se*, vicioso. Por el contrario, más adelante lo llamará “la virtud clara de la estudiosidad”. A lo que se refiere es a “la vana curiosidad”, la cual surge de “nuestra naturaleza viciada”. De acuerdo con la doctrina católica del *pecado original*, el hombre lleva una herida que lo predispone al mal.²⁰⁵ Por ello, don Manuel reflexiona en que, para nosotros, “aun lo más puro no está libre de fascinación si se carea con el amor propio”. Es evidente que le preocupa el riesgo en que la Décima Musa se encuentra de “sacrifica[r] culto a la vana curiosidad”, y ello porque a sus aficiones letradas “puede malearl[as] el abuso”. El prelado entiende que, en casos como el suyo y el de Juana Inés, el ansia de saber puede convertirse en una clase de *hidropesía*, una sed que jamás se sacia, un *abuso*. Nótese que antes de llamarlo así ha exclamado: “qué empleo más puro y propio de lo racional que el saber”. Justamente, la filosofía escolástica distingue que el objeto *propio* de la inteligencia humana unida a su cuerpo es la naturaleza de las cosas corporales. El objeto *adecuado* de la inteligencia humana es el *ser*, considerado en toda su amplitud.²⁰⁶ De esta forma, no son ni el conocimiento ni la racionalización lo que incomoda al obispo, sino, precisamente, el *abuso* de los mismos,²⁰⁷ consistente en no poner “en mediocridad la razón”, o sea, en apartarla de su justo medio.²⁰⁸

Para explicarlo, Fernández de Santa Cruz recurre, nuevamente y como en el caso de la envidia del Soldado, a la teoría de los “vapores”.²⁰⁹ Según su análisis, una intensa práctica intelectual

deteriora los ejercicios de la voluntad, en tanto se adueña del calor que requieren. El resultado son los *vapores* de una satisfacción cebada en “vana curiosidad”. Es palmario que, para don Manuel, el estudio se convierte en vicio cuando una voluntad disminuida sigue a una razón desnivelada.

Los parajes siguientes de la *Carta de Puebla* tendrán, entonces, la finalidad de lograr que la monja recupere el equilibrio que parece haber perdido. “Por eso”, le sugiere, “conviene castigar a esta noble potencia, aplicándola a lo más útil y apartándola con industria y suave destreza de lo que tiene más deleite que provecho”. Quienes, como ellos, se encuentran seducidos por tan “violenta propensión” deben *castigar* la razón con habilidad y “suave destreza”, ocupándola en lo *provechoso* y no en lo placentero. Como se ve, al mitrado no le inquietaba que sor Juana estudiara, sino que lo hiciera con escasa *utilidad*.

Enseguida, al relacionar estas consideraciones con las anécdotas autobiográficas de la *Respuesta*, abstraerá de ellas una significación espiritual. Fernández de Santa Cruz introduce el asunto y advierte:

Por eso Dios, fiando poco de que por nuestra parte se aplique la mano al remedio, pone espinas inseparables de los lirios de las letras y dispone quebrantos para humillar la gallardía del entendimiento. Acibara Dios las aficiones porque mejoren su empleo las grandes prendas.

Precisamente, Dios, que sabe cuán difícil es corregir la pasión letrada, *con objeto de que “las grandes prendas” se empleen en objetos superiores*, mortifica la inteligencia y amarga los gustos. “Este fin descubro yo”, medita el obispo,

en las contradicciones domésticas y forasteras que V. md. me refiere ha padecido su inclinación y su estudio: querer Dios curar a V. md. de una enfermedad tan oculta que se tiene por salud.

Don Manuel alude al sitio donde Juana Inés le narra algunas de las peripecias de su amor a la sabiduría. Ahí, ejemplificando con san Pedro, a quien “ni faltó soldado *de fuera* que no le afligiese, ni mujer *doméstica* que no le aquejase”,²¹⁰ recuerda:

Pero todo ha sido acercarme más al fuego de la persecución, al crisol del tormento; y ha sido con tal extremo que han llegado a solicitar que se me prohíba el estudio. Una vez lo consiguieron con una prelada muy santa y muy cándida que creyó que el estudio era cosa de Inquisición y me mandó que no estudiase. Yo la obedecí (unos tres meses que duró el poder ella mandar)...²¹¹

Nótese que la jerónima escogió un ejemplo con el que pudo referir a Fernández de Santa Cruz lo que la había atormentado: así como al príncipe de los apóstoles lo *afligieron* los *soldados* y la *mujer* que se hallaban fuera de la casa del sumo sacerdote,²¹² a ella la *aquejaron* el autor de la *Fe de erratas* y la priora que le vedó estudiar. Teniéndolo en cuenta, el prelado profundiza en el asunto, *descubriendo el fin* espiritual de dichas *contradicciones*: “querer Dios curar a V. md. de una enfermedad tan oculta que se tiene por salud”.

“A una religiosa”, le explica, “no hace guerra el demonio” abiertamente; “encubre el anzuelo con la apariencia de honestidad para que incautamente se trague, y da a beber el veneno azucarado con lo dulce de disfrazada virtud”. Es evidente que, según el autorizado dictamen del obispo, la intensa consagración sorjuanina a las letras, bajo traza de quehacer meritorio, la aparta de la contemplación de las cosas divinas. Si Dios ha permitido las *espinas*

y *quebrantos* que ella le narra es, luego, porque intenta “humillar la gallardía [de su] entendimiento”. Esta frase será hoy, seguramente, escandalosa para muchos. Desde que, como ya asenté, nuestra época no sabe ponderar los aprendizajes de acuerdo con las particularidades psíquicas, no comprende por qué habría que *humillar* el *entendimiento*. Empero, quien, verbigracia, haya incurionado en el medio “intelectual” contemporáneo y hable con franqueza confesará que intuye las razones del prelado. En efecto, ¿qué cesarismos, colusiones en las cúpulas, censuras, calumnias, disimulos, falsificaciones, exclusiones de discrepantes, reclusiones en guetos —en una palabra, qué iniquidades—, no surgen precisamente de la “gallardía del entendimiento” —es decir, de la soberbia— de los adalides de la *intelligentsia* (pos)moderna? Por supuesto, no estoy sugiriendo, de ninguna manera, que Fernández de Santa Cruz insinuara que a sor Juana la dominaba la soberbia. Él, experto en la guía de almas, supo distinguir muy bien la condición de su amiga, *monja*, de la de quienes no lo eran. Por ello, aclara: “Tal nombre” (“virtud”),

parece que merece la aplicación a las letras; a lo menos en un seglar, a quien excusara mayores vicios; pero en una religiosa que aspira a la perfección, un ligero abuso del estudio retarda y resfría el fuego de la devoción.

Resulta indispensable, para no malinterpretar las intenciones de don Manuel, concentrarse en esta última expresión. Es a “una religiosa *que aspira a la perfección*” a la que “un *ligero abuso* del estudio retarda y resfría *el fuego de la devoción*”. Véase cómo el obispo, lejos de generalizar, especifica: *en un seglar* (o sea, en alguien que no lleve vida consagrada), el estudio sería *virtud*, porque lo alejaría de vicios mayores; mas, *en el caso de una monja*, que ansía ser *perfecta*,

“un ligero abuso” (un *ligero* abuso), entibia el fuego de la *devoción*, la aleja de la consideración de las cosas divinas.

La meta de la existencia monástica es, en efecto, la contemplación, esto es, *la unión de amor con Dios*. No desarrollaré aquí el tema, pues lo he hecho previamente;²¹³ tan sólo recordaré que, como enseña santo Tomás de Aquino, la vida contemplativa,

aunque consiste esencialmente en el entendimiento, tiene su principio en la voluntad, en cuanto que el amor de Dios impulsa a la contemplación. Y dado que el fin corresponde al principio, de ahí que el término y *el fin de la vida contemplativa haya que buscarlo en la voluntad*, en cuanto que se encuentra deleite en la visión del objeto amado, y el deleite del objeto visto enciende más ese amor [...] Y ésta es la perfección última de la vida contemplativa: que no sólo se ve sino que también se ama la verdad divina.²¹⁴

Como se aprecia en lo que he puesto en cursiva, los motivos de Fernández de Santa Cruz son irreprochables. La *perfección* a que invita a sor Juana es precisamente aquella a que, por razón de sus votos, está llamada. Y el escollo que él encuentra para lograrla es el “ligero abuso del estudio” surgido de —ya lo referí— la práctica intelectual de la monja, que deteriora la fortaleza de su voluntad.

“Así lo lloraba santa Gertrudis”, rememora,

que adoleció de la misma enfermedad que V. md.; quien, habiéndose saboreado con la elegancia de los poetas profanos y aventajándose en las ciencias naturales, teología y Escrituras Sagradas, pasó a ser maestra de muchos, no sin admiración y estupor de todos.

Don Manuel descubre en Gertrudis²¹⁵ una gran afinidad con Juana Inés, en tanto que la santa, *sin faltar a la disciplina regular*, fue

deponiendo su brío contemplativo a causa de la pasión letrada. El paralelismo es notable,²¹⁶ al grado de incluir el despertar de la fascinación pública.

Ya en la *Carta de sor Filotea*, el prelado había ponderado la existencia monacal de la jerónima, excitándola a optimizarla. Ahí, refiriéndose a sus talentos, le dice: “para que si hasta aquí los ha empleado bien (que así lo debo creer *de quien profesa tal religión*), en adelante sea mejor”.²¹⁷ Es fácil apreciar que Fernández de Santa Cruz, lejos de considerar a sor Juana una mala monja, la estimula a superarse. La desea —así lo expresa en estas líneas— “perfecta”.

El ejemplo de santa Gertrudis (en cuya *Vida*, manifiestamente, se ha inspirado)²¹⁸ le sirve no sólo para aleccionarla, sino, sobre todo, para alentarla. Esto lo hará después; ahora medita sobre cómo Gertrudis,

aunque no dejó por las letras la observancia religiosa, pero dividido su corazón en Dios y en los libros, se entibió el fervor de su espíritu y apagó la llama del amor divino que encendió Dios en su corazón...

El resultado fue que Dios, celoso, se retiró. Don Manuel, como parte de su exégesis espiritual, torna a ver en la racionalidad *excedida* un enemigo de la contemplación divina. Por eso, explica la manera con que para santa Gertrudis,

al paso que su entendimiento alargaba más la operación entendiendo, se disminuía lo afectuoso de su voluntad en los deseos, y la que antes pisaba los astros amando, se vio reducida al estado miserable de una vida común por demasiado entender.

Según vimos, previamente había llamado la atención sobre el error de no poner “en mediocridad la razón”, es decir, de separarla

de su justo medio. Aquí profundiza en el resultado de tal práctica, consistente en el progreso de la inteligencia a expensas del de la voluntad.

“Esta falta”, prosigue Fernández de Santa Cruz, “lloró santa Gertrudis, y la castigó y corrigió mereciendo ser restituida a la cumbre de la perfección de donde cayó”. De nuevo aparece la palabra “perfección”, meta última de las exhortaciones obispales. Por eso, la insta:

Permita V. md. al amor que profeso a su alma que diga que V. md. ha imitado a esta santa en la culpa (si puede llamarse así la que en otra fuera virtud); ruego a V. md. se aplique la que fue a esta santa medicina...

El influyente prelado angelopolitano no evita declarar el amor fraternal que siente por sor Juana. En la *Carta de sor Filotea* le había hablado de cómo “vive enamorado de su alma, sin que se haya entibiado este amor con la distancia ni el tiempo”,²¹⁹ lo cual ahora le reitera al manifestarle el “amor que profeso a su alma”. Y es tal amor precisamente el motivo del *ruego* para que se administre la *medicina* de santa Gertrudis: a “achaque de letras”, le dice, “la receta el Médico el más lenitivo remedio, que es que estudie más hoy, que sepa más”.

¡Magnífico! Quienes aseveraron que don Manuel Fernández de Santa Cruz buscaba apartar a sor Juana Inés de los estudios, tienen en estas palabras una señalada reprobación.²²⁰

Y no termina ahí, pues tras preguntar a su amiga: “[¿] qué más puede condescender con un enfermo que el médico que recetarle lo que más apetece y desea?”, le responde: “Esto hace quien, a achaque contraído por estudiar, la persuade *que estudie más y que solicite saber más*, si ha enfermado de saber”. Don Manuel, experto en la guía de almas, conoce la de la poetisa, de modo que *no busca*

violentar su vocación, sino orientarla. Recordemos que ha confesado sufrir la misma atracción hacia las letras, razón por la cual juzga que debe afinarla. Si la suposición de algunos críticos fue que la jerarquía eclesiástica novohispana *tuvo que* prohibir a la Fénix el estudio, la de uno de sus más eminentes miembros, en cambio, fue *que estudiara más, que solicitara saber más.*

En lugar de extirparlas, el obispo busca armonizar las aficiones de la Décima Musa. Por eso la interroga: “¿Cómo podría V. md. negarse a remedio que es el más agradable cebo a su inclinación?”. Fernández de Santa Cruz entiende que Dios está llamando a sor Juana a servirlo a través de los dones intelectuales que le ha otorgado, de forma que indica: “Para curar accidente que ocasionó el estudio la aconsejo que estudie prácticamente dos horas al día en la mística teología”.

Observemos que esta recomendación incluye dos cosas. Por un lado, la lectura de textos espirituales; por otro y en especial, una crecida aplicación al rezo. Cuando el prelado dice “prácticamente”, se refiere sobre todo a ello. Hay que recordar con fray Luis de Granada que la teología mística “no se aprende leyendo ni disputando, sino orando y levantando la pura afición a Dios, para que con el mismo gusto y experiencia de su bondad, suavidad y nobleza, conozca el hombre por experiencia quién es Dios”.²²¹ O sea, don Manuel sugiere a la jerónima que incremente el ejercicio de la oración mental, de manera que, así fortalecido, su amor sienta mayor avidez de las cosas divinas. En cuanto al estudio en sentido estricto de obras de teología mística, anhela que estimule el fervor de su amiga pues, precisamente, el contacto con ellas lo provoca.²²²

El mitrado vinculará ahora el pasaje de la *Respuesta* donde su autora le habla de “los pasos de [su] estudio” con estas sugerencias suyas. Justamente, ahí la Décima Musa le había explicado:

Con esto proseguí, dirigiendo siempre, como he dicho, los pasos de mi estudio a la cumbre de la Sagrada Teología; pareciéndome preciso, para llegar a ella, subir por los escalones de las ciencias y artes humanas; porque ¿cómo entenderá el estilo de la Reina de las Ciencias quien aun no sabe el de las ancilas?²²³

Fernández de Santa Cruz comenta: “¿No será lástima que una violenta propensión a todas las ciencias sea defraudada de la principal?”. Diferenciándose de la monja, quien parece situar las teologías escolástica y expositiva²²⁴ en la “cumbre de la sagrada teología”, el obispo ubica la teología mística, ciertamente, porque enseguida pregunta: “¿Y que siendo grato empleo de su poderosa inclinación las naturales,²²⁵ escolástica teología y expositiva, sea tan desgraciada la mística que no la deba algún suspiro?”. Al punto reflexiona:

Las demás son ciencias, ésta es altísima Sabiduría; las demás ilustran el entendimiento, ésta da sabor a la voluntad, que bebiendo de la misma fuente de la divinidad es inebriada con los inefables deleites y vehemencia del amor...

Según comenté y como puede verse aquí, don Manuel no desaprueba la afición letrada de sor Juana, tan sólo opina que debe desarrollarla bajo la guía de la mística. Él mismo ha ofrecido el porqué: al fortificar la voluntad, la mística devolverá el intelecto de la religiosa a la proporción que le corresponde. De tal modo, se beneficiarán tanto su espiritualidad como sus estudios. En efecto, a diferencia del resto de las ciencias (humanas y divinas), la mística es sabiduría, pues, conocer a Dios *íntimamente*,²²⁶ “hace que la voluntad ame mucho”. Luego, es clara “la ventaja que hace a todas, pues cuando las demás nos hacen doctos, ésta hace juntamente santos”.

“Juntamente”, dice el mitrado; es decir, *no prescinde del conocimiento intelectual*. Más adelante, tras revisar distintas disciplinas científicas, certificará que “la teología mística práctica es la fuente de todos estos bienes, porque dispone la mente para recibir el singular ilapso de Dios, en quien se hallan todos los demás facultades mejorados”. Por lo pronto, le importa dejar bien establecida la trascendencia de la mística. Ésta, en efecto,

es una ardentísima intuición, caliginosa claridad, altísimo conocimiento de Dios por un frutivo y suavísimo amor de este divino objeto íntimamente unido y poseído; es una dichosa ignorancia del entendimiento que, penetrando poco, hace que la voluntad ame mucho, porque por lo inaccesible de la luz, siendo confuso el entender, es ferventísimo el ejercicio de amar.²²⁷

A diferencia de las ciencias teológicas pertenecientes a la inteligencia humana, que, con palabras de Jacques Maritain, “desenvuelve[n] racionalmente, según el modo discursivo que nos es natural, las verdades virtualmente comprendidas en el depósito revelado”,²²⁸ la sabiduría mística pertenece al *afecto*, en tanto que “consiste en conocer el objeto esencialmente sobrenatural de la fe y de la teología, la deidad como tal, según un modo asimismo sobrehumano y sobrenatural”.²²⁹ Dicho modo es un “*conocimiento experimental de las profundidades de Dios, o de pasión de las cosas divinas, que conduce al alma, por una serie de estados y de transformaciones, a experimentar en el fondo de sí misma el contacto de la deidad, y a ‘sentir la vida de Dios’*”.²³⁰ La experiencia mística, consiguientemente, se encuentra *más allá* del saber puramente racional. Según Granada,

podemos conocer la diferencia que hay entre la teología escolástica y la mística, porque la una se aprende con actos de entendimiento, y

la otra con afectos amorosos de la voluntad, que dan nuevas al entendimiento de cuán bueno y cuán suave es el Señor. Pues, según esto, el camino para alcanzar esta sabiduría es tratar siempre con Dios, y conversar día y noche con él...²³¹

Debido a ello, don Manuel recuerda que “cuando las demás [ciencias] nos hacen doctos, ésta hace juntamente santos”. Él no quiere que sor Juana deje de conocer, sino que conozca de un modo superior. *Además de culta, la desea santa*. Y con este anhelo de perfección en mente, acude al lugar de la *Respuesta* donde ella le cuenta cómo “el fin a que aspiraba era a estudiar Teología, pareciéndome menguada inhabilidad, siendo católica, no saber todo lo que en esta vida se puede alcanzar, por medios naturales, de los divinos misterios...”.²³² Ahí, la jerónima, de forma interrogativa y bajo el modelo: “¿cómo entenderá el estilo de la Reina de las Ciencias quien aun no sabe el de las ancilas? ¿Cómo sin lógica sabría yo...?”, etcétera, enlista diversas “ciencias y artes humanas”; “escalones” a “la cumbre de la Sagrada Teología”: lógica, retórica, física, aritmética, geometría, arquitectura, historia, derecho(s), patristica, música, astrología y mecánica.²³³ A ello, Fernández de Santa Cruz responde con otra serie de preguntas:

Pues, ¿no es lamentable desgracia emplear tan breve vida en muchas de las ciencias que, aprendidas, conviene olvidarlas, y no dar algo del tiempo a la Sabiduría con que se compra la vida eterna? [¿]Qué importa disputar cultísimamente de la Sma. Trinidad, dice el devotísimo Kempis, si ignoro la ciencia que da vigor para no desagrado sino amar a la Sma. Trinidad[?] ¿Qué importa saber el curso de los cielos, la influencia individual de los astros, si ignoramos nuestras secretas torcidas inclinaciones? ¿Qué importa saber las medidas de la geometría si no sabemos compasar nuestras acciones? ¿Qué importa la destreza de la música, saber sus modos hilares

y flébilés, si no trabajamos en concordar los movimientos de los sentidos a la razón, y de ésta a la suprema voluntad de Dios, origen de la imponderable felicidad que brota la tranquila, invariable igualdad entre lo próspero y adverso? ¿De qué sirve registrar en las historias los hechos de los reyes, los atrevimientos de los pueblos, cuando mejor será hacer guerra a nuestros males que saber los ajenos y enseñarles a la posteridad?

Es evidente que en esta enumeración faltan algunas de las materias de la *Respuesta*, mas al obispo —que se inspira en Tomás de Kempis—²³⁴ no le importa seguir a su correspondiente en los detalles, sino hacerla recapacitar sobre algo que ya le había dicho en la *Carta de sor Filotea*. Allí, refiriéndose al pueblo egipcio, recuerda que el Espíritu Santo lo llamó “bárbaro”, “porque toda su sabiduría, cuando más, penetraba los movimientos de las estrellas y cielos, pero no servía para enfrenar los desórdenes de las pasiones; toda su ciencia tenía por empleo perfeccionar al hombre en la vida política, pero no ilustraba para conseguir la eterna”.²³⁵ En cambio, la teología mística

es la fuente de todos estos bienes, porque dispone la mente para recibir el singular ilapso de Dios, en quien se hallan todos los demás facultades mejorados; porque, uniéndola con su Último Fin, hace al hombre imperturbable en los peligros, en la ignominia feliz, en las tempestades sereno, en las adversidades constante, siempre libre, siempre tranquilo y siempre semejante a sí mismo. Es, finalmente, Olimpo donde no llegan los vientos de los acasos para inmutarle, ni se le atreven deseos ni temores.

Como se aprecia, con sus preguntas don Manuel no intenta objetar las de la Décima Musa, sino *complementarlas*. Si con las suyas Juana Inés plantea la aspiración de “alcanzar, *por medios*

naturales [...] los divinos misterios”, el prelado propone remarcarlos en la misma “fuente de todos estos bienes”, es decir, *en el trato íntimo con Dios*. Si al formular lograrlos “por medios naturales”, ella alude a las teologías escolástica y expositiva, él, refiriéndose a obtenerlos en el “Último Fin”, apunta a la mística. Sin embargo, y según señalé, Fernández de Santa Cruz no pide a la religiosa dejar de conocer, sino conocer de un modo superior. Por eso había dicho que la ciencia mística aventaja a todas, “pues cuando las demás nos hacen doctos, ésta hace *juntamente* santos”. Es patente entonces que al explicar cómo la teología mística “es la fuente de todos estos bienes, porque dispone la mente para recibir el singular ilapso de Dios, en quien se hallan todos los demás facultades mejorados”, se refiere tanto a los *bienes* de la inteligencia como a los de la voluntad. Y, desde que admira las capacidades intelectuales de Juana Inés (en la *Carta de sor Filotea* ya había laudado su “tan gran entendimiento”),²³⁶ busca consumarlas con una vida sublime.

A continuación, volverá a la autobiografía sorjuanina para recordar:

Cuántas veces (dice V. md.) que la quitaban el sueño discursos que formaba la viveza de su imaginación,²³⁷ conminando en la figura que veía la proporción de sus líneas, determinando que las visuales corren rectas y no paralelas, y otras sutilezas particulares de su fértil ingenio, a que daban materia todos los sentidos en sus regulares ejercicios.

Se trata del sitio²³⁸ donde ella le explica de qué modo emanaría aquella variedad de “genios e ingenios”:

Paseábame algunas veces en el testero de un dormitorio nuestro (que es una pieza muy capaz) y estaba observando que siendo las

líneas de sus dos lados paralelas y su techo a nivel, la vista fingía que sus líneas se inclinaban una a otra y que su techo estaba más bajo en lo distante que en lo próximo: de donde infería que las líneas visuales corren rectas, pero no paralelas, sino que van a formar una figura piramidal.²³⁹

Don Manuel se sirve de estas consideraciones físicas para espolear a sor Juana a una reflexión espiritual:

Cómo quisiera yo que en adelante mejorase V. md. los pervigilios, no parando, como en fin, en estas sutilezas sus conceptos, sino que emulase a sus nobles progenitores S. Hierónimo y Sta. Paula (ambos llenos de ciencias), pero usando de ellas como maravillosos medios para pasar a conocer más la hermosura y poder de su Criador, y para encenderse en su amor, alcanzando victorias de sí, avasallando y triunfando de sus pasiones.

Por supuesto, las “pasiones” que menciona el mitrado son las aficiones letradas de la jerónima; la “enfermedad de saber”, ya analizada. Obsérvese de nuevo cómo Fernández de Santa Cruz no le prohíbe ejercitar sus “conceptos” en las “sutilezas” que describe; simplemente anhela que no se detengan ahí, que no sean para ella una meta, sino un camino que la acerque a Dios, haciéndola amarlo y vencerse a sí misma.

Para ser justos, digamos que en ese mismo párrafo de la *Respuesta* la Fénix se había adelantado al obispo:

Nada veía sin refleja; nada oía sin consideración, aun en las cosas más menudas y materiales; porque como no hay criatura, por baja que sea, en que no se conozca el *me fecit Deus* [“Dios me hizo”], no hay alguna que no pame el entendimiento, si se considera como se debe.²⁴⁰

Es decir, ponía ya en práctica la sugerencia del prelado tocante a que los seres del mundo pueden ser “maravillosos medios para pasar a conocer más la hermosura y poder de su Criador”.

Don Manuel, que comprende a sor Juana, le propone el ejemplo de los patronos de su orden monástica, santa Paula y san Jerónimo²⁴¹ (“ambos llenos de ciencias”), para que lo imite. “Estas victorias”, expone,

quisiera yo que con sagrada envidia quitaran a V. md. el sueño, como a Temístocles, que diciéndole su camarero que durmiese apartando pensamientos importunos, respondió que los trofeos de Milthiades no le permitían el sueño.

Previamente, el obispo había manifestado su deseo de que “en adelante mejorase V. md. los pervigilios”. Se refiere a “cuántas veces (dice V. md.) que la quitaban el sueño discursos que formaba la viveza de su imaginación” (en realidad, versa sobre el lugar de la *Respuesta* donde su autora le explica cómo “ni aun el sueño se libró de este continuo movimiento de mi imaginativa”).²⁴² Ahora aplica esa figura de desvelo para simbolizar su esperanza de que la vigilancia constante de sor Juana le alcance *victorias* y *triumfos* sobre sus *pasiones*. Fernández de Santa Cruz parece inspirarse en *Idea de un príncipe político cristiano*, de Diego de Saavedra Fajardo:

La emulación gloriosa, la que no envidia a la virtud y grandeza ajena, sino la echa de menos en sí y la procura adquirir con pruebas de su valor e ingenio, ésta es loable, no vicio, sino centella de virtud nacida de un ánimo noble y generoso. La gloria de Melquíades por la victoria que alcanzó contra los persas encendió tales llamas en el pecho de Temístocles, que consumieron el verdor de sus vicios, y compuestas sus costumbres, antes

depravadas, andaba por Atenas como fuera de sí, diciendo: Que los trofeos de Melquíades le quitaban el sueño y traían desvelado.²⁴³

De acuerdo con santo Tomás de Aquino *celo* y *envidia* son distintos. El primero se refiere a la tristeza por no tener los bienes que otro tiene; la segunda, a la tristeza porque los tiene.²⁴⁴ Cuando se trata de bienes de virtud el celo es meritorio, y san Pablo lo recomienda.²⁴⁵ Tal es la “sagrada envidia” que don Manuel procura estimular en la Décima Musa, el “trofeo” que debe *quitarle el sueño y traerla desvelada*.

Después de haberle propuesto los modelos de Paula y Jerónimo, el prelado insiste en los *triumfos* de éstos, logrados a través de la mística:

Por medio de esta sabiduría que voy persuadiendo, que se compra con el trato de Dios por medio de una perseverante oración, consiguieron sus gloriosos padres de V. md. tantos triunfos, y la eterna felicidad que gozarán para siempre.

Enseguida, vuelve a citar la *Respuesta*:

Creo seguramente de la generosidad de su blando natural y grande entendimiento de V. md., que si gustase la dulzura de esta alta sabiduría nunca dejaría los brazos de esta hermosa Raquel, corrida de los pasados abrazos de Lía y del tiempo gastado en buscar tan bajo metal, pudiendo haberle empleado en objeto más precioso.

En su autobiografía, sor Juana, efectivamente, había hablado al obispo de cómo, “entre otros beneficios, deb[e] a Dios un *natural tan blando* y tan afable...”,²⁴⁶ Ahora él apela a dicho “natural” para que, *confundida*²⁴⁷ por el *tiempo gastado* en el *bajo metal* de la pasión

letrada, lo aproveche en aquella *alta sabiduría, objeto más precioso*: la ciencia mística.

Continuando con el símil, Fernández de Santa Cruz ilustra su pensamiento a través de una anécdota tomada de san Agustín: si frente a un imán se ponen hierro y un diamante, “no atrae al hierro, y si le hubiese ya levantado, le suelta al punto que le aproximan el diamante”.²⁴⁸ El obispo califica esta “inclinación” de “discreta”, en tanto el imán tiene “por indigna propensión a tan vil metal, pudiendo mejorarla de empleo suspendiendo lo atractivo del hierro por deleitarse en mirar lo precioso y hermoso del diamante”. De igual modo, don Manuel anhela que la Fénix, como *discreta* que es, *mejore de empleo, deleitándose con el diamante de la Sabiduría divina*:

Oh, cómo espero que, si gusta V. md., luego verá, y si ve, luego mejorará de elección abandonando el hierro hacia quien hasta ahora se ha dejado arrastrar con poderosa virtud, y suspirando por el precioso diamante de la divina Sabiduría y por el inexplicable sabor del maná oculto que esconde dentro de Sí.

Consciente de que a sor Juana se le atrae por la cabeza, el prelado acude al pasaje de la *Respuesta* donde ella narra algunas de las peripecias de su aprendizaje. Justamente, ahí explica:

Volví (mal dije, pues nunca cesé); proseguí, digo, a la estudiosa tarea (que para mí era descanso en todos los ratos que sobraban a mi obligación) de leer y más leer, de estudiar y más estudiar, sin más maestro que los mismos libros. Ya se ve cuán duro es estudiar en aquellos caracteres sin alma, careciendo de la voz viva y explicación del maestro.²⁴⁹

Él insiste en su encomio de la mística: “Tiene otra ventaja esta ciencia: que al estudioso nunca le falta Maestro que la enseñe”. Efectivamente,

en la ciencia en que yo deseo aprovechada a V. md. que hallará a todas horas Maestro gustoso, deseoso y pronto a enseñarla, que es Dios, que siempre está con nosotros, siempre que preguntamos nos responde; tan ansioso de enseñar que primero se cansará el discípulo de aprender que el Maestro se enfade de instruir; tan claro y tan expresivo que en poco tiempo enseña más que todas las criaturas en mucho.

Ya dije que Juana Inés se había adelantado al obispo al revelarle que para ella no había criatura en que no se conociera el *me fecit Deus*. También le había contado cómo “estudiaba en todas las cosas que Dios crió, sirviéndome ellas de letras, y de libro toda esta máquina universal”.²⁵⁰ Comprobemos que el prelado no lo ha pasado por alto, de forma que examina aquí ese lugar de la *Respuesta*. “No dudo”, concede, “que todas las cosas que Dios crió son letras y libro en que podemos estudiar”, porque, en efecto, “todas las criaturas de esta máquina del mundo son maestros que están enseñando a los que las miran con reflexión”. Es más, “así estudiaba san Agustín, así aprendía frecuentemente”. Sin embargo,

en una ocasión que más fervorosamente que otras se puso a leer en el mismo Dios, llevado de la dulzura de tan soberano Maestro, exclamó contra unas golondrinas que cantaban armoniosamente y que con su música, al principio, le daban noticia de su Criador y, ya hablando éste a lo íntimo del centro de su alma, le embarazaban: *O utinam taceant*.

Las criaturas que le habían servido para elevarse a Dios eran, de pronto, en la elevación, obstáculo para la misma. Se tornaron distracción.²⁵¹

Ahora bien, según hemos evidenciado, la finalidad de Fernández de Santa Cruz no es que sor Juana deje los estudios en favor de la mística, sino que ésta los oriente y, de hecho y según veremos enseguida, los facilite. Por ello, tras recordar que Tomás de Kempis pedía “que Dios solamente hablase y que todos los doctores callasen”, exclama: “¡Oh, cuánto se aprende con tan sabio Maestro en una hora de oración!”. Y se aprende en general, pues, sin descuidar la vocación letrada de su amiga, exclama: “Oh, cómo se sacia *la más ambiciosa curiosidad*, no sólo con las noticias más altas, *pero también con las ínfimas de la naturaleza*, sin que nada se encubra a la luz que Dios comunica al entendimiento”. En lo que he puesto en cursiva queda nuevamente establecido que las recomendaciones espirituales del obispo, lejos de encaminarse a extinguir la “ambiciosa curiosidad” de sor Juana, ansían satisfacerla. Tal es la causa de la cita de sor María de Jesús de Ágreda con que don Manuel ejemplifica su reflexión. En ella se destacan las virtudes de iluminación intelectual y perfeccionamiento moral que la mística contiene. No sólo “enseña con distinción el bien y el mal”, sino asimismo, “lo encumbrado y lo profundo”. Su *luz* alumbraba tanto “el mundo, su estado, su disposición”, como “sus engaños, fabulaciones y falacias de sus moradores y amadores...”. El mitrado propone a sor Juana una vía que, allanada desde la altura de la *intuición*²⁵² de la práctica mística, la lleve a la excelencia, espiritual y letrada.

Por consiguiente, considera que “gran confusión nos debe ser haber hasta ahora repudiado este atajo para saber”. Nótese: la mística es un “atajo”, no un sustituto del saber. Debido a ello,

si los años, si los meses, si los días y las horas que hemos consumido en beber de las escasas fuentes de los libros, que apenas nos comunican destiladas y gota a gota las noticias de las ciencias, hubiéramos empleado en disponer el ánimo para merecer beber de aquel mar inmenso de la Sabiduría divina, cuán aventajados fueran nuestros progresos.

Fernández de Santa Cruz entiende que el *atajo* que propone es, primariamente, una *disposición del ánimo*, un *merecimiento*, en tanto se emplea el tiempo *bebiendo*, más que del *goteo* de “las escasas fuentes de los libros”, de “aquel mar inmenso de la Sabiduría divina”. Algo muy semejante le había ya dicho la propia Juana Inés cuando, refiriéndose a la “inteligencia” de las ciencias, señala en la *Respuesta*:

[...] y después de saberlas todas (que ya se ve que no es fácil, ni aun posible) pide otra circunstancia más que todo lo dicho, *que es una continua oración y pureza de vida, para impetrar de Dios aquella purgación de ánimo e iluminación de mente que es menester para la inteligencia de cosas tan altas*; y si esto falta, nada sirve de lo demás.²⁵³

Como se ve en lo que he puesto en cursiva, nuestra jerónima no era ajena a los conceptos que le presenta don Manuel. Desde que, como es palmario, sor Juana comulgaba con el criterio del obispo, no parece que le resultara difícil *levantar otra vez la vista* a santa Paula y san Jerónimo, *imitándolos* —según la sugerencia— al *aprovecharse* en la *sabiduría* a través de una *oración* más *intensa*.

Precisamente, el mitrado, antes de asegurarle que la tendrá siempre presente en sus plegarias, concluye la *Carta de Puebla* invitándola a que entre

con la intensidad²⁵⁴ y tesón con que se ha aplicado hasta aquí a las letras en la escuela de la oración, que confío en pocos días experimentará las suavidades de tan agradable ejercicio, y se hallará en la conducta de tantos que no suspiran ni respiran sino por el Cielo...

Según indiqué, en el “Prólogo a quien leyere”, de la *Fama y obras póstumas*, Castorena asegura que el influjo de la *Carta de sor Filotea* sobre Juana Inés fue notable. Teniendo ahora a la mano la *Carta de Puebla*, habrá que sumar a los “consejeros rayos de verdades infalibles” de aquélla,²⁵⁵ los mucho más minuciosos de ésta. En efecto, dado que el tiempo que media entre ellas es de escasos cuatro meses, resulta imposible desestimar el papel de la segunda en el “anhelo a mayor perfección” que, según la deposición de Castorena, llevó a la monja a “enajenarse evangélicamente de sí misma”, dando, primero, “de limosna hasta su entendimiento en la venta de sus libros”²⁵⁶ para, luego y según diversos testimonios, entregar la vida asistiendo a las enfermas de su monasterio.²⁵⁷

Justamente, sor Juana, al referirse a la *Carta de sor Filotea*, ya le había asegurado a su autor en la *Respuesta*: “digo que recibo en mi alma vuestra santísima amonestación de aplicar el estudio a Libros Sagrados, que aunque viene en traje de consejo, tendrá para mí sustancia de precepto...”²⁵⁸ De forma que, dadas estas palabras y la paternal solicitud con que el obispo le habla en la *Carta de Puebla*, es preciso reconocer el peso que entrambas epístolas tuvieron en la superación de la Décima Musa.

Es indudable que, cuando menos durante 1691, la religiosa no dejó ni de solicitar el *consejo* de Fernández de Santa Cruz ni de estudiar. Lo es también que, encauzando el aprendizaje sorjuanino, las sugerencias obispaes buscaron poner los esplendurosos dones intelectuales de su amiga al servicio de los demás. Ello queda claro en la que he nombrado *Carta de San Miguel*,²⁵⁹ firmada 10 meses después de la anterior, el 31 de enero de 1692.

Es contestación a una epístola de la Fénix posterior a la *Respuesta*. Como había advertido, se trata de un extracto, hecho por alguno de los amanuenses del episcopado poblano, de la misiva original. A través suyo certificamos no sólo que la correspondencia prosiguió, sino también, además de la continuada amistad que unió a Juana Inés con don Manuel, la profunda admiración que él le profesaba.

Así, este documento demuestra que la demanda de las *Cartas de sor Filotea y Puebla* en torno a la deseable dedicación sorjuanina a la mística, jamás contempló —como, con respecto a la primera, la teoría de la persecución clerical se había empeñado en sostener— el abandono de las restantes ciencias. Efectivamente, como ya mencioné y veremos dentro de poco, en la *Carta de San Miguel* es ostensible el interés del prominente mitrado angelopolitano en que la Fénix escriba sobre distintas materias.

Por lo pronto, corroboremos que Fernández de Santa Cruz se lamenta de la corta extensión de la epístola pasada: “Lazcano²⁶⁰ me dio la de V. md., que fuera más estimable si fuera menos breve”. A tan cariñoso reproche sigue una orientación que, evidentemente, sor Juana le había pedido: “De este gusto nos defrauda el estudio de la lengua griega, a que V. md. contribuye todo el tiempo...”. Siempre se supo que entre las aptitudes políglotas de la poetisa se contaron, aparte del español, el latín, el náhuatl y el portugués.²⁶¹ Hoy debemos agregar el griego.

Viene muy bien aquí recordar la sentencia de Pedro Ignacio de Arce, regidor de la villa de Madrid, en su “Aprobación” del *Segundo volumen*, de las obras de la Décima Musa. Ahí, al explicar que “se hizo capaz de muchas lenguas”, precisa que

no es el prodigio haberlas poseído con perfección; *el milagro es haberlas aprendido sin faltar un punto a las obligaciones reglares,*

haciendo en la intermisión de éstas tarea de aquéllas, causando a su comunidad, en vez de nota, edificación.

Allende su genio, en lo que he puesto en cursiva queda claro no sólo que los estudios gramaticales de la poetisa tenían lugar durante “los ratos que sobra[ban] de las demás útiles y religiosas ocupaciones”, sino que, para seguir sirviéndome de la frase que, con relación a su labor letrada, el propio obispo usará líneas abajo de la presente carta, eran “diversión utilísima”. En efecto, como acabo de indicar, al prelado le parecía que, además de ella, tanto de éstos como del resto de sus aprendizajes debían beneficiarse los demás. Tal es, precisamente, la *edificación* señalada por Arce.

Este criterio debe tutelar la exégesis del actual pasaje, donde, respondiendo a la consulta de Juana Inés, el obispo se manifiesta en desacuerdo con el cultivo del griego que llevaba a cabo. A él, ciertamente, le parecía

infructuoso, porque no habiendo en los autores griegos sentencia ni obra recomendable que no la haya hecho familiar a todos la traducción latina, no puede buscar en su propio idioma el entendimiento más que una golosina con qué saborearse, a que dará disculpable materia (supuesto el primer yerro) la dulzura y hechizo que tienen los dialectos griegos.

Como se aprecia, la sugerencia de don Manuel, desde que se encamina al provecho espiritual, es decir, a los *frutos* morales que las lecturas de la religiosa deben producir, privilegia, a expensas de la forma, el contenido. Es el mismo principio, por así llamarlo, “antirretórico” de la *Carta de sor Filotea*. Ahí, con severa expresión, le había recordado a la Fénix cómo a “san Jerónimo le azotaron los ángeles porque leía en Cicerón, arrastrado y no libre, *prefiriendo el deleite de su elocuencia a la solidez de la Sagrada Escritura...*”.²⁶²

Ahora, con mucha mayor blandura, le explica que en tanto los textos *convenientes* de los escritores griegos se conocen a través de versiones latinas, lo único que puede encontrarse en los originales es, justamente, “una golosina con qué saborearse”. Fernández de Santa Cruz juzga que el *entendimiento* de su amiga no está para regodearse con “la dulzura y hechizo que tienen los dialectos griegos”, sino para, legítimamente y según afirmará dentro de poco, dar “maduros y sazonados frutos”. Vemos cómo hacia allá tienden sus observaciones. Está convencido de la futilidad de una erudición que, espiritualmente *infructuosa*, permanezca en la *defraudación* retórica de las *flores*.

Resulta, entonces, innegable que la esperanza obispal era que la instrucción de sor Juana no sólo la favoreciera a ella, sino también a los demás. No hay, más allá de esto y como ha parecido a alguien, motivos para concluir que don Manuel se hubiese “disgustado” con sus estudios de griego. En realidad, lo impulsaba el mismo designio que lo hiciera imprimir la *Carta atena-górica*: lucir, obteniendo utilidad íntima y pública de él, el talento sorjuanino.

Opuestamente a la teoría del hostigamiento clerical, que aseveraba el designio de Fernández de Santa Cruz de prohibirle la práctica ilustrada,²⁶³ en breve podremos corroborar su verdadera expectativa, propensa a ver la pluma de la monja dedicada a la enseñanza. Por el momento, atendamos a la invitación a administrar prudentemente sus esfuerzos. “La sed de su entendimiento”, explica a su amiga,

no se sacia bebiendo, ni sus antojos se dan por satisfechos cumplidos, sino cortados; y así, V. md. corrija y castigue su entendimiento a favor de su salud —que me dice Lazcano la tiene quebrantada—, y se arriesgará de conocido en la intensión y demasía con que se emprenden nuevos estudios.

No es reciente la noticia de la mala salud de la jerónima. La anotación que en 1667 aparece en el *Libro de las profesiones de religiosas* del convento carmelitano de San José de Ciudad de México, donde ella ingresó primeramente, habla de cómo “dicha hermana no profesó”.²⁶⁴ Explica Juan Antonio de Oviedo que era “tanta la falta y quiebra de su salud, que, juntándose el parecer de los médicos de que no era su complexión para proseguir en los rigores y austeridades que profesa aquella regla, le fue forzoso salir y buscar otro puerto...”.²⁶⁵ En la autobiografía, ella menciona su condición enfermiza: “Muy ilustre señora, mi señora: No mi voluntad, *mi poca salud* y mi justo temor han suspendido tantos días mi respuesta...”;²⁶⁶ también: “porque así por la poca salud *que continuamente tengo*...”.²⁶⁷ De forma que es de aplaudir la sensatez del juicio del obispo en cuanto a que debía “cortar” sus “antojos” y “corr[egir] y castig[ar] su entendimiento a favor de su salud”. Sin embargo, hay que notar que la inquietud de Fernández de Santa Cruz no se extiende sólo a la salud, sino al *entendimiento* de Juana Inés. De hecho, el *saneamiento* de éste redundará en el de aquélla: “y se arriesgará de conocido en la intensión y demasía con que se emprenden nuevos estudios...”. O sea, sabiendo el empeño y abundancia con que se abordan investigaciones novedosas, sabrá en qué compromete su salud. Don Manuel está consciente del frágil estado de la Décima Musa; por eso le pide que, antes de exponer su salud complaciendo *antojos*, la guarezca *cor-tándolos*. Todo en aras de una inteligencia idónea para el provecho universal.

Como se aprecia, las reflexiones obispales, lejos de desfavorecer los ejercicios letrados de la madre Juana, buscan optimizarlos. Fernández de Santa Cruz abraza la esperanza de cosechar abundantes resultados de ellos, de modo que si la práctica de la lengua griega le había parecido, al tratarse de mera “golosina”, “infructuosa”, sus aprendizajes —está persuadido— la intiman

a cultivar, según advertimos previamente, “maduros y sazonados frutos”.

En efecto, el insigne obispo de Puebla, insatisfecho con la producción literaria de sor Juana, le pregunta: “¿Hasta cuándo hemos de ver solamente flores?”. Esto, que hoy, en un entorno secularizado y, consiguientemente, ajeno tanto a la jerarquía científica escolástica²⁶⁸ como, por ello, a las miras místicas de don Manuel, resultará para muchos irritante, hay, por simple regla histórica, que ubicarlo en el contexto que venimos analizando: para el obispo y la civilización novohispana las lecciones particulares y la poesía sorjuaninas tenían menor valor que sus trabajos filosóficos y teológicos públicos. Luego, la opinión (pos)moderna que se escandalice porque Fernández de Santa Cruz anhelaba sublimar las faenas intelectuales de su amiga llevándolas a la cúspide de la ciencia divina, resultará, por anacrónica, arbitraria.

Mas la ambición del prelado excede las hodiernas expectativas. Si en la *Carta de Puebla* le había recomendado a la Fénix “que estudie más hoy, que sepa más”, ahora, con autoridad, se adelanta al decretar: “Ya es tiempo de que V. md. dé maduros y sazonados frutos; y pues está en estado de poder enseñar, no dé pasos ociosos al aprender”. He aquí una contundente prueba de que la Iglesia mexicana jamás reprimió los aprendizajes y escritos de la poetisa (cual, durante décadas, sin fundamento, vino arguyendo buena parte de la crítica experta).²⁶⁹ Todo lo contrario, Fernández de Santa Cruz rectifica casuísticamente con estas palabras la humildad de la madre Juana. Recordemos que en la *Respuesta* ella le había dicho:

Yo no estudio para escribir, ni menos para enseñar (*que fuera en mí desmedida soberbia*), sino sólo por ver si con estudiar ignoro menos. Así lo respondo y así lo siento.²⁷⁰

No obstante, la opinión del pastor angelopolitano es similar a la expuesta por Fray Pedro del Santísimo Sacramento en los preliminares del *Segundo volumen*. Ahí, lamentándose, justamente, de que la religiosa no enseñara, exclama: “¡Oh cuánto resplandecería en el candelero de una cátedra la maestra insigne Juana Inés de la Cruz!”.²⁷¹ Indudablemente, en la *Carta de San Miguel* el mitrado se hace eco de este sentir, certificando con su potestad ante la Décima Musa la conveniencia de que su pluma sirva a causas más altas.

Corroboramos que a don Manuel no molestaban las lecciones sorjuaninas de griego sino por *ociosas* para este fin superior. Ver a “la maestra insigne Juana Inés de la Cruz” iluminando “en el candelero de una cátedra” era su deseo; de manera que la exhorta: “Cíñase con constancia a un asunto, donde mezcle V. md. algo afectivo de la voluntad y a que pueda reducir las más especiosas noticias de cuanto ha leído”.

Si se mira con atención, será fácil relacionar esta idea con las a veces intempestivas de la *Carta de sor Filotea* y las transparentes y ampliamente desarrolladas de la *Carta de Puebla*. En la autobiografía, la monja, refiriéndose, precisamente, a las razones por las cuales “no estudi[aba] para escribir, ni menos para enseñar”, le había revelado a su amigo:

[...] a la verdad, yo nunca he escrito sino violentada y forzada y sólo por dar gusto a otros; no sólo sin complacencia, sino con positiva repugnancia, porque nunca he juzgado de mí que tenga el caudal de letras e ingenio que pide la obligación de quien escribe; y así, es la ordinaria respuesta a los que me instan, y más si es asunto sagrado: ¿Qué entendimiento tengo yo, qué estudio, qué materiales, ni qué noticias para eso, sino cuatro bachillerías superficiales? Dejen eso para quien lo entienda, que yo no quiero ruido con el Santo Oficio, que soy ignorante y tiemblo de decir alguna

proposición malsonante o torcer la genuina inteligencia de algún lugar. Yo no estudio para escribir...²⁷²

Tácitamente, el obispo le asegura aquí que no tiene motivos para temer a la Inquisición, pues “está en estado de poder enseñar”. Es su autorizado dictamen que las modestas expresiones de la *Respuesta* son improcedentes, de forma que, si se sentía indigna de escribir (y enseñar) a causa del que ella juzgaba exiguo “caudal de letras e ingenio”, él, en contradamento, estaba convencido de que debía utilizar, para beneficio público, “las más especiosas noticias de cuanto ha[bía] leído”. Antes, en las *Cartas de sor Filotea y Puebla*, la había invitado, respectivamente, a “leer el libro de Jesucristo”²⁷³ y a “estudi[ar] prácticamente dos horas al día en la mística teología”; ahora, al pedirle que se *ciña* (con *constancia*, esto es, alejándose de los “pasos ociosos” que pudieran afectar tanto su *salud* como su *entendimiento*) a un *asunto* donde “mezcle V. md. algo afectivo de la voluntad”,²⁷⁴ le está planteando que, teniendo en cuenta las “cuatro bachillerías” que ella menosprecia y *con base en dicha dedicación*, busque “explayarse en documentos políticos, morales y místicos...” O sea, en enero de 1692 Fernández de Santa Cruz consideraba que aquella a quien desde noviembre de 1690 había invitado a aumentar su consagración a la ciencia mística, estaba ya, a partir de la misma, en condiciones de, cabalmente, *enseñar*.

La *Carta de San Miguel* nos permite, así, asomarnos a las “obediencias” que, de acuerdo con Castorena y según ya evocé,²⁷⁵ llevarían a la Fénix a la superación espiritual del final de su vida. Todo indica que, en efecto, los “consejeros rayos de verdades infalibles” del prelado “terminaron en obediencias de Juana”. Ello es palmario en la mudanza del propio Fernández de Santa Cruz, quien, dejando de insistir en la parvedad de la ciencia mística sorjuanina, la alienta a *explayarse* sobre ella. Tal parece que 14 meses

después de la *Carta de sor Filotea* la jerónima, honrando la palabra empeñada en la *Respuesta*, había hecho de la “santísima amonestación” obispal de “aplicar el estudio a Libros Sagrados”, “sustancia de precepto”.²⁷⁶

Por eso, don Manuel, complacido, la estimula, al grado de recomendarle un *asunto* donde, *mezclando* “algo afectivo de la voluntad”, pueda *reducir*²⁷⁷ las más *primorosas*²⁷⁸ “noticias de cuanto ha leído”. Obsérvese cómo en esta misiva el prelado, en contraste con las precedentes, no sólo no pide que la monja relegue los estudios inferiores, sino que insiste en que, bajo la inspiración de la mística, los emplee. La *Carta de San Miguel* garantiza de este modo tanto el perfeccionamiento espiritual como, gracias a él, la capacidad docente de sor Juana.

El *asunto* que el obispo le plantea desarrollar es “*amparo y desamparo de Dios en Saúl*”.²⁷⁹ Ignoramos si la monja siguió la sugerencia (si nos limitamos a los títulos de las obras que conocemos, concluiremos que no), mas la invitación resulta extraordinaria, pues el obispo desea que, a partir de este tema, medite sobre diversos aspectos que, pasando por la regencia de los actos humanos, vayan del gobierno de los asuntos públicos a la intimidad con Dios. Es, positivamente, lo que significa “explayarse en documentos políticos, morales y místicos”.²⁸⁰ Ahora vemos cómo, en pureza, Fernández de Santa Cruz ambicionó siempre, más que alejar a su amiga de las disciplinas menores, aproximarla a las eminentes. Estaba convencido de que su pluma era para el honor de lo sublime; la quería, más que poetisa, filósofa, teóloga y mística.

Rememoremos lo dicho antes: como religiosa, la deseaba *perfecta* (el ruego final de la carta será a “Nuestro Señor, a quien suplico guarde a V. md. en su gracia *y haga muy santa*”). Por ello, tras sugerirle que escriba acerca de las materias mencionadas, precisa: “que como sea sin atarearse, sino ocupando los ratos que

sobraren de las demás útiles y religiosas ocupaciones, será diversión utilísima”.

En la *Respuesta* la monja le había hablado ora de “los ratos que destin[ó] a [su] estudio”, los cuales “son los que sobran de lo regular de la comunidad”²⁸¹ (es decir, aquéllos, justamente, que, con palabras del mitrado, “sobra[ban] de las demás útiles y religiosas ocupaciones”), ora de “la sobra de ocupaciones en que [la] pone la obediencia”.²⁸² Es evidente que, entregada como estaba a la existencia conventual, podía dedicar raros momentos a la labor letrada.

Atendamos ahora a la deposición del jesuita Diego Calleja, protobiógrafo de la Décima Musa, quien refiere en su “Aprobación” a la *Fama y obras póstumas* la manera en que, en la “observancia común” del “estado de religiosa”, “guardaba la madre Juana Inés su puesto como la que mejor”. Si sumamos estas noticias, concluiremos que Fernández de Santa Cruz no exagera cuando agrega:

Pero yo me temo que como V. md. tiene tan engañado a quien puede disponer de su persona, la ha de poner en tan embarazosas tareas que repudie los libros, necesitada y sin más mérito que el de la resignación, ni motivo a nuestro agradecimiento.

Es este testimonio del influyente obispo angelopolitano una prueba más de la autenticidad de la vocación monástica de sor Juana Inés de la Cruz.²⁸³ Ciertamente, porque, según comentamos, allende su natural interés en que la jerónima desempeñara con excelsitud las “útiles y religiosas ocupaciones”,²⁸⁴ de pronto *recela* que, *a causa de una desproporción en las mismas*, vaya a carecer de tiempo para la “diversión utilísima” que le propone. No sólo es de subrayar el cambio de don Manuel con respecto a los estudios sorjuaninos, sino la dificultad que descubre. Podría

decirse que el prelado casi ha invertido las posturas. Si anteriormente instaba a la poetisa a supeditar las faenas intelectuales a su adelantamiento monacal, ahora, dado el enorme celo puesto en él, le insinúa que se temple,²⁸⁵ de forma que, *aparte*, sea capaz de escribir como le sugiere. Es indiscutible que el ímpetu con que la Fénix vivía entonces *la vocación que en su adolescencia la llevara al convento* se había tornado, insospechadamente y para el proyecto magisterial que Fernández de Santa Cruz le tenía reservado, un obstáculo. Recordemos que Calleja la titula “religiosa *en todas prendas superlativa*”. De acuerdo con la revelación de nuestro mitrado, todo indica que, cuando menos hacia enero de 1692, “la *sobra* de ocupaciones en que [la] pon[ía] la obediencia” era, en buena medida, originada *por el ardor de la vocación monástica de la propia Fénix*. Así lo da a entender el *temor* del obispo en torno a que ella *tenía* “tan engañado” a quien podía “disponer de su persona” que la había de “poner en tan embarazosas tareas” que *repudiara* los libros. Notemos, en efecto, cómo, distintamente de la artera “sor Juana” de la teoría del complot eclesiástico, desesperada por sus libros,²⁸⁶ la sor Juana real, *libérrima Esposa de Cristo*, no “engañaba” a “quien p[odía] disponer de su persona” para conservarlos, y sí con el riesgo de carecer de oportunidad de leerlos. La que en 1669 profesara codiciando “sepultar con [su] nombre [su] entendimiento”,²⁸⁷ seguía, casi 25 años más tarde, subordinando las complacencias a los imperativos de aquella primitiva llamada espiritual.

Lógicamente, quien estaba facultado para “disponer de [la] persona” de la Décima Musa era el mando del monasterio, formado por la priora, la vicaria y las definidoras. Es a estas monjas, hermanas y superiores suyas, a las que sor Juana “engaña”,²⁸⁸ haciéndoles creer que las tareas que le encomiendan no la *embarazan*. Como es palpable, semejante *embeleso* sorjuanino va contra sus apegos estudiosos, al extremo de que aquél que el año anterior le había

aconsejado supeditarlos a la perfección mística, ahora teme “que repudie los libros, necesitada y sin más mérito que el de la resignación, ni motivo a nuestro agradecimiento”.

Las palabras de don Manuel justifican las del retrato de la jerónima, hecho por Juan de Miranda en 1713, donde se da fe de cómo ella tuvo el “empleo de contadora de este nuestro convento tiempo de 9 años, *desempeñándolo con varias heroicas operaciones*, y las de su gobierno en su Archivo”.²⁸⁹ A través de la *Carta de San Miguel* ahora entrevemos mejor algo de la *heroicidad* de las mismas: la madre Juana, anteponiendo, como de costumbre, el bien ajeno al propio, ejecutó de tal modo los trabajos con que servía a su orden que, pese a su delicada salud y volviendo imperceptible la renuncia a sus legítimos ocios, daba la impresión a quienes la dirigían de poder hacer siempre más. Tiene, luego, razón Calleja cuando afirma que “tan sin ruido era liberal”.

En este sentido, es palmario que, según se ha examinado y la biografía de sor Juana ratifica,²⁹⁰ el *temor* de Fernández de Santa Cruz tocante a la factibilidad de que su amiga, entregada como estaba a su vocación religiosa, llegara a *repudiar los libros*, tenía fundamento. Aparte de la citada atestación de Castorena, está la de Calleja, quien explica que

la amargura que más, sin estremecer el semblante, pasó la madre Juana, fue deshacerse de sus amados libros, como el que, en amaneciendo el día claro, apaga la luz artificial por inútil. *Dejó algunos para el uso de sus hermanas, y remitió copiosa cantidad al señor arzobispo de México para que, vendidos, hiciese limosna a los pobres y, aun más que estudiados, aprovechasen a su entendimiento en este uso.* Esta buena fortuna corrieron también los instrumentos músicos y matemáticos, que los tenía muchos, preciosos y exquisitos. Las preseas, bujerías y demás bienes que aun de muy lejos la presentaban ilustres personajes aficionados a su famoso nombre, todo lo redujo a

dinero, con que socorriendo a muchos pobres compró paciencia para ellos y Cielo para sí. No dejó en su celda más de solos tres libritos de devoción y muchos cilicios y disciplinas.²⁹¹

Como se aprecia en la frase que he destacado, la Monja de México, con cristiana osadía y mediante una entrega supererogatoria, daría cuerpo a los *temores* del obispo de Puebla, llevando los consejos espirituales de sus dos primeras cartas a un grado que, contravinando el proyecto intelectual que tenía pensado para ella, la haría arder por entero en el fuego de la caridad. No es necesario recordar que, como descubre la *Carta de San Miguel*, tal proyecto consistía en hacer a sor Juana maestra. Todo indica que en enero de 1692 aún no era completamente perceptible que la Décima Musa, desinteresada siempre de la vía de la ostentación personal,²⁹² iba a seguir el camino de la ciencia mística hasta el fin. Ni siquiera don Manuel estaba en condiciones de apreciar íntegramente los alcances de sus exhortaciones. Ello se desprende del pasaje señalado, donde, lamentándose de los sobrados quehaceres de sor Juana, asevera que podrían ir en detrimento de la “diversión utilísima” que aguardaba contemplarla desempeñando. Con tan *embarazosas tareas*, le dice, pensando todavía en el plan magisterial que le tenía reservado, acabará *repudiando* los libros, “necesitada y sin más mérito que el de la resignación, ni motivo a nuestro agradecimiento”. Por supuesto, cuando, meses después, fue evidente que Juana Inés estaba apurando la copa del heroísmo hasta el fondo, el prelado, como el resto de sus conciudadanos, debió quedar *edificado*.²⁹³ Entretanto, el *agradecimiento* que apetecía expresarle tendría que haber sido producto, justamente, del papel de maestra que, a través de los “documentos políticos, morales y místicos” nacidos de su pluma, esperaba verla jugar en la sociedad.

Gracias a la maravillosa documentación histórica aparecida en los últimos años, ha quedado íntegramente exhibido el yerro, tan frecuente en la crítica (pos)moderna, de menospreciar los testimonios de los contemporáneos de la monja jerónima. Contra lo que nuestra edad vino reiterando, los nuevos papeles no sólo corroboran que los dignatarios de la Iglesia católica jamás la persiguieron, sino puntualizan el cariño que la ligó con algunos de ellos. Es el caso del eminente obispo de Puebla, don Manuel Fernández de Santa Cruz, quien, para concluir la *Carta de San Miguel*, se pone a su disposición. Así, tras haber tocado el tema del *agradecimiento* en que se hallarían los lectores de sus proyectados textos filosófico-teológicos, evoca un *agradecimiento* particular. “El mío”, asegura,

tiene otros muchos en los favores que debo a V. md., que me obligan a desear muchos órdenes de su servicio, que sin cruz o con ella les ejecutaré, pidiendo en recompensa su memoria y oraciones.

Este hombre, poderoso personaje de la historia novohispana, al que la corona nombró arzobispo de México y Virrey, exhibe aquí, al ofrecer sus servicios a una religiosa, la humildad que lo llevara a despreciar entrambos títulos.²⁹⁴

La intimidad del nexo —hoy incuestionable— que unía a sor Juana con el prelado trasciende tanto las informaciones publicadas como las de las misivas recientemente encontradas. Pese a que en la *Carta de sor Filotea* su autor señale un largo periodo transcurrido desde su último encuentro cuando le explica que “vive enamorado de su alma, *sin que se haya entibiado este amor con la distancia ni el tiempo*”,²⁹⁵ es claro en el presente pasaje de la *Carta de San Miguel* que mantuvieron una fluida comunicación escrita. Por supuesto, ignoramos la fecha en que se inició, mas la indicación de la *Carta de sor Filotea* sumada a ésta de los “otros

muchos [...] favores que debo a V. md”, exhiben que la amistad era antigua y que superaba las conocidas manifestaciones verbales.²⁹⁶ Sin la(s) epístola(s) previa(s) es imposible saber qué *favores* le debía Fernández de Santa Cruz, pero es notorio que en verdad se sentía *comprometido*: dichos favores, especifica, “*me obligan* a desear muchos órdenes de su servicio”. O sea, el influyente metropolitano de Puebla, *en relación constante con Juana Inés*, reconocía hallarse en deuda.

Es factible que la expresión “que sin cruz o con ella les ejecutaré” signifique “resulte difícil o no”. Nuestra ignorancia del contenido no debe hacernos desviar la atención de la patente *gratitud* de don Manuel, quien espera poder pagar los *favores* de sor Juana con “muchos órdenes de su servicio”.

Llevemos ahora la mirada a la *Respuesta a sor Filotea*, donde, a su vez, la religiosa alaba la magnánima impresión obispal de la *Carta atenagórica*: “imposible”, le dice,

es saber *agradeceros* tan excesivo como no esperado favor, de dar a las prensas mis borrones: merced tan sin medida que aun se le pasara por alto a la esperanza más ambiciosa y al deseo más fantástico; y que ni aun como ente de razón pudiera caber en mis pensamientos; y en fin, de tal magnitud que no sólo no se puede estrechar a lo limitado de las voces, pero excede a la capacidad del *agradecimiento*, tanto por grande como por no esperado...²⁹⁷

Tras conocer las acomedidas manifestaciones de la *Carta de San Miguel*, son ya insostenibles las lecturas de diversos exégetas anticlericales, empeñados en explicar estas líneas de la autobiografía de la Fénix “retóricamente”, esto es, como si fuesen un “reproche” a Fernández de Santa Cruz. Si siempre fue obvio que la poetisa hablaba francamente, hogaño, ante las expresiones de un afecto tan entrañable, sería grotesco continuar negándolo.

Es conmovedor ratificar la existencia de una amistad como ésta, cuyos lazos, desatados —como los de toda amistad que se precie de serlo— de la gravitación de la materia, se ciñeron, mediante la magnanimidad, la evocación y la plegaria, en el reino del espíritu. No puede quedarnos duda de ello cuando oímos a don Manuel solicitar, “en recompensa” por los “muchos órdenes [del] servicio” de sor Juana que piensa *ejecutar*, “su memoria y oraciones”. Ciertamente, la mejor prueba de un amor que, acrisolado en el ardor de la corrección fraterna y las mercedes mutuas, arraigaba en el Evangelio, es, además del piadoso intercambio epistolar que ahora poseemos, el ruego a “Nuestro Señor, a quien suplico guarde a V. md. en su gracia y *haga muy santa*”.

Don Manuel Fernández de Santa Cruz, cuenta fray Miguel de Torres en *Dechado de príncipes eclesiásticos*, había elegido el santuario de San Miguel del Milagro, en la diócesis que conducía, “para su mejor retiro, y que frecuentaba muy a menudo para sus espirituales ejercicios”.²⁹⁸ Según testimonio del padre Rafael de Estrada, confesor suyo, solía hacer penitencia, y eran sus “retiradas [...] para mucha oración, mala comida y doscientos azotes”.²⁹⁹ Ahí, dedicado al ascetismo y sin descuidar a su amiga (como tampoco la había descuidado antes, durante las “ocupaciones de la cuaresma” última), redactó la posdata: “Acerté, sin ser profeta, en lo que diría a V. md. Lazcano, pero erré en la materia, por no poder creer llegase a tanto la sencillez”. Con esta alabanza a la *sencillez* de la internacionalmente célebre Décima Musa, concluyó la carta aquel que, entre disciplinas y aguardando aún mayores destellos de tan privilegiada inteligencia, acababa de interceder por su *santidad*.³⁰⁰ Sor Juana Inés de la Cruz, garantizaría el padre Diego Calleja,

armada de esta desnudez entró en campo consigo, y fue la victoria más continua que consiguió de sí, no querer entre sus hermanas religiosas parecer muy espiritual en nada, procurándolo ser en todo.

Laus Deo

ALEJANDRO SORIANO VALLÈS

Abreviaturas y siglas

Aut.: *Diccionario de autoridades*. Ed. facs. en 3 vols. Madrid, Gredos, 1976.

DRAE: *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid, 2001.

Tes.: Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, Luis Sánchez, 1611.

Notas

¹ Octavio Paz, *Las trampas...*

² Me baso, principalmente, en la edición de Alfonso Méndez Plancarte de las *Obras completas (OC)* de sor Juana (México, FCE, en 4 volúmenes: 1951, 1952, 1955 y 1957, el último editado por Alberto G. Salceda). La *Respuesta* se encuentra en el vol. IV. Para las citas de las OC remito, tanto en este Estudio como en las anotaciones a los documentos de Puebla, a los números que Méndez Plancarte asigna a los textos (excepción hecha de los prólogos, las notas y los apéndices, donde indico el número del volumen correspondiente) y, según sea el caso, al número de verso o página. El lector también hallará la *Carta de sor Filotea de la Cruz* (versión publicada) y la *Respuesta* de la poetisa, en los Apéndices 2 y 3.

³ Paz, *Las trampas...*, p. 551.

⁴ *Idem.*

⁵ *Idem.*

⁶ *Idem.*

⁷ *Ibid.*, p. 550.

⁸ Véase el Apéndice 1.

⁹ *Idem.*

¹⁰ Cf. Rodrigo Vera, “Inéditos sobre sor Juana reviven la polémica con Octavio Paz”. *Proceso*, núm. 1764, 22 de agosto de 2010, pp. 60-63.

¹¹ Soriano Vallès, *Doncella del Verbo...*, Apéndice 2; cf. asimismo Alejandro Soriano Vallès, “Sor Filotea contesta a sor Juana”. *Iberoromania*, 68, núm. 1, julio de 2011, pp. 18-48, y Alejandro Soriano Vallès, *Aquella Fénix más rara...*, Apéndice 3.

¹² Sor Juana Inés de la Cruz, *Fama y obras póstumas del Fénix de México*. Madrid, Manuel Ruiz de Murga, 1700. Basada en el hallazgo de su *Relación de méritos*, Isabel Arena Frutos refiere que Castorena “vino

de la Nueva España a la Península, en agosto de 1696 con los condes de Galve, al terminar el gobierno virreinal de este noble, relacionándose también aquí, en sus breves años de estancia, con los espacios más selectos y cultos, al ser nombrado Capellán Honorario de la Corte, Protonotario Apostólico y Agregado a la Nunciatura de España. Como ejemplo de esa vinculación con las elites cortesanas, destacar [sic] la publicación en Madrid, en 1700, de *La planta de la Concepción descalza de culpa, vestida de gracia, adornada de gloria*, sermón que había predicado en el Monasterio de las Descalzas Reales (uno de los días de la Octava de la Concepción); un convento que acogía a las hijas de las más encumbradas y acaudaladas estirpes —integrantes incluso de la familia del monarca—, y que dedicó nada menos que a la primogénita del conde-duque de Olivares” (“Editores famosos de sor Juana Inés de la Cruz: la virreina condesa de Paredes y el religioso Castorena y Ursúa”. *Otras épocas, otros mundos, un continuum. Tradición clásica y humanística* (ss. XVI-XVIII). Ma. Isabel Viforcós Marinas y Ma. Dolores Campos Sánchez-Bordona (coordinadoras). Madrid, Editorial Tecnos, 2010, p. 458).

13 Castorena, “Prólogo a...”.

14 *Idem.*

15 *Idem.*

16 Véase *infra*, n. 20.

17 *Idem.*

18 Soriano Vallès, *Aquella Fénix más rara...*, p. 212, n. 4.

19 Núm. 405, pp. 474-475. La primera y última cursivas son mías.

20 Nótese que, al momento de manifestar la identidad de “sor Filotea”, Castorena recuerda también la “modestia” de don Manuel.

21 Véase n. 61 de la *Carta de Puebla*.

22 Véase n. 11 de la *Carta de Puebla*.

23 Aparte de las recién citadas palabras de sor Juana, así lo deja ver, por ejemplo, Serafina de Cristo cuando habla de “la impresión de sor Filotea de la Cruz”: “fue su padrino el ilustrísimo y reverendísimo señor don Manuel Fernández de Santa Cruz, quien le dio el velo en el convento de la Santísima Trinidad de los Ángeles” (Elías Trabulse, *Carta de Serafina de Cristo* (1691). Ed. facsimilar, introducción y transcripción paleográfica de Elías Trabulse. Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 1996, pp. 40-41).

24 *Op. cit.* Véase n. 61 de la *Carta de Puebla*.

25 Véase n. 26 del *Borrador de la Carta de sor Filotea* (en adelante: *Borrador*).

- ²⁶ OC, IV, p. 696. Originalmente, en el *Borrador*, el obispo había escrito: “No es poco el tiempo que ha empleado V. md. *menos bien*”.
- ²⁷ Véase *infra* n. 93.
- ²⁸ Reflexioné sobre esto anteriormente; cf. Soriano Vallès, *Aquella Fénix...*, Apéndice 1.
- ²⁹ Véase *supra* n. 23.
- ³⁰ José Antonio Rodríguez Garrido, *La Carta atenagórica de sor Juana. Textos inéditos de una polémica*. México, UNAM, 2004.
- ³¹ Sor Juana Inés de la Cruz, *Protesta de la fe*. “Estudio introductorio” de Alejandro Soriano Vallès. México, Centro de Estudios de Historia de México, Carso / Planeta, 2010.
- ³² Véase n. 101 de la Introducción.
- ³³ Según lo asienta Pedro Muñoz de Castro en *Defensa del Sermón del mandato del padre Antonio Vieira*: “[Cit]ado por el segundo Clímaco de la religión será[fica, el] venerable Fray Diego Murillo, en su *Escala espiritual*, al libro 2º, página 363” (Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 151). Ya Alphonse Vermeulen (“El tema de la mayor fineza del amor divino en la obra de sor Juana Inés de la Cruz”. *Actas del tercer congreso internacional de hispanistas*. México, El Colegio de México, 1970, pp. 902-903) había hecho notar la posibilidad de este antecedente, apuntando al sermón *Contra pessimum vitium ingratiitudinis* del abad. Últimamente, Alberto Pérez-Amador Adam ha llevado a cabo un estupendo estudio del tema (*op. cit.*). En él reproduce el *Sermón XXVII* de Bernardo (pp. 129-133). Cf., asimismo, Soriano Vallès, “Un género supremo...” Sobre la tesis de los *beneficios negativos*, hablaré posteriormente.
- ³⁴ Sermón “del Jueves Santo en la ceremonia del Lavatorio, en la que se lee el vers. 34 cap. XIII de *S. Juan*: [...] ‘Un *mandato* nuevo os doy: que os améis los unos a los otros, así como yo os he amado’...”, según explica A. G. Salceda (OC, IV, p. 633). Vieira predicó su sermón entre 1642 y 1650.
- ³⁵ Parece ser que, cuando menos en determinado momento, la exposición que sor Juana rebate no es del jesuita (cf., verbigracia, Rodríguez Garrido, *op. cit.*, pp. 31-33; Ricard, “Antonio Vieira...”, y Soriano Vallès, “Un género supremo...”, p. 47, n. 16). Lo propio dice el autor de la *Defensa del Sermón...*, quien anota que bien pudiera “desde luego en dos pa[la]bras dar mejor satisfacción a la impugnación he[c]ha al reverendísimo padre Antonio de Vieyra [por sor Juana], negando ser suyo [el] sermón impugnado, o por lo menos estar tan be[ne]ficiado, adulterado y corrupto que se puede contar

- entre [los] sermones ajenos, pues así lo dice el mismo padre [ha] blando del mismo sermón...” (Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 130; cf. lo expuesto por el investigador en pp. 31-33). En la *Carta de Serafina de Cristo* se afirma exactamente eso: “Todo el yerro ha estado, dicen, en la impresión del *Sermón* celeberrimo de las finezas de Cristo, donde se erró no sólo el *PARTUM* y el *PATRUM*, sino todo lo demás. [E]rrose allí el *Nomen* porque dicho sermón no es del ingeniosísimo y casi divino p. Antonio de Viera. Errose el *Tamen* porque no tiene uno, sino muchos *peros* [...] [E]rrose el *PARTUM* porque no es parto legítimo ni hijo de tan gran padre...” (Trabulse, *op. cit.*, p. 50). El *Discurso apologético* habla de “un sermón del Mandato” del cual “hay variedad de opiniones sobre si es legítimo [o] adúltero o expuesto, o si él anda entre las obras y [con] el nombre del autor, y con esto basta para que se lleve [las] atenciones de la admiración y el aplauso” (Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 155).
- 36 Porque, pregunta sor Juana, “qué cosa es fineza. ¿Es fineza, acaso, tener amor? No, por cierto, sino las demostraciones del amor: ésas se llaman finezas. Aquellos signos exteriores demostrativos, y acciones que ejercita el amante, siendo su causa motiva el amor, eso se llama fineza” (núm. 404, pp. 423-424).
- 37 *Ibid.*, p. 413.
- 38 *Ibid.*, p. 414.
- 39 *Ibid.*, p. 413.
- 40 *Ibid.*, p. 435; la cursiva es mía.
- 41 Soriano Vallès, *Aquella Fénix más rara...*, pp. 167-168. Cf., asimismo, Soriano Vallès, “Un género supremo...”.
- 42 Aunque, a diferencia de la autora de la *Carta atenagórica*, algunos de sus fustigadores usaron un lenguaje indigno y majadero. Es, notoriamente, el caso del Soldado, como veremos dentro de poco.
- 43 Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 156.
- 44 Antonio Alatorre propuso subsanar la laguna con la frase “traerlo a cuento” (*Sor Juana a través de los siglos (1668-1910)*. Tomo I, México, El Colegio de México / El Colegio Nacional / UNAM, 2007, p. 85).
- 45 *Ibid.*, pp. 156-157.
- 46 Núm. 404, p. 412; la cursiva es mía.
- 47 Cf., *passim*, Soriano Vallès, “Un género supremo...”.
- 48 Durante años se afirmó, partiendo de meras especulaciones y sin que se presentara ninguna evidencia, que era éste, precisamente, el obispo de Puebla. Bastaba un análisis minucioso tanto de la *Carta de sor Filotea* como de la *Carta atenagórica* y de la *Respuesta a sor Filotea*

para echar por tierra semejante presunción (cf. Soriano Vallès, “Un género supremo...”, pp. 44-45, n. 8).

- ⁴⁹ Núm. 405, p. 471; la cursiva es mía. Asimismo, explica al desconocido destinatario: “*La demasiada prisa con que lo he escrito* no ha dado lugar a pulir algo más el discurso, porque *festinans canis caecos parit catulos*. Remítote en embrión, como suele la osa parir sus informes cachorrillos; *y así lleva un defecto más...*” (núm. 404, p. 434; la primera y última cursivas son mías).
- ⁵⁰ Núm. 405, p. 468; la cursiva es mía. El periodo completo dice: “Si el crimen está en la *Carta atenagórica*, ¿fue aquélla más que referir mi sentir con todas las venias que debo a nuestra Santa Madre Iglesia? Pues si ella con su santísima autoridad, no me lo prohíbe, ¿por qué me lo han de prohibir otros? ¿Llevar una opinión contraria de Vieyra fue en mí atrevimiento, y no lo fue en su paternidad [Vieira] llevarla contra los tres santos padres de la Iglesia? Mi entendimiento tal cual ¿no es tan libre como el suyo, pues viene de un solar? ¿Es alguno de los principios de la santa fe, revelados, su opinión, para que la hayamos de creer a ojos cerrados? Demás que yo ni falté al decoro que a tanto varón se debe, como acá ha faltado su defensor [...]; ni toqué a la sagrada compañía en el pelo de la ropa; ni escribí más que para el juicio de quien me lo insinuó [...] Que si creyera se había de publicar, no fuera con tanto desaliño como fue. Si es, como dice el censor, herética, ¿por qué no la delata? Y con eso él quedará vengado y yo contenta, que aprecio, como debo, más el nombre de católica y de obediente hija de mi santa madre Iglesia, que todos los aplausos de docta. Si está bárbara —que en eso dice bien—, riase, aunque sea con la risa que dicen del conejo, que yo no le digo que me aplauda, pues como yo fui libre para disentir de Vieyra, lo será cualquiera para disentir de mi dictamen” (pp. 468-469). Durante décadas, diversos críticos dieron por hecho que estas líneas probaban la “persecución clerical” contra la monja. Aunque siempre fue evidente que se trataba de una interpretación errada (cf., verbigracia, Soriano Vallés, *Aquella Fénix...*, pp. 157-159), el hallazgo del *Discurso apologético* acabó por demostrarlo contundentemente. En la *Carta de Puebla*, Fernández de Santa Cruz, tratando, precisamente, el asunto de la “contradicción que ha padecido la *Carta atenagórica*”, consuela a sor Juana hablándole tanto de “las luces de su escrito, *que tantos doctos han celebrado*”, como de que ha sido “tan sin culpa de V. md.” (véase *infra* n.52).
- ⁵¹ Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 66.

- ⁵² Aparte de lo que diré enseguida, así lo sugiere la frase de la *Carta de Puebla*, donde el obispo toca el tema de la “contradicción que ha padecido la *Carta atenagórica*, tan sin culpa de V. md. *que no hubo parte en su impresión*”.
- ⁵³ Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 159; la cursiva es mía. Véase n. 7 de la *Carta de Puebla*.
- ⁵⁴ Trábulse, *op. cit.*, pp. 49-50; excepto la última, todas las cursivas son mías.
- ⁵⁵ Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 51.
- ⁵⁶ En realidad, la *Carta de sor Filotea*, bien leída, resulta poco “ambigua”. Así lo reconocieron sus contemporáneos (por ejemplo, el autor del *Discurso apologético* dice: “Esta, pues, madre Cruz de la Puebla, le impri[mió] aquella obra a la madre Cruz de México, *dándole [aque] llos buenos consejos que debe dar una monja*, pues [es] Cruz, y a una monja crucificada” —*ibid.*, p. 157; la cursiva es mía), incluida sor Juana (cf., verbigracia, Soriano Vallès, *Aquella Fénix...*, Apéndice 1). Palmariamente, según veremos, la *Carta de Puebla*, al explicitar los principales contenidos de la *Carta de sor Filotea*, ha venido a corroborarlo.
- ⁵⁷ Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 51.
- ⁵⁸ Cf. Alejandro Soriano Vallès, *La hora más bella...*, p. 71, n. 25.
- ⁵⁹ ¿“Píndaro”? (cf., Alatorre, *op. cit.*, p. 86).
- ⁶⁰ Rodríguez Garrido, *op. cit.*, pp. 157-158.
- ⁶¹ Reflexiona el compositor del *Discurso apologético*: “Los que defienden a la madre Juana muestran buen juicio y, así, son dignos de respeto; los que se le [opo]nen sin faltar a la atención, con urbanidad, hacen g[al]la de su entendimiento y, así, merecen aplauso. Pero, ¿[qué] aplauso ni qué respeto merece el Soldado, con aq[uel] indignísimo asunto de un soldado a una da[ma], de un hombre a una mujer y de un cristiano [a] una religiosa?” (*ibid.*, p. 158). En determinado momento, ahí mismo, se sugiere que el Soldado se enfrena en sus diatribas por temor al obispo de Puebla. Refiriéndose a cierto punto, explica: “no quiere decir el motivo, no por respeto de la madre Juana, [si]no por miedo de la madre Filotea...” (*ibid.*, p. 184).
- ⁶² Cf., verbigracia, Soriano Vallès, *Aquella Fénix...*, Apéndice 1; “Un género supremo...”, *passim*, y *La hora más bella...*, pp. 49-63.
- ⁶³ Paz, *Las trampas...*, p. 551.
- ⁶⁴ *Ibid.*, pp. 551-552. En *La hora más bella de sor Juana*, hablando de “las coincidencias entre el Soldado y diversos comentaristas hodiernos, especialmente los anticlericales”, hice notar que “a aquél, por

ejemplo, le habría gustado que la jerarquía eclesiástica hubiera prohibido a la Fénix estudiar y escribir, a ellos también; a él le pareció que sus escritos eran heréticos, a ellos también; creyó que atacaba a los jesuitas, ellos también; la motejó de soberbia, ellos también” (pp. 82-83; véase *supra* n. 50).

⁶⁵ Paz, *Las trampas...*, p. 556.

⁶⁶ Soriano Vallès, *Aquella Fénix...*, p. 221.

⁶⁷ Cf., Soriano Vallès, “Un género supremo...”.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 34.

⁶⁹ *Idem.*

⁷⁰ Núm. 404, p. 436.

⁷¹ Cf. Soriano Vallès, “Un género supremo...”, p. 35.

⁷² Núm. 404, p. 436.

⁷³ Santo Tomás de Aquino, *Suma teológica*. Madrid, BAC, 1998, I, q. 49, a. 2.

⁷⁴ Dice en la *Atenagórica* (núm. 404, p. 436): “Luego, según nuestro modo de concebir, más *le cuesta* a Dios el no hacernos beneficios que no el hacérselos y, por consiguiente, mayor fineza es el suspenderlos que el ejecutarlos, pues deja Dios de ser liberal —que es propia condición suya—, porque nosotros no seamos ingratos —que es propio retorno nuestro—; y quiere más parecer escaso, porque los hombres no sean peores, que ostentar su largueza con daño de los mismos beneficiados. Y siendo así que ésta es una como nota en la opinión de liberal, antepone el aprovechamiento de los hombres a su propia opinión y a su propio natural” (la cursiva es mía); cf. Soriano Vallès, “Un género supremo...”, p. 37.

⁷⁵ Véase n. anterior.

⁷⁶ Núm. 404, p. 436; cf. Soriano Vallès, “Un género supremo...”, p. 37.

⁷⁷ Para Robert Ricard (*op. cit.*) “no satisface ni el buen sentido ni el espíritu cristiano”. “Acaso me tacharán de injusto e incomprensivo [escribe él mismo]. También han tachado de injusto e incomprensivo al obispo de Puebla [*sic*], don Manuel Fernández de Santa Cruz [...] Por lo tanto, no me atrevo a acudir a su patronazgo, aunque haya hallado un abogado en la persona del poeta Amado Nervo. Y, sin embargo, que, después de dos siglos y medio, y en condiciones tan diferentes, sienta yo frente a la *Crisis* [la *Atenagórica*] la misma impresión que el obispo de Puebla, ¿no habrá en ello motivos para hacer pensar que sor Filotea no se equivocaba del todo?”.

⁷⁸ OC, IV, p. 695: “Es verdad que dice san Pablo que las mujeres no enseñen; pero no manda que las mujeres no estudien para saber;

porque sólo quiso prevenir el riesgo de *elación* en nuestro sexo...” (la cursiva es mía). Curiosamente, en el *Borrador* no se encuentra ninguno de los dos párrafos donde se habla del pecado de *elación*. Evidentemente, ignoramos por qué el obispo decidió agregarlos a la hora de publicar. Véase n. XII del *Borrador*, e *infra* n. 87.

⁷⁹ Véase *supra* n. 49.

⁸⁰ Cf. Soriano Vallès, *Aquella Fénix...*, pp. 69, 90-92, 98-99, 104 y 118-119; asimismo, *La hora más bella...*, pp. 111-121.

⁸¹ Cf. Soriano Vallès, *Aquella Fénix...*, p. 223: “En efecto, es afirmación evidente de don Manuel que la tesis de los beneficios negativos de sor Juana, aunque ortodoxa, hunde sus raíces en la ‘elación’ del lucimiento personal, o sea, en un intentar llevar al límite las posibilidades silogísticas de ciertas premisas verdaderas en sí mismas, pero no por lo que esas posibilidades puedan ofrecer a la profundización del conocimiento divino, sino sólo por el gusto de argumentar novedades.” Afirma Vermeylen (*op. cit.*, p. 903) que en el caso de la monja interviene “un evidente afán de originalidad. Aunque este reproche es exactamente el que dirige ella misma, escandalizándose en parte, contra las especulaciones de Vieira, es innegable que cae ella también en la misma falta. Y todas las fórmulas de modestia que usa en su *Carta*, como acaece muchas veces con tales fórmulas, no hacen más que acusar el defecto. Aunque sea juzgarla con dureza, yo diría [asevera] que sor Juana está aprisionada por su lógica, por su rebuscamiento...”

⁸² OC, IV, pp 694-695; la cursiva es mía. Precisamente, en esto reside, según su autora y además de lo explicado antes (es decir, ya no por el “costo” para Dios (véase *supra* n. 74), sino por la *utilidad* de quien la recibe), la mayor fineza de Dios, en que al no darnos ciertos bienes nos exonera de mayores responsabilidades, pues “mientras más es lo *recibido* más grave es el cargo de la *cuenta*” (núm. 404, p. 438; cf. Soriano Vallès, “Un género supremo...”, p. 38). Nótese, en las dos últimas palabras que he puesto en cursiva, cómo el obispo sigue de cerca la argumentación de la *Atenagórica*.

⁸³ He tratado esto con mucho mayor detenimiento en *Aquella Fénix...*, Apéndice 1. Véase *infra* n. 86.

⁸⁴ Véase *supra* n. 33.

⁸⁵ Vermeylen, *op. cit.*, pp. 902-903. Muñoz de Castro afirma en su *Defensa del Sermón* que no contradice a sor Juana en lo referente a los beneficios negativos pues “[n]o hay ni hubiera razón para que contra ello se hablar[e], y más cuando, siendo opinión de san Bernardo ([cit]

ado por el segundo Clímaco de la religión será[fica, el] venerable fray Diego Murillo, en su *Escala espiritual*, al libro 2º, página 363): Han llegado [los] ingratos a tan grande miseria, que una de las m[er]cedes que de la mano de Dios reciben es no hacerles [mer]cedes; y de ellos dicen que se entiende el *metis u[bi] non seminasti* del Evangelio: que quiere él s[olo] coger donde no sembró” (Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 151). Asegura el redactor del *Discurso apologético* que la opinión de la jerónima “en[ten]dida como se debe entender y como la entiende la madre [Ju]ana, es de muchos doctores clásicos de la Iglesia”, y remite a “Ruperto en este punto por traer [l]as del gran padre de la Iglesia San Agustín, que fue de [e]sta opinión cuando dijo: *Multa concedit Deus iratus quae negaret propitius*. Y ésta es también sentencia del padre Vieyra en el Sermón de la 4ª feria de Cuaresma, que se hallará en el tomo 4 de sus obras, donde por todo aquel admirable Sermón prueba que Dios, no concedi[é]ndonos lo que le pedimos, porque no sabemos pedir, nos hace muchas mercedes y beneficios que fueran castigo si nos [l]os concediera, pidiendo muchas veces la pena en lu[glar] del galardón: *poenam pro munere poscis*. Fuera de esto, el mismo padre, en el tomo 5, folio 86, en aquel in[gl]eniosísimo y agudísimo (como suyo) Sermón del nom[bre], de la misma feria [...] trae [...] galanísim[as prue]bas para probar el asunto de la madre Juana...” (*ibid.*, pp. 182-183).

⁸⁶ El problema, he explicado antes, “surgirá con la aseveración de que Dios da mayores pruebas de amor si no las da; cuando se emplea la claridad, que es regalo espléndido, para renegar lúcidamente de tal regalo. Al momento de publicar la *Carta atenagórica* don Manuel estábale enviando a sor Juana un palmario mensaje: advierta en este escrito suyo que Dios le ha hecho beneficios tan grandes que, si los niega sólo por argüir inusitadamente, está siendo, además de vanidosa, ingrata. El desagradecimiento de sor Juana es, a los ojos de Filotea, considerable” (cf. Soriano Vallès, *Aquella Fénix...*, pp. 224 y ss.). Me gustaría proponer ahora, en favor de Juana Inés, que estas aparentes “imperfecciones” podrían muy bien deberse a su humildad. Quiero decir que, centrada únicamente en la argumentación de su tesis y olvidada de sí misma como de costumbre, no advirtió que las conclusiones de la misma atañían a su situación personal.

⁸⁷ “No las quiere Dios”, punto, tuvo que decir el prelado. Este prejuicio “antifemenino” —he sostenido previamente— no es (sin deseo de justificar) más que “signo” de la época. Por supuesto, hoy resulta inaceptable; empero, sería tal vez mucho pedir que quien se portó

tan comprensivo con sor Juana careciese por completo de (en este caso no suyo sino cultural) defectos (cf. Soriano Vallès, *Aquella Fénix...*, p. 230, n. 22).

⁸⁸ *Ibid.*, pp. 229-231.

⁸⁹ *Ibid.*, pp. 226 y ss.

⁹⁰ OC, IV, p. 695.

⁹¹ Soriano Vallès, *Aquella Fénix...*, p. 232.

⁹² Fernández de Santa Cruz decidió agregar esta *expresión* a la hora de publicar, pues el *Borrador* no la contiene (cf. *Borrador*, n. XIII).

⁹³ Cf. Soriano Vallès, *Aquella Fénix...*, pp. 234 y ss.: sor Juana había “estudiado ciertamente los Evangelios. ¿Cómo iba a dudar lo quien publicaba la refutación a Vieira, obra rebotante de conocimientos bíblicos? Entonces, la sugerencia no se refiere a esto, a que la monja hubiese ‘leído’ o dejado de leer el ‘libro de Jesucristo’. Hay que entenderla luego no ‘material’ sino espiritualmente. Por eso el ejemplo de san Mateo [puesto por la propia sor Filotea], a quien el Señor antes que ‘mudarle la inclinación’ con ‘su conversión’, se la ‘mejoró’, pues si originalmente ‘se ocupaba en libros de sus tratos e intereses, cuando apóstol mejorase el genio, mudando los libros de su ruina en el libro de Jesucristo’. Donde la interpretación toca el hecho de que Mateo pasó, tras el llamamiento de Jesús, de llevar los libros contables que por su calidad de publicano tenía, a evangelista. Éste es el aspecto ‘exterior’, digamos, ‘histórico’ y ‘formal’ del cambio operado en el santo; aspecto que corresponde al hecho de que sor Juana, aun habiendo ‘leído’ la *Biblia*, no por ello ha ‘mudado’ los ‘libros de su ruina’, puesto que sigue ‘ocupándose’ en ‘libros de sus tratos e intereses’. Para que el cambio opere, es decir, para que la Fénix ‘lea’ el ‘libro de Jesucristo’ como conviene (para que lo *lea*), es necesario el *llamamiento*, la ‘conversión’ que, a imitación de san Mateo, *la hará vivir el libro* antes de pasarlo al papel. Sólo así la jerónima habrá ‘mejorado los libros’. Éste es el sentido ‘interior’, espiritual, de la interpretación del pasaje, que, según se ve, no pide el abandono de los estudios, sino un cambio en el objeto de los mismos”.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 226 y ss.

⁹⁵ Cf. *Las trampas...*, pp. 526 y ss.

⁹⁶ OC, IV, p. 696; en el *Borrador* se lee: “Lástima fuera...”.

⁹⁷ Soriano Vallès, *Aquella Fénix...*, p. 239.

⁹⁸ OC, IV, p. 696. En el *Borrador* aparece como: “No es poco el tiempo que ha empleado V. md. *menos bien* en estas ciencias curiosas...”.

⁹⁹ Véase n. XXVIII del *Borrador*.

- ¹⁰⁰ OC, IV, p. 696.
- ¹⁰¹ Soriano Vallès, *Aquella Fénix...*, pp. 239-240.
- ¹⁰² Véase *supra* n. 56.
- ¹⁰³ Paz, *Las trampas...*, p. 551.
- ¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 550. El crítico afirma que “el obispo de Puebla no podía quedar satisfecho con su respuesta; *él quería una renuncia franca e inequívoca a las letras profanas*, no una defensa razonada de su ejercicio, incluso si eran vistas como camino hacia las divinas” (*ibid.*, pp. 551-552; la cursiva es mía).
- ¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 556.
- ¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 555. El exégeta, efectivamente, supone que “la preeminencia alcanzada por sor Juana ofendía a muchos prelados; todos ellos eran superiores y casi todos presumían de teólogos, literatos y poetas” (*ibid.*, pp. 555-556). Renglones antes (p. 555), sugiriendo que Fernández de Santa Cruz la “reprendió públicamente por no escribir tratados de teología”, asienta que “su dedicación a las letras parecía una singularidad sospechosa y *la fama que alcanzó en poco tiempo fue vista por la burocracia eclesiástica como una prueba del pecado de elación*: la soberbia que se transforma insensiblemente en rebeldía” (la cursiva es mía). Dentro de poco podremos comprobar que, opuestamente a lo que Paz asegura, una de las principales razones que tuvo don Manuel para imprimir la *Carta atenagórica* fue hacer lucir en Europa a su autora.
- ¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 538.
- ¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 556. Antonio Alatorre y Martha Lilia Tenorio, a fin de cuentas, acaban coincidiendo en esto con Paz, pues, aseguran, “no vemos razones para decir que el obispo de Puebla y sor Juana hayan sido ‘amigos’” (*Serafina y sor Juana*. México, El Colegio de México, 1998, p. 122, n. 9). Previamente, el mismo Alatorre había dicho: “Me maravilla que Octavio Paz diga varias veces que el obispo de Puebla fue ‘el amigo y protector’ de sor Juana” (“Estudio” a *Enigmas ofrecidos a la Casa del Placer* de sor Juana Inés de la Cruz, México, El Colegio de México, 1994, p. 24, n. 5).
- ¹⁰⁹ Cf., verbigracia, Soriano Vallès, *Aquella Fénix...*, Apéndice 1, y *La hora más bella...*, pp. 65-78.
- ¹¹⁰ Véase *supra* n. 19.
- ¹¹¹ Véase *supra* n. 20.
- ¹¹² Núm. 405, p. 464.
- ¹¹³ OC, IV, p. 696; la cursiva es mía.

- ¹¹⁴ Paz no está solo. Los escritores que se ensañaron indebidamente con el prelado son legión. Por la influencia de su trabajo destacan Alatorre y Tenorio, quienes, a causa precisamente de las “reprensiones” y “exhortaciones” de la *Carta de sor Filotea*, tachan al mitrado de “antipático” y “oscurantista” ante “los ojos modernos” (*op. cit.*, p. 120).
- ¹¹⁵ Paz, *Las trampas...*, p. 551.
- ¹¹⁶ *Idem*.
- ¹¹⁷ Y, tal vez, *teniendo en cuenta que se trataba de un escrito público*, en realidad lo hizo.
- ¹¹⁸ Véase n. 1 de la *Carta de Puebla*.
- ¹¹⁹ Véase n. 3 de la *Carta de Puebla*.
- ¹²⁰ Existe en la literatura sorjuanista (pos)moderna un inabarcable número de estudios dedicado a “demostrar” que la *Respuesta* fue, en efecto y con expresión de Paz, una “refutación” disfrazada de la *Carta de sor Filotea*. Alatorre y Tenorio la catalogan de “apología *pro seipsa*” (*op. cit.*, p. 117), mientras variadas escritoras feministas, apelando al recurso de lo que en su filosofía llaman “retórica”, creen que su autora, en lugar de explicar cordialmente al obispo su vida intelectual (como en realidad hizo), habría más bien disimulado sus “auténticas” intenciones. Verbigracia, Rebeca Siegel (“Develaciones, revelaciones, ficciones autobiográficas (o de la feminización de Cristo en la *Respuesta*)”, en *Permanencia y destino de la literatura novohispana, historia y crítica*. México, UNAM, 2006, p. 250) asevera que “en el caso de la *Respuesta* (una carta pública contestataria de otra carta pública que exhorta a la poeta a tomar una posición antagónica a su propio proyecto intelectual), ésta se inscribe en un espacio artificial de eufemismos y codificaciones hermenéuticas”. O Electa Arenal, quien da por hecho que “además de ser autodefensa intelectual y religiosa [!] (*apología pro vita sua*), es una carta que responde muy directamente a otra pseudoamistosa amonestación [...] No nos sorprende, pues, la polisemia —la amplitud de sentidos y connotaciones— de la *Respuesta*. Aprovecha la autora en ella los múltiples recursos lingüísticos que van más allá de la denotación...” (“En torno a un párrafo de la *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*”, *Y diversa de mí misma entre vuestras plumas ando*. Sara Poot Herrera (ed.). México, El Colegio de México, 1993, p. 301). Así, a través de semejante comodín “polisémico”, es fácil para la ideología feminista “descubrir” en la autobiografía sorjuanina “juegos y subversiones de palabra dentro de las estructuras mismas de poder intelectual e institucional”

(*idem*). Las (pos)modernas exégetas son, de este modo, capaces de hallar en la *Respuesta* las “perspicaces contra/dicciones” (*ibid.*, p. 302) que al experimentado obispo de Puebla, honrado como se sentía de haberla recibido, ingenuamente se le escaparon. Tal parece que sor Juana redactó una carta cuyo destinatario principal, con su candidez, no era él, sino las sagaces lectoras de los siglos xx y xxi. Dueñas de una “perspicacia” que la monja, 300 años antes, habría previsto, serían ellas las receptoras apropiadas de la *Respuesta a sor Filotea*. Únicamente hoy quedaría claro que sor Juana “se salió [...] con la suya” (*ibid.*, p. 304).

¹²¹ Nótese que el obispo contrapone el *gusto* que le da dirigirse a sor Juana a las *obligaciones* de su cargo.

¹²² Núm. 405, pp. 468-469.

¹²³ *Ibid.*, p. 469.

¹²⁴ Es probable que sor Juana haya tenido en mente al Soldado por ser quien mayor virulencia mostró en sus ataques (no obstante, en el *Discurso apologético* se catalogan otros dos papeles, uno de “grosero” y otro de “asqueros[o]”). Ella menciona el “que ha salido ahora” (por su descripción, y por lo dicho tanto en el *Discurso apologético* como en la *Carta de Puebla*, no hay duda de que se trata del libelo del Soldado). Rodríguez Garrido presenta una cronología (*op. cit.*, pp. 41-43), donde se ve muy bien que para el 1 de marzo de 1691 en que se firmó la *Respuesta*, la mayor parte de los textos relacionados con la polémica de la *Atenagórica* (de que tenemos noticia) se había escrito. *Fe de erratas*, que de acuerdo con Rodríguez Garrido fue redactado entre el 9 y el 26 de enero (*ibid.*, p. 42), no es de los últimos. Por eso sugiero que quizá la causa por la cual la Fénix se refiere específicamente a él (“uno que ha salido *ahora*”) no es la novedad, sino el encono exhibido. También cabe la posibilidad (aunque me parece menor, pues al inicio se lamenta: haber “suspendido tantos días mi respuesta” —véase n. 159 de la *Carta de Puebla*) de que la monja hubiese tenido su autobiografía muy avanzada y no deseara complicarla incluyendo otros panfletos, o de que, por su contenido, la *Fe de erratas* representara a los demás y, al “responder[le] en particular”, respondiera “en general”. Ignoramos cuánto llevó a sor Juana componer la *Respuesta*, pero no es descabellado pensar que Fernández de Santa Cruz se la haya ordenado al enterarse de la existencia de las primeras embestidas contra ella. Una cosa es palmaria: ahí no se menciona al Soldado, pero en la *Carta de Puebla* sí. Pese a que la poetisa quería evitar exponer “tan indecentes objetos a la pureza

de vuestros ojos” (núm. 405, p. 471), los libelos (cuando menos la *Fe de erratas*), como ella supuso, llegaron a manos de don Manuel (“Si ellos por sí volaren por allá (*que son tan livianos que sí harán*)...” —véase n. 63 de la *Carta de Puebla*; la cursiva es mía). El obispo sabía perfectamente a quién se refería Juana Inés cuando aludía a “uno que ha salido ahora”.

¹²⁵ Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 159. Véase *supra* nn. 53 y 54.

¹²⁶ Núm. 405, p. 440.

¹²⁷ Véase n. 7 de la *Carta de Puebla*. Paz aseguraba que hubo contubernio entre la monja y el mitrado poblano para “atacar” al arzobispo de México (véase n. siguiente): “Me parece que es imposible soslayar sus sentimientos y las razones que ella tenía para atacar al arzobispo. Esas razones, además de ser legítimas, eran entrañables: la defensa de sí misma y de su sexo [...] Repito: sor Juana no fue un instrumento del obispo de Puebla. Fue su aliada” (*op. cit.*, pp. 532-533).

¹²⁸ Según él, “la *Carta atenagórica* es un texto polémico en el que la crítica a Vieyra esconde una crítica a [el arzobispo de México] Aguiar” (Paz, *Las trampas...*, p. 526). En tanto el exégeta supone que “la teología era la máscara de la política” (*ibid.*, p. 533), resulta que, con “la idea de humillar a Aguiar y Seijas, a través de una crítica femenina a un sermón de su admirado Vieyra”, el obispo de Puebla no sólo “dio la aprobación eclesiástica para que fuese publicada”, pero “él redactó el prólogo y él costeó la edición” (*ibid.*; véanse *infra* nn. 130 y 294). De modo parecido, Elías Trabulse pensaba que la *Atenagórica* oculta censuras al padre Antonio Núñez de Miranda, confesor de la jerónima (“El silencio final de sor Juana”, *Sor Juana & Vieira, trescientos años después*. México, University of California, Santa Bárbara, 1998, p. 143). Siguiéndolo, Margo Glantz, persuadida de que Trabulse “desmontó el tablado, deslindó responsabilidades, definió estrategias y ofreció datos históricos definitivos por su pertinencia” [!], asentó: “es obvio, es meridiano, se trata del padre Núñez y no de Vieyra” (“Las ascesis y las rateras noticias de la tierra: Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de Puebla”, *Sor Juana Inés de la Cruz y sus contemporáneos*. México, UNAM / Condumex, 1998, p. 274, n. 4.).

¹²⁹ Cf. Soriano Vallès, *La hora más bella*, donde, desde antes de la aparición de los documentos de la Biblioteca Palafoxiana, había quedado demostrado el carácter espurio de éstas y otras proposiciones.

¹³⁰ Además de lo dicho en la n. 128, exégetas como Glantz concluyeron que “algunos de los argumentos de sor Juana en la *Atenagórica*” se encontraron entre las “causas que, acumuladas, motivaron la

violencia que la Iglesia novohispana ejerció contra ella” (*Sor Juana: la comparación y la hipérbole*. México, Conaculta, 2000, p. 242). De acuerdo con la crítica, en determinado momento “la argumentación de sor Juana es muy elaborada y pone en jaque muchas de las construcciones concretas a la usanza de los teólogos que la combatieron...” (*ibid.*, p. 243). Glantz incluso se aventura a decretar que, en su “segundo discurso” (donde, según ella, la monja “separa” a “la divinidad en dos entidades completamente distintas, una de las cuales es, si podemos ponerlo así, [i]menor que la otra[!]”), presenta “una muy especial concepción teológica, *casi heterodoxa...*” (!) (*idem*; la cursiva es mía). Luego de leer todo esto, uno entiende por qué la académica, asustada de su propia interpretación, colige en otro lado que Fernández de Santa Cruz “quiere verlas [a las mujeres] tan silenciosas que parezcan muertas [...] reprende a las mujeres o más bien a las monjas, o en realidad, y en particular a sor Juana, cuando ‘privadamente estudian’” (“Las ascesis...”, *op. cit.*, p. 274, n. 4). El caso de tantos estudiosos (pos)modernos es el de quien, decía la Fénix, “pone el coco / y luego le tiene miedo”.

¹³¹ Véase n. 5 de la *Carta de Puebla*.

¹³² *Idem*, n. 9. Opuestamente a lo asentado tanto por el prelado como por la propia monja en la *Respuesta*, Paz afirmaba que la inclusión del texto contra Vieira en el *Segundo volumen* de sus obras (véase n. 11 de la *Carta de Puebla*) “revela que sor Juana *sí lo destinaba a la publicidad*” (*op. cit.*, p. 561; en cursiva en el original). Antes había dicho que ella “acepta que se publique” (*ibid.*, p. 520). Pérez-Amador cree que si se considera que el *Segundo volumen* (1692) contiene la *Crisis sobre un sermón* pero que en él “no existe referencia alguna a la edición mexicana, ni se menciona el enfático [*sic*] título [*Carta atenagórica*], o la existencia de una edición previa, ni aún [*sic*] la misiva de sor Filotea de la Cruz” (*op. cit.*, p. 27), y se añaden el lapso “entre la distribución del volumen [la *Atenagórica*] en México, inicios de 1691” (*idem*), y su “lento traslado a Europa”, con “la lectura aprobatoria de por lo menos cinco calificadores diferentes previa la obtención, en julio de 1691, de la licencia de impresión” (*ibid.*, pp. 27-28), resulta que “la situación es extraña y despierta la sospecha de que los calificadores españoles no conocieron la obra por la edición poblana, sino por un manuscrito mandado a España *junto con todas las restantes y numerosas obras que constituyen el segundo volumen*” (*ibid.*, p. 28; la cursiva es mía). Como el premio Nobel, Pérez-Amador colige que la *Crisis* “sí estaba destinada a la luz pública en cuanto la respaldase la protección implicada

en la concesión de las licencias en España” (*ibid.*, p. 29). Esto es, que, aunque no la angelopolitana, la poetisa sí habría previsto (creyendo tener la “protección” de las “licencias” españolas —uno puede fácilmente preguntar: ¿“protección” contra qué? Enseguida veremos que el propio comentarista supone que la copia de la *Crisis* empleada para la edición del *Segundo volumen* debió salir de México “aun antes de noviembre de 1690”, momento, según el saber actual, en que ninguna invectiva había aparecido (cf. Rodríguez Garrido, *op. cit.*, pp. 41-43). A menos que Pérez-Amador secunde (lo cual en su estudio no hace) la teoría del pleito entre obispos sustentada por Puccini y Paz (véase la Introducción), no comprendo el porqué de tal aserto) la estampación europea. De acuerdo con el exégeta, tanto la falta de alusiones al opúsculo novohispano como la dificultad de que un ejemplar del mismo llegara a tiempo para ser incluido en el nuevo libro, probarían que su autora, con un manuscrito enviado a la Península Ibérica “aun antes de noviembre de 1690” (Pérez-Amador, *op. cit.*, p. 28) “junto con todas las restantes y numerosas obras que constituyen el segundo volumen”, había decidido publicarlo en él. Empero, semejante resultado no sólo contradice —según acabo de referir— a la misma Fénix, sino a uno de los censores mencionados por Pérez-Amador (*ibid.*, p. 27). En los preliminares del *Segundo volumen*, Juan Navarro Vélez asienta: “Nunca escribió estos papeles la madre Juana *con ambición ni aun con esperanza de que se imprimiesen*: escribiolos o por su lícito divertimento o porque se los pidieron personas a quienes su discreta cortesanía no supo negarse. Hoy, su modestia y su respeto, *aún más que su gusto*, permite que se estampen” (la cursiva es mía). Si es cierto que la versión de la crítica a Vieira de 1692 aparenta ser independiente de la ofrecida a las prensas por el obispo, también lo es que, como ésta, bien pudo provenir de una de las distintas copias que, desde finales de 1690 y *sin el conocimiento de su autora*, los interesados en cuestiones teológicas hicieron. *I. e.*, que la estampación española no descienda del texto de la mexicana no significa que descienda de uno autorizado por Juana Inés, pues es perfectamente factible que alguien más, *sin estar ella enterada* y al modo en que ocurrió con la copia de la que surgió la *Carta atena-górica*, lo mandara a Europa “aun antes de noviembre de 1690” (elemento central en la hipótesis de Pérez-Amador es el poco tiempo que —según su noción, no forzosamente la nuestra— media entre la publicación poblana y la del *Segundo volumen*: alrededor de seis meses; sin embargo, si se aceptara que la copia usada para imprimir

éste salió de Nueva España “aun antes de noviembre de 1690”, el intervalo (aunque, en realidad, desconocemos cuándo fueron mandadas a Europa “las restantes y numerosas obras que constituyen el segundo volumen”: a diferencia de Pérez-Amador, no tenemos por qué dar por sentado que lo fueron, con la copia de la *Crisis*, durante el último tercio de 1690) no variaría mucho (dos o tres meses, a lo sumo), porque, cual vimos en la Introducción, sor Juana recibió al ignoto visitante que le solicitó redactar la *Crisis* en agosto de ese año). Efectivamente, estamos seguros de que los aficionados a la ciencia sagrada solían intercambiar traslados de los documentos que les interesaban (cf., verbigracia, Rodríguez Garrido, *op. cit.*), de forma que el manuscrito usado en el *Segundo volumen* no tuvo que ser, original y necesariamente aprobado por la Décima Musa (al comparar el texto peninsular con el novohispano, Pérez-Amador apunta (*op. cit.*, p. 28) que se trata de “una versión más diferenciada”. No obstante, las “diferencias” entre ambos son de matiz, y el desarrollo de la argumentación prácticamente no varía. Ahora bien, en la *Respuesta a sor Filotea*, la madre Juana explica: entre sus “deformidades”, el manuscrito publicado por Fernández de Santa Cruz lleva “también *los defectos de la prisa*; porque así por la poca salud que continuamente tengo, como por la sobra de ocupaciones en que me pone la obediencia, y carecer de quien me ayude a escribir, y estar necesitada a que todo sea de mi mano y porque, como iba contra mi genio y no quería más que cumplir con la palabra a quien no podía desobedecer, no veía la hora de acabar; y así dejé de poner discursos enteros y muchas pruebas que se me ofrecían, y las dejé por no escribir más; que, a saber que se había de imprimir, no las hubiera dejado, siquiera por dejar satisfechas algunas objeciones que se han excitado, y pudiera remitir...” (núm. 405, p. 471; las cursivas son mías). Considerando lo anterior, puede inquirirse: si, como Pérez-Amador cree, la poetisa respaldó la edición europea de su escrito, ¿por qué no, finalmente, habiendo ya cumplido “con la palabra a quien no podía desobedecer”, subsanó los “defectos” de esa “prisa” agregando los “discursos enteros y muchas pruebas que se [l]e ofrecían”? Si en definitiva sabía “que se había de imprimir”, ¿por qué “dej[ó] de poner discursos enteros”? Todo sugiere que, inversamente a lo conjeturado por Paz y Pérez-Amador, la Fénix no destinó su obra a la publicidad). La frase de Navarro Vélez referente a que la jerónima permitió la publicación de los papeles integrantes del libro, tampoco entraña que ella, *en principio*, consintiera la de la *Crisis*, pues, como en el caso del impreso obispal, pudo (de haber

llegado la copia por otro conducto) ignorar que se haría (o, si se halló al tanto, pudo decidir que, *dado que su escrito ya circulaba en México*, no importaba que se imprimiera en España —o sea, *inicialmente* no habría pensado en darlo a luz—). Es de subrayar, en cambio, el aserto de Navarro Vélez en sentido de que sor Juana no escribió con ambición o deseo de publicar, pues, además, coincide con múltiples afirmaciones suyas (cf. Soriano Vallès, *La hora más bella...*, pp. 85-86 y 111-120).

¹³³ Véase n. 11 de la *Carta de Puebla*.

¹³⁴ Pascual Buxó, *op. cit.*, p. 100. Véase n. siguiente.

¹³⁵ Paradójicamente, Pascual Buxó supone que, tras la aparición del primer volumen de las *Obras* de sor Juana, tal prestigio fue el causante de que sor Filotea pusiera en marcha la “estrategia” de su *Carta*: “para entonces”, asegura el crítico, “la *Inundación castálida* (Madrid, 1689) habría ya provocado diversas reacciones de entusiasta admiración y de crítica acerva [*sic*] entre los círculos académicos y religiosos de la Nueva España; es decir, había dividido la opinión de los miembros de una sociedad jerárquica en la que ya empezaban a filtrarse los aires del racionalismo moderno con sus implícitas amenazas para la integridad ideológica del sistema establecido. ¿Qué podría perseguir entonces Fernández de Santa Cruz...?” (*idem*). Como si en verdad por las páginas de *Inundación castálida* soplaran “los aires del racionalismo moderno”, trayendo a México “implícitas amenazas” ideológicas, Pascual aventura la “respuesta” que ya conocemos: “¿Qué podría perseguir entonces Fernández de Santa Cruz con la “estrategia” de su *Carta*?: “someter a sor Juana a los designios de la Iglesia”. De forma, asienta en otro sitio, que, distintamente de lo que opinaba Paz, “si hubo alguna conspiración no fue la de Fernández de Santa Cruz y sor Juana contra el arzobispo de México, sino, de hecho, *el acuerdo de todos sus prelados para doblegar de consuno la intolerable libertad intelectual de una monja soberbia*” (“Serafina de Cristo, ¿alter ego de sor Juana Inés de la Cruz?”. *Sor Juana Inés de la Cruz y las vicisitudes de la crítica*. México, UNAM, 1998, p. 119; la cursiva es mía). Contrariamente al testimonio de la *Carta de Puebla*, que asienta la voluntad de don Manuel de dar a conocer en Europa los talentos de Juana Inés, el especialista cree que su nombradía internacional se habría contado entre los motivos que él y “todos sus prelados” tuvieron para querer “doblegarla” (en efecto, según Pascual, “*los resonantes éxitos alcanzados en España por las obras de sor Juana*, contribuyeron a que en México las autoridades eclesiásticas

—*recelosas de la fama alcanzada por la monja* y de su tenaz empeño en proseguir el estudio de las letras humanas— se decidieran a poner término a esas irregulares actividades y a esos modos demasiado libres de pensar” —*Sor Juana...*, p. 79; la cursiva es mía—. Por otro lado, Alatorre y Tenorio hicieron gran énfasis en la participación “laica” de la virreina condesa de Paredes respecto del “brillo” (*op. cit.*, p. 10) de la religiosa. Sin negar dicha participación, esta forma de presentar las cosas deja de lado la capital intervención de los clérigos, evidente en las presentes líneas de la *Carta de Puebla* (cf. Soriano Vallès, *La hora más bella...*, pp. 95-104).

¹³⁶ Contrariamente, Paz afirma: “se ha acusado al obispo de Puebla de intolerante. Lo fue...” (*op. cit.*, p. 536).

¹³⁷ Cf. Soriano Vallès, *La hora más bella...*, pp. 43-47 y *supra* n. 130. En lo personal, y según asenté, siempre he sostenido que el mitrado considero impropio no el contenido, pero cierto *espíritu* de la tesis de los beneficios negativos.

¹³⁸ Véase n. 14 de la *Carta de Puebla*.

¹³⁹ *Idem*, n. 16.

¹⁴⁰ OC, IV, p. 694.

¹⁴¹ *Idem*. Esta idea la repetirá el español Juan Navarro Vélez en su “Censura” del *Segundo volumen* de las obras de Juana Inés (véase n. 25 de la *Carta de Puebla*).

¹⁴² *Idem*, n. 17.

¹⁴³ *Idem*, n. 22.

¹⁴⁴ *Idem*, n. 20.

¹⁴⁵ Núm. 405, p. 468. Véase *supra* n. 50.

¹⁴⁶ Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 158. Véase *supra* n. 61.

¹⁴⁷ *Idem*.

¹⁴⁸ Cf. Soriano Vallès, *La hora más bella...*, pp. 43-47 y *supra* n. 130.

¹⁴⁹ Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 163.

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 183. Resulta sumamente simpática la frase con que el defensor de sor Juana se burla de la expresión “mi Vieira”, mediante la cual el detractor expresaba su enfado por el que entendía ataque de la Fénix: “Hasta aquí dice el Soldado que ha defend[ido] a su Vieira (y al de todos, que yo tengo uno mío que [me] costó mi dinero y es mío, mío, y no es del Soldado)”.

¹⁵¹ Véase n. 25 de la *Carta de Puebla*.

¹⁵² *Idem*, n. 11.

¹⁵³ Cf. Paz, *Las trampas...*, p. 562.

- ¹⁵⁴ Así, Paz, quien supone que los “elogios” de los autores españoles “habían sido escritos en Sevilla para ser leídos y comprendidos en México” (*ibid.*, p. 560). Según él, con tal fin se habría tenido que “reclutar” un “destacamento de teólogos y de letrados” (*ibid.*, p. 561); “a ninguno de ellos se le ocurrió amonestar a sor Juana o reprocharle su afición a las letras: en esto su posición era diametralmente opuesta a la de Fernández de Santa Cruz...” (*idem*). Por su parte, Trabulse está seguro de que “la intención de esos dictámenes teológicos era clara: neutralizar cualquier posible censura eclesiástica o inquisitorial que los enemigos novohispanos de Sor Juana [...] quisieran emprender contra ella” (*Los años finales de sor Juana: una interpretación (1688-1695)*. México, Condumex, 1995, p. 22). En realidad, dichos “dictámenes teológicos” eran sólo ardientes encomios; productos de la admiración despertada por el genio de la Fénix en sus lectores europeos. Si éstos le dieron la razón y, criticando a sus impugnadores, la apoyaron, fue por el mismo motivo que la mayoría de sus compatriotas: eran palmarios tanto su talento como su victoria sobre Vieira.
- ¹⁵⁵ Núm. 405, p. 453. Véase n. 33 de la *Carta de Puebla*.
- ¹⁵⁶ *Idem*, n. 34.
- ¹⁵⁷ *Idem*, n. 35.
- ¹⁵⁸ Núm. 405, p. 463.
- ¹⁵⁹ Véase apostilla II de la *Carta de Puebla*.
- ¹⁶⁰ Véanse nn. 28 y 32 de la *Carta de Puebla*.
- ¹⁶¹ Nótese el contraste que el obispo establece entre aquéllos que, por tener los “ojos sanos”, se *deleitan* con el texto de la Décima Musa, y aquéllos cuya —para usar el término sorjuanino— “flaqueza” se lo impide.
- ¹⁶² Núm. 405, p. 453. Véase n. 36 de la *Carta de Puebla*.
- ¹⁶³ Núm. 405, p. 454; la cursiva es mía.
- ¹⁶⁴ Véase n. 45 de la *Carta de Puebla*.
- ¹⁶⁵ Núm. 405, p. 455; la cursiva es mía. Véase n. 43 de la *Carta de Puebla*.
- ¹⁶⁶ Cf., Alejandro Soriano Vallès, *El Primero sueño de sor Juana Inés de la Cruz. Bases tomistas*. México, UNAM, 2000, pp. 277-278, especialmente n. 87.
- ¹⁶⁷ Esto se desprende de las frases precedentes, donde el obispo explica: “No tuvo otro pecado la vara de Aarón para que la condenase Moisés a ser sepultada en el tabernáculo que el verse de repente florecida con singular excelencia *sobre las demás tribus*”. Y: “Hasta Mercurio,

que mereció adoraciones por dios de la sabiduría, las compró *con menguas de lucimiento...*”.

¹⁶⁸ Núm. 405, p. 455. Véase n. 55 de la *Carta de Puebla*.

¹⁶⁹ *Idem*, nn. 46 y 47.

¹⁷⁰ *Idem*, nn. 51 y 52.

¹⁷¹ Diversos críticos conjeturaron que la Fénix había sido “soberbia” al equipararse con Jesucristo. Verbigracia Mirta Aguirre Carreras, tras afirmar que “*la monja no es humilde*. Si alguna acusación puede hacerse en justicia [!] es ésta”, y refiriéndose a dicha equiparación, asegura que “sor Juana no se da cuenta de que *va más allá de lo debido* y utiliza, para comparaciones, varios ejemplos de la persecución sufrida por su Supremo Hacedor [sic]” (*Del encausto a la sangre: Sor Juana Inés de la Cruz*. México, Larios e hijos impresores, 1975, pp. 69-70; la cursiva es mía). Una cosa muy distinta pensó don Manuel, que, como estamos viendo, no sólo no juzgó que la poetisa hubiera ido “más allá de lo debido”, sino *complementó* incluso el paralelo sorjuanino con sus propios razonamientos.

¹⁷² Núm. 405, p. 453. Véase n. 36 de la *Carta de Puebla*.

¹⁷³ Véase *supra* n. 123.

¹⁷⁴ *Idem*, n. 124.

¹⁷⁵ Véase n. 57 de la *Carta de Puebla*.

¹⁷⁶ Este testimonio del obispo refuta la teoría de buena parte de la “crítica histórica liberal”, en cuanto a, con expresión de Trabulse, la “animadversión y hostilidad que despertó *entre los teólogos novohispanos* la *Carta atenagórica* por ser obra de una monja dedicada a la teología sin tener, según sus censores, los conocimientos necesarios; cuenta aparte de que era una mujer la que pretendía elevarse a esas cimas teológicas que eran inaccesibles para la mayoría de los hombres, incluso para aquellos con suficientes conocimientos y estudios en esa materia” (“El silencio final de sor Juana”. *Sor Juana & Vieira...*, p. 146; la cursiva es mía). En cambio, Fernández de Santa Cruz certifica que la “mayoría de los hombres” que poseía los “conocimientos necesarios” (los “discretos”, los “teólogos novohispanos”) *aplaudió* aquella *Carta* de una mujer: la “obra de una monja dedicada a la teología”.

¹⁷⁷ Por ejemplo, Margarita Peña, para quien incluso existió un “veto contra la monja”. En efecto, de acuerdo con la investigadora, “es evidente que en su momento sor Juana emanaba algo cercano a lo que podía considerarse ‘pecado’ [!], y que su amistad, compañía e influencia sobre otras religiosas no era recomendable; temida, más

bien, por sacerdotes y monjas, doctos e indoctos”. ¡Extraordinario! Según Peña, “*Vade retro*, sor Juana’ pareciera ser entonces la consigna” (“En el abismo de su nada’: sor Agustina de San Diego, la amiga de sor Juana”, *Aproximaciones a sor Juana*. Edición de Sandra Lorenzano. México, Universidad del Claustro de Sor Juana / FCE, 2005. p. 282). Véase n. siguiente.

¹⁷⁸ Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 132; la cursiva es mía.

¹⁷⁹ Encontradamente, María Dolores Bravo Arriaga opina que la Décima Musa habría “sufrido” una “realidad”: “la falta de tolerancia [...] de parte de algunos eclesiásticos *que fueron grandes figuras de poder*. No sólo de su severo confesor, el padre Núñez, *sino del obispo poblano*, pues [...] el jesuita fue protegido de Fernández de Santa Cruz. La *intolerancia de la autoridad* hacia sus subordinados —y más aún en un espectro de poder tan jerárquico como el del ambiente eclesiástico— ya fuera por *la audacia de la monja*, por *su portentoso genio* o por *su condición femenina*, fue uno de los reveses que sor Juana padeció...” (“Las loas de los autos de sor Juana: los signos de la tolerancia”, *Aproximaciones a...*, p. 56; la cursiva es mía). Profundizando en la misma línea, Bravo aventura que, en tanto “la atipicidad de sor Juana reside también en ser una religiosa cuyo mundo creativo y cuyas obras más subjetivas reflejan un genio laico [?], más aún, profundamente profano [?]. El recelo que la monja-escritora despierta *en sus superiores* es pues muy comprensible en su contexto: ella representa una *transgresión latente*” (*La excepción y la regla. Estudios sobre espiritualidad y cultura en la Nueva España*. México, UNAM, 1997, p. 37; la cursiva es mía). Y, en el caso específico de la relación de Juana Inés con el mitrado angelopolitano, la académica descubre un “profundo *antagonismo ideológico*” (*ibid.*, p. 83; la cursiva es mía), al grado de llamar a Fernández de Santa Cruz ¡“su inferior antagonista intelectual”! (*ibid.*, p. 92).

¹⁸⁰ Véase n. 58, de la *Carta de Puebla*.

¹⁸¹ Núm. 405, p. 471; la cursiva es mía. Véase n. 63 de la *Carta de Puebla*.

¹⁸² Sin considerar ahora las autorizadas razones morales de don Manuel, *y desde la óptica exclusivamente especulativa*, qué lástima que su consejo nos haya privado del placer intelectual de ver a Juana Inés poniendo en su lugar al Soldado. Por otra parte, de haberlo hecho y dado que las cosas habrían sido mucho más claras para nuestros contemporáneos, no tendríamos que haber padecido décadas de equívocos exegéticos e injustificados agravios contra don Manuel Fernández de Santa Cruz y el resto de la jerarquía eclesiástica novohispana.

- ¹⁸³ Véanse *supra* nn. 140 y 141.
- ¹⁸⁴ Véase n. 17, de la *Carta de San Miguel*.
- ¹⁸⁵ Véanse nn. 99 y 100, de la *Carta de Puebla*.
- ¹⁸⁶ Cf. Soriano Vallès, *Aquella Fénix...*, p. 241. Ahí, explicitando el pasaje de la *Carta de sor Filotea* donde el obispo sugiere a la religiosa que aplique su inteligencia a “pintar” una “idea” de las excelencias divinas, pregunté en la edición 2000 (México, Nueva Imagen, p. 195) del mismo estudio: “Y, ¿qué significa esto más que empujarla a dedicarse con mayor ahínco al cultivo de la ciencia teológica?” (cf. la versión 2012 de *Aquella Fénix...*, p. 244).
- ¹⁸⁷ Véase apostilla III, de la *Carta de Puebla*.
- ¹⁸⁸ Núm. 405, pp. 471-472; la cursiva es mía; la traducción, de Salceda.
- ¹⁸⁹ *Ibid.*, pp. 472-473; la cursiva es mía; la traducción, de Salceda.
- ¹⁹⁰ Antes de la aparición de la *Carta de Puebla* y con respecto a la humildad de la Fénix, patente en estas líneas de la *Respuesta*, en *Doncella del Verbo* (*op. cit.*, pp. 318-320) apunté que la exhortación de la *Carta de sor Filotea* para que la madre Juana se dedicara a la teología podía muy bien haberla llevado, en caso de carecer de tan honda modestia, a sentirse autorizada para contradecir al Soldado. Ahora, viendo la coincidencia de pareceres, es claro que a la humildad sorjuanina hay que sumar la sugestión obispal.
- ¹⁹¹ Núm. 405, p. 445; la cursiva es mía.
- ¹⁹² Véase n. 61, de la *Carta de Puebla*.
- ¹⁹³ *Idem*, n. 65.
- ¹⁹⁴ Núm. 405, p. 444. Adviértase que el obispo mezcla dos ideas de Juana Inés: en el párrafo se habla, por un lado, de cómo Dios le dio “grandísimo amor a la verdad” y, por otro, del momento en que en ella “rayó la primera luz de la razón”. En estricto sentido, no dice que Dios pusiera la “inclinación a las letras [...] en su corazón desde que la rayó la primera luz de la razón”. Por supuesto, don Manuel sabe que fue Dios quien, desde el principio, otorgó tal *inclinación* a su amiga.
- ¹⁹⁵ *Antilogiae universae Sacrae Scripturae (Conciliatio Genesis et Exodi...)*. Segovia, Bernardo Hervada, 1671. De acuerdo con fray Miguel de Torres (véanse n. 61 y apostilla IV, de la *Carta de Puebla*), son tres tomos (según Francisco de la Maza, “son dos tomos, uno de 720 páginas y otro de 800, publicados en Lyon, por Claudio de la Roche, el primero en 1670 y el segundo en 1685. Y hubo un tercero que parece no se publicó” —*Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*. México, UNAM, 1980, p. 70). Existe una edición de Lyon, de 1681 y, en esa misma ciudad, una de 1688. También es de pluma del obispo

Conciliatio librorum Pentateuchi, Levitici, Numerorum & Deuteronomii qui apparentem praese ferre videntur contradictionem (Lyon, 1677). Véase n. siguiente.

196 Véanse n. 61 y apostilla IV de la *Carta de Puebla*. De la Maza luce su simpatía cuando, aludiendo a Oscar Wilde para denostar a Fernández de Santa Cruz, dice: “un obispo repite a los ochenta años lo que le enseñaron a decir a los diez y ocho [sic]” (*Sor Juana Inés de la Cruz en su tiempo*. México, SEP, 1967, p. 47). Y quien habla así de la inteligencia del correspondiente de la poetisa, aventura que *Antilogiae* es su “única y magna obra, jamás citada ni menos hojeada por nadie” (*Sor Juana Inés de la Cruz ante...*, p. 70; como es fácil apreciar, y sacado el hecho de que hubo varias ediciones, cuando menos fray Miguel “hojeó” el texto). Sin embargo, este libro del obispo se halla entre los ejemplares de la Biblioteca del Colegio de Santa Catalina Mártir de los Verdes, de la Universidad de Alcalá y entre los de la del Convent de Nostra Senyora de Gràcia. Asimismo, aparece registrado en el *Catalogue des livres imprimez de la Bibliothèque du Roy* (1739). Tal es el texto compuesto por un prelado falto de opinión propia y que *nadie citó ni menos hojeó*. Resta mencionar que uno de los ejemplares de *Conciliatio* (la otra “única” obra de don Manuel) lleva la marca de la Biblioteca del Colegio Imperial de Madrid.

197 Véase apostilla IV, de la *Carta de Puebla*.

198 En *Dechado...*, explica Torres cómo, desde niño, Fernández de Santa Cruz, ante la severidad de su padre, para quien los juegos de la edad eran innobles, y tomando como escarmiento un día en que casi se ahoga, se dedicó tenazmente al estudio.

199 Núm. 405, p. 452.

200 Véase n. 67, de la *Carta de Puebla*.

201 *Suma teológica*, II-II, q. 167, a.1. San Agustín explica que aquéllos que, dejando de lado la virtud e ignorando la naturaleza divina, imaginan hacer algo grande cuando con ansia y curiosidad excesivas investigan el todo del universo, pecan (*De morib. ecc.*, 21). Éste es uno de los temas centrales de *El sueño*, de sor Juana (cf., *passim*, Soriano Vallès, *El Primero...*). En él, su autora hace una profunda crítica del ansia desmedida de saber, calificándola de soberbia. Ahí condena también la astrología que “quiere elevarse a la adivinación de los casos futuros y fortuitos”, es decir, la *astrología judiciaria* (véase n. 41, de la *Carta de Puebla*). Ésta era ilícita, y la Décima Musa la desacredita llamándola tanto “estudio *vanamente* judicioso”, como “torcedor del sosiego riguroso” (vv. 307-308), o sea, esto último, con palabras de

Méndez Plancarte, “cruel torcedor que le roba al hombre la paz”. Pese a tan contundentes descalificaciones, ciertos analistas han porfiado en leer el poema como si la jerónima hubiera introducido en él “pistas” astrológicas. Es el caso del señor Américo Larralde Rangel, quien en la reedición del libro publicado en 2005 (México, Canis Major), *El eclipse del Sueño de sor Juana* (México, FCE, 2011), no sólo postula que la obra describe un eclipse lunar, sino incluso los “presagios” del mismo (p. 17). Aunque algunos comentaristas de este texto han querido limitarse a ponderar los “descubrimientos” “astronómicos” del autor, según los cuales “establece, a partir de diversos pasajes en el poema, que la noche descrita en el *Sueño* es aquella [...] en la cual se vio un eclipse de luna en la ciudad de México” (p. 132), lo cierto es que su inspiración astrológica es inocultable. Confirmación de ello es el “Recuadro 4” (pp. 24-25), donde el autor se pregunta: “¿Qué presagios pudo haber tenido la Luna eclipsada para sor Juana?”; siendo una de sus respuestas: “el eclipse le cae [a la monja], en su carta astrológica, en el eje de las Casas 5-11: sus oponentes controlando su energía creativa para el bien de la comunidad a la que sor Juana pertenecía: la Iglesia. Sabía [sor Juana] también que sus enemigos seguramente sabían esto, y que ellos sabían que ella sabía que sabían. Por supuesto que todos fingían no saber astrología judiciaria” (p. 25). Ante tanta “sabiduría” de carácter astrológico (además, Larralde debe *saber* todo esto “astrológicamente”, pues no ofrece ninguna prueba documental), surge la duda de por qué el intérprete no analiza los versos antedichos de *El sueño* (mencionados de pasada por él en esa misma p. 25), condenatorios, precisamente, de la astrología judiciaria que él “descubre” no sólo en la obra de Juana Inés, sino entre los “enemigos” de ésta. Pese al cúmulo de alabanzas que *El eclipse...* ha recibido en su nueva edición (en la cuarta de forros incluso se indica que fue “postulado para el Premio Real Academia Española 2007”), lo cierto es que su autor parece hallarse eximido de los ineludibles tecnicismos bibliográficos e historiográficos que el resto de nosotros debe sufrir. En efecto, todo indica que Larralde no está obligado a brindar ni la mayoría de sus fuentes ni el fundamento de muchas de sus aseveraciones. En su texto abundan ilustraciones, noticias y asertos cuyo origen no se señala. En algunos momentos surge la sospecha de que no se apunta porque no conviene. Es el caso, justamente, de los “enemigos” de sor Juana, mencionado entre los “presagios” del “eclipse”, que, según el propio investigador, serían las “altas autoridades eclesiásticas con

pleno poder” (p. 24). Larralde, a través de los “presagios” que él lee en la “carta astrológica” de la Fénix, se adhiere a la caduca teoría de la persecución eclesiástica contra ella. Para él, en efecto, seguía vigente, en 2011 y de acuerdo con su “interpretación astrológica”, la superada hipótesis según la cual la *Carta de sor Filotea* habría sido “el comienzo del asedio que la Iglesia endereza contra sor Juana” (p. 90). Los “presagios” de la “Luna eclipsada para sor Juana”, que él afirma fueron “conocidos” por ella (pp. 24-25), están, sin embargo, muy alejados de lo que realmente ocurrió. Desde 2010, Larralde tuvo noticia de la aparición de los papeles de la Palafoxiana que aquí analizamos. En una “carta” a la revista donde di la noticia, lo certifica (“Sobre los inéditos de sor Juana”. *Proceso*. Núm. 1765, 29 de agosto de 2010, p. 82). Pues bien, más de *un año después*, y sin tomarse siquiera la molestia no digamos de analizar “la mentada publicación” donde vienen dichos papeles (*Doncella del Verbo*), pero sin siquiera hacer saber a sus lectores que existe, el astrólogo sigue en *El eclipse...* ofreciendo “la tesis de la conjura” como válida (véase *infra* n. 220). Omisiones de esta laya, que exentan al autor de adentrarse en el berenjenal de tener que adecuar soluciones elaboradas con anterioridad a los nuevos (aquí sí) *descubrimientos*, afloran en la obra de Larralde. Para él, los datos que contradicen su lectura no son dignos de atención. Sirvan de ejemplo las denominadas “constelaciones” de *Alcione* y *Faetón*, que, “a través de su particular prisma ideológico”, el autor “descubre” en *Primero sueño*. Son parte de su “tesis” (p. 19), en la que postula que el poema, además del eclipse de marras, desplegaría “la sucesión de constelaciones que aparecen y desaparecen en el horizonte, sugiriendo cada cual su historia a la poetisa que las mira...” (p. 74, n. 2). Por supuesto, en la obra no sólo no hay ningún eclipse (aparte de que la demostración del investigador yerra, ello destruiría su simbolismo —véase Soriano Vallès, *El Primero...*, p. 84), pero las figuras mitológicas que “sugerirían” a Juana Inés “cada cual su historia”, no coinciden con las expuestas por Larralde. Él mismo lo reconoce cuando, tras dedicar *más de dos páginas* del cuerpo del texto a hablar de *Alcione*, “la estrella más brillante de la constelación de las Pléyades” (que, de acuerdo con esto, “en los versos 93 a 96 aparece esta mención de *Alcione*” —p. 37), y ante los datos *previos* que indicaban que no se trata de *Alcione* sino de *Almone*, refiere en nota (29): “así las cosas yo tomé por buena la edición de Méndez Plancarte y por lo tanto al personaje *Alcione* para mi artículo de 1988 [antecedente del libro], *máxime que encaja bien* en los animales de la eclíptica que va

observando sor Juana en el cielo de su *Sueño...*” (p. 91; la segunda y tercera cursivas son mías). Exactamente, y como “encaja bien”, lo siguió dejando en 2011, pese a haberlo sabido desde, cuando menos, 2005. Larralde intenta justificarlo al decir: “es sólo hasta la segunda mitad de 2005 cuando me entero bien de *Almone*, porque es cuando entablo relación con el doctor Alberto Pérez-Amador, a quien le pido su revelador artículo” (p. 91). Sin embargo (y el propio investigador lo reconoce), ya Karl Vossler (1941) había propuesto “corregir *Alción* por *Almone*”; asimismo, Manuel Corripio (1965; cuyo artículo, afirma Larralde en 2011, ¡“no he podido conseguir todavía!”); Pedro Álvarez de Lugo (1991; aunque, extrañamente, nuestro crítico presenta la fecha 1995); Alberto Pérez Amador (1995) y Alejandro Soriano Vallès (2000). No obstante, en la reedición de *El eclipse...* de 2011 se sigue estableciendo que “en los versos 93 a 96 aparece esta mención de Alción” (p. 37). El señor Larralde, por alguna extraña razón y como ya apunté, se halla dispensado de atender a los datos que contrarían sus hipótesis. El segundo ejemplo de ello es la “constelación” de Orión, que el astrólogo asocia con el personaje Acteón de el *Sueño*. Ciertamente, son dos figuras mitológicas distintas, pero a él no le preocupa, pues asevera que Orión “sustituye metafóricamente a Acteón” (p. 41). Uno se pregunta si el genio poético de sor Juana, incapaz y queriendo referirse a Orión, debió conformarse con unos versos dedicados a Acteón para que lo “sustituyera metafóricamente”. Es palmario que Larralde ha forzado las cosas intentando que “encajen bien”, porque no son características de Orión las que hacen reconocible a Acteón en la obra: “El de sus mismos perros *acosado* [...] / *tímido ya venado...*” (vv. 113-115). A diferencia de Acteón, Orión —pese a haber sido cazador, ser acompañado por sus perros, estar relacionado con Diana y ser “castigado por una transgresión” (p. 41; también pudo decir Larralde que ambos son figuras mitológicas, son varones, tienen nariz, dos piernas, etc.)— ni se vio *acosado por sus propios perros* ni fue *convertido en venado*. Como se ve, *Primero sueño* está tan lejos de “describir el cielo del amanecer” (según reza la cuarta de forros del libro *El eclipse...*), como su autora de practicar la astrología judiciaria.

²⁰² Soriano Vallès, “Un género supremo...”, p. 42. Las causas restantes que da el Doctor Angélico (*Suma teológica*, II-II, q. 167, a.1) son cuando alguien estudia para aprender de quien está prohibido hacerlo, como aquellos que buscan conocer el futuro a través de los demonios; esto es curiosidad supersticiosa. Asimismo, cuando el

- hombre desea conocer la verdad sobre las criaturas sin someter este conocimiento a su debido fin, es decir, el conocimiento de Dios. Por último, al estudiar alguien para conocer verdades que sobrepasan la capacidad de su inteligencia, lo que conduce fácilmente a error.
- ²⁰³ Núm. 2, vv. 89-96; la cursiva es mía.
- ²⁰⁴ OC, IV, p. 696; la cursiva es mía.
- ²⁰⁵ Véase n. 72, de la *Carta de Puebla*.
- ²⁰⁶ *Idem*, n. 78.
- ²⁰⁷ Para ejemplificarlo, cita a Plinio el Viejo: “¡Funesta industria el vicio! Hallamos un modo de hacer que el agua incluso pueda embriagar” (véase apostilla V, de la *Carta de Puebla*).
- ²⁰⁸ *Idem*, nn. 76 y 77.
- ²⁰⁹ Véanse nn. 35 y 70, de la *Carta de Puebla*.
- ²¹⁰ *Idem*, n. 83.
- ²¹¹ Núm. 405, p. 458. En cuanto a las interpretaciones que, sacando de quicio este párrafo de la *Respuesta*, han magnificado las cosas presentándolas como si no hubiese sido sólo “una prelada muy santa y muy cándida” quien “creyó que el estudio era cosa de Inquisición y me mandó que no estudiase”, sino varias, cf. Soriano Vallès, *La hora más bella...*, p. 164, n. 18, donde queda claro que a sor Juana le ocurrió únicamente esa vez.
- ²¹² Lc, 22, 54-62.
- ²¹³ Cf. Soriano Vallès, *Doncella del Verbo...*, pp. 25-42.
- ²¹⁴ *Suma teológica*, II-II, q. 180, a. 7.
- ²¹⁵ Véase n. 86, de la *Carta de Puebla*.
- ²¹⁶ Al leer el pasaje de la *Respuesta* donde sor Juana le describe el orden y motivo de sus estudios (núm. 405, pp. 447-449; véase n. 121, de la *Carta de Puebla*), factiblemente el obispo recordó el de la *Vida* de Gertrudis (véase n. 87, de la *Carta de Puebla*; aunque, en realidad, pudo ser antes, pues ya en la *Carta de sor Filotea* refiere el episodio de la biografía de san Jerónimo, acusado de ciceroniano; episodio evocado también en la *Vida* de santa Gertrudis —véase n. 92 de la *Carta de Puebla*), en que asimismo se relatan los éxitos letrados de la santa, muy similares a los de nuestra monja (*idem*, n. 87). No es, luego, extraño que a lo largo de esta sección se la ofrezca como modelo.
- ²¹⁷ OC, IV, p. 695; la cursiva es mía.
- ²¹⁸ Véanse, *supra* n. 216 y nn. 86, 87, 88, 91, 92 y 93, de la *Carta de Puebla*.
- ²¹⁹ Recordemos que firmó el *Borrador* diciéndole: “quien la ama en Dios y para Dios”; y pese a que, como anoté, quizá se arrepintió de hacer una declaración tan personal en una carta pública (véase *supra* n.

- 117), lo cierto es que, según se desprende de estas misivas particulares, era su profundo sentir.
- ²²⁰ Véase, por ejemplo, *supra* n. 130. Asimismo, Larralde, que, pese a tener noticia de la existencia de los documentos aquí analizados (véase *supra* n. 201), continúa asegurando que la *Carta de sor Filotea* “es el comienzo del asedio que la Iglesia endereza contra sor Juana...”. Y ello al grado de asentar: “El fin *todos* [!] lo sabemos: le quitan sus instrumentos científicos y su biblioteca [...] *le recomiendan abstenerse de leer y escribir...*” (*op. cit.*, n. 27, p. 90; la cursiva es mía).
- ²²¹ Véase n. 98 de la *Carta de Puebla*.
- ²²² *Idem*.
- ²²³ Núm. 405, p. 447.
- ²²⁴ Véase n. 102 de la *Carta de Puebla*.
- ²²⁵ *Idem*, n. 101.
- ²²⁶ Véase n. 112 de la *Carta de Puebla*.
- ²²⁷ *Idem*, nn. 106-111.
- ²²⁸ *Idem*, n. 102.
- ²²⁹ *Idem*, n. 103.
- ²³⁰ *Idem*, n. 112.
- ²³¹ *Idem*, n. 98.
- ²³² Núm. 405, p. 447.
- ²³³ *Ibid.*, pp. 447-449.
- ²³⁴ Véanse nn. 114, 115, 118, 120, 123 y 148 de la *Carta de Puebla*; asimismo, apostilla IX.
- ²³⁵ OC, IV, p. 695; véase n. 39 de la *Carta de Puebla*.
- ²³⁶ OC, IV, p. 696.
- ²³⁷ Véase n. 127 de la *Carta de Puebla*.
- ²³⁸ *Idem*, n. 130.
- ²³⁹ Núm. 405, p. 458.
- ²⁴⁰ *Idem*.
- ²⁴¹ Véanse n. 132 y 133 de la *Carta de Puebla*.
- ²⁴² Núm. 405, p. 460. Véanse nn. 127 y 130 de la *Carta de Puebla*.
- ²⁴³ *Idem*, apostilla VII.
- ²⁴⁴ *Suma teológica*, II-II, q. 36, a. 1. En la *Carta atenagórica* la poetisa explica que no debemos “envidiar” en el prójimo “las mercedes que Dios le hizo, sino lo bien que corresponde a ellas, que esto es lo que se debe envidiar, que es lo que da mérito; no el haberlas recibido, que eso es cargo” (núm. 404, p. 439). Cf. Soriano Vallès, “Un género supremo...”, pp. 40-41.

- ²⁴⁵ I Cor, 14, 1.
- ²⁴⁶ Núm. 405, p. 451.
- ²⁴⁷ Véase n. 138 de la *Carta de Puebla*.
- ²⁴⁸ *Idem*, n. 141.
- ²⁴⁹ Núm. 405, p. 447.
- ²⁵⁰ Véase n. 149 de la *Carta de Puebla*.
- ²⁵¹ *Idem*, n. 150.
- ²⁵² El final de la cita de la Monja de Ágreda que presenta el Obispo apunta a *conocer viendo* la creación en Dios: “Y en su Majestad veo y conozco la disposición de las cosas, las virtudes de los elementos, el principio, medio y fin de los tiempos, y sus mutaciones y variedad, el curso de los años, la armonía de todas las criaturas y sus cualidades”. O sea, dispone al conocimiento por *intuición*. Éste, en efecto, pertenece a Dios, quien, explica santo Tomás, “desde la eternidad *mira* todas las cosas, como realmente presentes ante Él” (*Suma teológica*, I, q. 14, a.13). Cf. Soriano Vallès, *El Primero...*, p. 106: “A diferencia del hombre, necesitado para conocer de una serie de afirmaciones y negaciones sucesivas, Dios tiene ‘de un golpe’ el conocimiento (absoluto en su caso). El conocimiento humano es así el llamado *discursivo* o deductivo, mientras que el divino es el *intuitivo*”. Lo que don Manuel sugiere a la poetisa es, por tanto, y como se verá enseguida, un “atajo” para la dificultosa y lenta senda de su aprendizaje: la oración persistente, el trato íntimo con Dios que, al hallar en Él “la disposición de las cosas”, habrá de facilitarle la meta.
- ²⁵³ Núm. 405, p. 449. Véase n. 123 de la *Carta de Puebla*.
- ²⁵⁴ *Idem*, n. 69.
- ²⁵⁵ Véase *supra* n. 13.
- ²⁵⁶ *Idem*, n. 14.
- ²⁵⁷ Cf. Soriano Vallès, *Doncella del Verbo...*, pp. 415-432.
- ²⁵⁸ Núm. 405, p. 443; la cursiva es mía.
- ²⁵⁹ Véase n. 28 de la *Carta de San Miguel*.
- ²⁶⁰ *Idem*, n. 1.
- ²⁶¹ *Idem*, n. 4.
- ²⁶² OC, IV, p. 696; la cursiva es mía. Véase n. 92 de la *Carta de Puebla*.
- ²⁶³ Véase, verbigracia, *supra* n. 179.
- ²⁶⁴ Cf. Soriano Vallès, *Doncella del Verbo...*, p. 129.
- ²⁶⁵ Juan Antonio de Oviedo, *Vida ejemplar, heroicas virtudes y apostólicos ministerios del v. p. Antonio Núñez de Miranda*. México, 1702.
- ²⁶⁶ Núm. 405, p. 440; la cursiva es mía.
- ²⁶⁷ *Ibid.*, p. 471; la cursiva es mía.
- ²⁶⁸ Véanse nn. 99 y 100 de la *Carta de Puebla*.

- ²⁶⁹ *Idem, supra* nn. 130 y 220.
- ²⁷⁰ Núm. 405, p. 444; la cursiva es mía.
- ²⁷¹ Véase n. 9 de la *Carta de San Miguel*.
- ²⁷² Núm. 405, p. 444.
- ²⁷³ Véanse *supra* nn. 92 y 93.
- ²⁷⁴ *Idem*, n. 12 de la *Carta de San Miguel*.
- ²⁷⁵ Véase *supra* n. 13.
- ²⁷⁶ *Idem*, n. 258.
- ²⁷⁷ *Idem*, n. 10 de la *Carta de San Miguel*.
- ²⁷⁸ *Idem*, n. 11.
- ²⁷⁹ *Idem*, n. 14.
- ²⁸⁰ *Idem*, n. 17.
- ²⁸¹ Núm. 405, p. 451.
- ²⁸² *Ibid.*, p. 471.
- ²⁸³ Cf. Soriano Vallès, *Doncella del Verbo...*, pp. 123-131. Las evidencias históricas del llamamiento de la poetisa son incontrovertibles. Además de sus propias declaraciones, tenemos ahora la de la virreina condesa de Paredes, que en carta del 30 de diciembre de 1682, recientemente publicada, le habla a la duquesa de Aveiro de sor Juana y de cómo “*ella, queriendo huir los riesgos del mundo*, se entró en las carmelitas donde no pudo, por su falta de salud, profesar con que se pasó a San Jerónimo” (*Cartas de Lysi. La mecenas de sor Juana Inés de la Cruz en correspondencia inédita*. Estudio preliminar, edición y notas de Hortensia Calvo y Beatriz Colombi. Madrid, Iberoamericana-Vervuert/ Bonilla Artigas Editores, 2015, p. 178; la cursiva es mía). El dato coincide plenamente con la confidencia de la *Respuesta a sor Filotea*, según la cual se hizo monja por “la seguridad que deseaba de [su] salvación” (núm. 405, p. 446). Asombrosamente, las editoras de la epístola de la condesa pasan de largo ante informe de tal relevancia (quizá por la misma razón que las lleva a suscribir la leyenda negra cuando, en la p. 86, aseguran que “las actividades letradas” de la Décima Musa eran “tan severamente objetadas por la iglesia [*sic*] mexicana”).
- ²⁸⁴ En la *Respuesta*, la poetisa, hablando de sus “religiosas obligaciones”, dice “que éstas ya se sabe cuán útil y provechosamente gastan el tiempo” (núm. 405, p. 451).
- ²⁸⁵ Más tarde, referirá Calleja (*op. cit.*) las palabras del padre Antonio Núñez, confesor de la jerónima, cuando le preguntaron “que cómo la iba a la madre Juana de anhelar a la perfección, y respondió: ‘Es menester mortificarla para que no se mortifique mucho, yéndola a

la mano en sus penitencias por que no pierda la salud y se inhabilite, porque Juana Inés no corre en la virtud, sino vuela” (cf. Soriano Vallès, *Doncella del Verbo...*, pp. 381-383). Tal parece que, en aquel inicio de 1692, había ya emprendido el *vuelo*.

²⁸⁶ *Desesperada* a tal grado que, según ciertos comentaristas liberales, el agobio acabaría llevándola a la tumba. Así lo creía, por ejemplo, Antonio Alatorre, quien, en su “Introducción” a la nueva edición del tomo I de las *Obras completas* de sor Juana (*op. cit.*, p. XXXIX), asevera que “si tres meses de prohibición la hicieron caer enferma [?], la pérdida súbita y definitiva de los cuatro mil libros fue la *muerte*. Despojarla de ellos fue despojarla de su *vida*” (en cursiva en el original). Esta versión de la *Lírica personal* sorjuanina, inferior por donde se vea a la clásica de Alfonso Méndez Plancarte, está enteramente contaminada con los prejuicios anticlericales del editor (cf. Alejandro Soriano Vallès, “Para leer la *Lírica personal* de sor Juana Inés de la Cruz”. *Sor Juana polímata*. Pamela H. Long, editora. México, Editorial Grupo Destiempos, 2013). Muestra de ello es el párrafo citado, donde (sacadas las menudas pajas de que en la *Respuesta* su autora jamás dice que hubiera “caído enferma” cuando “una prelada muy santa y muy cándida” le ordenó, “unos tres meses que duró el poder ella mandar”, que no estudiara —véase *supra* n. 211) Alatorre dejó constancia de su *voluntad* de hacer oídos sordos a los datos que lo contradecían. Sin considerar, por supuesto, los últimos descubrimientos (que él no alcanzó a conocer —*idem*, n. 32—, pero acaban de exhibir el error en que se encontraba), es verdad que el académico siguió contumazmente ofreciendo la “versión oficial” progresista de los hechos que tanto lo seducía; esto es, que “gracias a Dorothy Schons (a quien M[éndez] P[lancarte] no quiso escuchar)” se habría sabido “que la venta de la biblioteca” fue resultado de la acción del “prepotente arzobispo Aguiar y Seixas” (Alatorre, “Introducción” a la *Lírica personal...*, p. XXXIX; véase n. 101 de la Introducción de este libro). Empero, en *La hora más bella de sor Juana ya le había demostrado* al filólogo, *sin que me haya querido escuchar*, que los papeles de Schons no sólo no prueban lo que él tantas veces afirmó (y en esta malhadada “Introducción”, obstinadamente, machaca), sino todo lo contrario: que, *como los biógrafos primigenios asentaron y la documentación histórica confirma*, fue la Fénix quien, *por su ilusión de beneficiar a los necesitados*, vendió la biblioteca (cf. Soriano Vallès, *La hora más bella...*, pp. 173-188). Como se aprecia en las presentes líneas de la *Carta de San Miguel*, era Juana Inés misma quien, *en aras de su*

llamamiento espiritual, se despojaba sacrificadamente de sus amados libros. Siempre fue evidente que nadie se los quitó. *Qui habet aures audiendi, audiat*.

²⁸⁷ La Fénix es muy clara cuando dice en la autobiografía: “he intentado sepultar con mi nombre mi entendimiento, y *sacrificársele sólo a quien me le dio; y que no otro motivo me entró en religión*, no obstante que al desembarazo y quietud que pedía mi estudiosa intención eran repugnantes los ejercicios y compañía de una comunidad...” (núm. 405, pp. 444-445; la cursiva es mía).

²⁸⁸ Cf. Soriano Vallès, *Doncella del Verbo...*, pp. 458-460.

²⁸⁹ La cursiva es mía. Cf. *ibid.*, p. 393, n. 31.

²⁹⁰ Además de lo dicho hasta aquí, cf. *ibid.*, pp. 371-432.

²⁹¹ En 1999 Elías Trabulse publicó en su obra *La muerte de sor Juana* (México, Condumex), un documento que da cuenta de los bienes existentes en la celda de la Fénix al momento de su deceso. Se trataría de “una descripción llana y breve copiada del llamado ‘Libro General de Inventarios’ que contenía una sección dedicada a los objetos que las monjas tenían en su celda” (*ibid.*, p. 57). El papel se lo proporcionó Teresa Castelló Yturbide, quien asimismo escribió sobre él (“Encuentro entre el conde de la Cortina y el capellán del convento de San Jerónimo”, *Sor Juana y su mundo: una mirada actual. Memorias del Congreso Internacional*. Carmen Beatriz López Portillo (coordinadora). México, Universidad del Claustro de Sor Juana / UNESCO / FCE, 1998). El documento es el traslado que habría hecho Nazario López de la Vega, capellán en 1843 del monasterio de sor Juana, a petición de José Justo Gómez, conde de la Cortina, interesado entonces en localizar dichos bienes para adquirirlos. Tanto en *La hora más bella...*, como en *Doncella del Verbo* lo incluí en mis apuntes biográficos, indicando en la primera (p. 266, n. 63) que alguien lo consideraba apócrifo. Hoy (aunque sigo creyendo que habrá que demostrar historiográficamente tal condición), ante la insistencia de algunos destacados investigadores que, desde entonces, han venido a incrementar el número de los que me manifiestan sus dudas en torno a la autenticidad del papel, me parece oportuno comentar que la ilegitimidad del mismo subsanaría la aparente contradicción existente entre él y el actual testimonio de Calleja, referente a la cantidad de libros que conservaba Juana Inés al final de sus días (cf. Soriano Vallès, *La hora más bella...*, pp. 266-269 y *Doncella del Verbo...*, pp. 428-431).

²⁹² Cf. Soriano Vallès, *La hora más bella...*, pp. 79-84 y 111-121.

- ²⁹³ Según la declaración de Oviedo (*op. cit.*), sor Juana acabó “dejando más edificada con su resolución heroica y ejemplos singulares de virtud a toda esta ciudad de lo que la había admirado con su ingenio, escritos y talentos”. Véase n. 93 de la *Carta de Puebla*.
- ²⁹⁴ Parte fundamental de la hipótesis del “asedio” clerical contra la Décima Musa, que Octavio Paz tomó de Dario Puccini (*op. cit.*), era, según vimos en la Introducción, un fantasioso “pleito” entre Fernández de Santa Cruz (metropolitano de Puebla) y Francisco de Aguiar y Seixas (obispo de Michoacán), “deseosos” ambos de la sede de México (véase *supra* n. 128). Tan peregrina teoría cosechó, durante décadas, un éxito injustificado, si se considera que carecía completamente de bases documentales, pues la verdad histórica es muy distinta. En efecto, de acuerdo *con todas las pruebas*, el rey designó arzobispo de México a don Manuel, quien, por amor a sus feligreses angelopolitanos, rechazó el cargo (esto, además de fray Miguel de Torres (*op. cit.*; basta con citar parte del título de su biografía de Fernández de Santa Cruz para confirmarlo: éste fue “obispo movido a la angélica [diócesis] de Puebla, *nombrado arzobispo de la metropolitana de México* y virrey de esta Nueva España, honor que *renunció en vida*” —la cursiva es mía), lo dicen, entre otros, José Gómez de la Parra (“las dos *renuncias* que hizo *del arzobispado de México* y del virreinato de la Nueva España, que ni este honor ni aquel ascenso quiso admitir por no dejarnos” —*Panegírico funeral de la vida en la muerte del Ilustrísimo y Excelentísimo señor doctor don Manuel Fernández de Santa Cruz*. Puebla, Herederos del capitán Juan de Villarreal [1699], p. 58; la cursiva es mía), Antonio Delgado y Buenrostro (“*Renunciando cuarta mitra / en la de México*, que hubo / de sentir no haber logrado / su alto gobierno absoluto” —ápuđ Francisco Antonio de la Cruz, *Declamación fúnebre [...] en las exequias [de] don Manuel Fernández de Santa Cruz*. Puebla, Herederos del capitán Juan de Villarreal, 1699; la cursiva es mía. Las otras tres mitras son la de Chiapa, Guadalajara y Puebla) y Agustín de Vetancurt [don Manuel fue “promovido a la santa Iglesia de Puebla, *arzobispo electo de México* y virrey de la Nueva España, *que ambas cosas renunció* por no desamparar sus ovejas, como pastor amante, que cumple con la obligación de Obispo en socorrerlas” —“Tratado de la ciudad de la Puebla”, *Teatro mexicano*. Segunda edición facsimilar. México, Porrúa, 1982, pp. 52-53; la cursiva es mía). El puesto de arzobispo de México lo asumió posteriormente don Francisco. Tiempo después, como indican las crónicas, Fernández de Santa Cruz recusaría

también el nombramiento de virrey (cf., asimismo, Soriano Vallès, *La hora más bella...*, pp. 123-148).

²⁹⁵ OC, IV, p. 696; la cursiva es mía.

²⁹⁶ Fernández de Santa Cruz no fue el único jerarca de la Iglesia novohispana con el que la poetisa tuvo proximidad. Aparte del muy conocido caso de fray Payo Enríquez de Rivera, arzobispo virrey de la Nueva España (cf. Soriano Vallès, *Doncella del Verbo...*, pp. 151-188), está el del obispo de Oaxaca, don Isidro Sariñana. Acorde con el *Sermón que en las honras cabo de año que hizo el convento de Nuestra Madre Santa Clara de la Puebla [...] a la venerable madre Agustina de San Diego* (México, José Bernardo de Hogal, 1728), compuesto por fray Ildefonso Mariano del Río, un día “se le ofreció aplazar a reja a la noble comitiva del señor Sariñana, que pasaba a Oaxaca; enviados de la m[adre] Juana [Inés de la Cruz], con amorosas prendas, retrato y encomiendas”. Es decir, la Décima Musa había mandado al monasterio poblano de las clarisas, *con este obispo*, recados y regalos para sor Agustina (cf. Soriano Vallès, *Doncella del Verbo...*, p. 338, n. 21). No puede haber ya duda de la privanza de sor Juana con los dignatarios de la Iglesia mexicana.

²⁹⁷ Núm. 405, p. 440; la cursiva es mía.

²⁹⁸ Torres, *op. cit.*, p. 281.

²⁹⁹ *Ibid.*, p. 284. Véase n. 28 de la *Carta de San Miguel*.

³⁰⁰ “En una conferencia (*Otra posible autobiografía de Sor Juana Inés de la Cruz*) leída el 3 de noviembre de 2014 en el INEHRM, Margo Glantz, con el afán de librar del naufragio a la “sor Juana” secularizada de la ideología feminista, volvió a insistir (sin, por supuesto, reconocer la existencia de los documentos aquí estudiados) en la idea, expresada machaconamente con anterioridad, de que la monja “se postulaba a sí misma como una mujer que aspiraba a obtener el conocimiento y no la santidad” (cf. Alejandro Soriano Vallès, “Sor Juana Ltd.”, *Ritmo, imaginación y crítica* 21. México, UNAM, noviembre de 2013, pp. 76-87). Con tal fin, asentó la perogrullada según la cual “su fama no había surgido ciertamente [...] de su aspiración a la santidad, a pesar de que cuando profesó en el convento de San Jerónimo ese documento [*sic*] culmine con estas palabras: ‘Dios me haga santa’; fórmula retórica común en ese tipo de escritos legales y religiosos” (<http://www.youtube.com/watch?v=DqO5qRileOA> —visto el 10 de noviembre de 2014; el énfasis es mío). Como Glantz entiende muy bien que tan categórica afirmación de la Décima Musa contradice rotundamente sus pertinaces intentos por demeritar la vocación

virtuosa que la llevó al claustro, se ve constreñida a asegurar sin evidencias que es una mera “fórmula retórica común en ese tipo de escritos legales y religiosos”. Más allá de que, como todos sabemos, *la fama* de la Fénix no proviene de su “aspiración a la santidad” sino de la brillantísima pluma que, a pesar de sus anhelos más íntimos (cf. Soriano Vallès, *La hora más bella...*, pp. 111-121), la tornó conocida en el Imperio español, la comentarista nos quiere hacer creer que tan entrañable rogativa, “Dios me haga santa”, es tan sólo una “fórmula retórica común”. Sería bueno que Margo Glantz apoyara su aserto *con variadas muestras* de que es como ella pretende, porque —sacado el hecho de que el *Libro de las profesiones* de San Jerónimo donde Juana Inés escribió “Dios me haga santa” era exclusivamente para uso interno del monasterio, de manera que, ajeno por completo a la curiosidad pública, sólo unas pocas religiosas tenían acceso a él— entre el total de 350 profesiones ahí consignado, que abarca de 1586 a 1713 (cf. Guillermo Schmidhuber de la Mora, *De Juana Inés de Asuaje a Juana Inés de la Cruz [el Libro de profesiones del convento de San Jerónimo de México]*. Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 2013), contrariamente a lo que la académica sostiene, *nada más en la de la poetisa* se utiliza dicha supuesta “fórmula retórica común” (y, asimismo, sólo ella firmó en el ejemplar con su sangre). La que, con el tosco designio de salvar la leyenda negra de Sor Juana del colapso, Glantz tilda de “fórmula retórica común”, es en realidad una impetración personal sorjuanina inspirada, desde el llamamiento interior que la condujo a la vida consagrada, casi seguramente por la espiritualidad teresiana (véase n. 27 de la *Carta de San Miguel*).

Borrador de la *Carta de sor Filotea*

He visto la carta^I de V. md. en que impugna las finezas de Cristo² que discurrió el reverendo padre Antonio de Viera³ en el *Sermón⁴ del Mandato*,¹ y luego se me ofreció lo que se refiere de aquel gran pintor⁵ que, deseando conocer a otro de mucha fama y no hallándole en su casa, tiró en un lienzo una sutilísima línea, dejando dicho que quien le había buscado formó aquella línea; y viéndola el otro pintor corrió por medio de ésta otra más sutil línea.* Discurrió el reverendísimo Viera los excesos del amor de Cristo en el Mandato con tal sutileza que pareció a los más eruditos que como otra Águila del Apocalipsis⁶ se había remontado sobre sí mismo, pero¹¹ quien leyere su apología⁷ de V. md. no podrá negar que cortó^{III} más delgada la pluma, y que corrió con tal sutileza por los discursos de este gran varón, que no dudo se confesara excedido, y que se gloriara de verse impugnado de una mujer que es honra de su sexo. Yo, a lo menos, he admirado la viveza de los conceptos, la discreción de sus pruebas y la enérgica claridad con que convence el **asumpto**, compañera inseparable de la sabiduría;⁸ que por eso la primera voz que pronunció la Divina⁹ fue luz,¹⁰ porque sin claridad no hay voz de sabiduría. Aun la de Cristo,¹¹ cuando hablaba^{IV} **entre los velos de las parábolas altísimos misterios**, no se **hubo** por admirable, y sólo cuando habló claro mereció la aclamación de saberlo todo.*^{**} Éste es uno de los muchos beneficios que debe V. md. a Dios, porque la claridad

no se adquiere con el trabajo y industria: es don que se infunde con el alma.

Para que V. md. se vea en este papel¹² de mejor letra, le he impreso; y para que reconozca los tesoros que Dios depositó en su alma;^v **para que como más entendida le sea más agradecida** (que la gratitud y el entendimiento nacieron siempre de un mismo parto); y si como V. md. dice en su carta, quien más ha recibido de Dios está más obligado a la correspondencia,¹³ temo se halle V. md. alcanzada en la cuenta, pues pocas criaturas deben a Su Majestad mayores talentos en lo natural;^{vi} **y así deseo que si hasta aquí les ha empleado bien (que así lo debo creer de quien profesa tal Religión¹⁴), en adelante sea mejor.**

No^{vii} **soy tan austero censor** que esté mal con los versos¹⁵ —en que V. md. se ha visto tan celebrada—, después que Santa Teresa^{viii} y otros **sanctos santificaron^{ix}** con los suyos esta habilidad;¹⁶ pero deseara que^x **imitara V. md. a éstos en la elección de los asuntos.** No apruebo la vulgaridad de los que reprueban en las mujeres el uso de las letras, pues tantas se aplicaron a este estudio^{xi} **en tiempo de S. Jerónimo.**^{xii 17} **No pretendo que V. md. mude el genio, sino que le mejore.**^{xiii} Ninguno de los evangelistas llamó libro a la genealogía de Cristo,¹⁸ **sino S. Mateo,**^{xiv} porque en su conversión¹⁹ no quiso **Xpto^{xv}** mudarle la inclinación, sino mejorarla, **y que^{xvi}** si antes, cuando publicano, se ocupaba en libros de sus tratos y intereses,²⁰ cuando apóstol mejorase el genio, mudando los libros de su ruina en el libro de **Jesuxpto.**^{xvii 21} Mucho tiempo ha gastado V. md. en el estudio de filósofos y poetas; ya será razón que se **perficionen^{xviii}** los empleos y que se mejoren los libros.^{xix} Esclavas son las letras humanas y suelen aprovechar a las divinas;²² **pero reprobadas cuando roban la posesión del entendimiento humano a la Sabiduría divina,**^{xx} **haciéndose herederas de la Señora las que se destinaron a la servidumbre.**^{xxi} Pase V. md. el motivo de la curiosidad, que es vicio, a la estudiosidad, que es

virtud.^{xxii 23} A S. Gerónimo le azotaron los ángeles porque leía en Cicerón,^{xxiii 24} **prefiriendo su elocuencia a la de la S. Escritura,**^{xxiv} **pero loablemente se aprovechó de sus noticias**^{xxv} y de la erudición profana que adquirió en semejantes **auctores.**²⁵ No es poco el tiempo que ha empleado V. md. **menos bien** en estas ciencias curiosas;^{xxvi} pase ya, como el gran Boecio,²⁶ a las provechosas, juntando a las sutilezas de la natural, la utilidad de una filosofía moral.²⁷ Lástima **fuera**^{xxvii} que un tan gran entendimiento, de tal manera se abata a las rateras²⁸ noticias de la tierra, que no desee penetrar lo que pasa en el Cielo; y ya que se humille al suelo, que no baje más abajo, considerando lo que pasa en el Infierno. Y si gustare algunas veces de inteligencias dulces y tiernas, aplique su entendimiento al Monte Calvario,²⁹ donde viendo finezas del **Redemptor y** ingratitudes del redimido, hallará gran campo para ponderar excesos de un amor infinito y para formar apologías^{*** xxviii 30} contra una ingratitud que llega a lo sumo. O que útilmente, otras veces, se engolfara³¹ ese rico galeón de su ingenio de V. md. en la alta mar de las perfecciones divinas. No dudo que **sucedará**^{xxix} a V. md. lo que a Apeles, que copiando el retrato de Campaspe,³² cuantas líneas corría con el pincel por el lienzo, tantas heridas hacía en su corazón la saeta del amor, quedando al mismo tiempo **perficionado**^{xxx} el retrato y herido mortalmente de amor del original el corazón del pintor.

No dudo que^{xxxi} si V. md. con los discursos vivos de su entendimiento, formase y pintase una idea de las perfecciones divinas (cual se permite entre las tinieblas de la fe³³), al mismo tiempo se vería ilustrada de luces su alma y abrasada su voluntad y dulcemente herida de amor de su Dios,³⁴ para que este Señor, que ha llovido tan abundantemente beneficios positivos en lo natural sobre V. md., no se vea obligado a concederla beneficios solamente negativos en lo sobrenatural; que por más que la discreción de V. md. les llame finezas,³⁵ yo les tengo por **castigo:**^{xxxii}

porque sólo es beneficio el que Dios hace al corazón humano previéndole con su gracia³⁶ para que le corresponda agradecido, disponiéndose con un beneficio reconocido, para que no represada, la liberalidad³⁷ divina se los haga mayores. Esto desea a V. md. quien, desde que la besó, muchos años ha, la mano, vive **enamorado**^{xxxiii} de su alma, sin que se haya entibiado este amor con la distancia ni el tiempo; porque el amor espiritual no padece achaques de mudanza,³⁸ ni **la**^{xxxiv} reconoce el que es puro³⁹ si no es hacia el crecimiento. Su Majestad⁴⁰ oiga mis súplicas y haga a V. md. muy santa, y me la guarde en toda prosperidad. **Ángeles**,^{xxxv}
⁴¹ y noviembre 25 de 1690.⁴²

B. L. M. de V. md.⁴³ **quien la ama en Dios y para Dios.**^{xxxvi}

MADRE JUANA INÉS DE LA CRUZ

Notas

- ^A Presento los papeles modernizando puntuación, acentuación y ortografía (excepto los casos donde la fonética diverge). He desatado la mayoría de las abreviaturas. He suprimido las testaduras originales. Las apostillas originales están indicadas con asteriscos en el Borrador de la *Carta de sor Filotea* y con números romanos en la *Carta de Puebla*. Sustituyo el subrayado primitivo con cursiva. Para el Borrador pongo en negrita los periodos que no aparecen en la versión impresa (la cual hallará el lector en el Apéndice 2). En las llamadas con números romanos ofrezco las variantes y los periodos publicados faltantes en el Borrador. Reitero mi gratitud a Jesús Joel Peña Espinosa por la ayuda que me prestó para hacer la transcripción. Agradezco al ilustre latinista y conocedor profundo de sor Juana, Tarsicio Herrera Zapién, la traducción libre de las frases en latín de los documentos.
- ¹ Es decir, la *Crisis sobre un sermón* (según el título original del escrito) de sor Juana. Al publicarla, Fernández de Santa Cruz la llamó *Carta atenagórica* (véanse las nn. 9 y 11 de la *Carta de Puebla*).
- ² O sea, las mayores demostraciones de amor dadas por Él. En la *Atenagórica* su autora reflexiona (núm. 404, pp. 423-424): “qué cosa es fineza. ¿Es fineza, acaso, tener amor? No, por cierto, sino las demostraciones del amor: ésas se llaman finezas. Aquellos signos exteriores demostrativos, y acciones que ejercita el amante, siendo su causa motiva el amor, eso se llama fineza”.
- ³ *Viera*: Vieira. El jesuita portugués Antonio Vieira. Destacado misionero, orador y escritor. Dentro del mundo iberoamericano, su obra fue de gran influencia en el siglo xvii. La *Atenagórica* refuta determinadas proposiciones de su *Sermón del mandato* (véase la n. siguiente).
- ⁴ Sermón “del Jueves Santo en la ceremonia del Lavatorio, en la que se lee el vers. 34 cap. XIII de *S. Juan*: [...] ‘Un *mandato* nuevo os doy: que os améis los unos a los otros, así como yo os he amado’...”, según explica A. G. Salceda (*OC*, IV, p. 633). Vieira predicó su sermón entre 1642 y 1650.
- ¹ Versión publicada: “... Antonio de Vieira en el Sermón del Mandato con tal sutileza que a los más eruditos ha parecido que, como otra Águila del Apocalipsis, se había remontado este singular talento sobre sí mismo, siguiendo la planta que formó antes el Ilustrísimo César Meneses, ingenio de los primeros de Portugal”.

- ⁵ El pintor es Apeles. Refiere Pero Mexía (*Silva de varia lección*. Amberes, Martín Nutio, 1593, pp. 338-339) que “hubo en su tiempo otro pintor llamado Protógenes, tan hábil y sabio en su arte que no se conocía diferencia entre él y Apeles. Siendo pues su fama tan grande, determinó Apeles de le ir a ver, y embarcose para Rodas, donde el Protógenes moraba, para lo conocer y ver sus obras. Llegado que fue a la ciudad, determinó de ir disimulado a la tienda de Protógenes, donde llegado no le halló acaso en ella; y habiendo preguntado a una vieja que allí estaba por él, y queriéndose ya ir, la vieja le dijo que quién diría que le había venido a buscar cuando viniese. Tomó entonces Apeles un pincel que allí estaba y díjole: ‘dile a Protógenes cuando venga que el que hizo esto en esta tabla le anda a buscar’, y hizo en ella una línea derecha tan sutil y tan bien obrada que si no fuese de mano de gran artífice no podía ser hecha. Venido Protógenes a su casa y contándole la vieja lo pasado y vista la línea y contemplando su perfición, dijo luego: ‘Apeles hizo esto, que no es obra de otras manos’. Y tomando un muy sutil pincel, dentro en la línea que Apeles había hecho, con otra color hizo él otra sutilísima, que a otro sino a él fuera imposible, según era delgada la primera” (cf. Plinio el Viejo, *Historia natural*, 35, 81-82).
- * con que acreditó sus primores, y el pintor que le buscó reconoció sus excesos.
- ⁶ Ap., 4, 7. El evangelista san Juan, autor del libro del *Apocalipsis*, es representado con la figura de un águila. Cf, asimismo Ap., 8, 13.
- ¹¹ Versión publicada: “pero a mi juicio”.
- ⁷ Es decir, la *Atenagórica*.
- ¹¹¹ Versión publicada: “la pluma más delgada que ambos y que pudieran gloriarse de verse impugnados de una mujer que es honra de su sexo”.
- ⁸ O sea, la claridad es “compañera inseparable de la sabiduría”.
- ⁹ Es decir, la primera voz que pronunció la voz divina...
- ¹⁰ Gn., 1, 3: “Dijo Dios ‘haya luz’, y hubo luz”.
- ¹¹ O sea, aun la sabiduría de Cristo...
- ^{1v} Versión publicada: “altísimos misterios entre los velos de las parábolas, no se tuvo por admirable en el mundo”.
- ** *Palam loqueris, nunc scimus, quia scis omnia*. Joan. 16 [“hablas claramente, ahora sabemos que lo sabes todo”. Jn, 16, 29: “Ahora sí estás hablando claramente, sin usar comparaciones”].
- ¹² Es decir, en la *Atenagórica*.
- ^v Versión publicada: “y le sea, como más entendida, más agradecida”.

- ¹³ En la *Atenagórica* no aparece este argumento expresamente. Sor Juana dice: “mientras más es lo recibido más grave es el cargo de la cuenta” (p. 438). El obispo parece sintetizar aquí la conclusión del escrito de la monja donde reflexiona: “Y así juzgo ser ésta la mayor fineza que Dios hace por los hombres. *Su Majestad nos dé gracia para conocerlas, correspondiéndolas*, que es mejor conocimiento; y que el ponderar sus beneficios no se quede en discursos especulativos, sino que pase a servicios prácticos, para que sus beneficios negativos se pasen a positivos hallando en nosotros digna disposición que rompa la presa a los estancados raudales de la liberalidad divina, que detiene y represa nuestra ingratitud” (p. 439).
- ^{vi} Versión publicada: “con que ejecuta al agradecimiento, para que si hasta aquí los ha empleado bien (que así lo debo creer de quien profesa tal religión), en adelante sea mejor”.
- ¹⁴ O sea, de quien lleva tal vida monástica.
- ^{vii} Versión publicada: “No es mi juicio tan austero censor...”.
- ¹⁵ En 1689, en los preliminares de *Inundación castálida*, fray Luis Tineo de Morales ya había escrito: “podrá ser que, entre tantos, no falte alguno de los que bautizan el idiotismo con nombre de santidad, que piense que han de canonizarle con publicar guerra a los consonantes de *intra claustra*, como si fuera a la secta de Lutero” (véase n. 16).
- ^{viii} Versión publicada: “el Nacianceno y otros...”.
- ^{ix} Versión publicada: “canonizaron”.
- ¹⁶ En su “Aprobación” a *Inundación castálida*, recuerda Tineo “a santa Teresa, que también supo hacer versos [...] Lo cierto es que no es incompatible ser muy siervos de Dios y hacer muy buenas coplas. Ansí, vemos muy grandes santos que, habiéndoles dado Dios este numen (que, sin duda, es dádiva suya), no se han desdénado de practicarle, y por él han conseguido muy singulares aplausos los Tertulianos, los Ambrosios, los Naciancenos y otros. Lo mismo digo de sóror Juana...”
- ^x Versión publicada: “les imitara, así como en el metro, también en la elección de los asuntos”.
- ^{xi} Versión publicada: “no sin alabanza de san Jerónimo”.
- ^{xii} Versión publicada: “Es verdad que dice san Pablo que las mujeres no enseñen; pero no manda que las mujeres no estudien para saber; porque sólo quiso prevenir el riesgo de elación en nuestro sexo, propenso siempre a la vanidad. A Sarai la quitó una letra la Sabiduría Divina, y puso una más al nombre de Abram, no porque el varón ha

de tener más letras que la mujer, como sienten muchos, sino porque la *i* añadida al nombre de Sara explicaba temor y dominación. *Señora mía* se interpreta Sarai; y no convenía que fuese en la casa de Abraham señora la que tenía empleo de súbdita. Letras que engendran elación, no las quiere Dios en la mujer; pero no las reprueba el Apóstol cuando no sacan a la mujer del estado de obediente. Notorio es a todos que el estudio y saber han contenido a V. md. en el estado de súbdita, y que la han servido de perfeccionar primores de obediente; pues si las demás religiosas por la obediencia sacrifican la voluntad, V. md. cautiva el entendimiento, que es el más arduo y agradable holocausto que puede ofrecerse en las aras de la Religión”.

¹⁷ Véanse nn. 132 y 133 de la *Carta de Puebla*. El anónimo autor del *Discurso apologético* recuerda que “la madre Juana” fue “hija de san Gerónimo”, y que éste aconsejaba a “sus hijas Paula, Eustoquio, Marcela, Leta” y Blesila “estudien las sagradas letras” (Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 162).

^{xiii} Versión publicada: “No pretendo, según este dictamen, que V. md. mude el genio renunciando los libros, sino que le mejore, leyendo alguna vez el de Jesucristo”.

¹⁸ Mt, 1, 1: “Libro de la generación de Jesucristo...” (véase n. 21).

^{xiv} Versión publicada: “si no es san Mateo...”.

¹⁹ Mt., 9, 9-13: “Jesús, al irse de allí, vio a un hombre llamado Mateo en su puesto de cobrador de impuestos, y le dijo: ‘Sígueme’. Mateo se levantó y lo siguió. / Como Jesús estaba comiendo en casa de Mateo, un buen número de cobradores de impuestos y otra gente pecadora vinieron a sentarse a la mesa con Jesús y sus discípulos. / Los fariseos, al ver esto, decían a los discípulos: ‘¿Cómo es que su Maestro come con cobradores de impuestos y pecadores?’ / Jesús los oyó y dijo: ‘No es la gente sana la que necesita médico, sino los enfermos. / Vayan y aprendan lo que significa esta palabra de Dios: Me gusta la misericordia más que las ofrendas. Pues no he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores’”.

^{xv} Versión publicada: “porque en su conversión no quiso este Señor...”.

^{xvi} Versión publicada: “para que”.

²⁰ “Libros de sus tratos e intereses”, en tanto Mateo era publicano o cobrador de impuestos: “‘Mateo el publicano’ (*Maththaïos ho telónēis*). Esa es la manera como Mateo se designa a sí mismo. No cabe duda que es un acto de humildad de su parte, puesto que [en] ninguna de las otras tres listas aparece el calificativo de publicano” (Evis

L. Carballosa, *Mateo la revelación de la realeza de Cristo*. Grand Rapids, Editorial Portavoz, 2007, p. 348).

^{xvii} Versión publicada: “Jesucristo”.

²¹ Dice José de Ormazá en *Grano del Evangelio en la tierra virgen* (Madrid, Imprenta real, 1667, p. 94): “nuevo mejorado Génesis hace Mateo, que no la generación de las criaturas, sino la generación del Criador explica. Llama libro de la generación de Cristo el que escribe de sus obras para mostrarle Hijo de ellas. En su proceder escribe cada cual el árbol de su linaje”.

^{xviii} Versión publicada: “perfeccionen”.

^{xix} Versión publicada: “¿Qué pueblo hubo más erudito que Egipto? En él empezaron las primeras letras del mundo, y se admiraron los jeroglíficos. Por grande ponderación de la sabiduría de José, le llama la Sagrada Escritura consumado en la erudición de los egipcios. Y con todo eso, el Espíritu Santo dice abiertamente que el pueblo de los egipcios es bárbaro: porque toda su sabiduría, cuando más, penetraba los movimientos de las estrellas y cielos, pero no servía para enfrenar los desórdenes de las pasiones; toda su ciencia tenía por empleo perfeccionar al hombre en la vida política, pero no ilustraba para conseguir la eterna. Y ciencia que no alumbraba para salvarse, Dios, que todo lo sabe, la califica por necedad. Así lo sintió Justo Lipsio (pasma de la erudición), estando vecino a la muerte y a la cuenta, cuando el entendimiento está más ilustrado; que consolándole sus amigos con los muchos libros que había escrito de erudición, dijo señalando a un santocristo: *Ciencia que no es del Crucificado, es necedad y sólo vanidad*. No repruebo por esto la lección de estos autores; pero digo a V. md. lo que aconsejaba Gersón: Préstese V. md., no se venda, ni se deje robar de estos estudios”.

²² En la *Respuesta*, sor Juana llamará a las “ciencias y artes humanas” *ancilas* (es decir, siervas) de la teología o ciencia divina (p. 447). Véanse nn. 99, 100 y 121 de la *Carta de Puebla*.

^{xx} Versión publicada: “pero deben reprobarse cuando roban la posesión del entendimiento humano a la Sabiduría Divina”.

^{xxi} Versión publicada: “haciéndose señoras las que se destinaron a la servidumbre”.

^{xxii} Versión publicada: “Comendables son, cuando el motivo de la curiosidad, que es vicio, se pasa a la estudiosidad, que es virtud”.

²³ Véase n. 71 de la *Carta de Puebla*.

^{xxiii} Versión publicada: “... arrastrado y no libre...”.

- ²⁴ En la *Carta sobre la virginidad* que san Jerónimo dirigió a santa Eustoquio (véase n. 86 de la *Carta de Puebla*), le cuenta un sueño que tuvo. Se vio ante el tribunal de Dios, listo para ser juzgado. Cuando se le preguntó quién era, respondió que un cristiano. “Mientes”, le replicaron, “tú eres un ciceroniano, puesto que donde está tu tesoro está también tu corazón”. Unos ángeles lo azotaron hasta que prometió ya no leer los libros de los gentiles. Véase n. 92 de la *Carta de Puebla*.
- ^{xxiv} Versión publicada: “prefiriendo el deleite de su elocuencia a la solidez de la Sagrada Escritura”.
- ^{xxv} Versión publicada: “pero loablemente se aprovechó este Santo Doctor de sus noticias”.
- ²⁵ La reputación de san Jerónimo se debe principalmente a sus traducciones de los textos sagrados. Fue un gran latinista y conocedor del hebreo. Las fuentes de información de sus comentarios abarcan asimismo lingüística, geografía e historia pagana y sagrada.
- ^{xxvi} Versión publicada: “No es poco el tiempo que ha empleado V. md. en estas ciencias curiosas”.
- ²⁶ Anicio Manlio Torcuato Severino Boecio. Escritor, traductor, filósofo y político latino de los siglos v y vi. Su obra cumbre, *Consolación de la filosofía*, quizá compuesta en la cárcel, fue de importancia durante la Edad Media, influyendo en el desarrollo de la teología.
- ²⁷ Véanse nn. 77 y 102 de la *Carta de Puebla*. En su *Índice de la filosofía moral cristiano-política* (Gerona, Antonio Oliva, 1753, pp. 29-30), el padre Antonio Codorníu, hablando de “la felicidad a que aspiramos”, es decir, del “sumo bien del hombre”, dice: “El eminente filósofo y profundo teólogo Severino Boecio la explicó así: ‘un estado perfecto que contiene en sí el agregado de todos los bienes’ [...] Parece que en parte la tomó de Marco Tulio [Cicerón], que la describe de esta manera: ‘Un complejo de todos los bienes, excluidos todos los males’. Pero como Boecio, sobre ser tan docto, es autor cristiano, y santo, prevaleció de suerte su definición que es la común y recibida de todo el cristianismo. De lo dicho se concluye que nuestra última y cabal felicidad no está ni puede estar en el destierro de los hijos de Adán, sino en la patria de los hijos de Dios; no en el mundo, sino en la gloria”.
- ^{xxvii} Versión publicada: “Lástima es...”.
- ²⁸ *Ratero*: “el hombre de bajos pensamientos, tomada la metáfora de ciertas aves de rapiña que cazan ratones” (*Tes.*).

- ²⁹ La palabra “Calvario” proviene del latín *calvaria*, que significa “calavera”. Es el sitio, en las afueras de Jerusalén, de la crucifixión de Cristo (Mat. 27, 33; Mc. 15, 22; Lc. 23, 33; Jn. 19, 17). También se conoce como “Gólgota”.
- ^{***} no sin lágrimas.
- ^{xxviii} Versión publicada: “... apologías, no sin lágrimas”.
- ³⁰ El obispo alude a las “apologías” o “defensas” que sor Juana hizo en la *Atenagórica* de las opiniones sobre la mayor fineza de Cristo de san Agustín, santo Tomás de Aquino y san Juan Crisóstomo que Antonio Vieira rebatía en su *Sermón del mandato* (véanse nn. 2, 3 y 4). Efectivamente, ahí dice la monja: “pues mi asunto es *defender* las razones de los tres Santos Padres. Mal dije. Mi asunto es *defenderme* con las razones de los tres Santos Padres (Ahora creo que acerté.)” (p. 413).
- ³¹ *Golfo*: “engolfarse: apartarse de la costa de la tierra y hacerse a la mar” (*Tes.*).
- ^{xxxix} Versión publicada: “sucedería”.
- ³² Refiere Pero Mexía (*op. cit.*, p. 340) cómo Alejandro Magno tenía en tan gran aprecio al pintor Apeles que “le mandó sacar al natural, desnuda, una mujer que tenía por amiga llamada Campaspe, por ser en todo de extremada perfección. De lo cual acaeció que el Apeles se enamoró de ella y, sentido por Alexandre, determinó de dejarla por dársela a Apeles, como se la dio, por mujer”. Asimismo, en *Discursos apologéticos en que se defiende la ingenuidad del arte de la pintura* (Madrid, Luis Sánchez, 1626, pp. 109-110), cuenta Juan de Butrón que Alejandro, “habiéndole mandado retratar a Campaspe (según Plinio y según Eliano en su *Historia*, lib. 12, capit. 34), la mayor hermosura de sus mujeres, y conociendo que Apeles, llevado de la fuerza de su belleza, se había enamorado de sus perfecciones, se la dio con gusto por mujer”.
- ^{xxx} Versión publicada: “perfeccionado”.
- ^{xxxix} Versión publicada: “Estoy muy cierta y segura que...”.
- ³³ 1 Co. 13, 12: “Ahora vemos de manera borrosa, como en un espejo; pero un día lo veremos todo tal como es en realidad. Mi conocimiento es ahora imperfecto, pero un día lo conoceré todo del mismo modo que Dios me conoce a mí”.
- ³⁴ En este párrafo, Fernández de Santa Cruz le propone a sor Juana que complemente sus conocimientos teológicos intelectuales con los de la mística. Efectivamente, dice fray Luis de Granada: “Por donde podemos conocer la diferencia que hay entre la teología escolástica y

la mística, porque la una se aprende con actos de entendimiento, y la otra con afectos amorosos de la voluntad, que dan nuevas al entendimiento de cuán bueno y cuán suave es el Señor” (véanse nn. 98, 100, 102 y 103 de la *Carta de Puebla*).

35 El obispo alude a la tesis de sor Juana sobre la mayor fineza divina. Aparece en la sección final de la *Atenagórica*: “La mayor fineza del Divino Amor, en mi sentir, son los beneficios que nos deja de hacer por nuestra ingratitud” (p. 436).

xxxii Versión publicada: “castigos”.

36 Es decir, con la gracia santificante.

37 Aclaro que, tanto en mi edición del presente *Borrador en Doncella del Verbo*, como en *Iberoromania*, aparece erróneamente “lieberalidad” por “liberalidad”.

xxxiii Versión publicada: “enamorada”.

38 *No padece achaques de mudanza*: “no sufre cambios”.

xxxiv Versión publicada: “le”.

39 *Ni la reconoce el que es puro*: “ni el amor que es puro reconoce la mudanza o cambio”.

40 O sea, Dios.

xxxv Versión publicada: “De este Convento de la Santísima Trinidad, de la Puebla de los Ángeles...”.

41 *Ángeles*: Puebla de los Ángeles.

42 Véase n. 159 de la *Carta de Puebla*. A pesar de llevar esta misma fecha, según hemos comprobado la versión publicada incluye distintas variantes.

43 *B. L. M. de V. md.*: “Besa la mano de Vuestra merced”.

xxxvi Versión publicada: “su afecta servidora Filotea de la Cruz”.

Carta de Puebla

Aunque las ocupaciones de la cuaresma¹ pudieran retardar la respuesta a la de V. md.,² que he recibido con suma estimación por venir llena de erudición en todo y esmero de letras y de favores hacia mi persona,³ el gusto de conversar por este medio con V. md. me necesita a hurtar el tiempo a otras obligaciones de justicia.

Empezando por el último capítulo,⁴ en que V. md. me manifiesta la contradicción⁵ que ha padecido la *Carta atenagórica*,⁶ tan sin culpa⁷ de V. md. que no hubo parte⁸ en su impresión,⁹ debo poner en la noticia de V. md. que uno de los principales motivos¹⁰ que hubo el que la sacó a luz fue desear manifestar a la Europa, a donde han ido algunas copias,¹¹ que la América no sólo es rica de minas de plata y oro,¹² sino mucho más de aventajados ingenios¹³ (bien ajeno¹⁴ que pudiese haber juicio¹⁵ que disputase a V. md. la sutileza, viveza y solidez de sus discursos¹⁶); pero contra su expectación,¹⁷ ha mostrado el que la impugna¹⁸ que no hay luz tan clara que pueda librarse de obscuras nieblas que intenten la oposición;¹⁹ y si hubo filósofo que defendió obstinado que la nieve no era blanca y que la blancura que aparecía era engaño de la vista,²⁰ qué mucho es que un Soldado²¹ parecido a los que hoy militan en la Asalcia,²² que abrasan más que conquistan,²³ haya poco cortésano salpicado con la tinta de su pluma el candor de su persona de V. md.;²⁴ y que deslumbrado a las luces de su escrito, que tantos doctos han celebrado,²⁵ se sienta lastimado y ofendido.²⁶ Menores

eran las luces de Moisés en el valle²⁷ que las que despedía en el Tabor el rostro de Cristo;²⁸ y con todo eso, aquéllas lastimaban a los hebreos,²⁹ cuando éstas recreaban tanto a los apóstoles que les enajenaba³⁰ su gustosa y delectable³¹ vista;³² sin que se descubra más razón a esta diferencia que la desigualdad de los ojos, sanos en unos y achacosos en los otros.³³ A quien es de ánimo tan abatido³⁴ que deja engañar su vista de los vapores groseros de la envidia,³⁵ le suena¹¹ a trueno desapacible la voz que a oídos desapasionados y puros deleita y recrea como angélica.

No se puede negar que el exceso de prendas es el mayor delito en el tribunal del odio y de la envidia,³⁶ y el blanco a donde con más acierto asestan estas pasiones sus flechas.³⁷ No tuvo otro pecado la vara de Aarón para que la condenase Moisés a ser sepultada en el tabernáculo que el verse de repente florecida con singular excelencia sobre las demás tribus.³⁸ Hasta Mercurio, que mereció adoraciones por dios de la sabiduría,³⁹ las compró con menguas⁴⁰ de lucimiento, siendo, como dicen los astrólogos,⁴¹ el menor entre los demás planetas,⁴² porque hasta ahora ninguno que excedió en saber gozó el privilegio de ser más.⁴³ Y ya pudiera contentarse con que le negaran las ventajas⁴⁴ si no experimentase ensangrentada la emulación⁴⁵ en sus excesos. A la ciudad de Cariath, que se interpreta “ciudad de letras”,⁴⁶ otra versión, que penetró mejor su desgraciada esencia, la llamó “ciudad de espinas”.⁴⁷ No hubo excepción de esta ley general⁴⁸ el mismo Verbo Divino,⁴⁹ pues por ser Sabiduría del Padre,⁵⁰ habiendo de escoger trono donde hablase a Moisés, no eligió alguno de los altos cedros que explicasen su soberanía,⁵¹ sino la zarza,⁵² solio⁵³ connatural y debido a lo sabio, donde por serlo⁵⁴ ensayase el lastimarse con puntas.⁵⁵ Pues si ésta es experimentada verdad, justamente debe extrañarse que su papel de V. md. haya merecido tantos discretos que le aplaudan, y que sea sola una la piedra tosca que se haya levantado contra su doctrina.⁵⁶ Luego que se vio la doctrina

colocada en el racional⁵⁷ del sumo sacerdote, se halló cercada no de una sino de muchas piedras,⁵⁸ porque la doctrina no tanto la hermoSean y guarnecen las piedras, cuanto la amenazan y hieren.

Siendo, pues, este mal necesario,⁵⁹ no hay medio para evitarle, ni fuera prudencia responder a ese contrario,⁶⁰ porque como dice S. Francisco de Sales, ¿qué se ha de sacar de resistir a las olas y los vientos sino levantar espuma?⁶¹ Grande agravio se hiciera V. md. y glorioso castigo diera a ese papel del Soldado^{III} si la mereciera alguna atención o respuesta. Detracciones hay, dice Séneca, que sólo han de castigarse con el desprecio, porque los que hablan mal⁶² por no saber hablar bien y murmuran más por costumbre que por enfermedad, más que al enojo tienen derecho a la lástima, y aun a la gratitud, porque la navaja de la maledicencia sirve a nuestro crédito como la podadera a la viña, que la hace abundar en frutos.⁶³

Pero ya que V. md. me hace patente su corazón,⁶⁴ violenta justamente al mío para que no se recate, sino que, como dice dulcemente S. Francisco de Sales,⁶⁵ me veo obligado a hablar corazón a corazón con V. md. Explica con suma discreción y viva ponderación V. md. la poderosa inclinación a las letras que puso Dios en su corazón desde que la rayó la primera luz de la razón.⁶⁶ Comprendo esta violenta propensión, porque sólo la podrá percibir quien estuviere tocado de este achaque, que he padecido,^{IV} a lo que llega esta hidropesía;⁶⁷ achaque, vuelvo a decir, que es, y un vicio⁶⁸ dorado; tanto más arriesgado cuanto menos conocido porque, vestido del disfraz de la honestidad, se apodera sin resistencia del corazón y hace más francamente el tiro en el alma; que, cuanto con mayor intensidad se aplica toda⁶⁹ a lo intelectual, obstruye las venas afectivas de la voluntad, quitándola el calor que facilitaba sus operaciones y, exhalándose la inteligencia en vapores⁷⁰ de una propia complacencia, sacrifica culto a la vana curiosidad.⁷¹ Suma miseria la de nuestra naturaleza viciada,⁷² que aun lo más

puro no está libre de fascinación si se carea⁷³ con el^v amor propio. Así se lastimó Plinio de un pueblo septentrional⁷⁴ que, faltándole vino, halló traza para hacer del agua materia que fuese incentivo a la embriaguez. Infeliz alquimista es nuestra naturaleza contagiada de la culpa,⁷⁵ que aun la virtud clara de la estudiosidad convierte en vicio, si no la pone en mediocridad⁷⁶ la razón.⁷⁷ Qué empleo más puro y propio de lo racional que el saber,⁷⁸ y con todo eso puede malearle el abuso.

Por eso conviene castigar a esta noble potencia,⁷⁹ aplicándola a lo más útil y apartándola con industria y suave destreza de lo que tiene más deleite que provecho.⁸⁰ Por eso Dios, fiando poco de que por nuestra parte se aplique la mano al remedio, pone espinas inseparables de los lilios⁸¹ de las letras y dispone quebrantos para humillar la gallardía del entendimiento. Acibara⁸² Dios las aficiones por que mejoren su empleo las grandes prendas. Este fin descubro yo en las contradicciones domésticas y forasteras⁸³ que V. md. me refiere ha padecido su inclinación y su estudio: querer Dios curar a V. md. de una enfermedad tan oculta que se tiene por salud. A una religiosa no hace guerra el demonio con descubierta materia;⁸⁴ encubre el anzuelo con la apariencia de honestidad para que incautamente se trague, y da a beber el veneno azucarado con lo dulce de disfrazada virtud. Tal nombre parece que merece la aplicación a las letras; a lo menos en un seglar, a quien excusara mayores vicios;⁸⁵ pero en una religiosa que aspira a la perfección, un ligero abuso del estudio retarda y resfría el fuego de la devoción. Así lo lloraba Sta. Gertrudis,⁸⁶ que adoleció de la misma enfermedad que V. md.; quien, habiéndose saboreado con la elegancia de los poetas profanos y aventajándose en las ciencias naturales, teología y Escrituras Sagradas, pasó a ser maestra de muchos, no sin admiración y estupor de todos.⁸⁷ Y aunque no dejó por las letras la observancia religiosa, pero dividido su corazón en Dios y en los libros,⁸⁸ se entibió el fervor de su espíritu y

apagó la llama del amor divino que encendió Dios en su corazón; habiéndose retirado celoso de que le hubiese usurpado⁸⁹ parte de su afición. Y al paso que su entendimiento alargaba más la operación entendiendo, se disminuía lo afectuoso de su voluntad en los deseos,⁹⁰ y la que antes pisaba los astros amando, se vio reducida al estado miserable de una vida común por demasiado entender.⁹¹ Esta falta lloró Sta. Gertrudis, y la castigó⁹² y corrigió mereciendo ser restituida a la cumbre de la perfección de donde cayó.⁹³ Permita V. md. al amor que profeso a su alma⁹⁴ que diga que V. md. ha imitado a esta Sta. en la culpa (si puede llamarse así la que en otra fuera virtud⁹⁵); ruego a V. md. se aplique la que fue a esta santa medicina; bébala V. md. en el mismo vaso que la causa la enfermedad:^{v1} *achaque de letras la receta el Médico el más lenitivo*⁹⁶ *remedio, que es que estudie más hoy, que sepa más.* ¿Cómo podría V. md. negarse a remedio que es el más agradable cebo a su inclinación? Para curar accidente que ocasionó el estudio la aconsejo que estudie prácticamente⁹⁷ dos horas al día en la mística teología.⁹⁸ ¿No será lástima que una violenta propensión a todas las ciencias⁹⁹ sea defraudada de la principal?¹⁰⁰ ¿Y que siendo grato empleo de su poderosa inclinación las naturales,¹⁰¹ escolástica teología y expositiva,¹⁰² sea tan desgraciada la mística que no la deba algún suspiro? Las demás son ciencias, ésta es altísima Sabiduría,¹⁰³ las demás ilustran el entendimiento, ésta da sabor a la voluntad, que bebiendo de la misma fuente de la divinidad¹⁰⁴ es inebriada¹⁰⁵ con los inefables deleites y vehemencia del amor; es una ardentísima intuición,¹⁰⁶ caliginosa¹⁰⁷ claridad,¹⁰⁸ altísimo conocimiento de Dios por un frutivo¹⁰⁹ y suavísimo amor de este divino objeto íntimamente unido y poseído; es una dichosa ignorancia del entendimiento¹¹⁰ que, penetrando poco, hace que la voluntad ame mucho, porque por lo inaccesible de la luz, siendo confuso el entender, es ferventísimo el ejercicio de amar.¹¹¹ Últimamente, para que arrastre esta divina ciencia nuestra afición bastaba la ventaja que hace

a todas, pues cuando las demás nos hacen doctos, ésta hace juntamente santos.¹¹² Pues, ¿no es lamentable desgracia emplear tan breve vida en muchas de las ciencias que, aprendidas, conviene olvidarlas, y no dar algo del tiempo a la Sabiduría con que se compra la vida eterna?¹¹³ [¿]Qué importa disputar cultísimamente de la Sma. Trinidad, dice el devotísimo Kempis, si ignoro la ciencia que da vigor para no desagradar sino amar a la Sma. Trinidad[?] ¹¹⁴ ¿Qué importa saber el curso de los cielos, la influencia individual de los astros, si ignoramos nuestras secretas torcidas inclinaciones?¹¹⁵ ¿Qué importa saber las medidas de la geometría si no sabemos compasar¹¹⁶ nuestras acciones? ¿Qué importa la destreza de la música, saber sus modos hilares y flébiles,¹¹⁷ si no trabajamos en concordar los movimientos de los sentidos a la razón, y de ésta a la suprema voluntad de Dios,¹¹⁸ origen de la imponderable felicidad que brota la tranquila, invariable igualdad entre lo próspero y adverso?¹¹⁹ ¿De qué sirve registrar en las historias los hechos de los reyes, los atrevimientos de los pueblos, cuando mejor será hacer guerra a nuestros males¹²⁰ que saber los ajenos y enseñarles a la posteridad?¹²¹ Pues la teología mística práctica es la fuente de todos estos bienes, porque dispone la mente para recibir el singular ilapso¹²² de Dios, en quien se hallan todos los demás facultades mejorados,¹²³ porque, uniéndola con su Último Fin,¹²⁴ hace al hombre imperturbable en los peligros, en la ignominia feliz, en las tempestades sereno, en las adversidades constante, siempre libre, siempre tranquilo y siempre semejante a sí mismo. Es, finalmente, Olimpo donde no llegan los vientos¹²⁵ de los acasos para inmutarle, ni se le atreven deseos ni temores.

Esta ciencia¹²⁶ quisiera yo que quitara a V. md. el sueño, desvelándola por adquirir cada día nuevos progresos. Cuántas veces (dice V. md.) que la quitaban el sueño discursos que formaba la viveza de su imaginación,¹²⁷ conminando¹²⁸ en la figura que veía la proporción de sus líneas, determinando que las visuales corren

rectas y no paralelas,¹²⁹ y otras sutilezas particulares de su fértil ingenio, a que daban materia todos los sentidos en sus regulares ejercicios.¹³⁰ Cómo quisiera yo que en adelante mejorase V. md. los pervigilios,¹³¹ no parando, como en fin, en estas sutilezas sus conceptos, sino que emulase a sus nobles progenitores S. Hierónimo y Sta. Paula¹³² (ambos llenos de ciencias¹³³), pero usando de ellas como maravillosos medios para pasar a conocer más la hermosura y poder de su Criador,¹³⁴ y para encenderse en su amor, alcanzando victorias de sí, avasallando y triunfando de sus pasiones. Estas victorias quisiera yo que con sagrada envidia quitaran a V. md. el sueño, como a Temístocles, que diciéndole su camarero^{vii} que durmiese apartando pensamientos importunos, respondió que los trofeos de Milthiades no le permitían el sueño.

Por medio de esta sabiduría que voy persuadiendo, que se compra con el trato de Dios por medio de una perseverante oración, consiguieron sus gloriosos padres de V. md. tantos triunfos, y la eterna felicidad que gozarán para siempre.¹³⁵ Creo seguramente de la generosidad de su blando natural¹³⁶ y grande entendimiento¹³⁷ de V. md., que si gustase la dulzura de esta alta sabiduría nunca dejaría los brazos de esta hermosa Raquel, corrida¹³⁸ de los pasados abrazos de Lía¹³⁹ y del tiempo gastado en buscar tan bajo metal, pudiendo haberle empleado en objeto más precioso. Admira S. Agustín^{viii} en el amor insensible que tiene al hierro el imán; es tan grande que luego que percibe su virtud empieza a moverse, y con pequeños temblores da señas de la complacencia que siente; en cuyo seguimiento se arroja y acerca, buscando todos los medios de unirse con el hierro; pero es tan discreta su inclinación, dice el sancto, que si a vista del hierro se pone un diamante, careado¹⁴⁰ el imán con esta preciosa piedra desprecia y se retira del hierro, y si le ha estrechado consigo le suelta y despide en viendo al diamante,¹⁴¹ teniendo por indigna propensión a tan vil metal, pudiendo mejorarla de empleo suspendiendo lo

atractivo del hierro por deleitarse en mirar lo precioso y hermoso del diamante. Oh, cómo espero que, si gusta V. md., luego¹⁴² verá, y si ve, luego mejorará de elección abandonando el hierro hacia quien hasta ahora se ha dejado arrastrar con poderosa virtud, y suspirando por el precioso diamante de la divina Sabiduría y por el inexplicable sabor del maná¹⁴³ oculto que esconde dentro de Sí.

Tiene otra ventaja esta ciencia:¹⁴⁴ que al estudioso nunca le falta Maestro que la enseñe. Que insuperables dificultades dice V. md. que ha vencido para aprender las demás,¹⁴⁵ ¿siendo la mayor no haber tenido más maestro que la voz muda de los libros para facilitar su inteligencia?¹⁴⁶ Que impedimentos de afuera y dentro, ¿no dice V. md. que ha padecido, que todos pretendían retardar su deseo y aplicación?¹⁴⁷ Pues en la ciencia en que yo deseo aprovechada a V. md. que hallará a todas horas Maestro gustoso, deseoso y pronto a enseñarla, que es Dios, que siempre está con nosotros, siempre que preguntamos nos responde; tan ansioso de enseñar que primero se cansará el discípulo de aprender que el Maestro se enfade de instruir; tan claro y tan expresivo que en poco tiempo enseña más que todas las criaturas en mucho.¹⁴⁸ Por eso pedía Kempis que Dios solamente hablase y que todos los doctores callasen.^{ix} No dudo que todas las cosas que Dios crió son letras y libro en que podemos estudiar: todas las criaturas de esta máquina del mundo son maestros que están enseñando a los que las miran con reflexión.¹⁴⁹ Así estudiaba S. Agustín, así aprendía frecuentemente; pero en una ocasión que más fervorosamente que otras se puso a leer en el mismo Dios, llevado de la dulzura de tan soberano Maestro, exclamó contra unas golondrinas que cantaban armoniosamente y que con su música, al principio, le daban noticia de su Criador y, ya hablando éste a lo íntimo del centro de su alma, le embarazaban: *O utinam taceant.*¹⁵⁰ ¡Oh, cuánto se aprende con tan sabio Maestro en una hora de oración! Oh, cómo se sacia la más ambiciosa curiosidad, no sólo con las noticias más

altas, pero también con las ínfimas de la naturaleza, sin que nada se encubra a la luz que Dios comunica al entendimiento. Oiga V. md. a la madre María de Jesús, la religiosa de Ágreda,¹⁵¹ que hablando de lo que en una ocasión aprendió de su Maestro,¹⁵² dice:

Ésta es luz que a un mismo tiempo alumbra, fervoriza, enseña, reprehende, mortifica y vivifica; llama y detiene; amonesta y compele; enseña con distinción el bien y el mal; lo encumbrado y lo profundo; la longitud y latitud; el mundo, su estado, su disposición, sus engaños, fabulaciones y falacias de sus moradores y amadores; y, sobre todo, me enseña a hollarlo y pisarlo, y levantarme al Señor, mirándole como supremo Dueño y Gobernador de todo. *Y en su Majestad veo y conozco la disposición de las cosas, las virtudes de los elementos, el principio, medio y fin de los tiempos, y sus mutaciones y variedad, el curso de los años, la armonía de todas las criaturas y sus cualidades.*¹⁵³

Gran confusión nos debe ser haber hasta ahora repudiado este atajo para saber. Si los años, si los meses, si los días y las horas que hemos consumido en beber de las escasas fuentes de los libros, que apenas nos comunican destiladas y gota a gota las noticias de las ciencias, hubiéramos empleado en disponer el ánimo para merecer beber de aquel mar inmenso de la Sabiduría divina, cuán aventajados fueran nuestros progresos. Levante V. md. otra vez la vista a sus padres S. Hierónimo y Sta. Paula, y verá cuán dados fueron a la oración, y cuánto por medio de ésta aprovecharon en la sabiduría, y los atractivos fuertes que tiene para imitarles, conservando su dulce memoria. Así lo hacía aquel gran rey de Polonia, que traía pendiente al cuello una medalla de su padre, para que teniéndole siempre delante de los ojos se viese obligado a no hacer cosa indigna de su nombre.¹⁵⁴ Entre pues V. md. con la intensidad¹⁵⁵ y tesón con que se ha aplicado hasta aquí a las letras

en la escuela de la oración, que confío en pocos días experimentará las suavidades de tan agradable ejercicio, y se hallará en la conducta de tantos que no suspiran ni respiran sino por el Cielo; y que ayudado el blando natural de V. md. de las influencias de la gracia,¹⁵⁶ ha de merecer que llueva la liberalidad de Dios,¹⁵⁷ ansiosa de comunicarse, un rocío de fuego divino semejante al que encendió en el corazón de S. Hierónimo y Sta. Paula. Ésta será la súplica continua de mis oraciones, pidiendo también en ellas guarde Dios a V. md. muchos años en toda prosperidad.

Ángeles¹⁵⁸ y marzo 20 de 91¹⁵⁹

Notas

- ¹ En 1691 la cuaresma inició el miércoles 28 de febrero. En la *Carta de Serafina de Cristo*, signada el 1 de ese mes, se habla de que “está a mano la cuaresma” (Trabulse, *Carta de...*, p. 48).
- ² La *Respuesta* está fechada el 1 de marzo de 1691.
- ³ En efecto, la *Respuesta* no sólo es una epístola muy culta, pero está “llena” de “favores”, es decir, de expresiones de respeto, gratitud y aprecio hacia el obispo. Sirva de ejemplo el primer párrafo de la misma: “Muy ilustre señora, mi señora: No mi voluntad, mi poca salud y mi justo temor han suspendido tantos días mi respuesta. ¿Qué mucho si, al primer paso, encontraba para tropezar mi torpe pluma dos imposibles? El primero (y para mí el más riguroso) es saber responder a vuestra *doctísima, discretísima, santísima y amorosísima carta*. Y si veo que preguntado el Ángel de las Escuelas, santo Tomás, de su silencio con Alberto Magno, su maestro, respondió que callaba porque nada sabía decir digno de Alberto, con cuánta mayor razón callaría, no como el santo, de humildad, *sino que en la realidad es no saber algo digno de vos*. El segundo imposible es *saber agradecer tan excesivo como no esperado favor, de dar a las prensas mis borrones: merced tan sin medida que aun se le pasara por alto a la esperanza más ambiciosa y al deseo más fantástico; y que ni aun como ente de razón pudiera caber en mis pensamientos; y en fin, de tal magnitud que no sólo no se puede estrechar a lo limitado de las voces, pero excede a la capacidad del agradecimiento*, tanto por grande como por no esperado, que es lo que dijo Quintiliano: *Minorem spei, maiorem benefacti gloriam pereunt*. Y tal que enmudecen al beneficiado” (p. 440).
- ⁴ *Capítulo*: “la división que se hace en los libros y otras obras escritas para mayor comodidad de los lectores, en el cual se comienza materia nueva o se continúa la comenzada (*Aut.*).
- ⁵ *Contradicción*: “repugnancia y oposición a lo que se hace o dice” (*Aut.*).
- ⁶ Habla, específicamente, de la “contradicción” del Soldado en el libelo *Fe de erratas* contra la *Atenagórica*. Por “último capítulo”, el obispo debe referirse a la sección de la *Respuesta* (pp. 468-469), donde su autora toca el tema concreto de las acusaciones de éste: “Si el crimen está en la *Carta Atenagórica...*”.
- ⁷ Una de las molestias del Soldado contra sor Juana parece haber sido que Fernández de Santa Cruz publicó la *Atenagórica*. Al tratar de

este “papel”, dice el anónimo autor de *Discurso apologético*: “Salió la madre Juana con el suyo, y llevose la estimación hasta los Ángeles y las alabanzas hasta las prensas. Muy bien hizo Filotea, y siéntalo el Soldado...” (Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 159).

⁸ *Parte*: “tener parte o ser parte: frase que vale tener acción en alguna cosa, autoridad o poder para ejecutarla” (*Aut.*).

⁹ *Respuesta*: “Y así, en lo poco que se ha impreso mío, no sólo mi nombre, pero ni el consentimiento para la impresión ha sido dictamen propio, sino libertad ajena que no cae debajo de mi dominio, como lo fue la impresión de la Carta Atenagórica” (pp. 473-474). Asimismo: “No es afectada modestia, señora, sino ingenua verdad de toda mi alma, que al llegar a mis manos, impresa, la carta que vuestra propiedad llamó Atenagórica...” (p. 441). El prelado no sólo la publicó, sino la intituló *Atenagórica*. Sor Juana, luego de calificar de “apropiada” la ocurrencia del obispo, la menciona con ese nombre (véase n. 6). Por lo general se acepta la versión de Ezequiel A. Chávez, según la cual “athenagórica quiere decir tanto como arenga propia de Minerva [...] de las voces griegas: *Athenea*, Minerva, y *agora*, arenga, y del sufijo *ica*, que vale tanto como propio de...” (*Sor Juana Inés de la Cruz. Ensayo de psicología y de estimación del sentido de su obra y de su vida para la historia de la cultura y de la formación de México*. México, Porrúa, 1981, p. 162). Sin embargo, a mí siempre me pareció que el apelativo bien pudo haber sido inspirado, como sostiene Manuel Bandeira (ápuđ Florbela Rebelo Gomes. “Para una nueva lectura de la *Carta atenagórica*”. *Y diversa de mí misma entre vuestras plumas ando*. Sara Poot Herrera ed. México, El Colegio de México, 1993, p. 287; la traducción es mía), por la figura de Atenágoras, mas no exactamente por las causas que da este autor (“sin duda porque, como Atenágoras, se batía a favor la fe tradicional contra las interpretaciones acomodaticias de los sistemas filosóficos”), sino por el fundamento de las razones presentadas en la *Apología* o *Embajada en favor de los cristianos*, del pensador antiguo, todas ellas filosóficas. “Es decir, la exposición [ante el emperador Marco Aurelio y su hijo Cómodo] de las injusticias y calumnias sufridas por los cristianos basada en textos de filósofos y poetas paganos, lo que significa defender la fe desde la inteligencia filosófica, usando herramientas tomadas del mundo no cristiano” (Soriano Vallès, *Aquella Fénix...*, p. 185, n. 1). El autor del *Discurso apologético* nos da a conocer la molestia del Soldado por la ocurrencia de Fernández de Santa Cruz: “que el nombre *Atenagórica* venga [de] *Atenágoras* o de *Ateneo* o de *Atenas*’ n[o

lo] [dio a la] carta la madre Juana, sino la madre Filotea, [a qu]ien, si tiene ánimo el Soldado, le puede ir a preguntar [en] donde tiene su origen” (Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 160).

- ¹⁰ Sor Juana se asombra en la *Respuesta* de que Fernández de Santa Cruz haya publicado su texto: “¿de dónde, venerable señora, de dónde a mí tanto favor? ¿Por ventura soy más que una pobre monja, la más mínima criatura del mundo y la más indigna de ocupar vuestra atención?” (pp. 440-441).
- ¹¹ La edición *princeps* de la *Atenagórica* fue, precisamente, la del obispo en la imprenta poblana de Diego Fernández de León, en 1690 (la licencia de publicación es del 25 de noviembre de ese año). Más tarde, volvería a aparecer en el *Segundo volumen de las obras de sor Juana Inés de la Cruz* (Sevilla, 1692) con el título “Crisis sobre un sermón”. Refiere A. Alatorre (*Sor Juana a través...*, I, p. 49, n. 2) que, de acuerdo con la *Biblioteca hispano-americana*, de J. Toribio Medina (núm. 7, 863), “este impreso se reprodujo tal cual (incluyendo imprenta y año) en Madrid, en fecha indeterminada (quizá en 1691). Antonio Palau, en su *Manual del librero*, registra otra edición, en cuya portada se lee: ‘Véndese en Madrid en la imprenta de Francisco Sanz, en la calle de la Paz’, y lo fecha en ‘1702?’”. Como se ve, desde el primer semestre de 1691 ya había ejemplares de la *Atenagórica* en España. Tal vez la publicación madrileña que consigna Medina se hizo a partir de éstos que mandó el obispo. De cualquier modo, uno de los dictaminadores del *Segundo volumen*, Juan Navarro Vélez, se refirió a la *Crisis* en la censura que otorgó en Sevilla el 18 de julio de 1691. Es evidente que tuvo en sus manos el texto con anterioridad a esa fecha.
- ¹² Fernández de Santa Cruz alude a la proverbial riqueza americana. Alatorre (“Para leer la *Fama y obras pósthumas* de sor Juana Inés de la Cruz”. *Nueva revista de filología hispánica*. T. XXIX, núm. 2. México, El Colegio de México, 1980, p. 464, n. 83) recuerda la frase “‘valer un Potosí’, etc. En Quevedo, *traer todas las Indias en la mano* es ‘poseer toda la riqueza del universo’, y *gargajear mexicanos*, ‘andar chorreando doblones’”. El obispo acude a un lugar común. La propia sor Juana dice en uno de sus romances (núm. 37, vv. 81-84): “Que yo, señora, nací / en la América abundante, / compatriota del oro, / paisana de los metales”. A. Méndez Plancarte menciona (OC, I, p. 412, n. a los vv. 93-96) la “‘Égloga Piscatoria’ de Góngora: ‘La grande América es oro sus venas’... y Sigüenza y Góngora, ‘Primavera Indiana’, dirá que, en ella, ‘por sangre vive la terriza plata’... También Quevedo, ‘A un Leiva’ (Astrana, p. 481): ‘Sangras las venas del metal luciente...’; y

- son. ‘Tú que la paz del mar’ (ib. 54): ‘por *sangrarle las venas* al Oriente / del más rubio metal, rico y flamante’...” Ya en los preliminares de *Inundación castálida* (Madrid, 1689), fray Luis Tineo Morales había escrito sobre el nacimiento de la poetisa: “sabemos que nació en una tierra que ella misma produce el oro como llovido”.
- 13 El obispo participa del *criollismo cultural*, origen del orgullo que muchos españoles vecindados en México sentían a causa de los intelectuales nativos. Es el caso citado por Pedro de Avendaño en su propia *Fe de erratas* contra Diego Suazo de Coscojales. Ahí, el autor refiere el caso del arzobispo virrey, fray Payo Enríquez de Rivera, quien, viendo en Nueva España “la abundancia y exceso grande de sujetos, decía, con aquella concisión y gracia con que Dios le dotó: ‘acá son más los doctores que los doctorados’, aludiendo a que, aunque hay muchos que tienen el grado de doctores por la universidad, pero que todos lo debían tener...” (A. López Quiroz, *Pedro de Avendaño*. México, UNAM, tesis de maestría, 1998, p. 135).
- 14 *Ajeno*: “lo mismo que ignorante o falta de conocimiento de alguna cosa”. Por ejemplo: “*bien ajeno* estaba Laurencio de todo...” (Aut.).
- 15 *Juicio*: “potencia o facultad intelectual que le sirve al hombre para distinguir el bien del mal, y lo verdadero de lo falso. / Significa también acto del entendimiento... / Se toma también por opinión que se hace de alguna cosa, o dictamen que se da sobre ella” (Aut.). El redactor de la *Carta de Serafina de Cristo* se expresa así sobre el “juicio” del Soldado: “Su revisión: no hay qué ver; / su dicho: no hay qué decir / su razón: sólo es sentir; / su *juicio*: no parecer” (Trabulse, *Carta de...*, p. 48).
- 16 Fernández de Santa Cruz vuelve a alabar las capacidades intelectuales de la monja. En la *Carta de sor Filotea* ya lo había hecho. Refiriéndose a su refutación de Vieira, le escribió: “Yo, a lo menos, he admirado la viveza de los conceptos, la discreción de sus pruebas y la enérgica claridad con que convence el asunto” (OC, IV, p. 694).
- 17 *Expectación*: “deseo grande; esperanza acompañada de un género de admiración y ansia de lo futuro” (Aut.). El sujeto en esta frase debe ser el propio obispo, que ha estado hablando en tercera persona; de modo que la “expectación” es suya: “pero contra lo que *esperaba*” el que “sacó a luz” la *Carta atenagórica...*; es decir, él mismo.
- 18 *El que la impugna*, es decir, *el Soldado*, como se verá dentro de poco.
- 19 *Oponer*: “proponer alguna razón o discurso contra lo que otro dice” (Aut.).

- ²⁰ En el libro de los *Tópicos* (I, 11, 9; estudio introductorio, preámbulos y notas de Francisco Larroyo. México, Porrúa, 1987), Aristóteles explica que quienes “dudan si la nieve es blanca o no lo es, necesitan tan sólo de la sensación”. Refiriéndose a ello, asevera fray Luis de Granada en *Introducción al símbolo de la fe* (I, 36; edición de José María Balcells. Barcelona, Bruguera, 1984): “dijo Aristóteles que no habíamos de poner en disputa si la nieve era blanca [...] sino dar ojos al que niega ser la nieve blanca”. Francisco Sánchez de las Brozas, “el Brocense”, apunta Luis Gil Fernández (*et al.*, *La cultura española en la Edad Moderna*. Madrid, Ediciones AKAL, 2004, p. 83), además de los problemas que tuvo con la Inquisición, gustaba de escandalizar a la gente haciendo aseveraciones como la de que la nieve no era blanca. Los vv. 265-272 del romance núm. 3 sorjuanino rezan: “Al modo de aquellos que / sutilmente defendieron / que de la nieve los ampos / se visten de color negro, / de tu sutileza fue / airoso galán empeño, / sofística bizarría / de tu soberano ingenio”. En la n. al v. 267 Méndez Plancarte manifiesta que, siguiendo una apostilla manuscrita de su ejemplar, corrige “nieve” (“claro por el sentido”), por “nube” de las ediciones antiguas y puntualiza: “Alúdese a la paradoja referida por Cicerón, que funda el epigrama 115 del lib. I de las *Agudezas de Juan Owen*, trad. por D. Fco. de la Torre (Madrid, 1673 y 1721), sobre los Calumniadores: ‘Que era negra la nieve, / Anaxágoras dijo, autor no leve: / ¡oh cuántos hoy nos muestra / Anaxágoras de éstos la edad nuestra!...’”. No obstante, en su tirada del tomo I de las *Obras completas* de sor Juana, con obcecación A. Alatorre regresó a “nube” porque, según él, “nadie defendió que la nieve se viste de negro, que es lo que imprime M[éndez] P[lancarte]” (“Hacia una edición crítica de sor Juana”, *Nueva revista de filología hispánica*. T. LI, núm. 2. México, El Colegio de México, 2003, p. 500 — a propósito de la edición fallida de Alatorre, cf. A. Soriano Vallès, “Para leer la *Lírica personal*...”).
- ²¹ La identidad del enemigo de sor Juana era desconocida desde entonces. El anónimo autor de *Discurso apologético* lo apostrofa: “diga el Soldado, o sea el más pintado con sus plumas o sea el más valiente, ¿cómo se llama?, ¿quién es su capitán?, ¿en qué compañía alistó plaza?, ¿qué armas alega?, ¿qué servicios tiene?, ¿dónde vive o dónde está?, ¿por qué no parece vivo ni muerto?” (Rodríguez Garrido, pp. 158-159).
- ²² “Asalcia”: *Alsacia*. M. C. Bénassy me escribe: “Don Manuel se equivoca hablando de Alsacia: las tropas de Luis XIV acababan de devastar no Alsacia (ya suya) sino el vecino Palatinado. Eso

escandalizó con razón a mucha gente”. Efectivamente, en 1648 se firmó la *Paz de Westfalia*, que puso fin a la guerra de los Treinta Años. En el tratado, los Habsburgo (el Imperio español y el Sacro Imperio Romano Germánico) cedieron Alsacia a Francia. Hacia 1691, cuando Fernández de Santa Cruz compone su carta, se peleaba la guerra de la Gran Alianza, enfrentando nuevamente a Francia con los Habsburgo (a quienes se habían sumado Portugal, Suecia, las Provincias Unidas e Inglaterra). En 1688 los franceses invadieron el Palatinado, saqueándolo. El cronista A. de Robles anotó en su *Diario de sucesos notables* el 2 de septiembre de 1689: “que hay guerra de toda Europa por las perturbaciones que contra ella causa la Francia; por lo cual se han venido todos los príncipes contra el rey francés...”.

²³ Es decir, *censuran más que convencen*.

²⁴ En la *Respuesta*, sor Juana se queja con el obispo del trato majadero que le había dado el libelista: “Demás que yo ni falté al decoro que a tanto varón [Antonio Vieira] se debe, como acá ha faltado su defensor” (p. 468). El *Discurso apologético* también se refiere a ello: “Pero ¿qué aplauso ni qué respeto merece el Soldado, con aquel indignísimo asunto de un soldado a una dama, de un hombre a una mujer y de un cristiano a una religiosa? Pues por dama se le debía la cortesía; por mujer, el respeto, y la veneración por religiosa. [Mas sin res-peta]r estos tres motivos, la replica con grose[r]ía, la trata co[n] bajeza, y le habla sin decoro” (Rodríguez Garrido, p. 158).

²⁵ El *Discurso apologético* enlista diversos participantes en el debate suscitado por la aparición impresa de la *Atenagórica*. El autor ha visto algunas “contradicciones” y “defensas”; la mayoría estuvo del lado de sor Juana: “A Serafina de Cristo, de las descalzas, aunque ella se firma de las jerónimas, ¡qué profunda! Al Soldado, o sea el pobre, o sea el Pín[da]ro, ¡qué grosero! A Carabina, o con boca de clarín o con ojo de lince, ¡qué gracioso! Al Escribano, ¡qué discreto! A doña María de Ataide, o resucitada o aparecida, ¡qué erudita! A una Mari Dominga, o Dominga, o Maringas, de la categoría del Soldado, ¡qué asquerosa! Fuera desto he visto las quintillas de un capellán, ¡qué agudas!, y el romance de un cura, ¡qué jurisconsulto!” (Rodríguez Garrido, pp. 157-158). A ello debemos sumar el sermón *La fineza mayor* de Francisco Xavier Palavicino, pronunciado en el convento de San Jerónimo el 26 de enero de 1691, magnánimo con la poetisa. Más tarde, en los preliminares del *Segundo volumen* (1692) de las obras de la monja, el responsable de la “Censura”, Juan Navarro Vélez, hablando del sermón de Vieira y la *Atenagórica*, dirá:

“estoy cierto que si el mismo autor hubiera visto este papel, no sólo le coronara de merecidos elogios (y fuera ésta su más gloriosa recomendación), sino que, o de cortesano o de convencido, cediera el triunfo y el laurel a la competidora ingeniosa y la confesara vencedora en lo que le impugna y en lo que le añade”. En ese lugar, tocando el punto, el carmelita Gaspar Franco de Ulloa opinará: “miro a una mujer que, sin haber cursado las escuelas, sin haber tenido maestros más excelentes que su ingenio mismo [...], provoca al desafío y canta la victoria en la palestra literaria [...] con tal valentía de ingenio que [...] le concluye con evidencia...”. Más tarde, en *Fama y obras póstumas* (1700), Calleja testificará que “el padre Francisco Morejón, cuya sabiduría y demás prendas son tan conocidas en Madrid (y en especial cuya sutil robustez en las consecuencias ha sido siempre tan dolorosa para muchos), habiendo leído ese escrito de la madre Juana Inés en contradicción del asunto del padre Vieira, dijo ‘que cuatro o cinco veces convencía con evidencia’. Esto le oí a este formalísimo ingenio...”.

- ²⁶ El Soldado parece haber estado realmente enfurecido con la monja. Sobre la inquina de *Fe de erratas*, en el *Discurso apologético* se plantea el redactor la interrogante: “¿por qué sería la tema de este Soldado contra esta señora? ¿Acaso porque se opuso al padre Vieira?” (Rodríguez Garrido, p. 163).
- ²⁷ Ex, 34, 29-30: “Cuando Moisés bajó del monte Sinaí, tenía en las manos las dos tablas de las Declaraciones divinas donde estaban escritas las leyes de la Alianza, y no sabía que la piel de su cara se había vuelto radiante, por haber hablado con Yavé. / Aarón y los hijos de Israel vieron con sorpresa ese resplandor de la cara de Moisés, y sintieron miedo de acercarse a él”.
- ²⁸ Tradicionalmente, se ubica la transfiguración de Cristo en el monte Tabor, situado en la Baja Galilea, al este del Valle de Jezreel. La transfiguración aparece en Mt, 17, 1-13; Mc, 9, 2-12 y Lc, 9, 28-36: “Jesús tomó a Pedro, Juan y Santiago, y subió a la montaña para orar. / Mientras oraba, su rostro cambió de aspecto y sus vestiduras se volvieron de una blancura deslumbrante”.
- ²⁹ Ex, 34, 31-35: “Pero Moisés los llamó y volvieron Aarón y los jefes de la comunidad; y Moisés les habló. / El pueblo a su vez se acercó, y Moisés les comunicó todo lo que Yavé le había mandado en el monte Sinaí. / Cuando Moisés terminó de hablar con ellos, se cubrió la cara con un velo. / Cada vez que Moisés acudía donde Yavé para hablar con él, se quitaba el velo hasta que salía. Una vez fuera, comunicaba al

pueblo lo que Yavé le había ordenado. / Entonces los israelitas veían que la cara de Moisés era radiante, pero Moisés volvía a ponerse el velo, hasta que entraba a hablar con Yavé”.

30 *Enajenar*: “dar a otro alguna cosa, transfiriendo en él el señorío o dominio [...] Por translación vale transportar a uno fuera de sí, y en cierta manera privarle del conocimiento y uso de los sentidos” (*Aut.*).

31 *Delectable*: “deleitante”. “Cosa que deleita, da gusto y satisface” (*Aut.*).

32 Lc, 9, 30-33: “Y dos hombres conversaban con él: eran Moisés y Elías, / que aparecían revestidos de gloria y hablaban de la partida de Jesús, que iba a cumplirse en Jerusalén. / Pedro y sus compañeros tenían mucho sueño, pero permanecieron despiertos, y vieron la gloria de Jesús y a los dos hombres que estaban con él. / Mientras éstos se alejaban, Pedro dijo a Jesús: ‘¡Maestro, ¡qué bien estamos aquí! Hagamos tres carpas, una para ti, otra para Moisés y otra para Elías’. Él no sabía lo que decía”.

1 *Nesciens quid diceret velít* [Lc, 9, 30, 33: “Él no sabía lo que decía”].

33 En la *Respuesta*, sor Juana, hablando precisamente del rostro de Cristo, le dice al obispo: “Si el de Moisés, de sólo la conversación con Dios, era intolerable a la flaqueza de la vista humana, ¿qué sería el del mismo Dios humanado? Pues si vamos a las demás prendas, ¿cuál más amable que aquella celestial modestia, que aquella suavidad y blandura derramando misericordias en todos sus movimientos, aquella profunda humildad y mansedumbre, aquellas palabras de vida eterna y eterna sabiduría? Pues ¿cómo es posible que esto no les arrebatara las almas, que no fuesen enamorados y elevados tras él?” (p. 453). El párrafo anterior de la *Carta de Puebla* se refiere a este pasaje de la *Respuesta*. Si se toma en cuenta lo que dirá enseguida, resulta clarísima la interpretación del obispo. Para alabanza de su correspondiente, complementa el simbolismo del pasaje sorjuanino tocante a los rostros de Moisés y Cristo: la envidia del Soldado ha vuelto sus ojos “achacosos”, lo que le impide “deleitarse” —a diferencia de otros, que los tienen “sanos”— con el “deslumbrante” escrito de la monja.

34 *Abatido*: “ruin y de viles y bajos pensamientos” (*Aut.*).

35 Fernández de Santa Cruz alude a la *psicológica* de la época; es decir, a la explicación aristotélica del funcionamiento del compuesto (alma-cuerpo) humano. Según ésta, la vida intelectual depende de la sensitiva y, en el origen, está ligada al desempeño corporal. Así, el calor de la digestión producía *espíritus* o *vapores*; emanaciones, que afectaban

al hombre entero. De la digestión, como primera causa, provenían los cuatro temperamentos o *humores* (sanguíneo, flemático, colérico y melancólico), causantes, por exceso o defecto, de las enfermedades y caracteres de las personas. Sor Juana se sirvió de esta teoría antropológica en diversos sitios, especialmente en *El sueño* (Soriano Vallès, *El Primero sueño...*, cap. “La *sombra* ‘interna’”; véase n. 70). En la *Respuesta*, habla de aquéllos a quienes “hizo daño la sabiduría porque, aunque es el mejor alimento y vida del alma, a la manera que en el estómago mal acomplejado y de viciado calor, mientras mejores los alimentos que recibe, más áridos, fermentados y perversos son los humores que cría...” (p. 463). Asimismo, de la “ocasión que, por un grave accidente de estómago, me prohibieron los médicos el estudio, pasé así algunos días, y luego les propuse que era menos dañoso el concedérmelos, porque eran tan fuertes y vehementes mis cogitaciones, que consumían más espíritus en un cuarto de hora que el estudio de los libros en cuatro días...” (p. 460).

¹¹ *Turba ergo, quae stabat, et audierat, dicebat tonitruum esse factum, alii dicebant, Angelus locutus est ei* [“por eso la multitud que ahí estaba y oía decía que se había formado un trueno, y otros decían: un ángel te ha hablado”; Jn, 12, 29: “La multitud que estaba presente y oyó estas palabras, pensaba que era un trueno. Otros decían: ‘le ha hablado un ángel’”].

³⁶ Explícita alusión al pasaje de la *Respuesta* donde sor Juana dice al mitrado: “Aquella ley políticamente bárbara de Atenas, por la cual salía desterrado de su república el que se señalaba en prendas y virtudes porque no tiranizase con ellas la libertad pública, todavía dura, todavía se observa en nuestros tiempos, aunque no hay ya aquel motivo de los atenienses; pero hay otro, no menos eficaz aunque no tan bien fundado, pues parece máxima del impío Maquiavelo: que es aborrecer al que se señala porque desluzca a otros. Así sucede y así sucedió siempre” (p. 453).

³⁷ Fernández de Santa Cruz hace referencia al párrafo de la *Respuesta* en que su autora menciona el “premio” de quien se distingue: “Suelen en la eminencia de los templos colocarse por adorno unas figuras de los Vientos y de la Fama, y por defenderlas de las aves, las llenan todas de púas; defensa parece y no es sino propiedad forzosa: no puede estar sin púas que la puncen quien está en alto. Allí está la ojeriza del aire; allí es el rigor de los elementos; allí despican la cólera los rayos; allí es el blanco de piedras y flechas. ¡Oh infeliz

altura, expuesta a tantos riesgos! ¡Oh signo que te ponen por blanco de la envidia y por objeto de la contradicción!” (p. 454).

- 38 Nm, 17, 16-26: “Yavé dijo a Moisés: / ‘Diles a los israelitas que te traigan una varilla por tribu, una varilla por cada uno de los jefes de tribu. Serán pues doce varillas; y tú escribirás en la varilla respectiva el nombre de cada uno. / En la varilla de Leví escribirás el nombre de Aarón, porque sólo habrá una varilla por tribu. / Las depositarás en la tienda delante del Testimonio, allí donde los cito a ustedes, / y aquél cuya varilla florezca, ése será el que he elegido. Así dejarán de llegar hasta mí las murmuraciones que los israelitas profieren contra ustedes’. / Moisés habló a los israelitas, y cada uno de los principales le dio una varilla, doce varillas en representación de todas las familias paternas. Entre sus varillas estaba también la de Aarón. / Moisés depositó las varillas delante de Yavé en la Tienda del Testimonio. / Al día siguiente, cuando entró Moisés en la Tienda del Testimonio, vio que había retoñado la varilla de Aarón, por la casa de Leví: le habían brotado yemas, había florecido y había producido almendras. / Moisés sacó todas las varillas de la presencia de Yavé, ante los israelitas; las vieron, y tomó cada uno su varilla. / Entonces, dijo Yavé a Moisés: ‘vuelve a poner la varilla de Aarón delante del Testimonio, para guardarla como señal para los rebeldes: acabará con las murmuraciones, que no llegarán ya hasta mí, y así no morirán’. / Moisés lo hizo así; como le había mandado Yavé lo hizo”.

- 39 El dios romano Mercurio fue identificado con el griego Hermes. Los egipcios lo relacionaron con Thoth, dios de la sabiduría. Los neoplatónicos de los siglos III y IV d. C. llamaron Hermes *Trismegisto* (“tres veces máximo”) “al que consideraban como revelador de la sabiduría divina por medio de la cual pueden los hombres alcanzar la divinidad. Más que a un dios, sin embargo, los escritos parecen referirse con este nombre a un mítico rey de Egipto (del siglo XX a. C.), inventor de todas las ciencias y autor de numerosísimos libros de magia, astrología y alquimia” (E. Royston Pike, *Diccionario de religiones*. Adaptación de Elsa Cecilia Frost. México, tercera reimpresión, FCE, 1986). En la *Carta de sor Filotea*, Fernández de Santa Cruz alude a estas nociones cuando dice a sor Juana: “¿Qué pueblo hubo más erudito que Egipto? En él empezaron las primeras letras del mundo, y se admiraron los jeroglíficos. Por grande ponderación de la sabiduría de José, le llama la Sagrada Escritura consumado en la erudición de los egipcios. Y con todo eso, el Espíritu Santo dice abiertamente que el pueblo de los egipcios es bárbaro: porque toda su sabiduría,

cuando más, penetraba los movimientos de las estrellas y cielos, pero no servía para enfrenar los desórdenes de las pasiones; toda su ciencia tenía por empleo perfeccionar al hombre en la vida política, pero no ilustraba para conseguir la eterna. Y ciencia que no alumbraba para salvarse, Dios, que todo lo sabe, la califica por necesidad” (OC, IV, p. 695).

⁴⁰ *Mengua*: “la falta que padece alguna cosa para estar cabal y perfecta. / Significa también pobreza, necesidad y escasez que se padece de alguna cosa” (*Aut.*).

⁴¹ *Astrólogo*: “el que estudia, profesa o tiene conocimiento de los astros, sus movimientos e influencias, y por él pronostica los futuros naturales” (*Aut.*). La astrología era “el tratado o sermonización de los astros; la facultad que discurre y trata de sus influencias y predicción de lo venidero. Divídese en dos partes: la que sólo se emplea en el conocimiento de las influencias celestes por observaciones de cosas naturales (como el cortar la madera en ciertas lunas para que no se carcoma, y otras cosas semejantes) tiene el nombre de *astrología natural*, y es lícito usar de ella. La que quiere elevarse a la adivinación de los casos futuros y fortuitos se llama *astrología judiciaria*, y ésta en todo o la mayor parte es incierta, ilícita, vana y supersticiosa” (*Aut.*).

⁴² Mercurio es el planeta más próximo al Sol y el menor del sistema solar. Los griegos lo llamaron *Apolo* o *Hermes*, según fuese visible al amanecer o al anochecer.

⁴³ En la *Respuesta* su autora reflexiona: “como dijo doctamente Gracián, las ventajas en el entendimiento lo son en el ser. No por otra razón es el ángel más que el hombre que porque entiende más; no es otro el exceso que el hombre hace al bruto, sino sólo entender; y así como ninguno quiere ser menos que otro, así ninguno confiesa que otro entiende más, porque es consecuencia del ser más. Sufrirá uno y confesará que otro es más noble que él, que es más rico, que es más hermoso y aun que es más docto; pero que es más entendido apenas habrá quien lo confiese: *Rarus est, qui velit cedere ingenio*. Por eso es tan eficaz la batería contra esta prenda” (p. 455). El obispo parece contradecir aquí tal idea; aunque, tomado en cuenta el contexto, da la impresión de referirse no tanto al “ser” —en el sentido ontológico en que lo usa sor Juana— sino al “privilegio” del “lucimiento” (véase n. siguiente). La cita la toma la Décima Musa de *El discreto*, de Baltasar Gracián (Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1938, p. 56): “Son culto ornato del alma, reales cultos; mas lo entendido, entre todos corona la perfección. Lo que es el sol en el mayor, es en el mundo

- menor el ingenio. Y aun por eso fingieron a Apolo dios de la discreción. Toda ventaja en el entender lo es en el ser; y en cualquier exceso de discurso no va menos que el ser más o menos persona”.
- 44 Es decir, las “ventajas” o el “privilegio de ser más”, las “adoraciones” avivadas por la sabiduría.
- 45 *Émulo*: “el contrario, el envidioso en un mesmo arte y ejercicio, que procura siempre aventajarse...” (*Tes.*). Escribe sor Juana en la *Respuesta*: “¿Quién no creerá, viendo tan generales aplausos, que he navegado viento en popa y mar en leche, sobre las palmas de las aclamaciones comunes? Pues Dios sabe que no ha sido muy así, porque entre las flores de esas mismas aclamaciones se han levantado y despertado tales áspides de *emulaciones* y persecuciones, cuantas no podré contar...” (p. 452).
- 46 De acuerdo con la traducción de Félix Torres Amat, dice la *Vulgata* (Jue 1, 10-11): “Prosiguiendo Judá la marcha contra el cananeo que moraba en Hebrón, llamada antiguamente Cariath-Arbe, derrotó a Sesai y Ahimán y Tholmai. / Habiendo asimismo partido de allí, encaminose contra los habitantes de Dabir, cuyo nombre antiguo era Cariath-Sepher, esto es, ciudad de letras” (*La Sagrada Biblia. Nuevamente traducida de la Vulgata latina al español*. Segunda edición, 1832).
- 47 Interpretando Jc, 1, 5, dice fray Joseph Moreno: “Era David mancebo valeroso y esforzado: Othoniel era sabio juez del pueblo. David, como valeroso, venció con la espada del Gigante; Othoniel, como sabio, venció a Cariath-Sepher, no tanto con el estoque que ceñía, como con las persuasiones discretas que les hizo. Era Cariath-Sepher archivo de letras, pues se interpreta *civitas litterarum*; y como tal con letras pedía rendirse: con ellas la venció Othoniel, como tan docto y sabio; y pareciendo menor su triunfo, contrapuesto al que consiguió David de Goliath con su espada, se igualan ambos en el premio, porque vencer con la sabiduría, merece tanto premio como vencer con la más valerosa espada. De dos armas se valió el Cielo para vencer la idolatría; del poder de las armas, y de la verdadera doctrina, y entre ambas siempre ha sido preferida la doctrina. Por eso para vencer Dios la obstinación del idólatra faraón, se valió de Moysés con la vara, y de Aarón con elocuencia: para que lo que no pudiera vencer el poder, representado en la vara, lo rindiera Aarón con la doctrina, representada en su elocuencia. La conquista de la prometida tierra, que comenzó el cielo con valerosos capitanes, la terminó con sabios jueces, porque sola la doctrina; y sabiduría consigue el triunfo, que

no alcanza el poder de la espada. De aquí se infiere que, siendo el de la sabiduría el mayor triunfo, no vencer con ella arguye el mayor tormento. El texto antecedente comprueba esta verdad. Cariath-Sepher, que como habemos dicho, se interpreta ciudad de letras, se llama también *Cariath-Senna*, que se interpreta ciudad de espinas, porque como las espinas sirven para lastimar, no hay cosa que así lastime, como no vencer con la sabiduría que enseñan las letras. Éste fue el clavo, que no poco crucificó a Mamés. Aplicose desde muy niño a las letras, para vencer con ellas a los idólatras, disputó repetidas veces con ellos; y aunque se reconocían a la eficacia de sus razones convencidos, jamás se confesaron vencidos; y el mayor martirio para un sabio es no vencer con la razón misma que convence” (*Niño gigante. Prodigiosa vida, singular martirio, preciosa muerte, repetidas y estupendas maravillas del mártir grande de Capadocia San Mamante o Mamés*. Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1694, pp. 260-261). Si bien (por la fecha de publicación) *Niño gigante* no pudo haber inspirado al obispo, resulta curioso comprobar cierto grado de similitud en el simbolismo de entrambos textos.

⁴⁸ Véase n. 36.

⁴⁹ Jn, 1, 1: “Al principio existía la palabra, y la palabra estaba junto a Dios, y la palabra era Dios”.

⁵⁰ 1 Cor, 1, 24-30: “Cristo es el poder y la sabiduría de Dios [...] y ha sido constituido por Dios en sabiduría nuestra”.

⁵¹ Ez, 31, 1-3: “El año once, el primer día del tercer mes, me llegó esta palabra de Yavé: / ‘Hijo de hombre, esto dirás a Faraón y a toda su corte: ¿Cómo expresar tu grandeza? / Tú eras un cedro del Líbano de magníficas ramas y de abundante follaje, de altura tan grande que alcanzabas las nubes”.

⁵² Ex, 3, 1-4: “Moisés cuidaba las ovejas de Jetró, su suegro, sacerdote de Madián. Una vez llevó las ovejas muy lejos en el desierto y llegó al Horeb, el Cerro de Dios. / Entonces fue cuando el Ángel de Yavé se presentó a él, como una llama ardiente en medio de una zarza. Moisés estuvo observando: la zarza ardía, pero no se consumía. / Y se dijo: ‘Voy a dar una vuelta para mirar este fenómeno tan extraordinario: ¿por qué la zarza no se consume?’. / Yavé vio que Moisés se acercaba para mirar; Dios lo llamó de en medio de la zarza: ‘¡Moisés, Moisés!’, y él respondió: ‘Aquí estoy’”.

⁵³ *Solio*: “trono y silla real con dosel” (*Aut.*).

⁵⁴ *Por serlo*: por ser sabio.

- 55 En la *Respuesta*, sor Juana se refiere, precisamente, a Cristo, “Depósito de la sabiduría”: “Cuando los soldados hicieron burla, entretenimiento y diversión de Nuestro Señor Jesucristo, trajeron una púrpura vieja y una caña hueca y una corona de espinas para coronarle por rey de burlas. Pues ahora, la caña y la púrpura eran afrentosas, pero no dolorosas; pues ¿por qué sólo la corona es dolorosa? ¿No basta que, como las demás insignias, fuese de escarnio e ignominia, pues ése era el fin? No, porque la sagrada cabeza de Cristo y aquel divino cerebro eran depósito de la sabiduría; y cerebro sabio en el mundo no basta que esté escarnecido, ha de estar también lastimado y maltratado; cabeza que es erario de sabiduría no espere otra corona que de espinas. ¿Cuál guirnalda espera la sabiduría humana si ve la que obtuvo la divina?” (p. 455).
- 56 Es verdad que no fue sólo una “piedra” la que se “levantó” contra la *Atenagórica*; aunque su autora fue secundada mayoritariamente (véase n. 25). Fernández de Santa Cruz se hace eco del símil planteado en la *Respuesta*: “quien está en alto”, se dice allí, es “blanco de piedras y flechas” (véase n. 37).
- 57 *Racional*: “Ornamento sagrado que llevaba puesto en el pecho el sumo sacerdote de la ley antigua, y que era un paño como de una tercia en cuadro, tejido de oro, púrpura y lino finísimo, con cuatro sortijas o anillos en los cuatro ángulos. En medio tenía cuatro órdenes de piedras preciosas, cada uno de a tres, y en ellas grabados los nombres de las doce tribus de Israel” (*DRAE*). Ex, 28, 30: “En el mismo Pectoral de las Sentencias pondrás el *Urim* y el *Tumin* para que estén sobre el corazón de Aarón cuando se presente delante de Yavé, y sobre su corazón llevará el Pectoral de las Sentencias de los hijos de Israel en la presencia de Yavé.” Explica fray Juan de la Anunciación (*Avisos religiosos que a los descalzos de Nuestra Señora del Carmen escribe en carta pastoral...*, Madrid, 1698, p. 221): “Ordenó Dios, que en el racional del sumo sacerdote se pusiesen la doctrina, y la verdad; y que se asentasen sobre el pecho de Aarón. El racional era como la borla, o insignia del magisterio; y mandó Dios, que a la doctrina acompañase la verdad, esto es, la realidad, la práctica, la ejecución; para que fuese doctrina, no sólo de palabras, sino de obras. Y mandó más, que estuviese en el pecho del sacerdote, denotando no ser fructuosa la doctrina, que es sólo de los labios, y se parla, sino aquélla que está muy metida en el corazón, y la ejecuta el mismo que la predica” (p. 221). Dice fray Francisco Sera (*Cuaresma continuada*. Madrid, Nicolás Rodríguez Franco, segunda edición,

1719, p. 339): “La doctrina, y la verdad, mandó Dios poner en medio del *racional* del sumo *sacerdote Aarón*: (no basta que sepa discurrir, sino que vaya siempre con la verdad) *Pones in rationali doctrinam, & veritatem*. Esta *doctrina*, y *verdad* (según Lyra, Mario de Calassio, y el Maestro de la Historia Escolástica) se llama *urim*, y *thummim* en lengua Santa: Lo primero pertenece a la ciencia; lo segundo a la perfección de la vida”. Nótese cómo Fernández de Santa Cruz tácitamente acaba de vincular la “doctrina” del racional del sumo sacerdote, que debe ser verdad, ciencia y obra, con el contenido de la *Atenagórica*.

⁵⁸ En el manuscrito se lee “prendas”, pero el sentido indica que debe ser “piedras”.

⁵⁹ Es decir, el odio y la envidia, de los cuales ya habló anteriormente.

⁶⁰ O sea, al Soldado.

⁶¹ San Francisco de Sales, carta 420 (“A madame de Chantal”): “Aussi bien que gagne-t-on de s’exposer aux vents et aux vagues, sinon de l’écume!” (*Oeuvres complètes*. París, Béthune, 1886, t. III, p. 326). Probablemente, el obispo se sirvió de la edición barcelonesa de 1686 (en siete tomos) de las *Cartas espirituales* del santo (traducida del francés por Francisco de Cuvillas Donyague e impresa por Antonio y Baltasar Ferrer). Fernández de Santa Cruz era afecto a éste. Bastará con recordar el nombre “Filotea”, factiblemente inspirado en la *Introducción a la vida devota*. En el “Prólogo a quien leyere” de la *Fama y obras póstumas* de sor Juana, J. I. de Castorena y Ursúa, refiriéndose a la *Carta de sor Filotea*, apunta jugueteando con el nombre del santo: “admirarás para la madre Juana una carta que la alienta y una “Aprobación” [la de Calleja] que la resucita. Aquélla, con el discreto embozo de sor Filotea de la Cruz, nos trasluce cristianísimas Sales de uno y otro báculo, de Geneva y de los Ángeles”. Este último *báculo* es el del beato Juan de Palafox y Mendoza, antecesor de Fernández de Santa Cruz en la cátedra poblana. Aludiendo tanto a él como al nombre “Filotea de la Cruz”, anota el autor del *Discurso apologético*: “la bautizó el Excelentísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza” (Rodríguez Garrido, *op. cit.*, p. 157). La obra de Palafox se llama *Peregrinación de Filotea al Santo Templo y Monte de la Cruz* (Madrid, Mateo Fernández, 1659). En la *Carta de Serafina de Cristo*, mencionando a sor Filotea de la Cruz, se dice: “haber sido acertada en todo esa ilustrísima señora en la ciudad de los Ángeles, donde la bautizó no menos que el ilustrísimo y excelentísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza, y después fue su padrino el ilustrísimo

y reverendísimo señor don Manuel Fernández de Santa Cruz, quien le dio el velo en el convento de la Santísima Trinidad de los Ángeles” (Trabulse, *Carta de...*, p. 50). Más tarde, fray Miguel de Torres, sobrino carnal de sor Juana, compuso *Dechado de príncipes eclesiásticos* (Puebla, 1716), biografía del prelado, donde, refiriéndose a la devoción que tenía al santo ginebrino, dice: “absorbió su espíritu y se bebió sus sales”.

- ¹¹¹ *Mouerer si de me Cato et Lelius loquerentur, nunc malis displicere laudari est; mouerer, si iudicio hoc facerent non de me loquuntur sed de se, bene nesciunt loqui, faciunt non quod mereor, sed quod solent, Quibusdam enim canibus sic innatum est, ut non pro ferite sed pro consuetudine latrent* [Reflexiona Séneca: “Male de te loquuntur homines. Sed malis. Mouerer, si de me Marcus Cato, si Laelius sapiens, si alter Cato, si duo Scipiones ista loqueruntur. Nunc malis displicere, laudari est. Non potest ullam auctoritatem habere sententia, ubi qui damnandus est, damnat. Male de te loquuntur. Mouerer, si iudicio hoc facerent: nunc morbo faciunt. Non de me loquuntur, sed de se. Male de te loquuntur. Bene nesciunt loqui: faciunt, non quod mereor, sed quod solent. Quibusdam enim canibus sic innatum est, ut non pro feritate, sed pro consuetudine latrent” (Lucii Annaei Senecae, “*Ad galionem de remediis fortuitorum. Est oratio per dialogum sensu & rationis*”. *Omnium acutissimi opera...* París, Jacobum du Puys, 1581, p. 296). [Que, en traducción de F. de Quevedo, es: “Tienen de ti mala opinión los hombres. Empero, son los malos. Inquietárame si de mí hablaran mal Marco Catón, si Lelio el sabio, si otro Catón, si los dos Scipiones. Empero, alabanza es no agradar a los malos. No puede tener alguna autoridad la sentencia donde condena el que había de ser condenado. *Mal hablan de ti*. Inquietárame si el hacerlo fuera juicio, mas es enfermedad. No hablan de mí, sino de sí. *Mal hablan de ti*. No saben hablar bien. No hacen lo que merezco, sino lo que acostumbran. La misma naturaleza tienen algunos perros, que ladran por costumbre y no por ferocidad” (Lucio Aneo Séneca. *De los remedios de cualquier fortuna. A Galión*. Traducido por don Francisco de Quevedo, Madrid, Manuel González, 1787, pp. 82-83).].

⁶² En el manuscrito se lee “más”, pero el sentido indica que debe ser “mal”.

⁶³ Fernández de Santa Cruz resuelve en este párrafo una duda que le había planteado sor Juana en la *Respuesta*. Refiriéndose a los libelos contra ella, dice al obispo: “Si ellos por sí volaren por allá (que son tan livianos que sí harán), me ordenaréis lo que debo hacer; que, si

no es interviniendo vuestros preceptos, lo que es por mi defensa nunca tomaré la pluma, porque me parece que no necesita de que otro le responda, quien en lo mismo que se oculta conoce su error, pues, como dice mi padre san Jerónimo, *bonus sermo secreta non quaerit*, y san Ambrosio: *latere criminosae est conscientiae* [...] Si vos, señora, gustáredes de que yo haga lo contrario de lo que tenía propuesto a vuestro juicio y sentir, al menor movimiento de vuestro gusto cederá, como es razón, mi dictamen que, como os he dicho, era de callar...” (pp. 471-472). Aprovecho para señalar que en las ediciones anteriores aparece la errata: “sirve nuestro crédito”, siendo lo correcto: “sirve a nuestro crédito”.

- ⁶⁴ El obispo alude al sitio de la *Respuesta* donde su autora le dice: “Si yo pudiera pagaros algo de lo que os debo, señora mía, creo que sólo os pagara en contaros esto, pues no ha salido de mi boca jamás, excepto para quien debió salir. Pero quiero que con haberos franqueado de par en par las puertas de mi corazón, haciéndoos patentes sus más sellados secretos, conozcáis que no desdice de mi confianza lo que debo a vuestra venerable persona y excesivos favores” (p. 445).
- ⁶⁵ En el coloquio “corazón a corazón” de 1604, en Dijon, con Juana Francisca Frémyot de Chantal (santa Juana de Chantal), fundadora de la Orden de la Visitación de Santa María.
- ⁶⁶ Fernández de Santa Cruz cita aquí (incluso textualmente) las palabras de sor Juana en la *Respuesta*: “Lo que sí es verdad que no negaré (lo uno porque es notorio a todos, y lo otro porque, aunque sea contra mí, *me ha hecho Dios la merced* de darme grandísimo amor a la verdad) que *desde que me rayó la primera luz de la razón*, fue tan vehemente y *poderosa la inclinación a las letras...*” (p. 444).
- ^{IV} y así como necesitada de remedio, sé también [De acuerdo con fray Miguel de Torres en *Dechado...* (pp. 21-22), el obispo fue, en efecto, un amante del estudio: “llegó a ser tan consumado en la gramática, retórica, y hasta en el arte de la poesía, como lo muestra bien la energía y erudición de sus *Antilogías*, obra digna de gastar, no del plomo, sino del oro más aquilatado los caracteres de sus prensas: léanse sus tres doctísimos tomos, y como en sagrada enciclopedia de todas ciencias, hallará el teólogo profundo, el elevado místico; el escriturario docto, el predicador elocuente, el poeta más elegante...”].
- ⁶⁷ *Hidropesía*: “enfermedad de humor aguoso, que hincha todo el cuerpo [...] Algunas veces se toma por la avaricia, porque el

hidrópico, por mucho que beba, nunca apaga su sed, ni el avariento, por mucho que adquiera, su codicia” (*Tes*).

- 68 El obispo sigue a sor Juana. Fue ella quien primero llamó “vicio” a su amor al estudio: “Bien se deja en esto conocer cuál es la fuerza de mi inclinación. Bendito sea Dios que quiso fuese hacia las letras y no hacia otro *vicio*, que fuera en mí casi insuperable...” (*Respuesta*, p. 452). En la biografía del confesor de la monja, el jesuita Antonio Núñez de Miranda, el autor, Juan Antonio de Oviedo (*op. cit.*), reflexiona sobre cómo “aunque se han engañado muchos persuadidos a que el padre Antonio le prohibía a la madre Juana el ejercicio decente de la poesía (santificado con los ejemplos de grandes siervos y siervas de Dios), estorbábale, sí, cuanto podía la publicidad y continuadas correspondencias de palabra y por escrito con los de fuera; y temiendo también que el afecto a los estudios, por demasiado, *no declinase al extremo de vicioso* y le robase el tiempo que el estado santo de la religión pide de derecho para las distribuciones religiosas y ejercicio de la oración, le aconsejaba, con las mejores razones que podía, a que, agradecida al cielo por los dones con que la había enriquecido, olvidada del todo de la tierra, pusiera sus pensamientos y amor en el mismo cielo”.
- 69 Es decir, toda el alma. Por otro lado, en el manuscrito se lee *intensión* (o sea —según *Aut.*—, “actividad, ardor, eficacia y empeño [...] que aplica el agente libre en sus operaciones y afectos”) y no *intención* (esto es —según *Aut.*—, “la deliberada determinación de la voluntad; deseo o designio en orden a conseguir algún fin”). Véase n. 7 de la *Carta de San Miguel*.
- 70 Vuelve el obispo a usar la fisiología aristotélica (véase n. 35), aunque aquí tiene también carácter simbólico: los “vapores” representan la “complacencia” de la inteligencia obnubilada por la “vana curiosidad”. Sor Juana usa esta misma imagen en *El sueño*, donde es jero-glífico del desorden moral llamado soberbia (cf. Soriano Vallès, *El Primero sueño...*, cap. “El nivel metafórico de la *sombra*”).
- 71 En la *Carta de sor Filotea* dice su autor sobre las letras humanas: “Comendables son, cuando el motivo de la curiosidad, que es vicio, se pasa a la studiosidad, que es virtud” (*OC*, IV, p. 696). Fernández de Santa Cruz alude al recto uso del estudio. Explica, en efecto, santo Tomás de Aquino (*Suma teológica*, II-II, q. 167, a.1) cómo la curiosidad de las ciencias intelectivas puede resultar pecaminosa. Hay diferencia entre el conocimiento de la verdad y la studiosidad cuyo fin principal no es tal conocimiento, sino la ambición de

apropiárselo. El conocimiento de la verdad, estrictamente hablando, es bueno; sin embargo, cuando alguien se envanece de poseerlo o lo utiliza para pecar, se transforma accidentalmente en malo. Peca a quien le falta orden o en el apetito de aprender o en el aprender mismo.

- ⁷² *Nuestra naturaleza viciada*: la doctrina católica del pecado original. Según ésta, “aunque propio de cada uno, el pecado original no tiene, en ningún descendiente de Adán, un carácter de falta personal. Es la privación de la santidad y de la justicia originales, pero la naturaleza humana no está totalmente corrompida: está herida en sus propias fuerzas naturales, sometida a la ignorancia, al sufrimiento y al imperio de la muerte e inclinada al pecado (esta inclinación al mal es llamada ‘concupiscencia’). El bautismo, dando la vida de la gracia de Cristo, borra el pecado original y devuelve el hombre a Dios, pero las consecuencias para la naturaleza, debilitada e inclinada al mal, persisten en el hombre y lo llaman al combate espiritual” (*Catecismo de la Iglesia católica*. Barcelona, Asociación de Editores del Catecismo, 1992, 405).
- ⁷³ *Carear*: “cotejar, confrontar y comparar una cosa con otra para conocer y distinguir la diferencia o distancia que hay entre las dos” (*Aut.*). Véase n. 140.
- ^v *O vitiorum solertiam! inventum est, quem ad mod aqua quo que inebriaret* [Plinio el Viejo, *Historia natural* (14, 29): “*Heu mira vitiorum solertia! Inventum est quem ad modum aquae quoque inebriarent*”. “¡Funesta industria el vicio! Hallamos un modo de hacer que el agua incluso pueda embriagar”].
- ⁷⁴ Este “pueblo septentrional” parecería ser, de acuerdo con la referencia dada en la cita anterior (*Historia natural* 14, 29), el hispano y el galo.
- ⁷⁵ Véase n. 72.
- ⁷⁶ *Mediocridad*: “el estado de una cosa entre grande y pequeño, entre bueno y malo” (*Aut.*). El obispo se refiere a si la razón no pone a la “estudiosidad” en su justo medio (véase n. siguiente).
- ⁷⁷ De acuerdo con la filosofía escolástica, la *recta razón* es la regla o medida de los valores morales. Éstos son buenos o malos (virtudes o vicios) porque son objeto de conocimiento práctico, no especulativo. Los valores morales son “objeto de un conocimiento que no está especificado por lo que las cosas son, sino por lo que debe ser hecho; un conocimiento especificado por la regla o la medida que es la matriz de la cosa a hacer (y que es la razón)” (J. Maritain, *Lecciones*

fundamentales de la filosofía moral. Buenos Aires, Club de Lectores, 1981, p. 48). “¿Qué es el mal moral? Es la ausencia de un bien que debiera estar ahí, un bien que es la consonancia o la conformidad de la acción con su regla, es decir, la razón” (*ibid.*, p. 61).

- 78 En la filosofía escolástica las potencias se especifican por sus objetos. El objeto *propio* de la inteligencia humana unida a su cuerpo es la naturaleza de las cosas corporales. El objeto *adecuado* de la inteligencia humana es el *ser*, considerado en toda su amplitud (H. D. Gardeil, *Iniciación a la filosofía de santo Tomás de Aquino*. México, Tradición, 1974, pp. 92-99).
- 79 *Noble potencia*: la razón.
- 80 Véase n. 71.
- 81 *Lilio*: lirio, azucena (*Tes.*).
- 82 *Acibarar*: “echar acíbar en alguna cosa para ponerla amarga / Metafóricamente es turbar la quietud del ánimo, desazonarle con algún disgusto o sinsabor grande y no esperado” (*Aut.*).
- 83 Se refiere el obispo a la frase de la *Respuesta* donde sor Juana prelude la explicación de sus mortificaciones, simbolizadas en san Pedro, “afecto a la sabiduría”: “Ilevábale el corazón, andábase tras ella, preciábase de seguidor y amoroso de la sabiduría; y aunque era tan *a longe* que no le comprendía ni alcanzaba, bastó para incurrir sus tormentos. Ni faltó soldado *de fuera* que no le afligiese, ni mujer *doméstica* que no le aquejase” (p. 457).
- 84 *Descubierta materia*: manifiestamente; con móvil evidente.
- 85 O sea, en un seglar la dedicación a las letras sería *virtud*, porque lo apartaría de vicios mayores.
- 86 M. C. Bénassy me escribe: “Sor Juana cita a santa Eustoquio y no a santa Gertrudis, propuesta como modelo por el obispo”. Sin embargo, en la *Respuesta* la menciona dos veces: “Veo una Gertrudis leer, escribir y enseñar” (p. 461) y: “¿cómo vemos que la Iglesia ha permitido que escriba una Gertrudis...?” (p. 467). La primera biografía de santa Gertrudis la compuso el alemán Lamberto Luxonio hacia 1390. Pedro de Espoleto la tradujo luego al francés; de ella surgieron algunas versiones castellanas. En el siglo XVI, el cartujo Juan Justo Lanspergio hizo un libro sobre sus revelaciones (I. Arellano y A. Eichmann mencionan una traducción italiana de éste —*Vita di Santa Gertruda ridotta in cinque libri*— de 1710 existente en Sucre, Bolivia —*Entremeses, loas y coloquios de Potosí (colección del Convento de Santa Teresa)*. Madrid, Iberoamericana, 2005, p. 52) y preparó la primera edición latina de sus obras. A. Rubial y D. Bieñko asientan que

“en 1505 apareció la primera edición de sus obras en alemán [...] preparada por Paul Weida, *Das Buch des Botschaft dër göttincher [sic] Güttigkeit*, Liptzk, 1505. En 1536 se publicó en latín, *Insinuationum Divinae Pietatis Libri Quinq*, Colonia, Melchoris Novesiani, 1636” (“La más amada de Cristo. Iconografía y culto de santa Gertrudis la Magna en la Nueva España”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. Núm. 83, México, UNAM, 2003, p. 6, n. 2). De acuerdo con el autor del “Prólogo” a la edición madrileña de 1804 de la *Vida de la prodigiosa virgen santa Gertrudis la Magna...*, de Juan de Castañiza (Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia), de lo que hizo Lanspergio “han tomado todos los que se siguieron, que son Titelmano Brandembachio; Santichol, doctor coloniense; Ludovico Blosio, benedictino, príncipe de los autores ascéticos; Arturio, de la orden de San Francisco, en el libro intitulado *Gimnasio sacro*; Hugo Menardo; Gabriel Bucelino, en el *Menologio de los santos* de la religiosísima orden de San Benito. Tradújola en lengua italiana el doctor Vincencio Buondi, y la imprimió en Venecia el año de 1635; y en latín el V. P. M. Fr. Juan de Castañiza, el año de 1599. Después la tradujo al castellano y dio a la prensa por los años de 1603 el M. Fr. Leandro de Granada y Mendoza, uno de los muy conocidos en la religión de San Benito por su piedad y letras; y de ésta se han hecho varias ediciones. A los referidos siguió el muy docto y erudito Hipólito Marracio en el libro que intituló *Lilia mariana*, impreso en Roma el año de 1652, en donde dice grandes elogios de la santa. El año de 1663 salió a luz la que escribió el padre Andrade...”, *Vida de la gloriosa señora santa Gertrudis la Magna, virgen purísima*. Dicen Mariano Monterrosa Prado y Leticia Talavera Solórzano (*Las devociones cristianas en México en el cambio del milenio*. México, Plaza y Valdez / Conaculta / INAH, 2002, p. 220) que santa Gertrudis “fue canonizada por el papa Inocencio XI, e introdujo su nombre en el Martirologio Romano en 1677. El papa Clemente XII ordenó que se celebrase su fiesta en toda la Iglesia de occidente” (de acuerdo con Rubial y Bieńko, “santa Gertrudis no tuvo nunca un proceso de canonización, de ahí la necesidad de regularizar su causa adjudicándole un día para su fiesta e inscribiéndola en el Martirologio Romano” —*op. cit.*, p. 10, n. 11). Monterrosa y Talavera opinan que, en tanto en México no hubo cistercienses y la orden benedictina terminó por extinguirse, fue su canonización la que impulsó aquí su devoción (*op. cit.*, p. 220). Para Rubial y Bieńko su presencia “en el mundo ibérico está inmersa dentro del proceso de expansión de la

Contrarreforma” (*op. cit.*, p. 6). Varios autores aseguran que en el s. xvii la santa fue nombrada patrona de las Indias Occidentales. Empero, Rubial y Bieñko lo dudan, “en tanto no hemos encontrado ninguna referencia documental que avale tal aseveración” y “el patronazgo del siglo xvii debería haber producido una avalancha de imágenes a lo largo de esa centuria, hecho que no ocurrió sino hasta el siglo xviii” (*op. cit.*, p. 15). Según Rubial y Bieñko, fueron, precisamente, la edición de Castañiza de 1599 —*Insinuationum Divinae Pietatis Libri Quinque in Quibus vita, et acta Sanctae Gertrudis Monialis Ordinis Sancti Benedictini continentur...* (Madrid, Herederos de Juan Íñiguez de Lequerica)— y la traducción de Granada de 1603 —*Libro intitulado Insinuación de la divina piedad, revelado a santa Gertrudis, monja de la Orden de San Benito* (Salamanca, Diego Cussio), que incluye los libros I a III— y de 1607 —*Segunda y última parte de las admirables y regaladas revelaciones de la gloriosa santa Gertrudis, que contiene su feliz y dichosa muerte, no menos privilegiada y favorecida de su querido Esposo, que su santa vida...* (Valladolid, Juan de Bostillo), que incluye los libros IV y V—, las detonadoras de la presencia de santa Gertrudis en el mundo hispanoamericano (*op. cit.*, p. 7). Rubial y Bieñko documentan varias ediciones de estas obras; durante el siglo xvii, la última fue la madrileña de 1689 (*ibid.*, p. 7, n. 5). La edición en castellano de 1603, aseguran, “tuvo una cálida recepción, tal como lo sugieren las aprobaciones y cartas incluidas en esta impresión, redactadas por tres destacados religiosos: fray Domingo Bañez [*sic*] (quien fuera confesor de Teresa de Jesús), fray Francisco de Santa María (rector de los carmelitas descalzos de Salamanca) y el jerónimo fray Diego de Yepes [*sic*] (confesor de Felipe II y obispo de Tarazona). De hecho, este último fue uno de los más fervientes promotores del culto a la mística alemana...” (*ibid.*, pp. 7-8). No podemos dejar de hacer notar que Yépez pertenecía a la misma orden religiosa que sor Juana. Los investigadores aseveran que este tipo de obras iba dirigido “a fomentar entre las religiosas y los fieles su espiritualidad y el modelo de sus virtudes monacales” (*ibid.*, p. 11). Fue el convento de San Jerónimo de México donde parece haber vivido la primera monja que adoptó el nombre de la santa: sor Catalina de Santa Gertrudis, “que profesó el 1° de julio de 1615” (*ibid.*, p. 14, n. 17; sor Catalina murió el 16 de mayo de 1677, estando la poetisa ya en el convento —cf. Guillermo Schmidhuber, *De Juana Inés de Asuaje...*, 2013, p. 125). Añaden Rubial y Bieñko que “entre las concepcionistas, las jerónimas, las dominicas, las agustinas y

las monjas de la Compañía de María aparecen constantemente sus imágenes, y su nombre es común entre las religiosas que profesan” (*op. cit.*, p. 49). El *Libro de la fundación del convento de Nuestra Señora de la Expectación del orden de Nuestro Padre San Jerónimo de la ciudad de México* (1585) que, refiere Joaquín Antonio Peñalosa (*Los alrededores de Sor Juana. Aproximaciones a la vida religiosa de Sor Juana Inés de la Cruz*. Edición de Jaime Septién. Salamanca, Dos Mundos, 2005, p. 45), “narra en veinte documentos la historia del monasterio de San Jerónimo”, trae una pasta tardía, de 1855 (*ibid.*, p. 43), donde están representadas, entre otras cosas, “de rodillas Santa Paula y Santa Gertrudis, sosteniendo dorados incensarios” (*ibid.*). El *Discurso apologético*, refutando el *mulieres in Ecclesiis taceant* paulino, usado por el Soldado para acallar a Juana Inés (*Respuesta*, pp. 465-468), anota: “Santa Gertrudis fue mujer y fue religiosa, y no solamente estudió como discípula, sino que enseñó como m[ae]stra teniendo por discípulos los mejores teólogos de [su] tiempo en Alemania. ¿Y por eso diremos que una santa tan ilustrada del Cielo y tan favorecida de Dios se opuso al consejo de san Pablo? No habrá quien tal diga” (Rodríguez Garrido, *op. cit.*, pp. 161-162). Parece que el modelo que Fernández de Santa Cruz proponía a sor Juana no le era tan ajeno. Ella misma, en la (suponiendo que no sea apócrifa) *Carta al padre Núñez*, pregunta: “¿no estudió Santa Catalina, Santa Ge[r]trudes, mi madre Santa Paula...?” (A. Alatorre, “La Carta de Sor Juana al P. Núñez (1682)”. *Nueva revista de filología hispánica*. T. XXXV, núm. 2. México, El Colegio de México, 1987, p. 622). Guillermo Schmidhuber me presenta el curioso artículo del sacerdote norteamericano Harold Dijon, quien, entre otras sugerentes noticias, afirma que el joven duque de (¿Sesa y?) Soma dejó inscrito en un diario que se conservaba en la Biblioteca de México que Juana Inés, hallándose aún en el palacio del virrey de Mancera, “sought to lead him from the love of herself to that of Christ. ‘She speaks’, he writes, ‘continually of the love the Heart of Jesus Christ has for men, and the book she peruseth [*sic*] much is one concerning St. Gertrude, which book she received on her name day from her cousin, the wife of the ambassador of his Sacred Majesty at the English court” (“The First Mexican Promoter”, *The Messenger of the Sacred Heart of Jesus*. Nueva York, septiembre de 1893, p. 701).

⁸⁷ La edición de 1804 de la *Vida de la prodigiosa virgen Santa Gertrudis la magna*, de Castañiza, relata cómo la santa “salió excelente latina y gran retórica. Con el sabor de la ciencia y la curiosidad de saber —tan innata en las mujeres—, con pretexto de estudiar en cumplimiento de su regla, pasó los libros de los poetas antiguos, saboreándose con

la elegancia de sus versos. Y al mismo paso fue perdiendo el sabor de las cosas espirituales, el cual se opone, como el agua al fuego, a las delicias sensuales. De este estudio salió muy erudita en los autores profanos, y de aquí pasó a la ciencia de las artes liberales. Estudió lógica y física, la metafísica de Aristóteles y la matemática, y alcanzó tan grande caudal de estas ciencias como de latinidad y retórica. No paró aquí su estudio y el deseo de saber, porque picada con esta sabiduría, pasó a la teología y al de las Sagradas Escrituras, de que fue aficionadísima. Revolió los libros de los santos y doctores de la Iglesia, y adquirió tan alto caudal de ciencia, que disputaba y convenía a los maestros más sabios de las universidades, con pasmo y admiración suya y de todos...” (pp. 107-108). Aprovecho para aclarar que, en mi edición de la presente *Carta en Iberoromania*, la palabra “saboreado” aparece incompleta en las líneas 162-163.

⁸⁸ En Castañiza se refiere cómo “su corazón estaba dividido, parte en Dios y parte en el estudio, a que daba más tiempo que a la oración” (*ibid.*, p. 109).

⁸⁹ *Usurpar*: “quitar a otro lo que es suyo o quedarse con ello” (*Aut.*).

⁹⁰ Es decir, mientras la operación de la inteligencia se perfeccionaba con lo que entendía, la de la voluntad disminuía con lo que deseaba.

⁹¹ En Castañiza se explica: “... porque, como dice san Pablo, la ciencia envanece y la caridad humilla, y al paso que una crece la otra se entibia. Esta encubierta guerra padeció nuestra santa del común enemigo, que con capa de santidad y con pretexto de cumplir la obediencia, gastar bien el tiempo y estudiar conforme a su regla, la aficionó a las letras y la espoleó en el estudio, de manera que la hizo entibiarse en el más principal, que es el de la perfección; y poco a poco la fue derribando de la cumbre alta de la santidad en que estaba, trayéndola a una vida común” (*ibid.*, pp. 109-110).

⁹² A la santa, se dice en Castañiza, “sucedió lo que a san Gerónimo cuando, fastidiándole el estilo llano de la Sagrada Escritura y engolosinado con la elegancia de los poetas profanos, fue llevado al tribunal de Dios acusado, reprehendido por ciceroniano y profano, y condenado a rigurosos azotes hasta que detestó las letras humanas y prometió entregarse con todas sus veras a las divinas, como lo hizo con efecto. Así Dios castigó a Gertrudis, negándole su rostro...” (*ibid.*, p. 110). En la *Carta de sor Filotea*, recuerda el obispo que “a san Jerónimo le azotaron los ángeles porque leía en Cicerón, arrastrado y no libre, prefiriendo el deleite de su elocuencia a la solidez de la Sagrada Escritura; pero loablemente se aprovechó este santo doctor

de sus noticias y de la erudición profana que adquirió en semejantes autores” (OC, IV, p. 696).

- ⁹³ “Así Dios castigó a Gertrudis, negándole su rostro y privándola de los gustos y consuelos espirituales en pena de los sensibles que tomaba en las letras y estudio demasiado, y en la curiosidad de saber novedades ajenas de su profesión y estado, con que le abrió los ojos para conocer el menoscabo de su alma, la tibieza de su espíritu y cuánto le habían alejado de él los estudios, y le sacó lágrimas y arrepentimiento por ello, reduciéndola a su primer favor” (Castañiza, *op. cit.*, p. 110). Resulta sumamente interesante el paralelismo con la vida de sor Juana. Santa Gertrudis, se dice en Castañiza, “hizo tan rigurosa penitencia como si fuera el mayor pecado del mundo” que, entre otras muchas cosas, “repartió los libros que había juntado a quien pudiese aprovecharse de ellos, y reservando solamente los que le podían aprovechar al espíritu...” (*ibid.*, p. 116). Refiriéndose a la Décima Musa, explica Juan Antonio de Oviedo (*op. cit.*) cómo “no pelean las letras con la santidad, ni el estudio de las ciencias con la perfección religiosa, aun en el sexo de las mujeres; pero ¿quién podrá dudar que, cuando el estudio y las letras son de estorbo para caminar y llegar a la cumbre de la perfección a que deben de precepto aspirar todos los religiosos y religiosas, se debe mortificar aun la natural inclinación? Y nadie negará que son estorbo, y grande, en las religiosas, cuando ocasionan distracciones y necesitan al trato y conversación, aunque decente, de que se huyó al entrar en la religión. No menos que regla era antiguamente para las monjas de San Benito el estudio de las ciencias; y la gloriosa santa Gertrudis la magna, observantísima siempre de sus reglas, observó aquesta con cuidado tan exacto que, ayudada de su singularísimo ingenio y extraordinaria memoria, llegó a ser asombro del mundo y admiración de las universidades, como puede ver el curioso en su prodigiosa vida; y, con todo eso, porque con la capa de ser regla se dedicó más de lo que debía al estudio de las ciencias y, consiguientemente, a la correspondencia y trato con los del siglo, la castigó Dios severamente, negándole los consuelos espirituales y cercenando los favores que le hacía, hasta mostrársele en una visión, muy distante, y el espacio intermedio lleno de abrojos y espinas que le impedían a Gertrudis el paso para llegar a su Esposo; con lo cual advertida y corregida, trató de hacer lo que por fin, cayendo en la cuenta, con edificación y admiración de todos, hizo también después la madre Juana, desposeyéndose de los libros y retirándose a tratar sólo

con Dios. Bien conoció aquesto, con su grande entendimiento, el Ilustrísimo y Excelentísimo señor doctor don Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de la Puebla de los Ángeles [...], que, con ser uno de los mayores plausores que tuvo la madre Juana, sin embargo, en la carta que con nombre de sor Filotea de la Cruz le escribió [...], aunque la aplaude y alaba la honesta habilidad y ocupación de la poesía y lección de libros, le aconseja que trate con empeño de leer el de Jesús Crucificado, y que ya era razón se mejorase el estudio de los filósofos y poetas, convirtiéndolo en el de la propia perfección...”. Dada la similitud con el actual pasaje de la *Carta de Puebla*, cabe preguntarse si se debe a que Oviedo conoció su contenido o, sencillamente, al paralelismo recién apuntado, ostensible para los intelectuales de la época.

- ⁹⁴ En la *Carta de sor Filotea* escribe el obispo a sor Juana: “Esto desea a V. md. quien, desde que la besó, muchos años ha, la mano, *vive enamorada de su alma*, sin que se haya entibiado este amor con la distancia ni el tiempo...” (OC, IV, p. 696).
- ⁹⁵ Se halla la siguiente reflexión en Castañiza: Santa Gertrudis, “habiendo caído en tan leve culpa como vimos, si merece nombre de culpa el estudio de las letras, que en todos los demás es virtud...” (*op. cit.*, p. 115).
- ^{VI} ¿qué más puede condescender con un enfermo que el médico que recetarle lo que más apetece y desea? Esto hace quien, a achaque contraído por estudiar, la persuade que estudie más y que solicite saber más, si ha enfermado de saber.
- ⁹⁶ *Lenitivo*: “lo que tiene virtud de ablandar y suavizar. / Metafóricamente vale medio para disponer el ánimo del que estaba duro en conceder alguna cosa, y reducirle a que la conceda” (*Aut.*).
- ⁹⁷ *Prácticamente*: haciendo oración. Apunta fray Luis de Granada acerca de la teología mística que “no se aprende leyendo ni disputando, sino orando y levantando la pura afición a Dios...” (véase n. siguiente).
- ⁹⁸ Fray Fernando Caldera, en el “Prólogo al lector” de su *Mística teología y discreción de espíritu* (Valencia, Bernardo Nogués, 1652), se refiere a la teología mística como “el trato de espíritu que Dios tiene con las almas, y ellas con Dios en la oración mental” (el jesuita Melchor de Villanueva explica en su *Libro de la oración mental* (Toledo, Pedro Rodríguez, 1608, fol. 6-7) que, según san Buenaventura, la oración mental “es cuando callando con la boca el corazón habla con Dios y le manifiesta sus deseos, como cuando interiormente amamos o adoramos a Dios [...] oración mental se llama aquélla que con sola la

mente se hace, sea con el entendimiento, considerando las cosas de Dios, o con la voluntad, amando o manifestando nuestros deseos al Señor”). Explica fray Luis de Granada sobre la teología mística que “no se aprende leyendo ni disputando, sino orando y levantando la pura afición a Dios, para que con el mismo gusto y experiencia de su bondad, suavidad y nobleza, conozca el hombre por experiencia quién es Dios, por haber participado y recibido en sí los beneficios y efectos del mismo Dios [...] Por donde podemos conocer la diferencia que hay entre la teología escolástica y la mística, porque la una se aprende con actos de entendimiento, y la otra con afectos amorosos de la voluntad, que dan nuevas al entendimiento de cuán bueno y cuán suave es el Señor. Pues, según esto, el camino para alcanzar esta sabiduría es tratar siempre con Dios, y conversar día y noche con él...” (“Adiciones al memorial de la vida cristiana”. *Obras del V. P. M. fray Luis de Granada*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo II. Madrid, Imprenta de la Publicidad, 1848, II, 1, 1). Apunta Jean Charlier de Gerson en sus *Considerationes de Mystica theologia* (I, 8): “It is good that schoolmen, even those lacking devotion, carefully look in devout writings for mystical theology, provided they have belief in them. This is said, first, in order to point out that if a certain glowing love is generated from familiar contacts with such writings, can happen that there grows up a desire to experience things that schoolmen for the time being believe by faith alone and that they can communicate to each other by learned reasoning. ‘Your speech has powerfully caught on fire’, says the Psalmist, ‘and your servant has loved it’ (Ps 118: 140). For who has approached the fire and his clothing has not burned or grown hot? [...] The greater experts are those whom both types of learning have distinguished, in intellect and in affectivity. Such were Augustine, Hugh of Saint Victor, Bonaventure, William of Paris, Saint Thomas, and a very few others.” (ápuđ Jean Gerson, *Early Works*. Trad. de Brian Patrick McGuire, Paulist Press, 1998, pp. 271-273). Recordemos que Fernández de Santa Cruz cita al gran teólogo medieval Jean Gerson (1363-1429) en la *Carta de sor Filotea*: “No repruebo por esto la lección de estos autores; pero digo a V. md. lo que aconsejaba Gersón: Préstese V. md., no se venda, ni se deje robar de estos estudios. Esclavas son las letras humanas y suelen aprovechar a las divinas; pero deben reprobarse cuando roban la posesión del entendimiento humano a la Sabiduría Divina...” (OC, IV, p. 696).

- 99 Confiesa sor Juana en la *Respuesta*: “Con esto proseguí, dirigiendo siempre, como he dicho, los pasos de mi estudio a la cumbre de la sagrada teología; pareciéndome preciso, para llegar a ella, subir por los escalones de las ciencias y artes humanas; porque ¿cómo entenderá el estilo de la Reina de las Ciencias quien aun no sabe el de las ancilas?” (p. 447). Véase n. 121. Luego dirá: “Y así por tener algunos principios granjeados, estudiaba continuamente diversas cosas, sin tener para alguna particular inclinación, sino para todas en general...” (*ibid.*, p. 449).
- 100 En la sucesión escolástica de ciencias, ciertamente la teología mística es la *principal*. Refiere fray Luis de Benavente en su “Aprobación” a *Soledades del amor divino*, de fray Alonso Pastor (Valencia, Bernardo Nogués, 1655), que éste, “ayudándole el magisterio de la disciplina, coronó la teología escolástica y expositiva con la mística”.
- 101 *Las naturales*: las ciencias naturales; es decir, las ciencias humanas (véase n. 121).
- 102 Era tradicional la división de la teología revelada (no *natural*) en *escolástica* o *dogmática* (el estudio científico de la Palabra de Dios, tal como se predica y enseña en la Iglesia católica), *expositiva* (que *expone* las Sagradas Escrituras) y *moral* (que guía los actos humanos de acuerdo con la recta razón y a la fe revelada). Esta ciencia(s) pertenece(n) al entendimiento, “desenvuelve[n] racionalmente, según el modo discursivo que nos es natural, las verdades virtualmente comprendidas en el depósito revelado” (J. Maritain, *Los grados del saber*. Buenos Aires, Club de lectores, 1978, p. 393).
- 103 La teología del entendimiento (véase n. anterior) es ciencia, la del afecto sabiduría (Juan González-Arintero, *La verdadera mística tradicional*. Salamanca, Calatrava, 1980, p. 422). Según vimos (n. 98) la teología mística es, en efecto, la *principal*. Explica Maritain que es superior porque “consiste en conocer el objeto esencialmente sobrenatural de la fe y de la teología, la deidad como tal, según un modo asimismo sobrehumano y sobrenatural” (*Los grados*, p. 401). Ella no sólo *conoce* a Dios, lo *experimenta*. Véase n. 111.
- 104 No es posible dejar de recordar aquí el *Cantar del alma que se huelga de conocer a Dios por fe*, de san Juan de la Cruz: “Que bien sé yo la fonte que mana y corre, aunque es de noche. / Aquella eterna fonte está escondida, que bien sé yo dónde tiene su manida, aunque es de noche”.
- 105 *Inebriar*: “lo mismo que emborrachar” (*Aut.*).

- ¹⁰⁶ La intuición es la forma de conocimiento directa, sin intermediarios; implica, por tanto, la presencia efectiva del objeto. Considerando esto, veamos cómo explica a continuación Fernández de Santa Cruz el modo de conocer de la teología mística.
- ¹⁰⁷ *Caliginoso*: “lo obscuro y pavoroso que parece está tupido el aire, impidiendo la vista. / Por semejanza se llama también lo que está muy intrincado, enredado y difícil de entender” (*Aut.*).
- ¹⁰⁸ *Caliginosa claridad*: Sobre la teología mística, apunta fray Tomás Pérez (*Vida de la venerable madre sor Beatriz Ana Ruiz*. Valencia, Pascual García, 1744, p. 133) que es la contemplación proveniente de la iluminación del Espíritu Santo, “y como dice Juan Gerson, éste es aquel silencio de *oscuridad luminosa*, que secretamente enseña y en que muere el alma a toda su operación activa y laboriosa, por general y abstraída que sea, para ver a Dios en la contemplación ilustrada y serena”.
- ¹⁰⁹ *Fruitivo*: “lo que causa el gozo y posesión del bien deseado” (*Aut.*).
- ¹¹⁰ “El Pseudo-Dionisio, que tanto influyó en la mística cristiana”, dice: “Separada del mundo del sentido y del mundo del entendimiento, entra el alma en la misteriosa oscuridad de una santa ignorancia, y, abandonando todo saber de ciencia, piérdese en aquel a quien nadie puede ver ni asir; unida con lo desconocido por la parte más noble de sí misma, y porque renuncia a la ciencia” (Pedro Casaldáliga y José María Vigil, *Espiritualidad de la liberación*. Santander, Sal Terrae, 1992, p. 167, n. 25).
- ¹¹¹ Véase n. 98.
- ¹¹² Hablando de la experiencia mística, dice Maritain que no debe entenderse “en un sentido más o menos vago (extensible a toda suerte de hechos más o menos misteriosos o preternaturales, o aun a la simple religiosidad), sino en la acepción de *conocimiento experimental de las profundidades de Dios*, o de *pasión de las cosas divinas*, que conduce al alma, por una serie de estados y de transformaciones, a experimentar en el fondo de sí misma el contacto de la deidad, y a ‘sentir la vida de Dios’” (*Los grados...*, p. 391). La experiencia mística se encuentra así más allá del saber puramente racional. La *experiencia* mística, aquélla que *en verdad* experimenta a Dios en *Sí propio*, lo hace “según un modo *asimismo sobrehumano y sobrenatural*”, y para que se dé “no basta la fe sola”, sino que es necesario “que ella sea perfeccionada en su modo de obrar por los dones del Espíritu Santo, por el don de inteligencia y sobre todo por el de sabiduría” (*ibid.*, p. 401).

- ¹¹³ En la *Carta de sor Filotea* queda claramente establecida la *sabiduría* de que habla el obispo: “Por grande ponderación de la sabiduría de José, le llama la Sagrada Escritura consumado en la erudición de los egipcios. Y con todo eso, el Espíritu Santo dice abiertamente que el pueblo de los egipcios es bárbaro: porque toda su sabiduría, cuando más, penetraba los movimientos de las estrellas y cielos, pero no servía para enfrenar los desórdenes de las pasiones; toda su ciencia tenía por empleo perfeccionar al hombre en la vida política, pero no ilustraba para conseguir la eterna” (OC, IV, p. 695). Véase n. 103.
- ¹¹⁴ Dice Tomás de Kempis en la traducción de Juan Eusebio Nieremberg: “¿Qué te aprovecha disputar altas cosas de la Trinidad si no eres humilde, por donde desagradas a la Trinidad?” (*De la imitación de Cristo y menosprecio del mundo*. Amberes, Jerónimo Verdussen, 1683, I, 1, 3).
- ¹¹⁵ Reflexiona Kempis: “Mas ¿qué aprovecha la ciencia sin el temor de Dios? Por cierto, mejor es el rústico humilde que le sirve que el soberbio filósofo que, dejando de conocerse, considera el curso del cielo” (*ibid.*, I, 2, 1).
- ¹¹⁶ *Compassar*: “dividir o medir con compás alguna cosa. / Vale también, por analogía, arreglar, medir y proporcionar alguna cosa, de modo que ni exceda ni venga a faltar...” (*Aut.*).
- ¹¹⁷ *Modos hilares y flébiles*: modos alegres y tristes.
- ¹¹⁸ Escribe Kempis: “La perfecta victoria es vencerse a sí mismo; porque el que se tiene sujeto de modo que la sensualidad obedezca a la razón, y la razón a él [Dios] en todas las cosas, es verdaderamente vencedor y señor del mundo” (*ibid.*, III, 53, 2).
- ¹¹⁹ *Origen de... adverso*: Quien se amolda a la voluntad de Dios, posee una felicidad insuperable, que no se inmuta ni ante lo próspero ni ante lo adverso. Así, por ejemplo, explica Fray Jaime Barón en su *Luz de la fe y de la ley* (Barcelona, Teresa Piferrer, 1762, I, 44): “el que desea ser perfecto, ha de reducir su cuidado a un cuidado sólo, que es conformar su voluntad con la divina, procurando en lo próspero y adverso igualdad de corazón”.
- ¹²⁰ Dice Kempis: “Si supieses toda la Biblia a la letra y los dichos de todos los filósofos, ¿qué te aprovecharía todo sin caridad y gracia de Dios?” (*op. cit.*, I, 1, 3). Asimismo: “¿Qué se nos da de los géneros y especies de los lógicos? Aquel a quien habla el Verbo eterno, de muchas opiniones se desembaraza” (*ibid.*, I, 3, 2).
- ¹²¹ En todo este pasaje el obispo, evidentemente, ha estado aludiendo al de la *Respuesta* donde sor Juana habla de las diversas ciencias que

sirven a la teología (pp. 447-449): "... porque ¿cómo entenderá el estilo de la Reina de las Ciencias quien aun no sabe el de las ancilas? ¿Cómo sin Lógica sabría yo los métodos generales y particulares con que está escrita la Sagrada Escritura?..." (véase n. 87). Las disciplinas enumeradas por sor Juana son: teología, lógica, retórica, física, aritmética, geometría, arquitectura, historia, derecho(s), patristica, música, astrología y mecánica.

¹²² *Ilapso*: "influjo celestial" (*Aut.*). Aprovecho para aclarar que en mi edición de la presente *Carta en Iberoromania* (*op. cit.*) aparece, en la línea 244, "todo estos bienes", siendo lo correcto "todos estos bienes".

¹²³ De acuerdo con la *Imitación de Cristo*: "Cuanto alguno fuere más unido consigo y más sencillo en su corazón, tanto más y mayores cosas entenderá sin trabajo, porque de arriba recibe la lumbré de la inteligencia. El espíritu puro, sencillo y constante no se distrae, aunque entienda en muchas cosas, porque todo lo hace a honra de Dios" (Kempis, *op. cit.*, I, 3, 3). Contrariamente a lo que podría suponerse, Kempis no cree que sean malas las ciencias humanas, sino la *disposición* con que se estudien: "No es de culpar la ciencia, ni cualquier otro conocimiento de lo que en sí considerado es bueno y ordenado de Dios, mas siempre se le ha de anteponer la buena conciencia y la vida virtuosa" (*ibid.*, I, 3, 4). Sor Juana hace en la *Respuesta* una reflexión similar. Refiriéndose a la "inteligencia" de las ciencias, anota: "y después de saberlas todas (que ya se ve que no es fácil, ni aun posible) pide otra circunstancia más que todo lo dicho, que es una continua oración y pureza de vida, para impetrar de Dios aquella purgación de ánimo e iluminación de mente que es menester para la inteligencia de cosas tan altas; y si esto falta, nada sirve de lo demás" (p. 449).

¹²⁴ *Su Último Fin*: Dios. *Imitación...*, III, 9: "Todas las cosas se deben referir a Dios como a Último Fin".

¹²⁵ Homero, *Odisea* (Barcelona, Editorial Iberia, 1952, VI, 42 y sigs.): Atenea "tornó al Olimpo, donde es fama que los dioses poseen sus perennes y seguras moradas, exentas de los rigores del furioso viento, de la ofensa de las lluvias y de la injuria de la fría nieve, gozando ambiente purísimo y circuidas de esplendorosa claridad, en que los inmortales se solazan de continuo". Explica el padre Francisco Garau (*El Olimpo del sabio instruido de la naturaleza*. Valencia, Jaime de Bordazar, 1690, pp. 462-463): "Es el Olimpo un monte tan elevadamente encumbrado que, por no llegarle de mucho

las nubes a su cumbre, no se le atreven los más sutilizados vapores. Antes, mirando bajo de sí cuajarse las nubes, formarse los rayos, volar y bramar los vientos, y deshacerse las tempestades, goza de una perpetua serenidad...”.

- ¹²⁶ Es decir, la mística.
- ¹²⁷ En realidad, sor Juana no dice en la *Respuesta* que la “viveza de su imaginación” le quitara el sueño, sino “que ni aun el sueño se libró de este continuo movimiento de mi imaginativa; antes suele obrar en él más libre y desembarazada, confiriendo con mayor claridad y sosiego las especies que ha conservado del día...” (p. 460). Véase n. 129.
- ¹²⁸ *Conminar*: “apremiar con potestad a alguien para que obedezca” (DRAE).
- ¹²⁹ Recuerda sor Juana en la *Respuesta*: “Paseábame algunas veces en el testero de un dormitorio nuestro (que es una pieza muy capaz) y estaba observando que siendo las líneas de sus dos lados paralelas y su techo a nivel, la vista fingía que sus líneas se inclinaban una a otra y que su techo estaba más bajo en lo distante que en lo próximo: de donde infería que las líneas visuales corren rectas, pero no paralelas, sino que van a formar una figura piramidal” (p. 458).
- ¹³⁰ *Materia... ejercicios*: Los cinco *sentidos exteriores* (vista, oído, gusto, tacto y olfato) y los cuatro *interiores* (*sentido común, imaginativa o imaginación, estimativa o cogitativa y memoria*) de la escolástica; operando habitualmente, presentaban los *materiales* con que trabajaba el “fértil ingenio” de sor Juana. El *ejercicio regular* de los sentidos se da durante la vigilia, no durante el sueño. El obispo mezcla en estas líneas dos pasajes distintos de la *Respuesta* (véanse nn. 127 y 129).
- ¹³¹ *Pervigilio*: “falta y privación de sueño / Vela o vigilia continua” (DRAE).
- ¹³² Sor Juana pertenecía a la orden jerónima, por eso el obispo llama “progenitores” suyos a santa Paula y a san Jerónimo. De hecho, el convento donde vivía la poetisa llevó el nombre de la santa, honrándola como discípula dilecta de san Jerónimo. En la *Respuesta*, su autora se denomina a sí misma “hija de un san Jerónimo y de una santa Paula” (p. 447). Véase n. 17 del *Borrador*.
- ¹³³ Sobre la sapiencia de santa Paula, dice la *Respuesta*: “Y para no buscar ejemplos fuera de casa, veo una santísima madre mía, Paula, docta en las lenguas hebrea, griega y latina y aptísima para interpretar las Escrituras” (p. 461).

- ¹³⁴ *Cómo quisiera... Criador*: querría que usara mejor sus desvelos, no haciendo de estas sutilezas el fin de sus conceptos, sino —imitando a sus padres san Jerónimo y santa Paula, llenos de ciencias— usándolas como maravillosos medios para conocer mejor la hermosura y poder de Dios.
- ^{vii} *Me trophea Milthiadis de somno excitant* [Sobre Temístocles escribió Plutarco en *Las vidas paralelas* (tomo I. Madrid, Imprenta real, 1830, p. 236) que “era tan sediento de gloria y tan amante de las cosas grandes, precisamente por ambición, que verificada, siendo todavía joven, la batalla de Maratón contra los bárbaros, y celebrándose el mando de Milciades, se le veía andar por lo común muy pensativo allá entre sí, pasar las noches sin hacer sueño, rehusar los acostumbrados convites, y decir a los que admiraban esta mudanza y le hacían sobre ella preguntas, que no le dejaba dormir el trofeo de Milciades”. En su *Idea de un príncipe político cristiano* (Valencia, Francisco Ciprés, 1675, p. 58), dice Diego de Saavedra Fajardo: “La emulación gloriosa, la que no envidia a la virtud y grandeza ajena, sino la echa de menos en sí y la procura adquirir con pruebas de su valor e ingenio, ésta es loable, no vicio, sino centella de virtud nacida de un ánimo noble y generoso. La gloria de Melquíades por la victoria que alcanzó contra los persas encendió tales llamas en el pecho de Temístocles, que consumieron el verdor de sus vicios, y compuestas sus costumbres, antes depravadas, andaba por Atenas como fuera de sí, diciendo: *Que los trofeos de Melquíades le quitaban el sueño y traían desvelado*”. Petrarca, en carta del 13 de noviembre de 1359 a Francesco Nelli, escribe: “Itaque iam me ipse mearum status rerum et intellecta iantandem periculi magnitudo, non minus quam Themistoclem trophea Miltiadis, e somno excitant”.].
- ¹³⁵ O sea, la Bienaventuranza o Gloria eterna.
- ¹³⁶ Fernández de Santa Cruz recuerda el pasaje de la *Respuesta* donde su autora anota: “Solía sucederme que, como entre otros beneficios, debo a Dios un *natural tan blando* y tan afable...” (p. 451).
- ¹³⁷ En la *Carta de sor Filotea*, el obispo llama al de sor Juana “un tan gran entendimiento” (OC, IV, p. 696).
- ¹³⁸ *Correr*: “avergonzar y confundir” (*Aut.*).
- ¹³⁹ Gn, 29, 15-27: “Labán tenía dos hijas: la mayor se llamaba Lía, y la menor Raquel. / Lía no tenía brillo en sus ojos, mientras Raquel tenía buena presencia y era linda. / Jacob se había enamorado de Raquel, así que le contestó: ‘Te serviré siete años por Raquel, tu hija menor’. / Dijo Labán: ‘mejor es dártela a ti que dársela a otro.

Quédate conmigo'. / Jacob trabajó siete años por Raquel, pero la amaba tanto, que los años le parecieron días. / Jacob dijo a Labán: 'Dame mi mujer, que se ha cumplido el plazo, y quiero casarme con ella'. / Labán juntó a todos los del lugar y dio un banquete. / Luego a la tarde tomó a su hija Lía y la llevó a Jacob, y éste se unió a ella. / Labán dio su esclava Zilpá como esclava de su hija Lía. / Se hizo de mañana, ¡y resultó que aquella era Lía! Jacob dijo a Labán: '¿Qué es lo que has hecho conmigo? ¿No te he servido por Raquel? ¿Pues por qué me has hecho trampa?'. / Labán dijo: 'No se usa en nuestro lugar dar la menor antes que la mayor. Cumple esta semana, y te daré también a la otra por el servicio que me prestarás todavía otros siete años'". Explica fray Alonso de Silva y Arteaga en *Tardes de cuaresma* (Salamanca, Gregorio Ortiz Gallardo, 1702, p. 85): "Sabida cosa es (dice San Gregorio el Grande [*Los morales*, 6, 18]) que estas dos mujeres, Raquel y Lía, significan la vida activa y contemplativa. Lía era fecunda, pero corta de vista, y enferma de ojos. Raquel era estéril, pero de ojos claros y perspicaces. La vida activa es fecunda de obras buenas, como son ayunos, limosnas y mortificaciones. Y con estas obras santas está impedida la contemplación. La vida contemplativa tiene la vista clara y perspicaz, que penetra los cielos y descubre los más ocultos y recónditos misterios..."

viii esta discreción.

140 *Carearse*: "verse los unos a los otros cara a cara" (*Aut.*). Véase n. 73.

141 Efectivamente, en la *Ciudad de Dios* (Buenos Aires, Poblet, 1942, 21, 4) escribe san Agustín: "Diré asimismo lo que he leído de esta piedra imán, y es, que si cerca de ella ponen el diamante, no atrae al hierro, y si le hubiese ya levantado, le suelta al punto que le aproximan el diamante".

142 *Luego*: "al instante, sin dilación, prontamente" (*Aut.*).

143 *Maná*: "el milagroso y sustancioso rocío con que Dios alimentó al pueblo de Israel en el desierto. Tenía milagrosamente el sabor que cada uno quería" (*Aut.*). El maná, explica Francisco de Rofrán en los preliminares del libro *Maná del alma*, del padre Pablo Señeri (Madrid, Herederos de Antonio Román, 1702), "en frase común de los santos, representaba también a la Sagrada Escritura, en cuya atenta consideración se encuentran todos los gustos celestiales y la semilla que, en las flores de las virtudes, produce frutos de vida eterna".

144 Es decir, la mística.

145 O sea, las demás ciencias.

- ¹⁴⁶ El obispo alude al pasaje de la *Respuesta* donde sor Juana dice: “Volví (mal dije, pues nunca cesé); proseguí, digo, a la estudiosa tarea (que para mí era descanso en todos los ratos que sobraban a mi obligación) de leer y más leer, de estudiar y más estudiar, sin más maestro que los mismos libros. Ya se ve cuán duro es estudiar en aquellos caracteres sin alma, *careciendo de la voz viva y explicación del maestro*” (p. 447).
- ¹⁴⁷ Véase n. 83.
- ¹⁴⁸ Dice la *Imitación de Cristo*: “Aquél a quien habla el Verbo Eterno, de muchas opiniones se desembaraza. De aqueste Verbo salen todas las cosas, y todas predicán este Uno, y éste es el principio que nos habla. Ninguno entiende o juzga sin él rectamente. Aquél a quien todas las cosas le fueren Uno, y trajere a Uno, y las viere en Uno, podrá ser estable y firme de corazón, y permanecer pacífico en Dios” (Kempis, *op. cit.*, I, 3, 2).
- ^{ix} *Taceant omnes Doctores, sileant universae creaturae in conspectu tuo tu mihi loquere solus* [Dice Kempis: “Callen todos los doctores, no me hablen las criaturas en tu presencia, tú sólo me habla” (*op. cit.*, I, 3, 2).].
- ¹⁴⁹ Fernández de Santa Cruz se refiere al pasaje de la *Respuesta* donde se dice: “... aunque no estudiaba en los libros, estudiaba en todas las cosas que Dios crió, sirviéndome ellas de letras, y de libro toda esta máquina universal. Nada veía sin refleja; nada oía sin consideración, aun en las cosas más menudas y materiales; porque como no hay criatura, por baja que sea, en que no se conozca el *me fecit Deus*, no hay alguna que no pame el entendimiento, si se considera como se debe. Así yo, vuelvo a decir, las miraba y admiraba todas...” (p. 458).
- ¹⁵⁰ Se explica en la *Consulta hecha en 2 de noviembre de 1682 sobre los perjuicios de las Cartujas de España* (Pedro Marín, 1779, pp. 464-465): “Unos rui señores inquietaban al gran padre san Agustín en la suya [en su contemplación], y cuenta Posidonio en su vida que decía: *Utinam taceant*. ¡Oh, si callasen estos pajaritos! ¿Qué os hacen santo doctor? Estoy en contemplación, y diviérteme [me distraen] el ruido y la música”.
- ¹⁵¹ En la *Respuesta* sor Juana menciona un par de veces a sor María de Jesús de Ágreda: “¿cómo vemos que la Iglesia ha permitido que escriba una Gertrudis, una Teresa, una Brígida, *la monja de Ágreda* y otras muchas? [...] y ahora vemos que la Iglesia permite escribir a las mujeres santas y no santas, pues *la de Ágreda* y María de la Antigua no están canonizadas y corren sus escritos” (pp. 67-468).

Explica Alberto G. Salceda (OC, IV, p. 660): “La madre María de Jesús, célebre monja agustina [en realidad, concepcionista], del convento de Ágreda, nacida en esa misma villa en 1602 y m. en 1665; amiga y confidente del rey Felipe IV, con quien mantuvo correspondencia durante 22 años aconsejando al monarca sobre materias familiares y políticas. Escribió varias obras, de las cuales la más conocida, *La mística ciudad de Dios*, dio motivo a ataques en la Sorbona y a un proceso en la Inquisición. Robles (*Diario*) consigna los siguientes datos: 1682, jun. ‘Martes 9.- hubo cartas... de que se han mandado recoger los libros de la monja de Ágreda’; y 1690, Sept. ‘domingo 24.- Se leyeron tres edictos de la Inquisición, prohibiendo los escapularios, oratorios, libros de la Monja de Ágreda y Cruces; leyólo en la Catedral el escribano Vergara’”. Según se aprecia, ni sor Juana ni Fernández de Santa Cruz parecen haberse preocupado por acatar estas disposiciones.

¹⁵² O sea, de Dios.

¹⁵³ Sor María de Jesús de Ágreda, *Mística ciudad de Dios*. 1ª parte, I, 2, 19. México, Introducción, notas y edición por Celestino Solaguren, OFM, 1984.

¹⁵⁴ Dice Diego de Saavedra Fajardo (*op. cit.*, p. 100) que “Bolasleo [Boleslao], cuarto rey de Polonia, traía colgada al pecho una medalla de oro en que estaba retratado su padre, y cuando había de resolver algún negocio grave la miraba, y besándola decía: *No quiera Dios que no haga [sic] cosa indigna de vuestro real nombre*”.

¹⁵⁵ Véase n. 69.

¹⁵⁶ Es decir, de la gracia santificante.

¹⁵⁷ En la *Carta de sor Filotea*, el obispo había emplazado a sor Juana a “disponerse” con “un beneficio reconocido, para que no repesada, la *liberalidad divina* se los haga mayores” (OC, IV, p. 696).

¹⁵⁸ *Ángeles*: Puebla de los Ángeles.

¹⁵⁹ Sor Juana demoró en contestar la *Carta de sor Filotea*. Así lo reconoce: “No mi voluntad, mi poca salud y mi justo temor han suspendido tantos días mi respuesta” (*Respuesta*, p. 440). Pasaron casi tres meses desde el 25 de noviembre de 1690 en que fue fechada la *Carta de sor Filotea*. El obispo, en cambio, contestó inmediatamente la *Respuesta* (cuya data es 1 de marzo de 1691).

Carta de San Miguel

Lazcano¹ me dio la de V. md., que fuera más estimable si fuera menos breve.² De este gusto nos defrauda el estudio de la lengua griega, a que V. md. contribuye³ todo el tiempo;⁴ que tengo por infructuoso, porque no habiendo en los autores griegos sentencia ni obra recomendable que no la haya hecho familiar a todos la traducción latina, no puede buscar en su propio idioma el entendimiento más que una golosina con qué saborearse,⁵ a que dará disculpable materia (supuesto el primero yerro) la dulzura y hechizo que tienen los dialectos griegos.⁶ La sed de su entendimiento no se sacia bebiendo, ni sus antojos se dan por satisfechos cumplidos, sino cortados; y así, V. md. corrija y castigue su entendimiento a favor de su salud —que me dice Lazcano la tiene quebrantada—, y se arriesgará de conocido en la intensión y demasía con que se emprenden nuevos estudios.⁷ ¿Hasta cuándo hemos de ver solamente flores? Ya es tiempo de que V. md. dé maduros y sazonados frutos;⁸ y pues está en estado de poder enseñar,⁹ no dé pasos ociosos al aprender. Cíñase con constancia a un asunto, donde mezcle V. md. algo afectivo de la voluntad y a que pueda reducir¹⁰ las más especiosas¹¹ noticias de cuanto ha leído.¹² El que a mí se me ofrece¹³ es *amparo y desamparo de Dios en Saúl*,¹⁴ en que puede V. md. explayarse en documentos políticos,¹⁵ morales¹⁶ y místicos;¹⁷ que como sea sin atarearse, sino ocupando los ratos que sobren de las demás útiles y religiosas ocupaciones,¹⁸ será

diversión¹⁹ utilísima. Pero yo me temo que como V. md. tiene tan engañado a quien puede disponer de su persona, la ha de poner en tan embarazosas tareas²⁰ que repudie los libros, necesitada y sin más mérito que el de la resignación, ni motivo a nuestro agradecimiento.²¹ El mío²² tiene otros muchos²³ en los favores que debo a V. md.,²⁴ que me obligan a desear muchos órdenes de su servicio,²⁵ que sin cruz o con ella²⁶ les ejecutaré, pidiendo en recompensa su memoria y oraciones. Nuestro Señor, a quien suplico guarde a V. md. en su gracia y haga muy santa.²⁷

San Miguel²⁸ y enero 31 de 1692 años

Acerté, sin ser profeta, en lo que diría a V. md. Lazcano, pero erré en la materia, por no poder creer llegase a tanto la sencillez.

MADRE Y SEÑORA JUANA INÉS DE LA CRUZ

Notas

- ¹ No he hallado hasta hoy datos concluyentes de quién sea este *Lazcano*. Evidentemente, desempeñó las funciones de emisario entre sor Juana y Fernández de Santa Cruz, pero debe ser alguien relativamente cercano a ellos, no sólo por haber cumplido ese encargo, sino asimismo porque más adelante el obispo se refiere a la salud de la monja apuntando: “me dice Lazcano la tiene quebrantada”, lo cual indica que la visitaba. No puede ser el autor de la *Vida ejemplar*, del padre Oviedo, Francisco Xavier Lazcano, pues, según J. M. Beristáin de Souza (*Biblioteca hispanoamericana septentrional*. México, UNAM–Instituto de Estudios y Documentos Históricos A. C., Biblioteca del Claustro, serie facsimilar, 1981), nació en 1702. Sin embargo, el padre Francisco Xavier era poblano, de manera que probablemente se trate de algún pariente suyo. Hay referencias, en Puebla, de un *Jerónimo Lazcano*, bachiller, presbítero, notario eclesiástico que se halló bajo la autoridad de Fernández de Santa Cruz (cf. Jorge Garibay Álvarez y Jesús Joel Peña Espinosa (coordinadores), *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Palafoxiana*. México, Mapfre Tavera / Secretaría de Gobierno del Estado de Puebla, 2004, p. 166). Tiendo a creer (sin que esto pase de ser una sospecha) que es él, en tanto que fue el notario frente a quien Fernández de Santa Cruz firmó la licencia de impresión de la *Atenagórica*: “Así lo proveyó y firmó el Ilustrísimo señor obispo de la Puebla, mi señor. Manuel, obispo de la Puebla. Ante mí, Br. Gerónimo Lazcano, notario”.
- ² *Lazcano... breve*: Lazcano me dio la carta de Vuestra merced, que sería de mayor estima si fuera menos breve.
- ³ *Contribuir*: “en lo literal, vale pagar y dar juntamente con otros la parte que a uno le toca / vale también concurrir, ayudar o asistir con otros o con alguna cosa a la consecución de alguna obra” (*Aut.*).
- ⁴ *De este... tiempo*: “El gusto del estudio de la lengua griega, a que Vuestra merced concurre todo el tiempo, nos defrauda...”. Hasta antes de la aparición de esta minuta, poseíamos información de que sor Juana, además de español, supo o tuvo conocimientos de latín, náhuatl y portugués. Recordemos aquí las palabras de Calleja, según las cuales “solas veinte lecciones de la lengua latina testifica el bachiller Martín de Olivas que la dio, y la supo con eminencia”. En su “Aprobación” del *Segundo volumen*, Pedro Ignacio de Arce, explicando que su autora “se hizo capaz de muchas lenguas”, dice que

- “no es el prodigio haberlas poseído con perfección; el milagro es haberlas aprendido sin faltar un punto a las obligaciones reglares, haciendo en la intermisión de éstas tarea de aquéllas, causando a su comunidad, en vez de nota, edificación”. En la *Carta al padre Núñez* (*op. cit.*, p. 622), sor Juana habla: “mi madre santa Paula, sin estorbarle a su alta contemplación ni a la fatiga de sus fundaciones el saber hasta griego”.
- 5 *Que tengo... saborearse*: “Considero improductivo el tiempo que dedica al estudio de la lengua griega, porque, como en los escritores griegos no hay ni sentencia ni obra recomendables que no nos sean familiares a través de las traducciones latinas, el entendimiento sólo puede buscar en el idioma propio de los autores griegos una golosina con qué darse gusto...”.
- 6 *A que dará... griegos*: “Dando por hecho este primer error (es decir, suponer que en los escritores griegos, leídos en su lengua, se puede hallar algo nuevo), se excusará a causa de la dulzura y hechizo que tienen sus dialectos”.
- 7 *Y así... estudios*: “Y así corrija y castigue Vuestra merced su entendimiento a favor de su salud (que me dice Lazcano la tiene deteriorada), y se arriesgará siéndole conocidos el empeño y abundancia con que se emprenden nuevos estudios” (véase n. 69 de la *Carta de Puebla*). En el manuscrito puede verse cómo el amanuense escribió primero “intención”, cambiando luego la *c* en *s*. Aprovecho para aclarar que, tanto en mi edición de la presente *Carta* en *Doncella del Verbo*, como en *Iberoromania* (*op. cit.*), aparece erróneamente “intención” por “intensión”.
- 8 Hablando de los tres tomos de las *Obras* de la Fénix, Castorena y Ursúa, en el “Prólogo a quien leyere” del último, expresará una idea afín. Había, dice, “discurrido reimprimir con éste sus primeros dos libros, en tres clases: en la primera, las poesías de asuntos humanos; en la segunda, los divinos; en la tercera, sus escritos a sagrados asuntos en prosa, para que por los moldes brotase esta primavera en lo intelectual, según el orden vegetativo: *hojas, flores y frutos*”.
- 9 En la *Respuesta*, sor Juana le dice al obispo: “Yo no estudio para escribir, ni menos para enseñar (que fuera en mí desmedida soberbia), sino sólo por ver si con estudiar ignoro menos. Así lo respondo y así lo siento” (p. 444). Como se ve, el puntual dictamen del prelado en torno a que la monja debía enseñar difería de su modesto *sentir*. Es también de notar el cambio operado en la valoración. En la *Carta de sor Filotea* (OC, IV, p. 695) había apuntado: “Es verdad que dice san Pablo que las

mujeres no enseñen; pero no manda que las mujeres no estudien para saber; porque sólo quiso prevenir el riesgo de elación en nuestro sexo, propenso siempre a la vanidad” (véase n. 78 del Estudio liminar). El autor del sermón *La fineza mayor*, Francisco Javier Palavicino Villarrasa, predicado tras la aparición de la *Fe de erratas* del Soldado (véase n. 25 de la *Carta de Puebla*), dice, con respecto a sor Juana y su *Carta atenagórica*, que “quizá las sutilezas de sus advertencias han hecho a muchos doctos sacudir el polvo a los libros e igualmente a los ingenios, enseñando, aunque mujer”. Adelante agrega: “Y, a la verdad, yo no hallo ser ajena de una mujer la ciencia *ni la enseñanza...*”. Jacinto Lahedesa Verástegui, chantre de la catedral de Oaxaca y patrono de los *Villancicos de santa Catarina* (Puebla, Diego Fernández de León, 1691), habla en la “Dedicatoria” de los mismos del “singular prodigio, el prototipo de las ciencias, la *maestra de las erudiciones*, que con razón se puede llamar todo quien con tanto fundamento todo lo sabe: la Madre Juana Inés de la Cruz...”. En los preliminares del *Segundo volumen* de las obras de la monja, fray Pedro del Santísimo Sacramento, lamentándose de que ésta no enseñara, exclama: “¡Oh cuánto resplandecería en el candelero de una cátedra la maestra insigne Juana Inés de la Cruz!”.

¹⁰ *Reducir*: “resumir en pocas razones un discurso, narración, etcétera.” (DRAE).

¹¹ *Especioso*: “primoroso, esmerado y ejecutado con todo cuidado, primor y perfección” (Aut.).

¹² *Algo afectivo de la voluntad... leído*. Si se tiene en cuenta lo explicado en la n. 98 de la *Carta de Puebla*, “algo afectivo de la voluntad” significa *teología mística*. Ahí recordé las palabras de Fray Luis de Granada: “Por donde podemos conocer la diferencia que hay entre la teología escolástica y la mística, porque la una se aprende con actos de entendimiento, y la otra con *afectos amorosos de la voluntad...*”. Considerando esta *diferencia*, vemos cómo Fernández de Santa Cruz sugiere a sor Juana que escoja un *asunto* o tema donde “mezcle” la teología del entendimiento (las ciencias escolásticas, cuyo objeto serían “las más especiosas noticias de cuanto ha leído”) con la del *afecto* (la sabiduría mística).

¹³ Es decir, “el asunto que a mí se me ofrece...” u ocurre.

¹⁴ La historia de Saúl aparece en 1 S, 9-31. Samuel, yendo contra su criterio, ungió rey de Israel a Saúl, de la tribu de Benjamín. Al principio, Saúl fue un soberano humilde y bueno. Investido por el Espíritu de Dios, que actuaba en favor del pueblo, derrotó a los amonitas,

moabitas y filisteos. Luego, Samuel advirtió a los israelitas que Dios quería una teocracia, no una monarquía. Saúl fue ensoberbeciéndose, y asumió el oficio sacerdotal, que pertenecía sólo a los levitas. Tiempo después, durante la guerra con los filisteos, Saúl trató de perpetuarse en un monumento. Ésta y otras actitudes le atrajeron el repudio divino. Samuel y el pueblo lo rechazaron, y consagraron rey a David. La victoria del nuevo monarca sobre el filisteo Goliat produjo la envidia de Saúl, quien, poseído con permiso divino por un espíritu malo, lo quiso matar. Más tarde falleció Samuel, y Saúl, desesperado por el avance filisteo y acudiendo al ocultismo pagano, pidió a una médium que lo invocara. Finalmente, los filisteos vencieron a Saúl, quien se suicidó. Al respecto, dice fray Joseph Armesto y Goyanes (*Diccionario histórico, cronológico, geográfico y universal de la santa Biblia*. Tomo IV. Madrid, Blas Román, 1791, pp. 182-183) que “la historia de Saúl no ofrece a nuestra consideración sino materia de dolor y sentimiento, de que un hombre escogido de Dios hubiese perdido tan presto por la inobediencia aquella pureza y candor extraordinario con que entró a reinar en Israel. Sus culpas principales fueron no haber obedecido la orden del Señor [...] como también en haber recurrido a la pitonisa contra la ley que lo prohibía con pena de muerte”. En la *Respuesta*, sor Juana menciona a Saúl tres veces, la primera (p. 440), citando el pasaje de la Vulgata (1 R, 9, 21): “Lo mismo sucedió a Saúl cuando se vio electo y ungido rey de Israel: *Numquid non filius Iemini ego sum de minima tribu Israel, et cognatio mea novissima inter omnes de tribu Beniamin? Quare igitur locutus es mihi sermonem istum?*”.

¹⁵ *Político*: “el urbano y cortesano. Política, la ciencia y modo de gobernar la ciudad y república” (*Tes.*, s.v.: “Policía”).

¹⁶ La teología moral, expliqué anteriormente, es una ciencia especulativamente práctica que guía los actos humanos de acuerdo con la recta razón y la fe revelada (véanse las nn. 77 y 102 de la *Carta de Puebla*).

¹⁷ Si se considera lo dicho en las notas precedentes, es evidente que Fernández de Santa Cruz está proponiendo a sor Juana desarrollar un tema que le parece adecuado a sus enormes capacidades: “amparo y desamparo de Dios en Saúl”. Por supuesto, ignoramos si la monja atendió la recomendación (limitándonos a los títulos de las obras sorjuaninas que conocemos, concluiremos que no). La invitación, no obstante, resulta extraordinaria, pues el obispo desea que, a partir de este tema, reflexione sobre diversos aspectos que, pasando por la regencia de los actos humanos, vayan del gobierno de

los asuntos públicos a la intimidad con Dios. Sabemos que sor Juana compuso una obra intitulada *Equilibrio moral*, “direcciones prácticas morales en la segura probabilidad de las acciones humanas”. Esta clase de textos no le fue, luego, ajena. Pongo una muestra del tipo de exégesis que, atendiendo a los niveles *político, moral y místico*, anhelaba el prelado ver surgir de la pluma de la monja: en su *Historia real sagrada. Luz de príncipes y súbditos* (Madrid, Melchor Alegre, 1668, p. 74), medita el beato Juan de Palafox y Mendoza: “¿Por qué, Señor, os desviáis tanto de la mano de Saúl? ‘Porque no me sucedió bien a su mano’, puede decir el Señor. Con esto enseña a los príncipes en lo político, a los fieles en lo moral, a los espirituales en lo místico: que todo lo prueben, pero lo mejor escojan. Y cuando fuere necesario mudar mano, que la muden. Arbitró siempre la razón e inteligencia superior del príncipe, del hombre, del místico, para escoger lo mejor”.

- 18 *Que como... ocupaciones*: “Que mientras sea sin agobiarse por el trabajo, sino usando los ratos que llegaran a sobrar a las otras ocupaciones, religiosas y útiles...”.
- 19 *Diversión*: “entretenimiento, placer a que nos aplicamos para pasar el tiempo o descansar de algo serio” (*Aut.*).
- 20 En la *Respuesta*, sor Juana le habla al obispo de “la sobra de ocupaciones en que me pone la obediencia” (p. 471), es decir, de las muchas labores que le encomendaban quienes dirigían el convento. Calleja refiere que en la “observancia común” del “estado de religiosa”, “guardaba la madre Juana Inés su puesto como la que mejor”.
- 21 *Pero yo... agradecimiento*: “Pero yo me temo que, como Vuestra merced tiene tan engañado a quien puede mandar sobre usted, le ha de encomendar tareas tan difíciles que, por necesidad y sin mayor mérito que el de la resignación ni motivo a que le agradezcamos, renuncie usted a los libros”.
- 22 O sea, “mi agradecimiento”.
- 23 Es decir, “otros muchos agradecimientos”.
- 24 *El mío... V. md.*: “Mi agradecimiento tiene mucho que reconocer en los favores que debo a Vuestra merced...”.
- 25 *Que me... servicio*: “favores que me obligan a desear ponerme a sus órdenes y hacerle muchos servicios...”.
- 26 *Que sin cruz o con ella*: Probablemente, signifique: “resulte difícil o no”. Me da la impresión de tratarse de un retruécano con que el obispo estaría respondiendo a otro de sor Juana. Por supuesto, para corroborarlo tendríamos que conocer la carta anterior de la monja.

- ²⁷ *Y haga muy santa*: El obispo parece inspirarse en Santa Teresa de Jesús, que es quien solía manifestar este anhelo en sus cartas. Asimismo, debe recordarse que sor Juana, cuya vocación monacal la llevó originalmente al convento de las carmelitas descalzas (y en la *Respuesta* (núm. 405, p. 453) llama a la fundadora de las mismas “la Santa Madre y madre mía Teresa”), signó mucho antes, el 24 de febrero de 1669, el *Libro de las profesiones*, de san Jerónimo impetrando “Dios me haga santa”.
- ²⁸ *San Miguel*: El santuario de San Miguel del Milagro. Refiere fray Miguel de Torres (*op. cit.*, pp. 279-280) que fue fundado cuando el arcángel san Miguel se apareció al indio Lázaro, señalándole en la cumbre de un monte el sitio donde debía erigirse. Tenía aguas milagrosas. Hicieron su crónica o lo mencionaron, Pedro Salmerón, presbítero de la diócesis poblana; Juan Eusebio Nieremberg; el propio Fernández de Santa Cruz, en el tomo III de sus *Antilogías* (volumen que concluyó en el santuario); el padre Ignacio de Torres, del mismo obispado, y Francisco de Florencia, en su obra *Narración de la milagrosa aparición que hizo el arcángel san Miguel a Diego Lázaro*. De acuerdo con fray Miguel, el prelado eligió el santuario “para su mejor retiro, y que frecuentaba muy a menudo para sus espirituales ejercicios” (*op. cit.*, p. 281). Según testimonio del padre Rafael de Estrada, confesor suyo, solía el obispo hacer ahí penitencia, siendo sus “retiradas [...] para mucha oración, mala comida y doscientos azotes” (*ibid.*, p. 284). Explica Torres (*ibid.*, pp. 281-282) que “Fernández de Santa Cruz fue quien más hizo por la expansión del culto al Arcángel y por el bien de la fábrica material”, es decir, por su construcción.

Fuentes consultadas

- Aguirre Carreras, Mirta. *Del encausto a la sangre: Sor Juana Inés de la Cruz*. México, Larios e hijos impresores, 1975.
- Agustín, san. *Ciudad de Dios*. Buenos Aires, Poblet, 1942.
- Alatorre, Antonio. “Para leer la *Fama y obras pósthumas* de sor Juana Inés de la Cruz”. *Nueva revista de filología hispánica*. T. XXIX, núm. 2. México, El Colegio de México, 1980.
- , “La Carta de sor Juana al P. Núñez (1682)”. *Nueva revista de filología hispánica*. T. XXXV, núm. 2. México, El Colegio de México, 1987.
- , “Hacia una edición crítica de sor Juana”. *Nueva revista de filología hispánica*. T. LI, núm. 2. México, El Colegio de México, 2003.
- , *Sor Juana a través de los siglos (1668-1910)*. México, El Colegio de México / El Colegio Nacional / UNAM, 2007.
- , y Martha Lilia Tenorio. *Serafina y sor Juana*. México, El Colegio de México, 1998.
- Arellano, Ignacio y A. Eichmann. *Entremeses, loas y coloquios de Potosí (colección del Convento de Santa Teresa)*. Madrid, Iberoamericana, 2005.
- Arenal, Electa. “En torno a un párrafo de la *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*”. *Y diversa de mí misma entre vuestras plumas ando*. Sara Poot Herrera (ed.). México, El Colegio de México, 1993.
- Arena Frutos, Isabel. “Editores famosos de sor Juana Inés de la Cruz: la virreina condesa de Paredes y el religioso Castorena y Ursúa”, en *Otras épocas, otros mundos, un continuum. Tradición clásica y*

- humanística* (ss. XVI-XVIII). Ma. Isabel Viforcós Marinas y Ma. Dolores Campos Sánchez-Bordona (coordinadoras). Madrid, Editorial Tecnos, 2010.
- Aristóteles. *Tópicos*. Estudio introductorio, preámbulos y notas de Francisco Larroyo. México, Porrúa, 1987.
- Armesto y Goyanes, fray Joseph. *Diccionario histórico, cronológico, geográfico y universal de la santa Biblia*. Madrid, Blas Román, 1791.
- Barón, fray Jaime. *Luz de la fe y de la ley*. Barcelona, Teresa Piferrer, 1762.
- Beristáin de Souza, José Mariano. *Biblioteca hispanoamericana septentrional*. México, UNAM-Instituto de Estudios y Documentos Históricos A. C., Biblioteca del Claustro, serie facsimilar, 1981.
- Bravo Arriaga, María Dolores. *La excepción y la regla. Estudios sobre espiritualidad y cultura en la Nueva España*. México, UNAM, 1997.
- , “Las loas de los autos de sor Juana: los signos de la tolerancia”. *Aproximaciones a sor Juana*. Edición de Sandra Lorenzano. México, Universidad del Claustro de Sor Juana / FCE, 2005.
- Caldera, fray Fernando. *Mística teología y discreción de espíritus*. Valencia, Bernardo Nogués, 1652.
- Carballosa, Evis L. *Mateo la revelación de la realeza de Cristo*. Grand Rapids, Editorial Portavoz, 2007.
- Casaldáliga, Pedro y José María Vigil. *Espiritualidad de la liberación*. Santander, Sal Terrae, 1992.
- Castelló Yturbide, Teresa. “Encuentro entre el conde de la Cortina y el capellán del convento de San Jerónimo”. *Sor Juana y su mundo: una mirada actual. Memorias del Congreso Internacional*. Carmen Beatriz López Portillo (coordinadora). México, Universidad del Claustro de Sor Juana / UNESCO / FCE, 1998.
- Catecismo de la Iglesia católica*. Barcelona, Asociación de editores del Catecismo, 1992.
- Chávez, Ezequiel A. *Sor Juana Inés de la Cruz. Ensayo de psicología y de estimación del sentido de su obra y de su vida para la historia de la cultura y de la formación de México*. México, Porrúa, 1981.

- Codorníu, Antonio. *Índice de la filosofía moral cristiano-política*. Gerona, Antonio Oliva, 1753.
- De Ágreda Jesús, sor María. *Mística ciudad de Dios*. Introducción, notas y edición por Celestino Solaguren. México, OFM, 1984.
- De Aquino, santo Tomás. *Suma teológica*. Madrid, BAC, 1998.
- De Benavente, fray Luis. “Aprobación” a *Soledades del amor divino* de fray Alonso Pastor. Valencia, Bernardo Nogués, 1655.
- De Butrón, Juan. *Discursos apoloéticos en que se defiende la ingenuidad del arte de la pintura*. Madrid, Luis Sánchez, 1626.
- De Castañiza, Juan. *Insinuationum Divinae Pietatis Libri Quinque in Quibus vita, et acta Sanctae Gertrudis Monialis Ordinis Sancti Benedictini continentur...* Madrid, Herederos de Juan Íñiguez de Lequerica, 1599.
- , *Libro intitulado Insinuación de la divina piedad, revelado a santa Gertrudis, monja de la Orden de San Benito*. Traducción de fray Luis de Granada. Salamanca, Diego Cussio, 1603.
- , *Segunda y última parte de las admirables y regaladas revelaciones de la gloriosa santa Gertrudis, que contiene su feliz y dichosa muerte, no menos privilegiada y favorecida de su querido Esposo, que su santa vida...* Valladolid, Juan de Bostillo, 1607.
- , *Vida de la prodigiosa virgen santa Gertrudis la Magna...* Madrid, Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia, 1804.
- De Covarrubias, Sebastián. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, Luis Sánchez, 1611.
- De Granada, fray Luis. *Obras*. Biblioteca de Autores Españoles, tomo II, Madrid, Imprenta de la Publicidad, 1848.
- , *Introducción al símbolo de la fe*. Edición de José María Balcells. Barcelona, Bruguera, 1984.
- De Kempis, Tomás. *De la imitación de Cristo y menosprecio del mundo*. Traducción de Juan Eusebio Nieremberg. Amberes, Jerónimo Verdussen, 1683.

- De la Anunciación, fray Juan. *Avisos religiosos que a los descalzos de Nuestra Señora del Carmen escribe en carta pastoral...* Madrid, 1698.
- De la Cruz, Francisco Antonio. *Declamación fúnebre [...] en las exequias [de] don Manuel Fernández de Santa Cruz*. Puebla, Herederos del capitán Juan de Villarreal, 1699.
- De la Cruz, sor Juana Inés. *Fama y obras pósthumas del Fénix de México*. Madrid, Manuel Ruiz de Murga, 1700.
- , *Sor Juana. Carta atenagórica, Respuesta a Sor Filotea*. Edición, prólogo y notas de Ermilo Abreu Gómez. México, Ediciones Botas, 1934.
- , *Poesías*. Edición, prólogo y notas de Ermilo Abreu Gómez. México, Ediciones Botas, 1940.
- , *Obras completas*. Edición, prólogo y notas de Alfonso Méndez Plancarte. México, FCE, en 4 tomos: 1951, 1952, 1955 y 1957, el último editado por Alberto G. Salceda.
- , *Enigmas ofrecidos a la casa del placer*. Edición y estudio de A. Alatorre. México, El Colegio de México, 1994.
- , *Lírica personal*. Edición, introducción y notas de A. Alatorre. México, FCE, 2009.
- , *Protesta de la fe*. “Estudio introductorio” de Alejandro Soriano Vallès. México, Centro de Estudios de Historia de México Carso / Planeta, 2010.
- De la Maza, Francisco. *Sor Juana Inés de la Cruz en su tiempo*. México, SEP, 1967.
- , *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*. México, UNAM, 1980.
- De Ormazá, José. *Grano del Evangelio en la tierra virgen*. Madrid, Imprenta real, 1667.
- De Oviedo, Juan Antonio. *Vida ejemplar, heroicas virtudes y apostólicos ministerios del v. p. Antonio Núñez de Miranda*. México, Herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1702.
- De Palafox y Mendoza, Juan. *Peregrinación de Filotea al Santo Templo y Monte de la Cruz*. Madrid, Mateo Fernández, 1659.

- , *Historia real sagrada. Luz de príncipes y súbditos*. Madrid, Melchor Alegre, 1668.
- De Robles, Antonio. *Diario de sucesos notables (1665-1703)*. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. México, Porrúa, 1972.
- De Rofrán, Francisco. “Preliminares”, en *Maná del alma*. Pablo Señeri. Madrid, Herederos de Antonio Román, 1702.
- Del Río, Ildefonso Mariano. *Sermón que en las honras cabo de año que hizo el convento de Nuestra Madre Santa Clara de la Puebla el día 20 de febrero de 1727 años a la venerable madre Augustina de San Diego*. México, José Bernardo de Hogal, 1728.
- De Saavedra Fajardo, Diego. *Idea de un príncipe político cristiano*. Valencia, Francisco Ciprés, 1675.
- De Sales san, Francisco. *Oeuvres complètes*. París, Béthune, 1886.
- De Silva y Arteaga, fray Alonso. *Tardes de cuaresma*. Salamanca, Gregorio Ortiz Gallardo, 1702.
- De Torres, fray Miguel. *Dechado de príncipes eclesiásticos*. 1714.
- De Vetancurt, fray Agustín. *Teatro mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del nuevo mundo occidental de las Indias*. Segunda edición facsimilar. México, Porrúa, 1982.
- De Villanueva, Melchor. *Libro de la oración mental*. Toledo, Pedro Rodríguez, 1608.
- Dijon, Harold. “The First Mexican Promoter”. *The Messenger of the Sacred Heart of Jesus*. Nueva York, septiembre de 1893.
- Diccionario de Autoridades*. Ed. facs. en 3 vols. Madrid, Gredos, 1976.
- Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid, Gredos, 2001.
- Fernández de Santa Cruz, Manuel. *Antilogiae universae Sacrae Scripturae*. Segovia, Bernardo Hervada, 1671.
- , *Conciliatio librorum Pentateuchi, Levitici, Numerorum & Deuteronomii qui apparentem praese ferre videntur contradictionem*. Lyon, 1677.

- Garau, Francisco. *El Olimpo del sabio instruido de la naturaleza*. Valencia, Jaime de Bordazar, 1690.
- Gardeil, H. D. *Iniciación a la filosofía de santo Tomás de Aquino*. México, Tradición, 1974.
- Garibay Álvarez, Jorge y Jesús Joel Peña Espinosa (coordinadores). *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Palafoxiana*. México, Mapfre Tavera / Secretaría de Gobierno del Estado de Puebla, 2004.
- Gerson, Juan. *Early Works*. Trad. de Brian Patirick Mc Guire. Paulist Press, 1998.
- Gil Fernández, Luis, et al. *La cultura española en la Edad Moderna*. Madrid, Ediciones AKAL, 2004.
- Glantz, Margo. “Las ascesis y las rateras noticias de la tierra: Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de Puebla”, en *Sor Juana Inés de la Cruz y sus contemporáneos*. México, UNAM / Condumex, 1998.
- , *Sor Juana: la comparación y la hipérbole*. México, Conaculta, 2000.
- Gómez de la Parra, José. *Panegírico funeral de la vida en la muerte del ilustrísimo y excelentísimo señor doctor don Manuel Fernández de Santa Cruz*. Puebla, Herederos del capitán Juan de Villarreal, 1699.
- González-Arintero, Juan. *La verdadera mística tradicional*. Salamanca, Calatrava, 1980.
- Gracián, Baltasar. *El discreto*. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1938.
- Herrera Zapién, Tarsicio. *Buena fe y humanismo en sor Juana*. México, Porrúa, 1984.
- Larralde Rangel, Américo. “Sobre los inéditos de Sor Juana”. *Proceso*, núm. 1765, 29 de agosto de 2010.
- , *El eclipse del Sueño de sor Juana*. México, Canis Major Editores, 2005.
- , *El eclipse del Sueño de sor Juana*. México, FCE, 2011.
- López Quiroz, Artemio. “Pedro de Avendaño”. México, UNAM, tesis de maestría, 1998.

- Marín, Pedro. *Consulta hecha en 2 de noviembre de 1682 sobre los perjuicios de las Cartujas de España*. 1779.
- Maritain, Jacques. *Los grados del saber*. Buenos Aires, Club de lectores, 1978.
- , *Lecciones fundamentales de la filosofía moral*. Buenos Aires, Club de Lectores, 1981.
- Méndez, María Águeda. “Joseph de Lombeida o la ajetreada vida de un presbítero novohispano”. *Prolija memoria*, T. V., núms. 1-2. México, UNAM / Universidad del Claustro de Sor Juana, 2010-2011.
- Méndez Plancarte, Alfonso. *Crítica de críticas*. México, Ediciones Las hojas del mate, 1982.
- Mexía, Pero. *Silva de varia lección*. Amberes, Martín Nutio, 1593.
- Monterrosa Prado, Mariano y Leticia Talavera Solórzano. *Las devociones cristianas en México en el cambio del milenio*. México, Plaza y Valdez / Conaculta / INAH, 2002.
- Moreno, Fray Joseph. *Niño gigante. Prodigiosa vida, singular martirio, preciosa muerte, repetidas y estupendas maravillas del mártir grande de Capadocia San Mamante o Mamés*. Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1694.
- Pascual Buxó, José. *Sor Juana Inés de la Cruz: amor y conocimiento*. México, UNAM, 1996.
- , “Serafina de Cristo, ¿alter ego de sor Juana Inés de la Cruz?”, en *Sor Juana Inés de la Cruz y las vicisitudes de la crítica*. México, UNAM, 1998.
- Paz, Octavio. “Sor Juana Inés de la Cruz”, en *Las peras del olmo*. México, UNAM, 1965.
- , *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. México, FCE, primera reimpresión, 1985.
- Peña, Margarita. “‘En el abismo de su nada’: sor Agustina de San Diego, la amiga de sor Juana”. *Aproximaciones a sor Juana*, edición de Sandra Lorenzano. México, Universidad del Claustro de Sor Juana / FCE, 2005.

- Peña Espinosa, Jesús Joel. *Dictamen sobre documentos en la Biblioteca Palafoxiana. Minutas del obispo don Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún relativas a sor Juana Inés de la Cruz*. Puebla, inédito, 2010.
- Peñalosa, Joaquín Anonio. *Los alrededores de sor Juana. Aproximaciones a la vida religiosa de sor Juana Inés de la Cruz*, Edición de Jaime Septién. Salamanca, Dos Mundos, 2005.
- Pérez, fray Tomás. *Vida de la venerable madre sor Beatriz Ana Ruiz*. Valencia, Pascual García, 1744.
- Pérez-Amador Adam, Alberto. *De finezas y libertad. Acerca de la Carta atenagórica de sor Juana Inés de la Cruz y las ideas de Domingo de Báñez*. México, FCE, 2011.
- Plinio el Viejo. *Historia natural*. Londres, W. Club, 1847-1849.
- Plutarco, Lucio Mestrio. *Las vidas paralelas*. Madrid, Imprenta real, 1830.
- Poot Herrera, Sara. “El hábito sí hace a la monja. Sor Juana en San Jerónimo”, en *Casa del tiempo*, vol. IV, época IV, núms. 45-46, julio-agosto de 2011.
- Puccini, Dario. *Sor Juana Inés de la Cruz. Studio d’una personalità del Barocco messicano*. Roma, Edizioni dell’Ateneo, 1967.
- Quiñones Melgoza, José. “Sor Juana: una figura a través de tres siglos (Antología)”, en *Literatura Mexicana*, vol. VI, núm. 2. México, UNAM, 1995.
- Rebello Gomes, Florbela. “Para una nueva lectura de la Carta atenagórica”, en *Y diversa de mí misma entre vuestras plumas ando*. Sara Poot Herrera (coordinadora). México, El Colegio de México, 1993.
- Ricard, Robert. “Antonio Vieira y Sor Juana Inés de la Cruz”, en *Revista de Indias*, 11, núms. 43-44, enero-junio de 1951.
- Rivera, Agustín. *Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la revolución de Independencia*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1963.
- Rodríguez Garrido, José Antonio. *La Carta atenagórica de sor Juana. Textos inéditos de una polémica*. México, UNAM, 2004.

- Royston Pike, E. *Diccionario de religiones*. Adaptación de Elsa Cecilia Frost. México, tercera reimpresión, FCE, 1986.
- Rubial Antonio y D. Bieńko. “La más amada de Cristo. Iconografía y culto de santa Gertrudis la Magna en la Nueva España”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. Núm. 83. México, UNAM, 2003.
- Sabat de Rivers, Georgina. “Biografías: Sor Juana vista por Dorothy Schons y Octavio Paz”, en *Revista Iberoamericana*, v. 51, núms. 132-133, julio-diciembre de 1985.
- Schmidhuber de la Mora, Guillermo (con la colaboración de Olga Martha Peña Doria). *Dorothy Schons, la primera sorjuanista*. Buenos Aires, Editorial Dunken, 2012.
- , *De Juana Inés de Asuaje a Juana Inés de la Cruz (el Libro de profesiones del convento de San Jerónimo de México)*. Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 2013.
- , *Amigos de sor Juana. Sexteto biográfico*. México, Bonilla Artigas Editores, 2014.
- Schons, Dorothy, “Nuevos datos para la biografía de sor Juana”. *Contemporáneos*, 9. México, febrero de 1929.
- , “Some obscure points in the life of sor Juana Inés de la Cruz”, en *Feminist perspectives on Sor Juana Inés de la Cruz*. Edited by Stephanie Merrim. Detroit, Wayne State University Press, 1991.
- Séneca, Lucio Aneo. *Omnium acutissimi opera...* París, Jacobum du Puys, 1581.
- , *De los remedios de cualquier fortuna. A Galión*. Traducido por don Francisco de Quevedo. Madrid, Manuel González, 1787.
- Sera, fray Francisco. *Cuaresma continuada*. Madrid, Nicolás Rodríguez Franco, segunda edición, 1719.
- Siegel, Rebeca. “Develaciones, revelaciones, ficciones autobiográficas (o de la feminización de Cristo en la *Respuesta*)”, en *Permanencia y destino de la literatura novohispana, historia y crítica*. México, UNAM, 2006.

- Soriano Vallès, Alejandro. *Aquella Fénix más rara. Vida de sor Juana Inés de la Cruz*. México, Nueva Imagen, 2000.
- , *El Primero sueño de sor Juana Inés de la Cruz. Bases tomistas*. México, UNAM, 2000.
- , “Un género supremo de providencia: Sor Juana Inés de la Cruz y la tesis de los beneficios negativos en la *Carta atenagórica*”, en *Literatura mexicana*, 14, núm. 1. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2003.
- , *La hora más bella de sor Juana*. México, Conaculta / Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, 2008.
- , *Sor Juana Inés de la Cruz, Doncella del Verbo*. Hermosillo, Editorial Garabatos, 2010.
- , “Sor Filotea contesta a sor Juana”, en *Iberoromania*, 68, núm. 1, julio de 2011.
- , “Sor Juana y sus libros”, en *Relatos e Historias en México*, núm. 40, diciembre de 2011.
- , *Aquella Fénix más rara. Vida de Sor Juana Inés de la Cruz*. México, Minos III Milenio, 2012.
- , “Los libros de sor Juana”, en *Vida conventual femenina (siglos XVI-XIX)*. Manuel Ramos Medina (comp.). México, Centro de Estudios de Historia de México, Carso, 2013.
- , “Para leer la *Lírica personal* de sor Juana Inés de la Cruz”. *Sor Juana polímata*, Pamela H. Long, editora. México, Editorial Grupo Destiempos, 2013.
- , *Sor Juana Ltd., Ritmo, imaginación y crítica* 21. México, UNAM, noviembre de 2013.
- Trabulse, Elías. *Los años finales de sor Juana: una interpretación (1688-1695)*. México, Condumex, 1995.
- , *Carta de Serafina de Cristo (1691)*. Ed. facsimilar. Introducción y transcripción paleográfica de Elías Trabulse. Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 1996.

- , “El silencio final de sor Juana”. *Sor Juana & Vieira, trescientos años después*. México, University of California, Santa Bárbara, 1998.
- , *La muerte de sor Juana*. México, Condumex, 1999.
- Vera, Rodrigo. “Inéditos sobre sor Juana reviven la polémica con Octavio Paz”, en *Proceso*, núm. 1764, 22 de agosto de 2010.
- Vermeylen, Alphonse. “El tema de la mayor fineza del amor divino en la obra de sor Juana Inés de la Cruz”, en *Actas del tercer congreso internacional de hispanistas*. México, El Colegio de México, 1970.

Apéndice 1
Dictamen sobre documentos
en la Biblioteca Palafoxiana

Minutas del obispo don Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún relativas a sor Juana Inés de la Cruz

El quehacer historiográfico exige la concurrencia necesaria de dos aspectos fundamentales: el andamiaje teórico para formular preguntas a los testimonios del pasado y la habilidad técnica para identificar la naturaleza y autenticidad de los documentos, que proporcionan el discurso formulado en un tiempo y espacio que no son los nuestros. El segundo aspecto es el que nos permite precisar su fecha de factura y, en el caso de los documentos oficiales, la sinceridad jurídica y diplomática de los mismos. Acudiendo a estos elementos, para certificar su autenticidad, hemos sometido a examen los documentos resguardados en la Biblioteca Palafoxiana referentes a sor Juana Inés de la Cruz, los cuales están en un solo volumen que reúne manuscritos de diversa índole.

1. Ubicación de los documentos

El volumen está marcado con el número R478. Corresponde a la miscelánea de manuscritos e impresos que posee la Biblioteca Palafoxiana como receptáculo de una parte de los archivos privados de algunos prelados de la Diócesis Tlaxcala-Puebla. Al existir una comunicación física y utilitaria entre el Palacio Episcopal angelopolitano y el Seminario Conciliar, a través de los edificios correspondientes a los colegios de San Pedro y San Juan Evangelista,

numerosos documentos de los obispos permanecieron en la biblioteca del seminario, hoy Biblioteca Palafoxiana. Eso explica el que dichos documentos reposen en el referido recinto, cuya acumulación original facilitó su encuadernación hecha en el siglo XVIII, manteniendo cierto orden según los usos de los secretarios de la curia episcopal angelopolitana.

Una de las secciones de la colección de manuscritos de esta célebre biblioteca corresponde a los archivos episcopales, en su mayoría constituidos por minutarios, cuyo arco temporal va del siglo XVII al XVIII, sin secuencia precisa entre los diversos pontificados. Estos papeles, como los otros 5,342 documentos, fueron descritos en 2004 por un equipo de trabajo coordinado por Jorge Garibay Álvarez y Jesús Joel Peña, y referidos a través del *Inventario de manuscritos de la Biblioteca Palafoxiana* publicado en 2005 con el concurso de la Fundación Tavera, ADABI y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla.

Entonces, el volumen R478 es un minulario de la administración del duodécimo obispo de la antigua sede carolense, por lo que contiene borradores de cartas y consultas del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz Sahagún, las cuales fueron elaboradas por diversos escribanos y algunas autógrafas del propio obispo. Los temas de las minutas son múltiples, provisión de curatos, cuestiones de comercio, correspondencia con virreyes y alcaldes mayores, documentos relativos al proceso de canonización de Juan de Palafox, fortificaciones, entre otras cosas.

2. Caracteres externos del códice

Está encuadernado en pergamino; aunque restaurado, conserva los amarres originales del proceso de compilación y encuadernación hecha en el siglo XVIII. El papel de los documentos es de algodón, muchos con marca de agua y todos escritos con tinta

ferrogálica. Se conserva en el lomo un fragmento importante de la signatura original. En total, el lomo presenta tres anotaciones:

1ª. En letra itálica, con tinta ferrogálica sobre el pergamino dice:

[C]onsultas y carta[s]

2ª. En papel, pegado al lomo en el extremo superior, con letra itálica, se había anotado la posición del libro, tipo de signatura que aparece en muchos libros de la Biblioteca Palafoxiana. Muy deteriorados por la humedad, se ven tres renglones. En el segundo se lee “1” y en el tercero “Nº”.

3ª. Con papel adherido, en letra manuscrita y mecanoescrita, la ubicación del volumen, signatura colocada en el siglo XX:

P.3 / C.384 / L. 13 (es decir, Piso 3º, Casillero 384, libro 13).

La nomenclatura R478 está señalada conforme a la catalogación realizada durante el período 2000-2003 y se inscribió en una tira de papel bond que está inserta. El volumen consta de un total de 473 folios, numerados con lápiz hace no más de una década y sin numeración propia u original de la época de encuadernación. El volumen no tiene índice.



3. Los papeles referentes a sor Juana Inés de la Cruz

Son tres distintos documentos:

1. Minuta simple de una carta, escrita por mano del propio obispo Fernández de Santa Cruz, consta de tres fojas, que van del número 411 al 413 *rectus*.

2. Minuta simple de una carta escrita por mano del propio obispo Fernández de Santa Cruz. Consta de ocho fojas, que se extienden desde el folio 414 *rectus* al 421 *versus*.

3. Minuta simple de una carta escrita por uno de los escribanos de la curia episcopal, dictada por el obispo Fernández de Santa Cruz, que comprende el folio 422 por ambas caras.

4. Caracteres externos e internos de los papeles referentes a sor Juana Inés de la Cruz

1. La primera minuta está elaborada en hoja tamaño folio; el soporte escriptorio es papel de algodón, escrita con letra itálica, a línea tirada, con anotaciones marginales encabezadas por un signo que corresponde a la llamada dentro del texto para proceder a la enmienda; presenta diversas palabras testadas. De las tres fojas que consta, dos de ellas tienen marca de agua y la otra sólo los corondeles y trama. La escritura muestra que fue hecha por una sola mano. Tiene fecha tópica: “Ángeles”, y fecha crónica: 25 de noviembre de 1690. Además está anotada la dirección, que a la letra dice: “Madre Juana Ynes de la Cruz”.

413

negarles en lo obratorio, que por mi
 q' la direccion de Dios se llama Prozas,
 go. lo tengo por castigo, porq' esto es bene-
 ficio. que Dios tiene a los rasones humanos
 presentadosle en un juicio, para q' lo com-
 ponde a gradido, disponiendo en un beneficio
 reconocido para q' no represente la liberali-
 dad divina a los boga mayores, esto deca
 a Dios quien despo de la bosa nuclear-
 arca de la mano como euamorado de mal-
 ma, mas de aya cubrido de amor en
 la distancia de ni el tiempo, porq' el amor
 q' prima no padece de boga de mudanza,
 ni de ~~la~~ que no le reconoce el que es para
 uno es aya el movimiento. La boga q' oiga
 mi reflexion, para y boga todo muy en
 la goma de la boga de la boga de la boga
 de Dios 25 de 1690

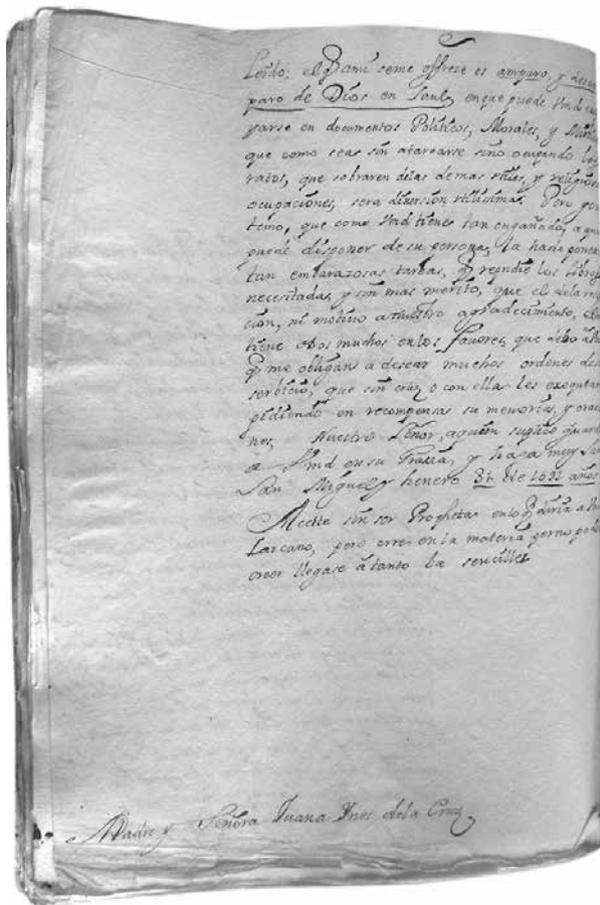
A Dios quien la
 ama en Dios y a Dios

A Dios quien la
 ama en Dios y a Dios

Primera minuta.

2. La segunda minuta está elaborada en hoja tamaño folio, el soporte escriptorio es papel de algodón, escrita con letra itálica, a línea tirada, con anotaciones marginales encabezadas por un signo que corresponde a la llamada dentro del texto para proceder a la enmienda, presenta también algunas palabras testadas. De las ocho fojas que consta, cuatro de ellas tienen marca de agua y la otra sólo los corondeles y trama. La escritura muestra que fue hecha por una sola mano. Tiene fecha tópica: “Ángeles” y fecha crónica: 20 de marzo de 1691. Esta minuta carece de dirección.

3. La tercera minuta está elaborada en hoja tamaño folio, el soporte escriptorio es papel de algodón, escrita con letra itálica, a línea tirada, no tiene anotaciones marginales ni palabras testadas. La única foja que la constituye tiene marca de agua. La escritura muestra que fue hecha por una sola mano. Tiene fecha tópica: “San Miguel” y fecha crónica: 31 de enero de 1692. Y está anotada la dirección, que a la letra dice: “Madre y Señora Juana Ynes de la Cruz”.



Tercera minuta.

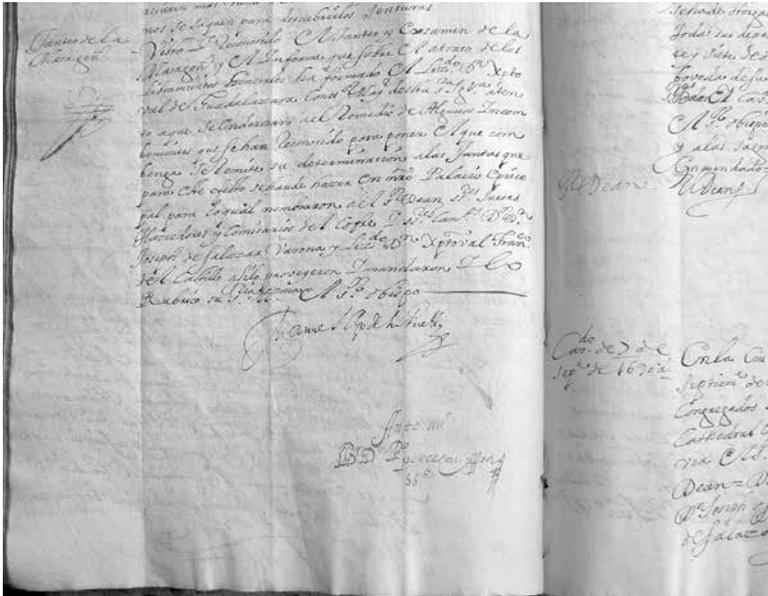
5. La minuta

Conviene hacer un paréntesis para señalar qué es una minuta simple. Conforme a la disciplina de la diplomática, la minuta simple es el borrador de un documento, el cual se presenta al emisor por parte del escribano o amanuense para ser revisada, ratificada o rectificada y entonces proceder a la elaboración del documento en limpio. En términos correctos, para elaborar un documento hay dos fases: la *actio* y la *conscriptio*. La *actio* corresponde al hecho que da origen al documento; en este caso son las propias cartas de sor Juana Inés de la Cruz al obispo de Puebla y la voluntad de éste para responder. La *conscriptio* consta de varias fases; una de ellas es la elaboración de la minuta y su posterior ratificación o rectificación mediante el *fiat*; luego se hace el *mundum*, es decir, el documento en limpio al cual se añadirán la fecha y los signos de validación, así como la firma. A esto debe añadirse que se trata de un documento de carácter privado; diplomáticamente hablando, no goza ni exige una fe pública, aunque en este caso sí emana de una autoridad pública; pese a que su factura no se encamina a darle valor probatorio jurídico, las minutas adquirieron valor probatorio a partir del siglo XII.¹ Por tratarse de correspondencia personal, coloca la construcción del discurso en un nivel distinto al de aquel documento que será conocido públicamente.

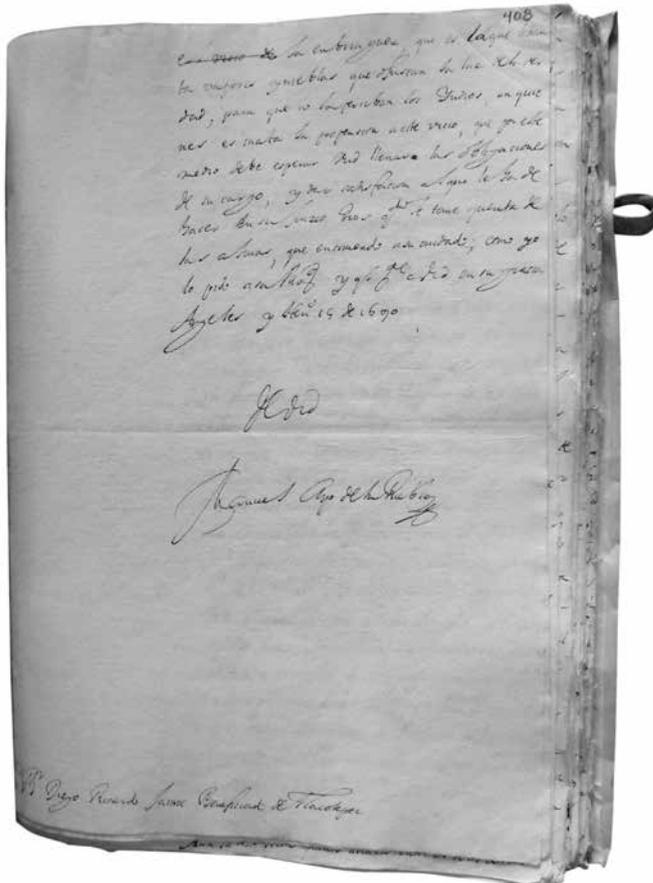
En consecuencia, los documentos finales, firmados por el obispo Santa Cruz, no pueden estar aquí, sino que viajaron a Ciudad de México con destino a la celda de la religiosa jerónima. Lo que tenemos son las minutas, con la riqueza añadida de que están corregidas y anotadas por el propio obispo, elemento que adenda herramientas de análisis al pensamiento del prelado en el momento de escribir a la eximia poetisa y filósofa.

6. ¿Quién escribió estos papeles?

Afirmamos sin ambages que dos de ellos son producto de la propia mano del prelado Manuel Fernández de Santa Cruz y la tercera, y más pequeña, de uno de sus secretarios. La letra del obispo se ha cotejado con otros documentos del mismo minutarario, donde se observa cómo corregía documentos que él dictaba y le preparaban sus oficiales de la curia episcopal. Además, se confrontó la caligrafía con su firma, que está en uno de los libros de las Actas del Cabildo Eclesiástico, el cual está en el Archivo del Venerable Cabildo Metropolitano de la Catedral de Puebla y corresponde al acta de la sesión del 5 de septiembre de 1690. También, pudo colegirse la escritura con sus obras de teología bíblica y comentarios a las Sagradas Escrituras que fueron publicadas y cuyos borradores obran en la misma Biblioteca Palafoxiana. El cotejo no deja dudas acerca de que las dos cartas más amplias fueron pensadas, redactadas y escritas por la propia mano del obispo poblano, lo cual remite a un interés personal en dicha correspondencia al no dejarlo en manos de sus hábiles oficiales. La carta, cuya caligrafía manifiesta que fue manufacturada por uno de los escribanos, responde al estilo y ritmo de la redacción del mitrado; por lo tanto, y dada su ubicación topográfica dentro del universo documental, permite aseverar su autenticidad.



Firma del obispo Santa Cruz en el acta del cabildo catedralicio, 05.IX.1690 (Archivo del V. Cabildo Metropolitano de Puebla).



Letra y firma autógrafa del obispo Fernández de Santa Cruz, 15.I.1690
 (Biblioteca Palafoxiana, Vol. R478, f. 408).

7. La marca de agua

Como se ha especificado, varias hojas del soporte escritorio de estos documentos presentan marca de agua. La filigrana del papel corresponde al último tercio del siglo XVII.

En la base de datos de marcas de agua (*Watermark database*) del Instituto Universitario Ollandese di Storia dell'Arte (Dutch University Institute for Art History Florence), accesible en línea, se tiene registrada una carta elaborada con papel que posee esta marca de agua con algunas ligeras variaciones, cambios que en ocasiones introducían los propios productores para evitar las ventas fraudulentas de papel.

Ese documento fue escrito en Lisboa y enviado a Brasil, fechado el 15 de agosto de 1676.² Con toda probabilidad se trata de un papel español. Es de buena calidad, propio no sólo de una curia episcopal, sino para el uso del obispo de Tlaxcala-Puebla, que en aquellos años veía en su diócesis tiempos de auge religioso, político y económico.

El dato recabado del documento portugués nos permite saber que ese papel se fabricaba en el último cuarto del siglo XVII, por lo que refuerza la autenticidad de las minutas del obispo poblano.

Sr. D. Juan de Guzman de la Guardia
 me ha escrito la carta a mi
 Q. D. que he recibido con mucho gusto
 en que me dice que he recibido en todo
 el mundo de donde yo he tomado
 todo el gusto de conocer por este
 medio, en todo me recata a verter
 el tiempo a mi obligación de pa-
 ricio
 Espero por el mismo instante en
 Q. D. me manifieste la voluntad que
 he puesto la carta de mi propia ten-
 der siempre de lo que me he puesto
 en mi persona, he de ser en la misma
 de lo que me he puesto principalmente
 en, que he de estar en la misma
 que he de manifestar a la Europa, a
 donde me he puesto algunas cosas que he
 puesto en todo el mundo de mi

Carta con marca de agua.

Consideración final

Todo lo expuesto, los análisis de los caracteres externos e internos de los documentos y la precisión de su existencia en el fondo documental enunciado, constituyen los elementos que conducen a reconocer la autenticidad de estos papeles históricos.

JESÚS JOEL PEÑA ESPINOSA
Instituto Nacional de Antropología e Historia, Puebla
Puebla de los Ángeles, noviembre de 2010

Notas

- ¹ Cf. Ramón Aguilera y Jorge Garibay, *Manual de archivística eclesiástica*, México, Universidad Pontificia de México, 1998, pp. 91-99. María Elena Bribiesca Sumano, *Texto de paleografía y diplomática*, Toluca, UAEM, 2002, pp. 96-99. Paulus Rabikauskas, *Diplomatica pontificia (Praellectionum lineamenta)*, Roma, Editrice Pontificia Università Gregoriana, 1998, pp. 134-135. Fernando de Lasala y Paulus Rabikauskas, *Il documento medievale e moderno. Panorama storico della Diplomatica generale e pontificia*, Roma, Editrice Pontificia Università Gregoriana / Istituto Portoghese di Sant'Antonio, 2003, pp. 95-109.
- ² La base de datos en: <http://www.wm-portal.net/niki/index.php>, consultada el 7 de enero de 2011.

Fuentes consultadas

- Aguilera, Ramón y Jorge Garibay. *Manual de archivística eclesiástica*. México, Universidad Pontificia de México, 1998.
- Bribiesca Sumano, María Elena. *Texto de paleografía y diplomática*. Toluca, UAEM, 2002.
- De Lasala, Fernando y Paulus Rabikauskas. *Il documento medievale e moderno. Panorama storico della Diplomatica generale e pontificia*. Roma, Editrice Pontificia Università Gregoriana / Istituto Portoghese di Sant'Antonio, 2003.
- Rabikauskas, Paulus. *Diplomatica pontificia (Praellectionum lineamenta)*. Roma, Editrice Pontificia Università Gregoriana, 1998.

Apéndice 2
Carta de sor Filotea de la Cruz
[versión publicada]

Señora mía: He visto la carta de V. md. en que impugna las finezas de Cristo que discurrió el Reverendo Padre Antonio de Vieira en el Sermón del Mandato con tal sutileza que a los más eruditos ha parecido que, como otra Águila del Apocalipsis, se había remontado este singular talento sobre sí mismo, siguiendo la planta que formó antes el Ilustrísimo César Meneses, ingenio de los primeros de Portugal; pero a mi juicio, quien leyere su apología de V. md. no podrá negar que cortó la pluma más delgada que ambos y que pudieran gloriarse de verse impugnados de una mujer que es honra de su sexo.

Yo, a lo menos, he admirado la viveza de los conceptos, la discreción de sus pruebas y la enérgica claridad con que convence el asunto, compañera inseparable de la sabiduría; que por eso la primera voz que pronunció la Divina fue *luz*, porque sin claridad no hay voz de sabiduría. Aun la de Cristo, cuando hablaba altísimos misterios entre los velos de las parábolas, no se tuvo por admirable en el mundo, y sólo cuando habló claro, mereció la aclamación de saberlo todo. Éste es uno de los muchos beneficios que debe V. md. a Dios; porque la claridad no se adquiere con el trabajo e industria: es don que se infunde con el alma.

Para que V. md. se vea en este papel de mejor letra, le he impreso; y para que reconozca los tesoros que Dios depositó en su alma, y le sea, como más entendida, más agradecida: que la

gratitud y el entendimiento nacieron siempre de un mismo parto. Y si como V. md. dice en su carta, quien más ha recibido de Dios está más obligado a la correspondencia, temo se halle V. md. alcanzada en la cuenta; pues pocas criaturas deben a Su Majestad mayores talentos en lo natural, con que ejecuta al agradecimiento, para que si hasta aquí los ha empleado bien (que así lo debo creer de quien profesa tal religión), en adelante sea mejor.

No es mi juicio tan austero censor que esté mal con los versos —en que V. md. se ha visto tan celebrada—, después que Santa Teresa, el Nacienceno y otros santos canonizaron con los suyos esta habilidad; pero deseara que les imitara, así como en el metro, también en la elección de los asuntos.

No apruebo la vulgaridad de los que reprueban en las mujeres el uso de las letras, pues tantas se aplicaron a este estudio, no sin alabanza de San Jerónimo. Es verdad que dice San Pablo que las mujeres no enseñen; pero no manda que las mujeres no estudien para saber, porque sólo quiso prevenir el riesgo de elación en nuestro sexo, propenso siempre a la vanidad. A Sarai la quitó una letra la Sabiduría Divina, y puso una más al nombre de Abram, no porque el varón ha de tener más letras que la mujer, como sienten muchos, sino porque la *i* añadida al nombre de Sara explicaba temor y dominación. *Señora mía* se interpreta Sarai; y no convenía que fuese en la casa de Abraham señora la que tenía empleo de súbdita.

Letras que engendran elación, no las quiere Dios en la mujer; pero no las reprueba el Apóstol cuando no sacan a la mujer del estado de obediente. Notorio es a todos que el estudio y saber han contenido a V. md. en el estado de súbdita y que la han servido de perfeccionar primores de obediente, pues si las demás religiosas por la obediencia sacrifican la voluntad, V. md. cautiva el entendimiento, que es el más arduo y agradable holocausto que puede ofrecerse en las aras de la Religión.

No pretendo, según este dictamen, que V. md. mude el genio renunciando los libros, sino que le mejore, leyendo alguna vez el de Jesucristo. Ninguno de los evangelistas llamó libro a la genealogía de Cristo, si no es San Mateo, porque en su conversión no quiso este Señor mudarle la inclinación, sino mejorarla, para que si antes, cuando publicano, se ocupaba en libros de sus tratos e intereses, cuando apóstol mejorase el genio, mudando los libros de su ruina en el libro de Jesucristo. Mucho tiempo ha gastado V. md. en el estudio de filósofos y poetas; ya será razón que se perfeccionen los empleos y que se mejoren los libros.

¿Qué pueblo hubo más erudito que Egipto? En él empezaron las primeras letras del mundo, y se admiraron los jeroglíficos.

Por grande ponderación de la sabiduría de José, le llama la Sagrada Escritura consumado en la erudición de los egipcios. Y con todo eso, el Espíritu Santo dice abiertamente que el pueblo de los egipcios es bárbaro: porque toda su sabiduría, cuando más, penetraba los movimientos de las estrellas y cielos, pero no servía para enfrenar los desórdenes de las pasiones; toda su ciencia tenía por empleo perfeccionar al hombre en la vida política, pero no ilustraba para conseguir la eterna. Y ciencia que no alumbraba para salvarse, Dios, que todo lo sabe, la califica por necedad.

Así lo sintió Justo Lipsio (pasma de la erudición), estando vecino a la muerte y a la cuenta, cuando el entendimiento está más ilustrado; que consolándole sus amigos con los muchos libros que había escrito de erudición, dijo señalando a un santocristo: *Ciencia que no es del Crucificado, es necedad y sólo vanidad.*

No repruebo por esto la lección de estos autores; pero digo a V. md. lo que aconsejaba Gersón: Préstese V. md., no se venda ni se deje robar de estos estudios. Esclavas son las letras humanas y suelen aprovechar a las divinas; pero deben reprobarse cuando roban la posesión del entendimiento humano a la Sabiduría Divina, haciéndose señoras las que se destinaron a la servidumbre.

Comendables son, cuando el motivo de la curiosidad, que es vicio, se pasa a la studiosidad, que es virtud.

A San Jerónimo le azotaron los ángeles porque leía en Cicerón, arrastrado y no libre, prefiriendo el deleite de su elocuencia a la solidez de la Sagrada Escritura; pero loablemente se aprovechó este Santo Doctor de sus noticias y de la erudición profana que adquirió en semejantes autores.

No es poco el tiempo que ha empleado V. md. en estas ciencias curiosas; pase ya, como el gran Boecio, a las provechosas, juntando a las sutilezas de la natural, la utilidad de una filosofía moral.

Lástima es que un tan gran entendimiento, de tal manera se abata a las rateras noticias de la tierra, que no desee penetrar lo que pasa en el Cielo; y ya que se humille al suelo, que no baje más abajo, considerando lo que pasa en el Infierno. Y si gustare algunas veces de inteligencias dulces y tiernas, aplique su entendimiento al Monte Calvario, donde viendo finezas del Redentor e ingratitudes del redimido, hallará gran campo para ponderar excesos de un amor infinito y para formar apologías, no sin lágrimas contra una ingratitud que llega a lo sumo. O que útilmente, otras veces, se engolfara ese rico galeón de su ingenio de V. md. en la alta mar de las perfecciones divinas. No dudo que sucedería a V. md. lo que a Apeles, que copiando el retrato de Campaspe, cuantas líneas corría con el pincel por el lienzo, tantas heridas hacía en su corazón la saeta del amor, quedando al mismo tiempo perfeccionado el retrato y herido mortalmente de amor del original el corazón del pintor.

Estoy muy cierta y segura que si V. md., con los discursos vivos de su entendimiento, formase y pintase una idea de las perfecciones divinas (cual se permite entre las tinieblas de la fe), al mismo tiempo se vería ilustrada de luces su alma y abrasada su

voluntad y dulcemente herida de amor de su Dios, para que este Señor, que ha llovido tan abundantemente beneficios positivos en lo natural sobre V. md., no se vea obligado a concederla beneficios solamente negativos en lo sobrenatural; que por más que la discreción de V. md. les llame finezas, yo les tengo por castigos: porque sólo es beneficio el que Dios hace al corazón humano previniéndole con su gracia para que le corresponda agradecido, disponiéndose con un beneficio reconocido, para que no represseda, la liberalidad divina se los haga mayores.

Esto desea a V. md. quien, desde que la besó, muchos años ha, la mano, vive enamorada de su alma, sin que se haya entibiado este amor con la distancia ni el tiempo; porque el amor espiritual no padece achaques de mudanza, ni le reconoce el que es puro si no es hacia el crecimiento. Su Majestad oiga mis súplicas y haga a V. md. muy santa, y me la guarde en toda prosperidad.

De este Convento de la Santísima Trinidad, de la Puebla de los Ángeles, y noviembre 25 de 1690.

B. L. M. de V. md. su afecta servidora.

FILOTEA DE LA CRUZ

Apéndice 3

*Respuesta de la poetisa a la muy ilustre
sor Filotea de la Cruz*

Muy Ilustre Señora, mi Señora: No mi voluntad, mi poca salud y mi justo temor han suspendido tantos días mi respuesta. ¿Qué mucho si, al primer paso, encontraba para tropezar mi torpe pluma dos imposibles? El primero (y para mí el más riguroso) es saber responder a vuestra doctísima, discretísima, santísima y amorosísima carta. Y si veo que preguntado el Ángel de las Escuelas, Santo Tomás, de su silencio con Alberto Magno, su maestro, respondió que callaba porque nada sabía decir digno de Alberto, con cuánta mayor razón callaría, no como el Santo, de humildad, sino que en la realidad es no saber algo digno de vos. El segundo imposible es saber agradeceros tan excesivo como no esperado favor de dar a las prensas mis borrones: merced tan sin medida que aun se le pasara por alto a la esperanza más ambiciosa y al deseo más fantástico; y que ni aun como ente de razón pudiera caber en mis pensamientos; y en fin, de tal magnitud que no sólo no se puede estrechar a lo limitado de las voces, pero excede a la capacidad del agradecimiento, tanto por grande como por no esperado, que es lo que dijo Quintiliano: *Minorem spei, maiorem benefacti gloriam pereunt*. Y tal que enmudecen al beneficiado.

Cuando la felizmente estéril para ser milagrosamente fecunda, madre del Bautista vio en su casa tan desproporcionada visita como la Madre del Verbo, se le entorpeció el entendimiento y se le suspendió el discurso; y así, en vez de agradecimientos,

prorrumpió en dudas y preguntas: *Et unde hoc mihi?* ¿De dónde a mí viene tal cosa? Lo mismo sucedió a Saúl cuando se vio electo y ungido rey de Israel: *Numquid non filius Iemini ego sum de minima tribu Israel, et cognatio mea novissima inter omnes de tribu Benjamin? Quare igitur locutus es mihi sermonem istum?* Así yo diré: ¿de dónde, venerable Señora, de dónde a mí tanto favor? ¿Por ventura soy más que una pobre monja, la más mínima criatura del mundo y la más indigna de ocupar vuestra atención? ¿Pues *quare locutus es mihi sermonem istum?* ¿*Et unde hoc mihi?*

Ni al primer imposible tengo más que responder que no ser nada digno de vuestros ojos; ni al segundo más que admiraciones, en vez de gracias, diciendo que no soy capaz de agradeceros la más mínima parte de lo que os debo. No es afectada modestia, Señora, sino ingenua verdad de toda mi alma, que al llegar a mis manos, impresa, la carta que vuestra propiedad llamó *Atenagórica*, prorrumpí (con no ser esto en mí muy fácil) en lágrimas de confusión, porque me pareció que vuestro favor no era más que una reconvención que Dios hace a lo mal que le correspondo; y que como a otros corrige con castigos, a mí me quiere reducir a fuerza de beneficios. Especial favor de que conozco ser su deudora, como de otros infinitos de su inmensa bondad; pero también especial modo de avergonzarme y confundirme: que es más primoroso medio de castigar hacer que yo misma, con mi conocimiento, sea el juez que me sentencie y condene mi ingratitud. Y así, cuando esto considero acá a mis solas, suelo decir: Bendito seáis vos, Señor, que no sólo no quisisteis en manos de otra criatura el juzgarme, y que ni aun en la mía lo pusisteis, sino que lo reservasteis a la vuestra, y me librateis a mí de mí y de la sentencia que yo misma me daría —que, forzada de mi propio conocimiento, no pudiera ser menos que de condenación—, y vos la reservasteis a vuestra misericordia, porque me amáis más de lo que yo me puedo amar.

Perdonad, Señora mía, la digresión que me arrebató la fuerza de la verdad; y si la he de confesar toda, también es buscar e fugios para huir la dificultad de responder, y casi me he determinado a dejarlo al silencio; pero como éste es cosa negativa, aunque explica mucho con el énfasis de no explicar, es necesario ponerle algún breve rótulo para que se entienda lo que se pretende que el silencio diga; y si no, dirá nada el silencio, porque ése es su propio oficio: decir nada. Fue arrebatado el Sagrado Vaso de Elección al tercer Cielo, y habiendo visto los arcanos secretos de Dios dice: *Audivit arcana Dei, quae no licet homini loqui*. No dice lo que vio, pero dice que no lo puede decir; de manera que aquellas cosas que no se pueden decir, es menester decir siquiera que no se pueden decir, para que se entienda que el callar no es no haber qué decir, sino no haber en las voces lo mucho que hay que decir. Dice San Juan que si hubiera de escribir todas las maravillas que obró nuestro Redentor, no cupieran en todo el mundo los libros; y dice Vieyra, sobre este lugar, que en sola esta cláusula dijo más el Evangelista que en todo cuanto escribió; y dice muy bien el Fénix Lusitano (pero ¿cuándo no dice bien, aun cuando no dice bien?), porque aquí dice San Juan todo lo que dejó de decir y expresó lo que dejó de expresar. Así, yo, Señora mía, sólo responderé que no sé qué responder; sólo agradeceré diciendo que no soy capaz de agradecer; y diré, por breve rótulo de lo que dejo al silencio, que sólo con la confianza de favorecida y con los valimientos de honrada, me puedo atrever a hablar con vuestra grandeza. Si fuere necesidad, perdonadla, pues es alhaja de la dicha, y en ella ministraré yo más materia a vuestra benignidad y vos daréis mayor forma a mi reconocimiento.

No se hallaba digno Moisés, por balbuciente, para hablar con Faraón, y, después, el verse tan favorecido de Dios, le infunde tales alientos, que no sólo habla con el mismo Dios, sino que se atreve a pedirle imposibles: *Ostende mihi faciem tuam*. Pues así yo,

Señora mía, ya no me parecen imposibles los que puse al principio, a vista de lo que me favorecís; porque quien hizo imprimir la Carta tan sin noticia mía, quien la intituló, quien la costeó, quien la honró tanto (siendo de todo indigna por sí y por su autora), ¿qué no hará?, ¿qué no perdonará?, ¿qué dejará de hacer y qué dejará de perdonar? Y así, debajo del supuesto de que hablo con el salvoconducto de vuestros favores y debajo del seguro de vuestra benignidad, y de que me habéis, como otro Asuero, dado a besar la punta del cetro de oro de vuestro cariño en señal de concederme benévola licencia para hablar y proponer en vuestra venerable presencia, digo que recibo en mi alma vuestra santísima amonestación de aplicar el estudio a Libros Sagrados, que aunque viene en traje de consejo, tendrá para mí sustancia de precepto; con no pequeño consuelo de que aun antes parece que prevenía mi obediencia vuestra pastoral insinuación, como a vuestra dirección, inferido del asunto y pruebas de la misma Carta. Bien conozco que no cae sobre ella vuestra cuerdisima advertencia, sino sobre lo mucho que habréis visto de asuntos humanos que he escrito; y así, lo que he dicho no es más que satisfaceros con ella a la falta de aplicación que habréis inferido (con mucha razón) de otros escritos míos. Y hablando con más especialidad os confieso, con la ingenuidad que ante vos es debida y con la verdad y claridad que en mí siempre es natural y costumbre, que el no haber escrito mucho de asuntos sagrados no ha sido desafición, ni de aplicación la falta, sino sobra de temor y reverencia debida a aquellas Sagradas Letras, para cuya inteligencia yo me conozco tan incapaz y para cuyo manejo soy tan indigna; resonándome siempre en los oídos, con no pequeño horror, aquella amenaza y prohibición del Señor a los pecadores como yo: *Quare tu enarras iustitias meas, et assumis testamentum meum per os tuum?* Esta pregunta y el ver que aun a los varones doctos se prohibía el leer los Cantares hasta que pasaban de treinta años, y aun el Génesis:

éste por su oscuridad, y aquéllos porque de la dulzura de aquellos epitalamios no tomase ocasión la imprudente juventud de mudar el sentido en carnales afectos. Compruébalo mi gran Padre San Jerónimo, mandando que sea esto lo último que se estudie, por la misma razón: *Ad ultimum sine periculo discat Canticum Canticorum, ne si in exordio legerit, sub carnalibus verbis spiritualium nuptiarum Epithalamium non intelligens, vulneretur*; y Séneca dice: *Teneris in annis haut clara est fides*. Pues ¿cómo me atreviera yo a tomarlo en mis indignas manos, repugnándolo el sexo, la edad y sobre todo las costumbres? Y así confieso que muchas veces este temor me ha quitado la pluma de la mano y ha hecho retroceder los asuntos hacia el mismo entendimiento de quien querían brotar; el cual inconveniente no topaba en los asuntos profanos, pues una herejía contra el arte no la castiga el Santo Oficio, sino los discretos con risa y los críticos con censura; y ésta, *iusta vel iniusta, timenda non est*, pues deja comulgar y oír misa, por lo cual me da poco o ningún cuidado; porque, según la misma decisión de los que lo calumnian, ni tengo obligación para saber ni aptitud para acertar; luego, si lo yerro, ni es culpa ni es descrédito. No es culpa, porque no tengo obligación; no es descrédito, pues no tengo posibilidad de acertar, y *ad impossibilia nemo tenetur*. Y, a la verdad, yo nunca he escrito sino violentada y forzada y sólo por dar gusto a otros; no sólo sin complacencia, sino con positiva repugnancia, porque nunca he juzgado de mí que tenga el caudal de letras e ingenio que pide la obligación de quien escribe; y así, es la ordinaria respuesta a los que me instan, y más si es asunto sagrado: ¿Qué entendimiento tengo yo, qué estudio, qué materiales, ni qué noticias para eso, sino cuatro bachillerías superficiales? Dejen eso para quien lo entienda, que yo no quiero ruido con el Santo Oficio, que soy ignorante y tiemblo de decir alguna proposición malsonante o torcer la genuina inteligencia de algún lugar. Yo no estudio para escribir, ni menos para enseñar (que fuera en

mí desmedida soberbia), sino sólo por ver si con estudiar ignoro menos. Así lo respondo y así lo siento.

El escribir nunca ha sido dictamen propio, sino fuerza ajena; que les pudiera decir con verdad: *Vos me coegistis*. Lo que sí es verdad que no negaré (lo uno porque es notorio a todos, y lo otro porque, aunque sea contra mí, me ha hecho Dios la merced de darme grandísimo amor a la verdad) que desde que me rayó la primera luz de la razón, fue tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras, que ni ajenas reprensiones —que he tenido muchas—, ni propias reflejas —que he hecho no pocas—, han bastado a que deje de seguir este natural impulso que Dios puso en mí: Su Majestad sabe por qué y para qué; y sabe que le he pedido que apague la luz de mi entendimiento dejando sólo lo que baste para guardar su Ley, pues lo demás sobra, según algunos, en una mujer; y aun hay quien diga que daña. Sabe también Su Majestad que no consiguiendo esto, he intentado sepultar con mi nombre mi entendimiento, y sacrificársele sólo a quien me le dio; y que no otro motivo me entró en religión, no obstante que al desembarazo y quietud que pedía mi estudiosa intención eran repugnantes los ejercicios y compañía de una comunidad; y después, en ella, sabe el Señor, y lo sabe en el mundo quien sólo lo debió saber, lo que intenté en orden a esconder mi nombre, y que no me lo permitió, diciendo que era tentación; y sí sería. Si yo pudiera pagaros algo de lo que os debo, Señora mía, creo que sólo os pagara en contaros esto, pues no ha salido de mi boca jamás, excepto para quien debió salir. Pero quiero que con haberos franqueado de par en par las puertas de mi corazón, haciéndoos patentes sus más sellados secretos, conozcáis que no desdice de mi confianza lo que debo a vuestra venerable persona y excesivos favores.

Prosiguiendo en la narración de mi inclinación, de que os quiero dar entera noticia, digo que no había cumplido los tres años de mi edad cuando enviando mi madre a una hermana mía,

mayor que yo, a que se enseñase a leer en una de las que llaman Amigas, me llevó a mí tras ella el cariño y la travesura; y viendo que la daban lección, me encendí yo de manera en el deseo de saber leer, que engañando, a mi parecer, a la maestra, la dije que mi madre ordenaba me diese lección. Ella no lo creyó, porque no era creíble; pero, por complacer al donaire, me la dio. Proseguí yo en ir y ella prosiguió en enseñarme, ya no de burlas, porque la desengañó la experiencia; y supe leer en tan breve tiempo, que ya sabía cuando lo supo mi madre, a quien la maestra lo ocultó por darle el gusto por entero y recibir el galardón por junto; y yo lo callé, creyendo que me azotarían por haberlo hecho sin orden. Aún vive la que me enseñó (Dios la guarde), y puede testificarlo.

Acuérdome que en estos tiempos, siendo mi golosina la que es ordinaria en aquella edad, me abstenía de comer queso, porque oí decir que hacía rudos, y podía conmigo más el deseo de saber que el de comer, siendo éste tan poderoso en los niños. Teniendo yo después como seis o siete años, y sabiendo ya leer y escribir, con todas las otras habilidades de labores y costuras que dependen las mujeres, oí decir que había Universidad y Escuelas en que se estudiaban las ciencias, en Méjico; y apenas lo oí cuando empecé a matar a mi madre con instantes e importunos ruegos sobre que, mudándome el traje, me enviase a Méjico, en casa de unos deudos que tenía, para estudiar y cursar la Universidad; ella no lo quiso hacer, e hizo muy bien, pero yo despiqué el deseo en leer muchos libros varios que tenía mi abuelo, sin que bastasen castigos ni reprensiones a estorbarlo; de manera que cuando vine a Méjico, se admiraban, no tanto del ingenio, cuanto de la memoria y noticias que tenía en edad que parecía que apenas había tenido tiempo para aprender a hablar.

Empecé a deprender gramática, en que creo no llegaron a veinte las lecciones que tomé; y era tan intenso mi cuidado, que siendo así que en las mujeres —y más en tan florida juventud— es

tan apreciable el adorno natural del cabello, yo me cortaba de él cuatro o seis dedos, midiendo hasta dónde llegaba antes, e imponiéndome ley de que si cuando volviese a crecer hasta allí no sabía tal o tal cosa que me había propuesto depender en tanto que crecía, me lo había de volver a cortar en pena de la rudeza. Sucedió así que él crecía y yo no sabía lo propuesto, porque el pelo crecía aprisa y yo aprendía despacio, y con efecto le cortaba en pena de la rudeza: que no me parecía razón que estuviese vestida de cabellos cabeza que estaba tan desnuda de noticias, que era más apetecible adorno. Entréme religiosa, porque aunque conocía que tenía el estado cosas (de las accesorias hablo, no de las formales), muchas repugnantes a mi genio, con todo, para la total negación que tenía al matrimonio, era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba de mi salvación; a cuyo primer respeto (como al fin más importante) cedieron y sujetaron la cerviz todas las impertinencias de mi genio, que eran de querer vivir sola; de no querer tener ocupación obligatoria que embarazase la libertad de mi estudio, ni rumor de comunidad que impidiese el sosegado silencio de mis libros. Esto me hizo vacilar algo en la determinación, hasta que alumbrándome personas doctas de que era tentación, la vencí con el favor divino, y tomé el estado que tan indignamente tengo. Pensé yo que huía de mí misma, pero ¡miserable de mí! trájeme a mí conmigo y traje mi mayor enemigo en esta inclinación, que no sé determinar si por prenda o castigo me dio el Cielo, pues de apagarse o embarazarse con tanto ejercicio que la religión tiene, reventaba como pólvora, y se verificaba en mí el *privatio est causa appetitus*.

Volví (mal dije, pues nunca cesé); proseguí, digo, a la estu-
diosa tarea (que para mí era descanso en todos los ratos que
sobraban a mi obligación) de leer y más leer, de estudiar y más
estudiar, sin más maestro que los mismos libros. Ya se ve cuán
duro es estudiar en aquellos caracteres sin alma, careciendo de la

voz viva y explicación del maestro; pues todo este trabajo sufría yo muy gustosa por amor de las letras. ¡Oh, si hubiese sido por amor de Dios, que era lo acertado, cuánto hubiera merecido! Bien que yo procuraba elevarlo cuanto podía y dirigirlo a su servicio, porque el fin a que aspiraba era a estudiar Teología, pareciéndome menguada inhabilidad, siendo católica, no saber todo lo que en esta vida se puede alcanzar, por medios naturales, de los divinos misterios; y que siendo monja y no seglar, debía, por el estado eclesiástico, profesar letras; y más siendo hija de un San Jerónimo y de una Santa Paula, que era degenerar de tan doctos padres ser idiota la hija. Esto me proponía yo de mí misma y me parecía razón; si no es que era (y eso es lo más cierto) lisonjear y aplaudir a mi propia inclinación, proponiéndola como obligatorio su propio gusto.

Con esto proseguí, dirigiendo siempre, como he dicho, los pasos de mi estudio a la cumbre de la Sagrada Teología; pareciéndome preciso, para llegar a ella, subir por los escalones de las ciencias y artes humanas; porque ¿cómo entenderá el estilo de la Reina de las Ciencias quien aun no sabe el de las ancilas? ¿Cómo sin Lógica sabría yo los métodos generales y particulares con que está escrita la Sagrada Escritura? ¿Cómo sin Retórica entendería sus figuras, tropos y locuciones? ¿Cómo sin Física, tantas cuestiones naturales de las naturalezas de los animales de los sacrificios, donde se simbolizan tantas cosas ya declaradas, y otras muchas que hay? ¿Cómo si el sanar Saúl al sonido del arpa de David fue virtud y fuerza natural de la música, o sobrenatural que Dios quiso poner en David? ¿Cómo sin Aritmética se podrán entender tantos cálculos de años, de días, de meses, de horas, de hebdómadas tan misteriosas como las de Daniel, y otras para cuya inteligencia es necesario saber las naturalezas, concordancias y propiedades de los números? ¿Cómo sin Geometría se podrán medir el Arca Santa del Testamento y la Ciudad Santa de Jerusalén, cuyas misteriosas mensuras hacen un cubo con todas sus dimensiones, y aquel

repartimiento proporcional de todas sus partes tan maravilloso? ¿Cómo sin Arquitectura, el gran Templo de Salomón, donde fue el mismo Dios el artífice que dio la disposición y la traza, y el Sabio Rey sólo fue sobrestante que la ejecutó; donde no había basa sin misterio, columna sin símbolo, cornisa sin alusión, arquitrabe sin significado; y así de otras sus partes, sin que el más mínimo filete estuviese sólo por el servicio y complemento del Arte, sino simbolizando cosas mayores? ¿Cómo sin grande conocimiento de reglas y partes de que consta la Historia se entenderán los libros históricos? Aquellas recapitulaciones en que muchas veces se pospone en la narración lo que en el hecho sucedió primero. ¿Cómo sin grande noticia de ambos Derechos podrán entenderse los libros legales? ¿Cómo sin grande erudición tantas cosas de historias profanas, de que hace mención la Sagrada Escritura; tantas costumbres de gentiles, tantos ritos, tantas maneras de hablar? ¿Cómo sin muchas reglas y lección de Santos Padres se podrá entender la oscura locución de los Profetas? Pues sin ser muy perito en la Música, ¿cómo se entenderán aquellas proporciones musicales y sus primores que hay en tantos lugares, especialmente en aquellas peticiones que hizo a Dios Abraham, por las Ciudades, de que si perdonaría habiendo cincuenta justos, y de este número bajó a cuarenta y cinco, que es sesquinona y es como de mi a re; de aquí a cuarenta, que es sesquiocava y es como de re a mi; de aquí a treinta, que es sesquitercia, que es la del diatesarón; de aquí a veinte, que es la proporción sesquiáltera, que es la del diapente; de aquí a diez, que es la dupla, que es el diapasón; y como no hay más proporciones armónicas no pasó de ahí? Pues ¿cómo se podrá entender esto sin Música? Allá en el Libro de Job le dice Dios: *Numquid coniungere valebis micantes stellas Pleiadas, aut gyrum Arcturi poteris dissipare? Numquid producis Luciferum in tempore suo, et Vesperum super filios terrae consurgere facis?*, cuyos términos, sin noticia de Astrología, será imposible entender. Y no sólo estas nobles ciencias; pero no

hay arte mecánica que no se mencione. Y en fin, cómo el Libro que comprende todos los libros, y la Ciencia en que se incluyen todas las ciencias, para cuya inteligencia todas sirven; y después de sabe las todas (que ya se ve que no es fácil, ni aun posible) pide otra circunstancia más que todo lo dicho, que es una continua oración y pureza de vida, para impetrar de Dios aquella purgación de ánimo e iluminación de mente que es menester para la inteligencia de cosas tan altas; y si esto falta, nada sirve de lo demás.

Del Angélico Doctor Santo Tomás dice la Iglesia estas palabras: *In difficultatibus locorum Sacrae Scripturae ad orationem ieiunium adhibebat. Quin etiam sodali suo Fratri Reginaldo dicere solebat, quidquid sciret, non tam studio, aut labore suo peperisse, quam divinitus traditum accepisse.* Pues yo, tan distante de la virtud y las letras, ¿cómo había de tener ánimo para escribir? Y así por tener algunos principios granjeados, estudiaba continuamente diversas cosas, sin tener para alguna particular inclinación, sino para todas en general; por lo cual, el haber estudiado en unas más que en otras, no ha sido en mí elección, sino que el acaso de haber topado más a mano libros de aquellas facultades les ha dado, sin arbitrio mío, la preferencia. Y como no tenía interés que me moviese ni límite de tiempo que me estrechase el continuado estudio de una cosa por la necesidad de los grados, casi a un tiempo estudiaba diversas cosas o dejaba unas por otras; bien que en eso observaba orden, porque a unas llamaba estudio y a otras diversión; y en éstas descansaba de las otras: de donde se sigue que he estudiado muchas cosas y nada sé, porque las unas han embarazado a las otras. Es verdad que esto digo de la parte práctica en las que la tienen, porque claro está que mientras se mueve la pluma descansa el compás y mientras se toca el arpa sosiega el órgano, *et sic de caeteris*; porque como es menester mucho uso corporal para adquirir hábito, nunca le puede tener perfecto quien se reparte en varios ejercicios; pero en lo formal y especulativo sucede al

contrario, y quisiera yo persuadir a todos con mi experiencia a que no sólo no estorban, pero se ayudan dando luz y abriendo camino las unas para las otras, por variaciones y ocultos engarces —que para esta cadena universal les puso la sabiduría de su Autor—, de manera que parece se corresponden y están unidas con admirable trabazón y concierto. Es la cadena que fingieron los antiguos que salía de la boca de Júpiter, de donde pendían todas las cosas eslabonadas unas con otras. Así lo demuestra el R. P. Atanasio Quirquerio en su curioso libro *De Magnete*. Todas las cosas salen de Dios, que es el centro a un tiempo y la circunferencia de donde salen y donde paran todas las líneas criadas.

Yo de mí puedo asegurar que lo que no entiendo en un autor de una facultad, lo suelo entender en otro de otra que parece muy distante; y esos propios, al explicarse, abren ejemplos metafóricos de otras artes: como cuando dicen los lógicos que el medio se ha con los términos como se ha una medida con dos cuerpos distantes, para conferir si son iguales o no; y que la oración del lógico anda como la línea recta, por el camino más breve, y la del retórico se mueve, como la corva, por el más largo, pero van a un mismo punto los dos; y cuando dicen que los expositores son como la mano abierta y los escolásticos como el puño cerrado. Y así no es disculpa, ni por tal la doy, el haber estudiado diversas cosas, pues éstas antes se ayudan, sino que el no haber aprovechado ha sido ineptitud mía y debilidad de mi entendimiento, no culpa de la variedad. Lo que sí pudiera ser descargo mío es el sumo trabajo no sólo en carecer de maestro, sino de condiscípulos con quienes conferir y ejercitar lo estudiado, teniendo sólo por maestro un libro mudo, por condiscípulo un tintero insensible; y en vez de explicación y ejercicio muchos estorbos, no sólo los de mis religiosas obligaciones (que éstas ya se sabe cuán útil y provechosamente gastan el tiempo) sino de aquellas cosas accesorias de una comunidad: como estar yo leyendo y antojárseles en la celda

vecina tocar y cantar; estar yo estudiando y pelear dos criadas y venirme a constituir juez de su pendencia; estar yo escribiendo y venir una amiga a visitarme, haciéndome muy mala obra con muy buena voluntad, donde es preciso no sólo admitir el embarazo, pero quedar agradecida del perjuicio. Y esto es continuamente, porque como los ratos que destino a mi estudio son los que sobran de lo regular de la comunidad, esos mismos les sobran a las otras para venirme a estorbar; y sólo saben cuánta verdad es ésta los que tienen experiencia de vida común, donde sólo la fuerza de la vocación puede hacer que mi natural esté gustoso, y el mucho amor que hay entre mí y mis amadas hermanas, que como el amor es unión, no hay para él extremos distantes.

En esto sí confieso que ha sido inexplicable mi trabajo; y así no puedo decir lo que con envidia oigo a otros: que no les ha costado afán el saber. ¡Dichosos ellos! A mí, no el saber (que aún no sé), sólo el desear saber me le ha costado tan grande que pudiera decir con mi Padre San Jerónimo (aunque no con su aprovechamiento): *Quid ibi laboris insumperim, quid sustinuerim difficultatis, quoties desperaverim, quotiesque cessaverim et contentione discendi rursus inceperim; testis est conscientia, tam mea, qui passus sum, quam eorum qui mecum duxerunt vitam.* Menos los compañeros y testigos (que aun de ese alivio he carecido), lo demás bien puedo asegurar con verdad. ¡Y que haya sido tal esta mi negra inclinación, que todo lo haya vencido!

Solía sucederme que, como entre otros beneficios, debo a Dios un natural tan blando y tan afable y las religiosas me aman mucho por él (sin reparar, como buenas, en mis faltas) y con esto gustan mucho de mi compañía, conociendo esto y movida del grande amor que las tengo, con mayor motivo que ellas a mí, gusto más de la suya: así, me solía ir los ratos que a unas y a otras nos sobran, a consolarlas y recrearme con su conversación. Reparé que en este tiempo hacía falta a mi estudio, y hacía

voto de no entrar en celda alguna si no me obligase a ello la obediencia o la caridad: porque, sin este freno tan duro, al de sólo propósito le rompiera el amor; y este voto (conociendo mi fragilidad) le hacía por un mes o por quince días; y dando cuando se cumplía, un día o dos de treguas, lo volvía a renovar, sirviendo este día, no tanto a mi descanso (pues nunca lo ha sido para mí el no estudiar) cuanto a que no me tuviesen por áspera, retirada e ingrata al no merecido cariño de mis carísimas hermanas.

Bien se deja en esto conocer cuál es la fuerza de mi inclinación. Bendito sea Dios que quiso fuese hacia las letras y no hacia otro vicio, que fuera en mí casi insuperable; y bien se infiere también cuán contra la corriente han navegado (o por mejor decir, han naufragado) mis pobres estudios. Pues aún falta por referir lo más arduo de las dificultades; que las de hasta aquí sólo han sido estorbos obligatorios y casuales, que indirectamente lo son; y faltan los positivos que directamente han tirado a estorbar y prohibir el ejercicio. ¿Quién no creará, viendo tan generales aplausos, que he navegado viento en popa y mar en leche, sobre las palmas de las aclamaciones comunes? Pues Dios sabe que no ha sido muy así, porque entre las flores de esas mismas aclamaciones se han levantado y despertado tales áspides de emulaciones y persecuciones, cuantas no podré contar, y los que más nocivos y sensibles para mí han sido, no son aquellos que con declarado odio y malevolencia me han perseguido, sino los que amándome y deseando mi bien (y por ventura, mereciendo mucho con Dios por la buena intención), me han mortificado y atormentado más que los otros, con aquel: *No conviene a la santa ignorancia que deben, este estudio; se ha de perder, se ha de desvanecer en tanta altura con su misma perspicacia y agudeza*. ¿Qué me habrá costado resistir esto? ¡Rara especie de martirio donde yo era el mártir y me era el verdugo!

Pues por la —en mí dos veces infeliz— habilidad de hacer versos, aunque fuesen sagrados, ¿qué pesadumbres no me han

dado o cuáles no me han dejado de dar? Ciertamente, señora mía, que algunas veces me pongo a considerar que el que se señala —o le señala Dios, que es quien sólo lo puede hacer— es recibido como enemigo común, porque parece a algunos que usurpa los aplausos que ellos merecen o que hace estanque de las admiraciones a que aspiraban, y así le persiguen.

Aquella ley políticamente bárbara de Atenas, por la cual salía desterrado de su república el que se señalaba en prendas y virtudes porque no tiranizase con ellas la libertad pública, todavía dura, todavía se observa en nuestros tiempos, aunque no hay ya aquel motivo de los atenienses; pero hay otro, no menos eficaz aunque no tan bien fundado, pues parece máxima del impío Maquiavelo: que es aborrecer al que se señala porque desluzca a otros. Así sucede y así sucedió siempre.

Y si no, ¿cuál fue la causa de aquel rabioso odio de los fariseos contra Cristo, habiendo tantas razones para lo contrario? Porque si miramos su presencia, ¿cuál prenda más amable que aquella divina hermosura? ¿Cuál más poderosa para arrebatarse los corazones? Si cualquiera belleza humana tiene jurisdicción sobre los albedríos y con blanda y apetecida violencia los sabe sujetar, ¿qué haría aquella con tantas prerrogativas y dotes soberanas? ¿Qué haría, qué movería y qué no haría y qué no movería aquella incomprendible beldad, por cuyo hermoso rostro, como por un terso cristal, se estaban transparentando los rayos de la Divinidad? ¿Qué no movería aquel semblante, que sobre incomparables perfecciones en lo humano, señalaba iluminaciones de divino? Si el de Moisés, de sólo la conversación con Dios, era intolerable a la flaqueza de la vista humana, ¿qué sería el del mismo Dios humanado? Pues si vamos a las demás prendas, ¿cuál más amable que aquella celestial modestia, que aquella suavidad y blandura derramando misericordias en todos sus movimientos, aquella profunda humildad y mansedumbre, aquellas palabras de vida eterna y eterna sabiduría?

Pues ¿cómo es posible que esto no les arrebatara las almas, que no fuesen enamorados y elevados tras él?

Dice la Santa Madre y madre mía Teresa, que después que vio la hermosura de Cristo quedó libre de poderse inclinar a criatura alguna, porque ninguna cosa veía que no fuese fealdad, comparada con aquella hermosura. Pues ¿cómo en los hombres hizo tan contrarios efectos? Y ya que como toscos y viles no tuvieran conocimiento ni estimación de sus perfecciones, siquiera como interesables ¿no les moviera sus propias conveniencias y utilidades en tantos beneficios como les hacía, sanando los enfermos, resucitando los muertos, curando los endemoniados? Pues ¿cómo no le amaban? ¡Ay Dios, que por eso mismo no le amaban, por eso mismo le aborrecían! Así lo testificaron ellos mismos.

Júntanse en su concilio y dicen: *Quid facimus, quia hic homo multa signa facit?* ¿Hay tal causa? Si dijeran: éste es un malhechor, un transgresor de la ley, un alborotador que con engaños alborota el pueblo, mintieran, como mintieron cuando lo decían; pero eran causales más congruentes a lo que solicitaban, que era quitarle la vida; mas dar por causal que hace cosas señaladas, no parece de hombres doctos, cuales eran los fariseos. Pues así es, que cuando se apasionan los hombres doctos prorrumper en semejantes inconsecuencias. En verdad que sólo por eso salió determinado que Cristo muriese. Hombres, si es que así se os puede llamar, siendo tan brutos, ¿por qué es esa tan cruel determinación? No responden más sino que *multa signa facit*. ¡Válgame Dios, que el hacer cosas señaladas es causa para que uno muera! Haciendo reclamo este *multa signa facit* a aquel: *radix Iesse, qui stat in signum populorum*, y al otro: *in signum cui contradicetur*. ¿Por signo? ¡Pues muera! ¿Señalado? ¡Pues padezca, que eso es el premio de quien se señala!

Suelen en la eminencia de los templos colocarse por adorno unas figuras de los Vientos y de la Fama, y por defenderlas de las

aves, las llenan todas de púas; defensa parece y no es sino propiedad forzosa: no puede estar sin púas que la punquen quien está en alto. Allí está la ojeriza del aire; allí es el rigor de los elementos; allí despican la cólera los rayos; allí es el blanco de piedras y flechas. ¡Oh infeliz altura, expuesta a tantos riesgos! ¡Oh signo que te ponen por blanco de la envidia y por objeto de la contradicción! Cualquiera eminencia, ya sea de dignidad, ya de nobleza, ya de riqueza, ya de hermosura, ya de ciencia, padece esta pensión; pero la que con más rigor la experimenta es la del entendimiento. Lo primero, porque es el más indefenso, pues la riqueza y el poder castigan a quien se les atreve, y el entendimiento no, pues mientras es mayor es más modesto y sufrido y se defiende menos. Lo segundo es porque, como dijo doctamente Gracián, las ventajas en el entendimiento lo son en el ser. No por otra razón es el ángel más que el hombre que porque entiende más; no es otro el exceso que el hombre hace al bruto, sino solo entender; y así como ninguno quiere ser menos que otro, así ninguno confiesa que otro entiende más, porque es consecuencia del ser más. Sufrirá uno y confesará que otro es más noble que él, que es más rico, que es más hermoso y aun que es más docto; pero que es más entendido apenas habrá quien lo confiese: *Rarus est, qui velit cedere ingenio*. Por eso es tan eficaz la batería contra esta prenda.

Cuando los soldados hicieron burla, entretenimiento y diversión de Nuestro Señor Jesucristo, trajeron una púrpura vieja y una caña hueca y una corona de espinas para coronarle por rey de burlas. Pues ahora, la caña y la púrpura eran afrentosas, pero no dolorosas; pues ¿por qué sólo la corona es dolorosa? ¿No basta que, como las demás insignias, fuese de escarnio e ignominia, pues ése era el fin? No, porque la sagrada cabeza de Cristo y aquel divino cerebro eran depósito de la sabiduría; y cerebro sabio en el mundo no basta que esté escarnecido, ha de estar también lastimado y maltratado; cabeza que es erario de sabiduría no espere

otra corona que de espinas. ¿Cuál guirnalda espera la sabiduría humana si ve la que obtuvo la divina? Coronaba la soberbia romana las diversas hazañas de sus capitanes también con diversas coronas: ya con la cívica al que defendía al ciudadano; ya con la castrense al que entraba en los reales enemigos; ya con la mural al que escalaba el muro; ya con la obsidional al que libraba la ciudad cercada o el ejército sitiado o el campo o en los reales; ya con la naval, ya con la oval, ya con la triunfal otras hazañas, según refieren Plinio y Aulo Gelio; mas viendo yo tantas diferencias de coronas, dudaba de cuál especie sería la de Cristo, y me parece que fue obsidional, que (como sabéis, señora) era la más honrosa y se llamaba obsidional de *obsidio*, que quiere decir cerco; la cual no se hacía de oro ni de plata, sino de la misma grama o yerba que cría el campo en que se hacía la empresa. Y como la hazaña de Cristo fue hacer levantar el cerco al Príncipe de las Tinieblas, el cual tenía sitiada toda la tierra, como lo dice en el libro de Job: *Circuivi terram et ambulavi per eam* y de él dice San Pedro: *Circuit, quaerens quem devoret*; y vino nuestro caudillo y le hizo levantar el cerco: *nunc princeps huius mundi eiicietur foras*, así los soldados le coronaron no con oro ni plata, sino con el fruto natural que producía el mundo que fue el campo de la lid, el cual, después de la maldición, *spinas et tribulos germinabit tibi*, no producía otra cosa que espinas; y así fue propísima corona de ellas en el valeroso y sabio vencedor con que le coronó su madre la Sinagoga; saliendo a ver el doloroso triunfo, como al del otro Salomón festivas, a éste llorosas las hijas de Sión, porque es el triunfo de sabio obtenido con dolor y celebrado con llanto, que es el modo de triunfar la sabiduría; siendo Cristo, como rey de ella, quien estrenó la corona, porque santificada en sus sienes, se quite el horror a los otros sabios y entiendan que no han de aspirar a otro honor.

Quiso la misma Vida ir a dar la vida a Lázaro difunto; ignoraban los discípulos el intento y le replicaron: *Rabbi, nunc*

quaerebant te Iudaei lapidare, et iterum vadis illuc? Satisfizo el Redentor el temor: *Nonne duodecim sunt horae diei?* Hasta aquí, parece que temían porque tenían el antecedente de quererle apedrear porque les había reprendido llamándoles ladrones y no pastores de las ovejas. Y así, temían que si iba a lo mismo (como las reprensiones, aunque sean tan justas, suelen ser mal reconocidas), corriese peligro su vida; pero ya desengañados y enterados de que va a dar vida a Lázaro, ¿cuál es la razón que pudo mover a Tomás para que tomando aquí los alientos que en el huerto Pedro: *Eamus et nos, ut moriamur cum eo?* ¿Qué dices, apóstol santo? A morir no va el Señor, ¿de qué es el recelo? Porque a lo que Cristo va no es a reprender, sino a hacer una obra de piedad, y por esto no le pueden hacer mal. Los mismos judíos os podían haber asegurado, pues cuando los reconvinó, queriéndole apedrear: *Multa bona opera ostendi vobis ex Patre meo, propter quod eorum opus me lapidatis?*, le respondieron: *De bono opere non lapidamus te, sed de blasphemia.* Pues si ellos dicen que no le quieren apedrear por las buenas obras y ahora va a hacer una tan buena como dar la vida a Lázaro, ¿de qué es el recelo o por qué? ¿No fuera mejor decir: Vamos a gozar el fruto del agradecimiento de la buena obra que va a hacer nuestro Maestro; a verle aplaudir y rendir gracias al beneficio; a ver las admiraciones que hacen del milagro? Y no decir, al parecer una cosa tan fuera del caso como es: *Eamus et nos, ut moriamur cum eo.* Mas, ¡ay!, que el Santo temió como discreto y habló como apóstol. ¿No va Cristo a hacer un milagro? Pues ¿qué mayor peligro? Menos intolerable es para la soberbia oír las reprensiones, que para la envidia ver los milagros. En todo lo dicho, venerable señora, no quiero (ni tal desatino cupiera en mí) decir que me han perseguido por saber, sino sólo porque he tenido amor a la sabiduría y a las letras, no porque haya conseguido ni uno ni otro.

Hallábase el Príncipe de los Apóstoles, en un tiempo, tan distante de la sabiduría como pondera aquel enfático: *Petrus vero*

sequebatur eum a longe; tan lejos de los aplausos de docto quien tenía el título de indiscreto: *Nesciens quid diceret*; y aun examinado del conocimiento de la sabiduría dijo él mismo que no había alcanzado la menor noticia: *Mulier, nescio quid dicis. Mulier, non novi illum*. Y ¿qué le sucede? Que teniendo estos créditos de ignorante, no tuvo la fortuna, sí las aflicciones, de sabio. ¿Por qué? No se dio otra causal sino: *Et hic cum illo erat*. Era afecto a la sabiduría, llevábale el corazón, andábase tras ella, preciábase de seguidor y amoroso de la sabiduría; y aunque era tan *a longe* que no le comprendía ni alcanzaba, bastó para incurrir sus tormentos. Ni faltó soldado de fuera que no le afligiese, ni mujer doméstica que no le aquejase. Yo confieso que me hallo muy distante de los términos de la sabiduría y que la he deseado seguir, aunque *a longe*. Pero todo ha sido acercarme más al fuego de la persecución, al crisol del tormento; y ha sido con tal extremo que han llegado a solicitar que se me prohiba el estudio.

Una vez lo consiguieron con una prelada muy santa y muy cándida que creyó que el estudio era cosa de Inquisición y me mandó que no estudiase. Yo la obedecí (unos tres meses que duró el poder ella mandar) en cuanto a no tomar libro, que en cuanto a no estudiar absolutamente, como no cae debajo de mi potestad, no lo pude hacer, porque aunque no estudiaba en los libros, estudiaba en todas las cosas que Dios crió, sirviéndome ellas de letras, y de libro toda esta máquina universal. Nada veía sin refleja; nada oía sin consideración, aun en las cosas más menudas y materiales; porque como no hay criatura, por baja que sea, en que no se conozca el *me fecit Deus*, no hay alguna que no pame el entendimiento, si se considera como se debe. Así yo, vuelvo a decir, las miraba y admiraba todas; de tal manera que de las mismas personas con quienes hablaba, y de lo que me decían, me estaban resaltando mil consideraciones: ¿De dónde emanaría aquella variedad de genios e ingenios, siendo todos de una especie? ¿Cuáles serían

los temperamentos y ocultas cualidades que lo ocasionaban? Si veía una figura, estaba combinando la proporción de sus líneas y mediándola con el entendimiento y reduciéndola a otras diferentes. Paseábame algunas veces en el testero de un dormitorio nuestro (que es una pieza muy capaz) y estaba observando que siendo las líneas de sus dos lados paralelas y su techo a nivel, la vista fingía que sus líneas se inclinaban una a otra y que su techo estaba más bajo en lo distante que en lo próximo: de donde infería que las líneas visuales corren rectas, pero no paralelas, sino que van a formar una figura piramidal. Y discurría si sería ésta la razón que obligó a los antiguos a dudar si el mundo era esférico o no. Porque, aunque lo parece, podía ser engaño de la vista, demostrando concavidades donde pudiera no haberlas.

Este modo de reparos en todo me sucedía y sucede siempre, sin tener yo arbitrio en ello, que antes me suelo enfadar porque me cansa la cabeza; y yo creía que a todos sucedía esto mismo y el hacer versos, hasta que la experiencia me ha mostrado lo contrario; y es de tal manera esta naturaleza o costumbre, que nada veo sin segunda consideración. Estaban en mi presencia dos niñas jugando con un trompo, y apenas yo vi el movimiento y la figura, cuando empecé, con esta mi locura, a considerar el fácil moto de la forma esférica, y cómo duraba el impulso ya impreso e independiente de su causa, pues distante la mano de la niña, que era la causa motiva, bailaba el trompillo; y no contenta con esto, hice traer harina y cernerla para que, en bailando el trompo encima, se conociese si eran círculos perfectos o no los que describía con su movimiento; y hallé que no eran sino unas líneas espirales que iban perdiendo lo circular cuanto se iba remitiendo el impulso. Jugaban otras a los alfileres (que es el más frívolo juego que usa la puerilidad); yo me llegaba a contemplar las figuras que formaban; y viendo que acaso se pusieron tres en triángulo, me ponía a enlazar uno en otro, acordándome de que aquélla era la figura que

dicen tenía el misterioso anillo de Salomón, en que había unas lejanas luces y representaciones de la Santísima Trinidad, en virtud de lo cual obraba tantos prodigios y maravillas; y la misma que dicen tuvo el arpa de David, y que por eso sanaba Saúl a su sonido; y casi la misma conservan las arpas en nuestros tiempos.

Pues ¿qué os pudiera contar, Señora, de los secretos naturales que he descubierto estando guisando? Veo que un huevo se une y fríe en la manteca o aceite y, por contrario, se despedaza en el almíbar; ver que para que el azúcar se conserve fluida basta echarle una muy mínima parte de agua en que haya estado membrillo u otra fruta agria; ver que la yema y clara de un mismo huevo son tan contrarias, que en los unos, que sirven para el azúcar, sirve cada una de por sí y juntos no. Por no cansaros con tales frialdades, que sólo refiero por daros entera noticia de mi natural y creo que os causará risa; pero, señora, ¿qué podemos saber las mujeres sino filosofías de cocina? Bien dijo Lupercio Leonardo que bien se puede filosofar y aderezar la cena. Y yo suelo decir viendo estas cosillas: Si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito. Y prosiguiendo en mi modo de cogitaciones, digo que esto es tan continuo en mí que no necesito de libros, y en una ocasión que, por un grave accidente de estómago, me prohibieron los médicos el estudio, pasé así algunos días, y luego les propuse que era menos dañoso el concedérmelos, porque eran tan fuertes y vehementes mis cogitaciones, que consumían más espíritus en un cuarto de hora que el estudio de los libros en cuatro días; y así se redujeron a concederme que leyese; y más, Señora mía, que ni aun el sueño se libró de este continuo movimiento de mi imaginativa; antes suele obrar en él más libre y desembarazada, confiriendo con mayor claridad y sosiego las especies que ha conservado del día, arguyendo, haciendo versos, de que os pudiera hacer un catálogo muy grande, y de algunas razones y delgadezas que he alcanzado dormida mejor que despierta, y las dejo por no

cansaros, pues basta lo dicho para que vuestra discreción y transcendencia penetre y se entere perfectamente en todo mi natural y del principio, medios y estado de mis estudios.

Si éstos, Señora, fueran méritos (como los veo por tales celebrar en los hombres), no lo hubieran sido en mí, porque obro necesariamente. Si son culpa, por la misma razón creo que no la he tenido; mas, con todo, vivo siempre tan desconfiada de mí, que ni en esto ni en otra cosa me fío de mi juicio; y así remito la decisión a ese soberano talento, sometiéndome luego a lo que sentenciare, sin contradicción ni repugnancia, pues esto no ha sido más de una simple narración de mi inclinación a las letras.

Confieso también que con ser esto verdad tal que, como he dicho, no necesitaba de ejemplares, con todo no me han dejado de ayudar los muchos que he leído, así en divinas como en humanas letras. Porque veo a una Débora dando leyes, así en lo militar como en lo político, y gobernando el pueblo donde había tantos varones doctos. Veo una sapientísima reina de Sabá, tan docta que se atreve a tentar con enigmas la sabiduría del mayor de los sabios, sin ser por ello reprendida, antes por ello será juez de los incrédulos. Veo tantas y tan insignes mujeres: unas adornadas del don de profecía, como una Abigaíl; otras de persuasión, como Ester; otras, de piedad, como Rahab; otras de perseverancia, como Ana, madre de Samuel; y otras infinitas, en otras especies de prendas y virtudes.

Si revuelvo a los gentiles, lo primero que encuentro es con las Sibilas, elegidas de Dios para profetizar los principales misterios de nuestra Fe; y en tan doctos y elegantes versos que suspenden la admiración. Veo adorar por diosa de las ciencias a una mujer como Minerva, hija del primer Júpiter y maestra de toda la sabiduría de Atenas. Veo una Pola Argentaria, que ayudó a Lucano, su marido, a escribir la gran Batalla Farsálica. Veo a la hija del divino Tiresias, más docta que su padre. Veo a una Cenobia,

reina de los Palmirenos, tan sabia como valerosa. A una Arete, hija de Aristipo, doctísima. A una Nicostrata, inventora de las letras latinas y eruditísima en las griegas. A una Aspasia Milesia que enseñó filosofía y retórica y fue maestra del filósofo Pericles. A una Hipasia que enseñó astrología y leyó mucho tiempo en Alejandría. A una Leoncia, griega, que escribió contra el filósofo Teofrasto y le convenció. A una Jucia, a una Corina, a una Cornelia; y en fin a toda la gran turba de las que merecieron nombres, ya de griegas, ya de musas, ya de pitonisas; pues todas no fueron más que mujeres doctas, tenidas y celebradas y también veneradas de la antigüedad por tales. Sin otras infinitas, de que están los libros llenos, pues veo aquella egipcíaca Catarina, leyendo y convenciendo todas las sabidurías de los sabios de Egipto. Veo una Gertrudis leer, escribir y enseñar. Y para no buscar ejemplos fuera de casa, veo una santísima madre mía, Paula, docta en las lenguas hebrea, griega y latina y aptísima para interpretar las Escrituras. ¿Y qué más que siendo su cronista un Máximo Jerónimo, apenas se hallaba el Santo digno de serlo, pues con aquella viva ponderación y enérgica eficacia con que sabe explicarse dice: Si todos los miembros de mi cuerpo fuesen lenguas, no bastarían a publicar la sabiduría y virtud de Paula. Las mismas alabanzas le mereció Blesila, viuda; y las mismas la esclarecida virgen Eustoquio, hijas ambas de la misma Santa; y la segunda, tal, que por su ciencia era llamada Prodigio del Mundo. Fabiola, romana, fue también doctísima en la Sagrada Escritura. Proba Falconia, mujer romana, escribió un elegante libro con centones de Virgilio, de los misterios de Nuestra Santa Fe. Nuestra reina Doña Isabel, mujer del décimo Alfonso, es corriente que escribió de astrología. Sin otras que omito por no trasladar lo que otros han dicho (que es vicio que siempre he abominado), pues en nuestros tiempos está floreciendo la gran Cristina Alejandra, Reina de Suecia, tan docta como valerosa

y magnánima, y las Excelentísimas señoras Duquesa de Aveyro y Condesa de Villaumbrosa.

El venerable Doctor Arce (digno profesor de Escritura por su virtud y letras), en su *Studioso Bibliorum* excita esta cuestión: *An liceat foeminis sacrorum Bibliorum studio incumbere? Eaque interpretari?* Y trae por la parte contraria muchas sentencias de santos, en especial aquello del Apóstol: *Mulieres in Ecclesiis taceant, non enim permittitur eis loqui*, etc. Trae después otras sentencias, y del mismo Apóstol aquel lugar *ad Titum: Anus similiter in habitu sancto, bene docentes*, con interpretaciones de los Santos Padres; y al fin resuelve, con su prudencia, que el leer públicamente en las cátedras y predicar en los púlpitos, no es lícito a las mujeres; pero que el estudiar, escribir y enseñar privadamente, no sólo les es lícito, pero muy provechoso y útil; claro está que esto no se debe entender con todas, sino con aquellas a quienes hubiere Dios dotado de especial virtud y prudencia y que fueren muy provecas y eruditas y tuvieren el talento y requisitos necesarios para tan sagrado empleo. Y esto es tan justo que no sólo a las mujeres, que por tan ineptas están tenidas, sino a los hombres, que con sólo serlo piensan que son sabios, se había de prohibir la interpretación de las Sagradas Letras, en no siendo muy doctos y virtuosos y de ingenios dóciles y bien inclinados; porque de lo contrario creo yo que han salido tantos sectarios y que ha sido la raíz de tantas herejías; porque hay muchos que estudian para ignorar, especialmente los que son de ánimos arrogantes, inquietos y soberbios, amigos de novedades en la Ley (que es quien las rehusa); y así hasta que por decir lo que nadie ha dicho dicen una herejía, no están contentos. De éstos dice el Espíritu Santo: *In malevolam animam non introibit sapientia*. A éstos, más daño les hace el saber que les hiciera el ignorar. Dijo un discreto que no es necio entero el que no sabe latín, pero el que lo sabe está calificado. Y añadido yo que le perfecciona (si es perfección la necesidad) el haber estudiado su poco

de filosofía y teología y el tener alguna noticia de lenguas, que con eso es necio en muchas ciencias y lenguas: porque un necio grande no cabe en sólo la lengua materna.

A éstos, vuelvo a decir, hace daño el estudiar, porque es poner espada en manos del furioso; que siendo instrumento nobilísimo para la defensa, en sus manos es muerte suya y de muchos. Tales fueron las Divinas Letras en poder del malvado Pelagio y del protervo Arrio, del malvado Lutero y de los demás heresiarcas, como lo fue nuestro Doctor (nunca fue nuestro ni doctor) Cazalla; a los cuales hizo daño la sabiduría porque, aunque es el mejor alimento y vida del alma, a la manera que en el estómago mal acomplexiado y de viciado calor, mientras mejores los alimentos que recibe, más áridos, fermentados y perversos son los humores que cría, así estos malévolos, mientras más estudian, peores opiniones engendran; obstrúyeseles el entendimiento con lo mismo que había de alimentarse, y es que estudian mucho y digieren poco, sin proporcionarse al vaso limitado de sus entendimientos. A esto dice el Apóstol: *Dico enim per gratiam quae data est mihi, omnibus qui sunt inter vos: Non plus sapere quam oportet sapere, sed sapere ad sobrietatem: et unicuique sicut Deus divisit mensuram fidei.* Y en verdad no lo dijo el Apóstol a las mujeres, sino a los hombres; y que no es sólo para ellas el *taceant*, sino para todos los que no fueren muy aptos. Querer yo saber tanto o más que Aristóteles o que San Agustín, si no tengo la aptitud de San Agustín o de Aristóteles, aunque estudie más que los dos, no sólo no lo conseguiré sino que debilitaré y entorpeceré la operación de mi flaco entendimiento con la desproporción del objeto.

¡Oh, si todos —y yo la primera, que soy una ignorante— nos tomásemos la medida al talento antes de estudiar, y lo peor es, de escribir con ambiciosa codicia de igualar y aun de exceder a otros, qué poco ánimo nos quedara y de cuántos errores nos excusáramos y cuántas torcidas inteligencias que andan por ahí no

anduvieran! Y pongo las mías en primer lugar, pues si conociera, como debo, esto mismo no escribiera. Y protesto que sólo lo hago por obedeceros; con tanto recelo, que me debéis más en tomar la pluma con este temor, que me debíades si os remitiera más perfectas obras. Pero, bien que va a vuestra corrección; borradlo, rompedlo y reprendedme, que eso apreciaré yo más que todo cuanto vano aplauso me pueden otros dar: *Corripiet me iustus in misericordia, et increpabit: oleum autem peccatoris non impinguet caput meum.*

Y volviendo a nuestro Arce, digo que trae en confirmación de su sentir aquellas palabras de mi Padre San Jerónimo (*ad Laetam, de institutione filiae*), donde dice: *Adhuc tenera lingua psalmis dulcibus imbuatur. Ipsa nomina per quae consuescit paulatim verba contexere; non sint fortuita, sed certa, et coacervata de industria. Prophetarum videlicet, atque Apostolorum, et omnis ab Adam Patriarcharum series, de Matthaео, Lucaque descendat, ut dum aliud agit, futurae memoriae praeparetur. Reddat tibi pensum quotidie, de Scripturarum floribus carptum.* Pues si así quería el Santo que se educase una niña que apenas empezaba a hablar, ¿qué querrá en sus monjas y en sus hijas espirituales? Bien se conoce en las referidas Eustoquio y Fabiola y en Marcela, su hermana Pacátula y otras a quienes el Santo honra en sus epístolas, exhortándolas a este sagrado ejercicio, como se conoce en la citada epístola donde noté yo aquel *reddat tibi pensum*, que es reclamo y concordante del *bene docentes* de San Pablo; pues el *reddat tibi* de mi gran Padre da a entender que la maestra de la niña ha de ser la misma Leta su madre.

¡Oh, cuántos daños se excusaran en nuestra república si las ancianas fueran doctas como Leta, y que supieran enseñar como manda San Pablo y mi Padre San Jerónimo! Y no que por defecto de esto y la suma flojedad en que han dado en dejar a las pobres mujeres, si algunos padres desean doctrinar más de lo ordinario a sus hijas, les fuerza la necesidad y falta de ancianas sabias, a llevar maestros hombres a enseñar a leer, escribir y contar, a tocar

y otras habilidades, de que no pocos daños resultan, como se experimentan cada día en lastimosos ejemplos de desiguales consorcios, porque con la intermediación del trato y la comunicación del tiempo, suele hacerse fácil lo que no se pensó ser posible. Por lo cual, muchos quieren más dejar bárbaras e incultas a sus hijas que no exponerlas a tan notorio peligro como la familiaridad con los hombres, lo cual se excusara si hubiera ancianas doctas, como quiere San Pablo, y de unas en otras fuese sucediendo el magisterio como sucede en el de hacer labores y lo demás que es costumbre.

Porque ¿qué inconveniente tiene que una mujer anciana, docta en letras y de santa conversación y costumbres, tuviese a su cargo la educación de las doncellas? Y no que éstas o se pierden por falta de doctrina o por querérsela aplicar por tan peligrosos medios cuales son los maestros hombres, que cuando no hubiera más riesgo que la indecencia de sentarse al lado de una mujer verecunda (que aun se sonrosea de que la mire a la cara su propio padre) un hombre tan extraño, a tratarla con casera familiaridad y a tratarla con magistral llaneza, el pudor del trato con los hombres y de su conversación basta para que no se permitiese. Y no hallo yo que este modo de enseñar de hombres a mujeres pueda ser sin peligro, si no es en el severo tribunal de un confesonario o en la distante docencia de los púlpitos o en el remoto conocimiento de los libros, pero no en el manoseo de la intermediación. Y todos conocen que esto es verdad; y con todo, se permite sólo por el defecto de no haber ancianas sabias; luego es grande daño el no haberlas. Esto debían considerar los que atados al *Mulieres in Ecclesia taceant*, blasfeman de que las mujeres sepan y enseñen; como que no fuera el mismo Apóstol el que dijo: *bene docentes*. Demás de que aquella prohibición cayó sobre lo historial que refiere Eusebio, y es que en la Iglesia primitiva se ponían las mujeres a enseñar las doctrinas unas a otras en los templos; y este rumor confundía cuando

predicaban los apóstoles y por eso se les mandó callar; como ahora sucede, que mientras predica el predicador no se reza en alta voz.

No hay duda de que para inteligencia de muchos lugares es menester mucha historia, costumbres, ceremonias, proverbios y aun maneras de hablar de aquellos tiempos en que se escribieron, para saber sobre qué caen y a qué aluden algunas locuciones de las divinas letras. *Scindite corda vestra, et non vestimenta vestra*, ¿no es alusión a la ceremonia que tenían los hebreos de rasgar los vestidos, en señal de dolor, como lo hizo el mal pontífice cuando dijo que Cristo había blasfemado? Muchos lugares del Apóstol sobre el socorro de las viudas ¿no miraban también a las costumbres de aquellos tiempos? Aquel lugar de la mujer fuerte: *Nobilis in portis vir eius* ¿no alude a la costumbre de estar los tribunales de los jueces en las puertas de las ciudades? El *dare terram Deo* ¿no significaba hacer algún voto? *Hiemantes* ¿no se llamaban los pecadores públicos, porque hacían penitencia a cielo abierto, a diferencia de los otros que la hacían en un portal? Aquella queja de Cristo al fariseo de la falta del ósculo y lavatorio de pies ¿no se fundó en la costumbre que de hacer estas cosas tenían los judíos? Y otros infinitos lugares no sólo de las letras divinas sino también de las humanas, que se topan a cada paso, como el *adorate purpuram*, que significaba obedecer al rey; el *manumittere eum*, que significa dar libertad, aludiendo a la costumbre y ceremonia de dar una bofetada al esclavo para darle libertad. Aquel *intonuit coelum*, de Virgilio, que alude al agüero de tronar hacia occidente, que se tenía por bueno. Aquel *tu nunquam leporem edisti*, de Marcial, que no sólo tiene el donaire de equívoco en el *leporem*, sino la alusión a la propiedad que decían tener la liebre. Aquel proverbio: *Maleam legens, quae sunt domi obliviscere*, que alude al gran peligro del promontorio de Laconia. Aquella respuesta de la casta matrona al pretensor molesto, de: *por mí no se untarán los quicios, ni arderán las teas*, para decir que no quería casarse, aludiendo a la ceremonia

de untar las puertas con manteca y encender las teas nupciales en los matrimonios; como si ahora dijéramos: por mí no se gastarán arras ni echará bendiciones el cura. Y así hay tanto comento de Virgilio y de Homero y de todos los poetas y oradores. Pues fuera de esto, ¿qué dificultades no se hallan en los lugares sagrados, aun en lo gramatical, de ponerse el plural por singular, de pasar de segunda a tercera persona, como aquello de los Cantares: *osculetur me osculo oris sui: quia meliora sunt ubera tua vino?* Aquel poner los adjetivos en genitivo, en vez de acusativo, como *Calicem salutaris accipiam?* Aquel poner el femenino por masculino; y, al contrario, llamar adulterio a cualquier pecado?

Todo esto pide más lección de lo que piensan algunos que, de meros gramáticos, o cuando mucho con cuatro términos de Súmulas, quieren interpretar las Escrituras y se aferran del *Mulieres in Ecclesiis taceant*, sin saber cómo se ha de entender. Y de otro lugar: *Mulier in silentio discat*; siendo este lugar más en favor que en contra de las mujeres, pues manda que aprendan, y mientras aprenden claro está que es necesario que callen. Y también está escrito: *Audi Israel, et tace*; donde se habla con toda la colección de los hombres y mujeres, y a todos se manda callar, porque quien oye y aprende es mucha razón que atienda y calle. Y si no, yo quisiera que estos intérpretes y expositores de San Pablo me explicaran cómo entienden aquel lugar: *Mulieres in Ecclesia taceant*. Porque o lo han de entender de lo material de los púlpitos y cátedras, o de lo formal de la universalidad de los fieles, que es la Iglesia. Si lo entienden de lo primero (que es, en mi sentir, su verdadero sentido, pues vemos que, con efecto, no se permite en la Iglesia que las mujeres lean públicamente ni prediquen), ¿por qué reprenden a las que privadamente estudian? Y si lo entienden de lo segundo y quieren que la prohibición del Apóstol sea trascendentalmente, que ni en lo secreto se permita escribir ni estudiar a las mujeres, ¿cómo vemos que la Iglesia ha permitido que escriba una Gertrudis, una Teresa,

una Brígida, la monja de Ágreda y otras muchas? Y si me dicen que éstas eran santas, es verdad, pero no obsta a mi argumento; lo primero, porque la proposición de San Pablo es absoluta y comprende a todas las mujeres sin excepción de santas, pues también en su tiempo lo eran Marta y María, Marcela, María madre de Jacob, y Salomé, y otras muchas que había en el fervor de la primitiva Iglesia, y no las exceptúa; y ahora vemos que la Iglesia permite escribir a las mujeres santas y no santas, pues la de Ágreda y María de la Antigua no están canonizadas y corren sus escritos; y ni cuando Santa Teresa y las demás escribieron, lo estaban: luego la prohibición de San Pablo sólo miró a la publicidad de los pulpitos, pues si el Apóstol prohibiera el escribir, no lo permitiera la Iglesia. Pues ahora, yo no me atrevo a enseñar —que fuera en mí muy desmedida presunción—; y el escribir, mayor talento que el mío requiere y muy grande consideración. Así lo dice San Cipriano: *Gravi consideratione indigent, quae scribimus*. Lo que sólo he deseado es estudiar para ignorar menos: que, según San Agustín, unas cosas se aprenden para hacer y otras para sólo saber: *Discimus quaedam, ut sciamus; quaedam, ut faciamus*. Pues ¿en qué ha estado el delito, si aun lo que es lícito a las mujeres, que es enseñar escribiendo, no hago yo porque conozco que no tengo caudal para ello, siguiendo el consejo de Quintiliano: *Noscat quisque, et non tantum ex alienis praeceptis, sed ex natura sua capiat consilium*?

Si el crimen está en la Carta atenagórica, ¿fue aquélla más que referir sencillamente mi sentir con todas las venias que debo a nuestra Santa Madre Iglesia? Pues si ella, con su santísima autoridad, no me lo prohíbe, ¿por qué me lo han de prohibir otros? ¿Llevar una opinión contraria de Vieyra fue en mí atrevimiento, y no lo fue en su Paternidad llevarla contra los tres Santos Padres de la Iglesia? Mi entendimiento tal cual ¿no es tan libre como el suyo, pues viene de un solar? ¿Es alguno de los principios de la Santa Fe, revelados, su opinión, para que la hayamos de creer a ojos cerrados?

Demás que yo ni falté al decoro que a tanto varón se debe, como acá ha faltado su defensor, olvidado de la sentencia de Tito Lucio: *Artes committatur decor*; ni toqué a la Sagrada Compañía en el pelo de la ropa; ni escribí más que para el juicio de quien me lo insinuó; y según Plinio, *non similis est conditio publicantis, et nominatim dicentis*. Que si creyera se había de publicar, no fuera con tanto desaliño como fue. Si es, como dice el censor, herética, ¿por qué no la delata? y con eso él quedará vengado y yo contenta, que aprecio, como debo, más el nombre de católica y de obediente hija de mi Santa Madre Iglesia, que todos los aplausos de docta. Si está bárbara —que en eso dice bien—, ríase, aunque sea con la risa que dicen del conejo, que yo no le digo que me aplauda, pues como yo fui libre para disentir de Vieyra, lo será cualquiera para disentir de mi dictamen.

Pero ¿dónde voy, Señora mía? Que esto no es de aquí, ni es para vuestros oídos, sino que como voy tratando de mis impugnadores, me acordé de las cláusulas de uno que ha salido ahora, e insensiblemente se deslizó la pluma a quererle responder en particular, siendo mi intento hablar en general. Y así, volviendo a nuestro Arce, dice que conoció en esta ciudad dos monjas: la una en el convento de Regina, que tenía el Breviario de tal manera en la memoria que aplicaba con grandísima prontitud y propiedad sus versos, salmos y sentencias de homilias de los santos, en las conversaciones. La otra, en el convento de la Concepción, tan acostumbrada a leer las Epístolas de mi Padre San Jerónimo, y locuciones del Santo, de tal manera que dice Arce: *Hieronymum ipsum hispane loquentem audire me existimarem*. Y de ésta dice que supo, después de su muerte, había traducido dichas Epístolas en romance; y se duele de que tales talentos no se hubieran empleado en mayores estudios con principios científicos, sin decir los nombres de la una ni de la otra, aunque las trae para confirmación de su sentencia, que es que no sólo es lícito, pero utilísimo y necesario

a las mujeres el estudio de las sagradas letras, y mucho más a las monjas, que es lo mismo a que vuestra discreción me exhorta y a que concurren tantas razones.

Pues si vuelvo los ojos a la tan perseguida habilidad de hacer versos —que en mí es tan natural, que aun me violento para que esta carta no lo sean, y pudiera decir aquello de *Quidquid conabar dicere, versus erat*—, viéndola condenar a tantos tanto y acriminar, he buscado muy de propósito cuál sea el daño que puedan tener, y no le he hallado; antes sí los veo aplaudidos en las bocas de las Sibilas; santificados en las plumas de los Profetas, especialmente del Rey David, de quien dice el gran expositor y amado Padre mío, dando razón de las mensuras de sus metros: *In morem Flacci et Pindari nunc iambo currit, nunc alcaico personat, nunc sapphico tumet, nunc semipede ingreditur*. Los más de los libros sagrados están en metro, como el Cántico de Moisés; y los de Job, dice San Isidoro, en sus Etimologías, que están en verso heroico. En los Epitalamios los escribió Salomón; en los Trenos, Jeremías. Y así dice Casiodoro: *Omnis poetica locutio a Divinis scripturis sumpsit exordium*. Pues nuestra Iglesia Católica no sólo no los desdeña, mas los usa en sus Himnos y recita los de San Ambrosio, Santo Tomás, de San Isidoro y otros. San Buenaventura les tuvo tal afecto que apenas hay plana suya sin versos. San Pablo bien se ve que los había estudiado, pues los cita, y traduce el de Arato: *In ipso enim vivimus, et movemur, et sumus*, y alega el otro de Parménides: *Cretenses semper mendaces, malae bestiae, pigri*. San Gregorio Nacianceno disputa en elegantes versos las cuestiones de Matrimonio y la de la Virginidad. Y ¿qué me canso? La Reina de la Sabiduría y Señora nuestra, con sus sagrados labios, entonó el Cántico de la *Magnificat*; y habiéndola traído por ejemplar, agravio fuera traer ejemplos profanos, aunque sean de varones gravísimos y doctísimos, pues esto sobra para prueba; y el ver que, aunque como la elegancia hebrea no se pudo estrechar a la mensura latina, a cuya causa el traductor

sagrado, más atento a lo importante del sentido, omitió el verso, con todo, retienen los Salmos el nombre y divisiones de versos; pues ¿cuál es el daño que pueden tener ellos en sí? Porque el mal uso no es culpa del arte, sino del mal profesor que los vicia, haciendo de ellos lazos del demonio; y esto en todas las facultades y ciencias sucede.

Pues si está el mal en que los use una mujer, ya se ve cuántas los han usado loablemente; pues ¿en qué está el serlo yo? Confieso desde luego mi ruindad y vileza; pero no juzgo que se habrá visto una copla mía indecente. Demás, que yo nunca he escrito cosa alguna por mi voluntad, sino por ruegos y preceptos ajenos; de tal manera, que no me acuerdo haber escrito por mi gusto sino es un papelillo que llaman *El Sueño*. Esa carta que vos, Señora mía, honrasteis tanto, la escribí con más repugnancia que otra cosa; y así porque era de cosas sagradas a quienes (como he dicho) tengo reverente temor, como porque parecía querer impugnar, cosa a que tengo aversión natural. Y creo que si pudiera haber prevenido el dichoso destino a que nacía —pues, como a otro Moisés, la arrojé expósita a las aguas del Nilo del silencio, donde la halló y acarició una princesa como vos—; creo, vuelvo a decir, que si yo tal pensara, la ahogara antes entre las mismas manos en que nacía, de miedo de que pareciesen a la luz de vuestro saber los torpes borrones de mi ignorancia. De donde se conoce la grandeza de vuestra bondad, pues está aplaudiendo vuestra voluntad lo que precisamente ha de estar repugnando vuestro clarísimo entendimiento. Pero ya que su ventura la arrojó a vuestras puertas, tan expósita y huérfana que hasta el nombre le pusisteis vos, pésame que, entre más deformidades, llevase también los defectos de la prisa; porque así por la poca salud que continuamente tengo, como por la sobra de ocupaciones en que me pone la obediencia, y carecer de quien me ayude a escribir, y estar necesitada a que todo sea de mi mano y porque, como iba contra mi genio y

no quería más que cumplir con la palabra a quien no podía desobedecer, no veía la hora de acabar; y así dejé de poner discursos enteros y muchas pruebas que se me ofrecían, y las dejé por no escribir más; que, a saber que se había de imprimir, no las hubiera dejado, siquiera por dejar satisfechas algunas objeciones que se han excitado, y pudiera remitir, pero no seré tan desatenta que ponga tan indecentes objetos a la pureza de vuestros ojos, pues basta que los ofenda con mis ignorancias, sin que los remita a ajenos atrevimientos. Si ellos por sí volaren por allá (que son tan livianos que sí harán), me ordenaréis lo que debo hacer; que, si no es interviniendo vuestros preceptos, lo que es por mi defensa nunca tomaré la pluma, porque me parece que no necesita de que otro le responda, quien en lo mismo que se oculta conoce su error, pues, como dice mi Padre San Jerónimo, *bonus sermo secreta non quaerit*, y San Ambrosio: *latere criminosa est conscientiae*. Ni yo me tengo por impugnada, pues dice una regla del Derecho: *Accusatio non tenetur si non curat de persona, quae produxerit illam*. Lo que sí es de ponderar es el trabajo que le ha costado el andar haciendo traslados. ¡Rara demencia: cansarse más en quitarse el crédito que pudiera en granjearlo! Yo, Señora mía, no he querido responder; aunque otros lo han hecho, sin saberlo yo: basta que he visto algunos papeles, y entre ellos uno que por docto os remito y porque el leerle os desquite parte del tiempo que os he malgastado en lo que yo escribo. Si vos, Señora, gustáredes de que yo haga lo contrario de lo que tenía propuesto a vuestro juicio y sentir, al menor movimiento de vuestro gusto cederá, como es razón, mi dictamen que, como os he dicho, era de callar, porque aunque dice San Juan Crisóstomo: *calumniatores convincere oportet, interrogatores docere*, veo que también dice San Gregorio: *Victoria non minor est, hostes tolerare, quam hostes vincere*; y que la paciencia vence tolerando y triunfa sufriendo. Y si entre los gentiles romanos era costumbre, en la más alta cumbre de la gloria de sus capitanes — cuando

entraban triunfando de las naciones, vestidos de púrpura y coronados de laurel, tirando el carro, en vez de brutos, coronadas frentes de vencidos reyes, acompañados de los despojos de las riquezas de todo el mundo y adornada la milicia vencedora de las insignias de sus hazañas, oyendo los aplausos populares en tan honrosos títulos y renombres como llamarlos Padres de la Patria, Columnas del Imperio, Muros de Roma, Amparos de la República y otros nombres gloriosos—, que en este supremo auge de la gloria y felicidad humana fuese un soldado, en voz alta diciendo al vencedor, como con sentimiento suyo y orden del Senado: Mira que eres mortal; mira que tienes tal y tal defecto; sin perdonar los más vergonzosos, como sucedió en el triunfo de César, que voceaban los más viles soldados a sus oídos: *Cavete romani, adducimus vobis adulterum calvum*. Lo cual se hacía porque en medio de tanta honra no se desvaneciese el vencedor, y porque el lastre de estas afrentas hiciese contrapeso a las velas de tantos aplausos, para que no peligrase la nave del juicio entre los vientos de las aclamaciones. Si esto, digo, hacían unos gentiles, con sola la luz de la Ley Natural, nosotros, católicos, con un precepto de amar a los enemigos, ¿qué mucho haremos en tolerarlos? Yo de mí puedo asegurar que las calumnias algunas veces me han mortificado, pero nunca me han hecho daño, porque yo tengo por muy necio al que teniendo ocasión de merecer, pasa el trabajo y pierde el mérito, que es como los que no quieren conformarse al morir y al fin mueren sin servir su resistencia de excusar la muerte, sino de quitarles el mérito de la conformidad, y de hacer mala muerte la muerte que podía ser bien. Y así, Señora mía, estas cosas creo que aprovechan más que dañan, y tengo por mayor el riesgo de los aplausos en la flaqueza humana, que suelen apropiarse lo que no es suyo, y es menester estar con mucho cuidado y tener escritas en el corazón aquellas palabras del Apóstol: *Quid autem habes quod non accepisti? Si autem accepisti, quid gloriaris quasi non acceperis?*, para que sirvan

de escudo que resista las puntas de las alabanzas, que son lanzas que, en no atribuyéndose a Dios, cuyas son, nos quitan la vida y nos hacen ser ladrones de la honra de Dios y usurpadores de los talentos que nos entregó y de los dones que nos prestó y de que hemos de dar estrechísima cuenta. Y así, Señora, yo temo más esto que aquéllo; porque aquéllo, con sólo un acto sencillo de paciencia, está convertido en provecho; y esto, son menester muchos actos reflexos de humildad y propio conocimiento para que no sea daño. Y así, de mí lo conozco y reconozco que es especial favor de Dios el conocerlo, para saberme portar en uno y en otro con aquella sentencia de San Agustín: *Amico laudanti credendum non est, sicut nec inimico detrahenti*. Aunque yo soy tal que las más veces lo debo de echar a perder o mezclarlo con tales defectos e imperfecciones, que vicio lo que de suyo fuera bueno. Y así, en lo poco que se ha impreso mío, no sólo mi nombre, pero ni el consentimiento para la impresión ha sido dictamen propio, sino libertad ajena que no cae debajo de mi dominio, como lo fue la impresión de la Carta atenagórica; de suerte que solamente unos *Ejercicios de la Encarnación* y unos *Ofrecimientos de los Dolores*, se imprimieron con gusto mío por la pública devoción, pero sin mi nombre; de los cuales remito algunas copias, porque (si os parece) los repartáis entre nuestras hermanas las religiosas de esa santa comunidad y demás de esa ciudad. De los *Dolores* va sólo uno porque se han consumido ya y no pude hallar más. Hícelos sólo por la devoción de mis hermanas, años ha, y después se divulgaron; cuyos asuntos son tan improporcionados a mi tibieza como a mi ignorancia, y sólo me ayudó en ellos ser cosas de nuestra gran Reina: que no sé qué se tiene el que en tratando de María Santísima se enciende el corazón más helado. Yo quisiera, venerable Señora mía, remitiros obras dignas de vuestra virtud y sabiduría; pero como dijo el Poeta:

*Ut desint vires, tamen est laudanda voluntas:
hac ego contentos, auguror esse Deos.*

Si algunas otras cosillas escribiere, siempre irán a buscar el sagrado de vuestras plantas y el seguro de vuestra corrección, pues no tengo otra alhaja con que pagaros, y en sentir de Séneca, el que empezó a hacer beneficios se obligó a continuarlos; y así os pagaré a vos vuestra propia liberalidad, que sólo así puedo yo quedar dignamente desempeñada, sin que caiga en mí aquello del mismo Séneca: *Turpe est beneficiis vinci*. Que es bizzaría del acreedor generoso dar al deudor pobre, con que pueda satisfacer la deuda. Así lo hizo Dios con el mundo imposibilitado de pagar: diole a su Hijo propio para que se le ofreciese por digna satisfacción.

Si el estilo, venerable Señora mía, de esta carta, no hubiere sido como a vos es debido, os pido perdón de la casera familiaridad o menos autoridad de que tratándoos como a una religiosa de velo, hermana mía, se me ha olvidado la distancia de vuestra ilustrísima persona, que a veros yo sin velo, no sucediera así; pero vos, con vuestra cordura y benignidad, supliréis o enmendaréis los términos, y si os pareciere incongruo el Vos de que yo he usado por parecerme que para la reverencia que os debo es muy poca reverencia la *Reverencia*, mudadlo en el que os pareciere decente a lo que vos merecéis, que yo no me he atrevido a exceder de los límites de vuestro estilo ni a romper el margen de vuestra modestia.

Y mantenedme en vuestra gracia, para impetrarme la divina, de que os conceda el Señor muchos aumentos y os guarde, como le suplico y he menester. De este convento de N. Padre San Jerónimo de Méjico, a primero día del mes de marzo de mil seiscientos y noventa y un años. B. V. M. vuestra más favorecida

JUANA INÉS DE LA CRUZ



Sor Filotea y sor Juana.

Cartas del obispo de Puebla a sor

Juana Inés de la Cruz, de Alejandro Soriano

Vallès, se terminó de imprimir en enero de 2020, en los Talleres Gráficos Santa Bárbara, S. de R. L. de C. V., ubicados en Pedro Cortés núm. 402-1, colonia Santa Bárbara, C. P. 50050, Toluca, Estado de México. El tiraje consta de mil ejemplares. Para su formación se usó la familia tipográfica Borges, de Alejandro Lo Celso, de la Fundidora PampaType. Concepto editorial: Félix Suárez, Hugo Ortíz, Juan Carlos Cué y Erika Lucero Estrada Ruíz. Formación, portada y supervisión en imprenta: Lucero Estrada. Cuidado de la edición: Gustavo A. Guerrero Rodríguez, Delfina Careaga, Eridania González Treviño y el autor. Editor responsable: Félix Suárez.

